

---

23 de octubre de 2009

---

VII LEGISLATURA

---



**Serie A**  
Textos Legislativos  
N.º 82

## SUMARIO

### PROYECTOS DE LEY

---

7L/PL-0012-. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2010. Consejería de Presidencia.

2586

# Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

**PROYECTOS DE LEY**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de octubre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PL-0012 - 0707333-.

**Autor:** Consejería de Presidencia.

**2.1. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2010.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite el referido proyecto de ley, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, la apertura del plazo de presentación de enmiendas, su envío a la Comisión de Presupuestos y su envío a los portavoces de los grupos parlamentarios.

Publicado el proyecto de ley, los grupos parlamentarios tendrán un plazo de cinco días para presentar enmiendas a la totalidad.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de octubre de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

A efectos de lo establecido en los artículos 92 y siguientes del Reglamento del Parlamento, se remite texto articulado del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2010, así como certificado de su aprobación por el Consejo de Gobierno en su reunión celebrada el día 16 de octubre de 2009.

Logroño, 19 de octubre de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

EMILIO DEL RÍO SANZ, Consejero de Presidencia del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja y Secretario de su Consejo,

CERTIFICO: Que el Consejo de Gobierno, en su reunión celebrada el día dieciséis de octubre de dos mil nueve, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

"Acuerdo por el que se aprueba el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2010.

El Consejo de Gobierno acuerda:

- 1.º Aprobar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2010.
- 2.º Remitir el citado proyecto de ley al Parlamento de La Rioja para su tramitación reglamentaria".

Y para que conste y a los efectos a que hubiere lugar, expido la presente certificación en Logroño a dieciséis de octubre de dos mil nueve.

Firmado: El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

## PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA PARA EL AÑO 2010

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 2010 recogen la previsión de ingresos así como la autorización de gastos que podrá realizar durante el próximo ejercicio el sector público de la Comunidad Autónoma de La Rioja, de conformidad con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Española y el artículo 56 de la Ley Orgánica 3/1982, de 9 de junio, de Estatuto de Autonomía de La Rioja.

En el marco de la crisis general, los presupuestos regionales para el año 2010 asumen el reto, por una parte, del mantenimiento de la política social del Gobierno de La Rioja, y, por otra, de estimular de la forma más eficaz el crecimiento económico.

En el destino de los créditos, el contexto económico actual exige conjugar políticas de austeridad en el funcionamiento de la Administración, conteniendo los gastos corrientes, con el mantenimiento de la actividad económica y de los nuevos servicios públicos puestos en marcha, dirigiendo el esfuerzo inversor hacia actuaciones de mayor impacto económico o social.

La presente ley mantiene entre sus prioridades las políticas sociales, en una apuesta por consolidar y fortalecer las tres áreas del bienestar competencia de la Administración regional: sanidad, educación y servicios sociales. Para ello, se han asignado recursos que garanticen la prestación eficiente de los servicios. Además, con la aplicación por tercer año consecutivo de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y de Atención a las personas en situación de dependencia, se profundiza en la promoción de la autonomía personal y se perseguirá garantizar la atención y protección a las personas en situación

de dependencia de La Rioja.

En materia económica, se sigue trabajando por el cambio del patrón de crecimiento apostando por las inversiones productivas, principalmente en investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), cumpliendo la Ley 3/2009, de 23 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, que aprueba el III Plan Riojano de I+D+i 2008-2010.

El sistema de financiación de las comunidades autónomas, recientemente aprobado, aporta una mayor autonomía financiera haciéndolas más responsables con los ingresos fiscales. Esta mayor vinculación con los tributos conlleva que en momentos de crisis se acuse una incidencia negativa en la recaudación. Los escasos recursos adicionales que se incorporan al sistema no llegan a compensar la caída que están experimentando los tributos cedidos.

Por otra parte, en lo referente a los ingresos, se mantendrán los beneficios fiscales de ejercicios anteriores con el objetivo de dinamizar la economía riojana, aumentando la renta disponible de las familias o buscando una mayor justicia social en algunos hechos impositivos, incluyendo aquellas novedades comprometidas por el presidente del Gobierno de La Rioja en el debate del estado de la región.

No obstante, en este contexto de desaceleración resulta imposible equilibrar las cuentas en el ejercicio, por lo que es preciso aprovechar el marco del déficit del 2,5% del PIB regional para el año 2010 aprobado en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, al margen de la financiación del Programa de Inversión Productiva. Con ello, se busca el equilibrio en el medio plazo de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 2/2007, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de Estabilidad Presupuestaria.

Por tanto, y con el margen de déficit autorizado por el Consejo de Política Fiscal y Financiera, la Comuni-

dad Autónoma de La Rioja ha incurrido en un déficit del 1,96% del PIB regional.

En definitiva, las prioridades de las nuevas cuentas regionales se encuadran dentro de dos líneas básicas de actuación, como son el fortalecimiento de los servicios públicos de calidad y la reactivación del crecimiento económico basado en la productividad y la competitividad a través de nuevas infraestructuras y del capital humano y tecnológico.

Por último, de conformidad con el Acuerdo del Parlamento de La Rioja de 11 de marzo de 2005, la Ley de Presupuestos para 2010 continúa incidiendo en la mejora de la valoración del impacto por razón de género, cumpliendo con el compromiso de asumir de manera integral y progresiva el enfoque de género en toda su acción política, cuya plasmación más directa es la dotación presupuestaria de las políticas públicas.

Con esta finalidad, la Consejería de Hacienda ha procedido, como el año anterior, a integrar en la presente ley un informe con aquellos programas de gasto que tienen incidencia y repercusión directa en el impacto de género, promoviendo una mayor participación de todos los organismos y entidades en la confección del mismo, que den un mayor valor añadido a las repercusiones de las diversas políticas públicas de gasto.

La Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad, siguiendo la sistemática ya empleada en ejercicios anteriores, se articula en los títulos que a continuación se detallan:

El título I, "De los créditos y sus modificaciones", contiene las disposiciones relativas a la aprobación y modificación de los créditos y a las previsiones de ingresos del ejercicio, constituyendo este título el fundamento de la ley, por cuanto dota de eficacia jurídica a la expresión cifrada de los ingresos y de los gastos de la Administración autonómica.

En él se recoge la regulación de los diferentes tipos

de modificaciones presupuestarias, tales como transferencias, generaciones -en este caso con referencias específicas a las procedentes del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER)-, créditos ampliables, incorporaciones de crédito y los créditos extraordinarios y suplementos de crédito.

Asimismo, se mantienen determinadas disposiciones que regulan el nivel de especificaciones de los presupuestos, las disponibilidades líquidas de otros organismos financiados por la Administración General y la aplicación al presupuesto de obligaciones generadas en ejercicios anteriores para su aplicación al corriente.

En el título II, "Procedimientos de gestión presupuestaria", se establecen los límites cuantitativos de los titulares de las consejerías para la aprobación de gastos.

Además, se mantiene la regulación referente al órgano competente para adquirir el compromiso y reconocimiento de la obligación, según el organismo afectado y las transferencias y subvenciones nominativas.

Se sigue regulando de forma expresa la gestión presupuestaria de los planes de obra, el régimen económico-financiero de la Universidad de La Rioja, la Agencia de Desarrollo Económico, la Agencia del Conocimiento y la Tecnología y la gestión de los presupuestos docentes.

El título III, "De los créditos de personal", recoge todas las disposiciones relativas al personal al servicio de la Comunidad Autónoma de La Rioja. La actualización salarial para el ejercicio del año 2010 está cifrada en un 0,3%, procediendo a actualizar las referencias a determinadas disposiciones recogidas en los Presupuestos Generales del Estado con carácter básico, con las especialidades derivadas de las negociaciones que esta Administración mantiene con el resto de entes de la comunidad autónoma.

El título IV, "De las operaciones financieras", establece, al igual que en ejercicios anteriores, los límites para la concertación de operaciones de crédito a corto y

a largo plazo y la asunción de riesgos en avales, así como la competencia para su ejecución.

El título V, "Normas tributarias", contiene como novedad más reseñable la congelación de las tasas para el año 2010.

El título VI, "De la información al Parlamento", establece, regula y sistematiza la información que regularmente se ha de facilitar al Parlamento regional.

Finaliza el contenido del texto articulado con doce disposiciones adicionales, dos transitorias y dos finales.

## TÍTULO I

### De los créditos y sus modificaciones

#### CAPÍTULO I

##### De los créditos y su financiación

Artículo 1. *Ámbito de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja.*

Por la presente ley se aprueban los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el 2010, integrados por:

- a) El presupuesto de la Administración General, en el que se integran los presupuestos del Parlamento, del Consejo Consultivo de La Rioja y de los organismos autónomos Servicio Riojano de Salud, Servicio Riojano de Empleo, Instituto de Estudios Riojanos e Instituto Riojano de la Juventud.
- b) El presupuesto del organismo de derecho público Consejo Económico y Social de La Rioja.
- c) El presupuesto del organismo de derecho público Consejo de la Juventud de La Rioja.

d) Los presupuestos de las entidades públicas empresariales Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja y Agencia del Conocimiento y la Tecnología, cuya normativa aplicable confiere un carácter limitativo a los créditos de su presupuesto de gastos.

e) Los presupuestos de las sociedades públicas:

Valdezcaray, S.A.

Instituto Riojano de la Vivienda, S.A.  
(IRVI, S.A.).

La Rioja Turismo, S.A.U.

Entidad de Promoción, Certificación y Servicios Agroalimentarios, S.A. (EPCYSA).

ADER Infraestructuras, Financiación y Servicios, S.A.

f) Los presupuestos de las fundaciones públicas:

Fundación Rioja Salud.

Fundación Hospital de Calahorra.

Fundación Tutelar de La Rioja.

Fundación Rioja Deporte.

g) El presupuesto del consorcio público Consorcio para el Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil de La Rioja.

Artículo 2. *Aprobación del estado de gastos e ingresos.*

1. Para la ejecución de los programas de gastos integrados en los presupuestos de la comunidad autónoma recogidos en el párrafo a) del artículo anterior se aprueban créditos para atender el cumplimiento de sus obligaciones por un importe

de 1.345.360.000,00 euros.

2. Se aprueba el presupuesto del Consejo Económico y Social de La Rioja por un importe de 346.191,00 euros, y en cuyo estado de ingresos se recogen estimaciones de recursos por la misma cuantía.
3. Se aprueba el presupuesto del Consejo de la Juventud por un importe de 136.000,00 euros, y en cuyo estado de ingresos se recogen estimaciones de recursos por la misma cuantía.
4. Se aprueba el presupuesto de la entidad pública empresarial Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja por un importe de 47.703.753,00 euros, y en cuyo estado de ingresos se recogen estimaciones de recursos por la misma cuantía.
5. Se aprueba el presupuesto de la entidad pública empresarial Agencia del Conocimiento y la Tecnología por un importe de 11.773.218,00 euros, y en cuyo estado de ingresos se recogen estimaciones de recursos por la misma cuantía.
6. Se aprueban los presupuestos de las sociedades públicas a las que se refiere el artículo 1.e), donde se incluyen las estimaciones de gastos y previsiones de ingresos referidas a las mismas.
7. Se aprueban los presupuestos de las fundaciones

públicas que recogen sus estimaciones de ingresos y de gastos.

8. Se aprueba el presupuesto del Consorcio para el Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil de la Rioja por un importe de 4.787.411,00 euros, y en cuyo estado de ingresos se recogen estimaciones de recursos por la misma cuantía.

### Artículo 3. *De la financiación de los créditos.*

Los créditos aprobados en los apartados 1 al 5 y 8 del artículo anterior, que ascienden a 1.410.104.529,00 euros, se financiarán:

- a) Con los derechos económicos a liquidar durante el ejercicio que se detallan en el estado de ingresos, estimados en un importe de 1.141.719.553,00 euros.
- b) Con las transferencias internas entre los distintos entes, que ascienden a 57.384.976,00 euros.
- c) Con el importe de las operaciones de endeudamiento que se regulan en el artículo 61 de la presente ley.

La distribución por organismos es la siguiente:

ORGANISMO	INGRESOS NO FINANC.	ACTIVOS FINANC.	PASIVOS FINANC.	TOTAL SIN CONSOLIDAR	TRANSF. INTERNAS	TOTAL CON- SOLIDADO
	Cap. 1 al 7	Cap. 8	Cap. 9			
Administración General	1.134.225.039	1.134.961	210.000.000	1.345.360.000	57.384.976	1.287.975.024
Consejo Económico y Social	346.191	-	-	346.191	-	346.191
Consejo de la Juventud	136.000	-	-	136.000	-	136.000
Agencia de Desarrollo Económico	47.703.753	-	-	47.703.753	-	47.703.753
Agencia del Conocimiento y la Tecnología	10.773.218	-	1.000.000	11.773.218	-	11.773.218
Consortio de Extinción Incendios, Salvamento y Protección Civil	4.742.275	43.092	-	4.785.367	-	4.785.367
<b>TOTAL</b>	<b>1.197.926.476</b>	<b>1.178.053</b>	<b>211.000.000</b>	<b>1.410.104.529</b>	<b>57.384.976</b>	<b>1.352.719.553</b>

#### Artículo 4. Distribución funcional del estado de gastos.

Los créditos incluidos en los capítulos I al IX de los programas de gastos de los presupuestos del párrafo a) del artículo 1 de esta ley se integran en grupos de funciones, en atención a las actividades a realizar, y según el desglose que se detalla:

	(euros)
Servicios de carácter general	45.281.589
Protección civil	6.178.099
Protección y promoción social	194.813.393
Producción de bienes públicos de carácter social	800.279.283
Producción de bienes públicos de carácter económico	175.249.845
Regulación económica de carácter general	26.753.394
Regulación económica de sectores productivos	58.256.597
Deuda pública	38.547.800
Total	1.345.360.000

#### Artículo 5. Beneficios fiscales.

Los beneficios fiscales que afectan a los tributos, tanto propios como cedidos, de la Comunidad Autónoma de La Rioja ascienden a 69.741.925,37 euros.

#### Artículo 6. Imputación de obligaciones.

1. Con cargo a los créditos del estado de gastos de cada presupuesto solo podrán contraerse obligaciones derivadas de adquisiciones, obras, servicios y demás prestaciones o gastos en general que se realicen en el propio ejercicio presupuestario.
2. No obstante lo dispuesto en el apartado anterior, se aplicarán a los créditos del presupuesto vigente en el momento de la expedición de las órdenes de pago las obligaciones que resulten de la liquidación de atrasos a favor del personal que perciba sus retribuciones con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja así como las que tengan su origen en resoluciones judiciales.
3. El consejero de Hacienda podrá determinar, a iniciativa de la Consejería correspondiente, la imputación a créditos del ejercicio corriente de obligaciones generadas en ejercicios anteriores, como consecuencia de compromisos de gastos adquiridos de conformidad con el ordenamiento jurídico y para los que hubiera crédito disponible en el ejercicio de procedencia.
4. En el caso de obligaciones de ejercicios anterior-

res que fuera necesario imputar a presupuesto y no se hallen comprendidas en los supuestos previstos en los apartados anteriores, la imputación requerirá autorización expresa del Consejo de Gobierno de La Rioja.

*Artículo 7. Especificación de los presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja y de los organismos autónomos.*

1. En los presupuestos de la Administración General, de los organismos autónomos y los órganos con dotaciones diferenciadas en los presupuestos, los créditos se especificarán del modo que se prevé en los siguientes apartados.
2. Respecto de la clasificación orgánica, los créditos se especificarán a nivel de servicio o, en el caso de que exista, centro presupuestario.
3. Respecto de la clasificación funcional, los créditos se especificarán a nivel de programa de gasto.
4. Respecto de la clasificación económica, los créditos se especificarán del siguiente modo:
  - a) En la Sección 16.- Servicio Riojano de Empleo:
    - 1.º A nivel de capítulo: capítulos 1,4, 6 y 7.
    - 2.º A nivel de artículo: capítulo 2.
    - 3.º A nivel de concepto: capítulos 3, 8 y 9.
  - b) En el resto de secciones presupuestarias:
    - 1.º A nivel de capítulo: capítulos 1 y 6.
    - 2.º A nivel de artículo: capítulo 2 y artículos 46 y 76.
    - 3.º A nivel de concepto: resto de capítulos 4 y

7 y capítulos 3, 8 y 9.

5. No obstante lo dispuesto en el apartado anterior, se especificarán al máximo nivel de desagregación económica con que aparezcan en esta ley los siguientes créditos:
  - a) Los destinados a atenciones protocolarias y representativas.
  - b) Los que establezcan transferencias y subvenciones nominativas.
  - c) Los créditos extraordinarios que se concedan durante el ejercicio.
  - d) Los declarados ampliables conforme a lo establecido en el artículo 16 de esta ley.
  - e) Los de funcionamiento de los centros docentes públicos no universitarios y los derivados de los conciertos educativos.
6. No obstante lo dispuesto en los apartados anteriores, los créditos incluidos dentro de un proyecto o subproyecto vinculante de los recogidos en el anexo VI se especificarán entre sí cualquiera que sea la sección, el grupo de función o el capítulo.

*Artículo 8. Disponibilidades líquidas de los organismos autónomos y otras entidades integrantes del sector público.*

1. Se autoriza al consejero de Hacienda para declarar no disponibles las transferencias corrientes o de capital destinadas a las entidades integrantes del sector público de la Comunidad Autónoma de La Rioja cuando, como consecuencia de la existencia de suficientes disponibilidades líquidas, pudieran no resultar necesarias para el ejercicio de su actividad presupuestaria.
2. Asimismo, se autoriza al consejero de Hacienda

para requerir el ingreso total o parcial de dichas disponibilidades líquidas.

Artículo 9. *Disponibilidad de créditos.*

1. Se autoriza a la Consejería de Hacienda a declarar no disponibles los créditos correspondientes a la Administración General no comprometidos a fecha 30 de junio del correspondiente ejercicio o, con carácter excepcional, con anterioridad a esta fecha, con el fin de cumplir con el objetivo de estabilidad presupuestaria y, en su caso, para maximizar el cumplimiento de la programación presupuestaria prevista y optimizar la utilización de los recursos de la comunidad autónoma.
2. En el caso de que las retenciones afecten a transferencias o subvenciones nominativas del resto de entidades del sector público de La Rioja, estos procederán en sus presupuestos a las correspondientes retenciones por el mismo importe.
3. Una vez declarada la no disponibilidad, se procederá a su retención por la Consejería de Hacienda en los créditos de la Administración General y, en su caso, cada ente del resto del sector público de La Rioja procederá a su retención por el importe efectuado por la Administración General.
4. A estos créditos no les serán de aplicación las restricciones recogidas en el artículo 12 de esta ley.

Artículo 10. *Compromisos de gastos de carácter plurianual.*

1. Podrán adquirirse compromisos de gastos que hayan de extenderse a ejercicios posteriores a aquel en que se autoricen, siempre que no superen los límites y anualidades fijados en el apartado siguiente.
2. El número de ejercicios a que pueden aplicarse

los gastos no será superior a cuatro. El gasto que se impute a cada uno de los ejercicios posteriores no podrá exceder de la cantidad que resulte de aplicar al crédito inicial a que corresponda la operación los siguientes porcentajes: en el ejercicio inmediato siguiente, el 70%; en el segundo ejercicio, el 60%; y en los ejercicios tercero y cuarto, el 50%.

Las retenciones previstas en la normativa de contratación para los contratos de obra de carácter plurianual computarán dentro de los porcentajes establecidos en este artículo.

Estas limitaciones no serán de aplicación a los compromisos derivados de:

- a) La carga financiera de la deuda.
- b) Los arrendamientos de bienes a los que se refiere el capítulo II del título III de la Ley 11/2005, de 19 de octubre, de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- c) Los derivados de transferencias corrientes que, en materia educativa o relacionada directamente con el curso escolar, tengan por objeto la financiación de gastos que hayan de extenderse a cursos académicos completos no coincidentes con el ejercicio económico actual.
- d) Los compromisos derivados de las transferencias corrientes y de capital que se deriven de la aplicación de las medidas contempladas en el Programa de Desarrollo Rural 2007-2013, cofinanciado por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), y los compromisos que se deriven de la financiación de las operaciones de préstamo que concierten las comunidades de regantes y las sociedades agrarias de transformación en relación con la ejecución de obras de creación y/o modernización de regadíos.

Cuando no exista crédito inicial y haya de realizarse algún gasto que no pueda demorarse hasta el ejercicio siguiente y del mismo se deriven compromisos que se extiendan a ejercicios futuros, los porcentajes anteriores se aplicarán sobre el crédito que se dote mediante el expediente de modificación correspondiente.

En el caso de que se adquieran compromisos de gastos sin crédito inicial que afecten a los créditos de los párrafos a), b), c) y d) anteriores, se procederá a habilitar en ejercicios futuros los créditos correspondientes.

3. El Gobierno, en casos excepcionales y especialmente justificados, podrá acordar la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 de este artículo, aumentar el número de anualidades o autorizar la adquisición de compromisos de gastos que hayan de atenderse en ejercicios posteriores en el caso de que no exista crédito inicial. A estos efectos, la Consejería de Hacienda, a iniciativa de la consejería correspondiente, elevará a la aprobación del Consejo de Gobierno la oportuna propuesta, previo informe de la Dirección General de Planificación y Presupuestos, que acredite su coherencia con la programación presupuestaria enmarcada en los escenarios presupuestarios plurianuales.
4. Los compromisos a que se refiere este artículo se recogerán en los escenarios presupuestarios plurianuales y deberán ser objeto de adecuada e independiente contabilización.

## CAPÍTULO II

### Normas de modificación de los créditos presupuestarios

#### Artículo 11. *Principios generales.*

1. Las modificaciones de los créditos presupuesta-

rios se ajustarán a lo dispuesto en esta ley y, supletoriamente, a las previsiones de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

2. Las modificaciones presupuestarias que afecten al capítulo 1 del estado de gastos de la Administración General, según se establece en la Ley 3/2003, de 3 de marzo, de Organización del Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja, exigirán informe previo de la Consejería de Administraciones Públicas y Política Local.

Todo acuerdo de modificación deberá indicar expresamente la sección, servicio, centro presupuestario u organismo público a que se refiera, así como el programa, proyecto o subproyecto de gasto, capítulo, artículo y subconcepto, en su caso, afectados por la misma.

La propuesta de modificación deberá expresar mediante memoria razonada las circunstancias que la justifican y las desviaciones que en la ejecución de los programas de gasto puedan producirse, así como la incidencia de la misma en la consecución de los objetivos.

#### Artículo 12. *Transferencias de crédito.*

1. Las transferencias de créditos son traspasos de dotaciones entre créditos. Pueden realizarse entre los diferentes créditos del presupuesto, incluso con la creación de créditos nuevos con las siguientes restricciones:
  - a) No podrán minorarse créditos que hayan sido incrementados por transferencias.
  - b) No podrán incrementarse créditos que como consecuencia de otras transferencias hayan sido objeto de minoración.
  - c) No podrán minorarse créditos extraordinarios o créditos que se hayan suplementado o am-

pliado en el ejercicio.

2. Las anteriores restricciones no afectarán a las siguientes transferencias de créditos:

- a) Las que hayan de realizarse como consecuencia de reorganizaciones administrativas o las derivadas de los traspasos de competencias.
- b) Las que aumenten o minoren créditos de personal.
- c) Los créditos de un mismo código presupuestario que afecten a niveles de especificación distintos.
- d) Las que se realicen para dotar de consignación a los créditos con cargo a los cuales se realicen las transferencias de fondos a la Agencia del Conocimiento y la Tecnología.
- e) Los créditos que financien los gastos derivados del incremento del Impuesto sobre el Valor Añadido.

3. En ningún caso las transferencias podrán crear créditos destinados a transferencias y subvenciones nominativas, salvo que estas deriven de norma con rango de ley.

#### Artículo 13. *Generaciones de crédito.*

- 1. Las generaciones son modificaciones que incrementan los créditos como consecuencia de la realización de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial.
- 2. Podrán dar lugar a generaciones de crédito las siguientes operaciones:
  - a) Aportaciones o compromisos firmes de aportación de personas naturales o jurídicas a los

entes y órganos que integran la Comunidad Autónoma de La Rioja enumerados en el artículo 1 de esta ley, para financiar conjuntamente gastos que, por su naturaleza, estén comprendidos en los fines u objetivos asignados a los mismos. Se entenderá por compromiso firme de aportación el acto por el que cualquier persona física o jurídica, pública o privada, se obligue con tales entes y órganos a financiar, total o parcialmente, un gasto, pura o condicionadamente, de forma que, cumplidas en este último caso las condiciones asumidas, genere un derecho económico exigible.

- b) Ventas de bienes y prestación de servicios.
- c) Enajenación de inmovilizado.
- d) Reembolso de préstamos.
- e) Ingresos legalmente afectados a la realización de actuaciones determinadas.
- f) Ingresos por reintegros de pagos indebidos realizados con cargo a créditos del presupuesto corriente.

3. Para proceder a la generación de crédito será requisito indispensable que el ingreso haya sido efectivamente realizado, con excepción del supuesto previsto en la letra a) del apartado 2 de este artículo, en cuyo caso será suficiente con el reconocimiento del derecho o la existencia formal del compromiso firme de aportación.

4. Las generaciones de crédito del párrafo a) del apartado 2 anterior únicamente podrán realizarse en los créditos que se consideren adecuados para la realización de tales gastos, por lo que no podrán ser destinados a atenciones distintas a aquellas para las que se obtiene, y pudiéndose generar el crédito en distinto ejercicio a aquel en que se reconoce el derecho o la existencia formal del

compromiso firme de aportación con cargo al remanente líquido de tesorería afectado.

Sin perjuicio de lo establecido en el párrafo anterior, se faculta al consejero con competencias en materia de Hacienda, con carácter excepcional y previo informe de la Dirección General con competencias en materia de Planificación y Presupuestos, a generar crédito en atenciones distintas a aquellas para las que se obtiene.

5. Cuando los ingresos provengan de la venta de bienes o prestaciones de servicios, las generaciones se efectuarán únicamente en aquellos créditos destinados a cubrir gastos de la misma naturaleza que los que se originaron por la adquisición o producción de los bienes enajenados o por la prestación del servicio.

6. Cuando la enajenación se refiera a bienes inmuebles o activos financieros, la generación únicamente podrá realizarse en los créditos correspondientes a operaciones de capital.

No obstante lo establecido en el párrafo anterior, los ingresos derivados de enajenaciones de bienes inmuebles o activos financieros procedentes de herencias, legados o donaciones podrán generar crédito para gastos corrientes.

7. Los ingresos procedentes de reembolso de préstamos únicamente podrán dar lugar a generaciones en aquellos créditos destinados a la concesión de nuevos préstamos.

8. Cuando se trate de generar crédito con ingresos procedentes de anticipos del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural, cuya solicitud esté prevista por el organismo pagador, no será necesaria la acreditación del cumplimiento de los requisitos recogidos en el apartado 3 de este artículo.

9. Con carácter excepcional podrán generar crédito

en el presupuesto del ejercicio los ingresos realizados en el último trimestre del ejercicio anterior.

10. Las aportaciones o compromisos firmes de aportación para financiar gastos que por su naturaleza estén comprendidos dentro de los fines de la entidad pública empresarial Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER) o de la Agencia del Conocimiento y la Tecnología, se generarán en las asignaciones presupuestarias de la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, de acuerdo con la naturaleza de las aportaciones.

#### Artículo 14. *Créditos extraordinarios y suplementos de crédito de la Administración General.*

1. Cuando haya de realizarse con cargo al presupuesto de la Administración General algún gasto que no pueda demorarse hasta el ejercicio siguiente y no exista crédito adecuado, o sea insuficiente el consignado y su dotación no resulte posible a través de las restantes figuras de modificaciones presupuestarias previstas en la presente ley, deberá procederse a la tramitación de un crédito extraordinario o suplementario del inicialmente previsto. La financiación de estos se realizará de la forma que se indica a continuación:

a) Si la necesidad surgiera en operaciones no financieras del presupuesto, el crédito extraordinario o suplementario se financiará mediante baja en créditos no financieros que se consideren adecuados.

b) Si la necesidad surgiera en operaciones financieras del presupuesto, se financiará con endeudamiento o con baja en otros créditos de la misma naturaleza.

2. El Consejo de Gobierno autorizará los créditos extraordinarios y suplementos de crédito para atender obligaciones de ejercicios anteriores u

obligaciones del ejercicio corriente cuando se financien con baja en otros créditos del presupuesto.

3. El consejero de Hacienda propondrá al Consejo de Gobierno la remisión de un proyecto de ley al Parlamento, previo informe de la Dirección General de Planificación y Presupuestos, cuando se trate de créditos extraordinarios o suplementos para atender obligaciones de ejercicios anteriores u obligaciones del propio ejercicio si se financian con endeudamiento.

*Artículo 15. Créditos extraordinarios y suplementos de crédito de los organismos autónomos.*

La financiación de los créditos extraordinarios o suplementarios únicamente podrá realizarse con cargo a la parte del remanente de tesorería al fin del ejercicio anterior que no haya sido aplicada en el presupuesto del ente o con mayores ingresos sobre los previstos inicialmente. En el caso de que la financiación propuesta para la modificación del presupuesto del organismo haga necesaria la modificación del presupuesto de gastos de la Administración General, ambas modificaciones se acordarán mediante el procedimiento que le sea de aplicación a la Administración General.

*Artículo 16. Créditos ampliables.*

1. Excepcionalmente tendrán la condición de ampliables los créditos destinados al pago de prestaciones de inserción social y, en su virtud, podrá ser incrementada su cuantía hasta el importe que alcancen las respectivas obligaciones.
2. Las ampliaciones de crédito que afecten a operaciones del presupuesto de la Administración General se financiarán con baja en otros créditos del presupuesto no financiero.
3. La financiación de las ampliaciones de crédito en el presupuesto de los organismos autónomos úni-

camente podrá realizarse con cargo a la parte del remanente de tesorería que al fin del ejercicio anterior no haya sido aplicada en el presupuesto del organismo o con mayores ingresos sobre los previstos inicialmente.

En el caso de que la financiación propuesta para la modificación del presupuesto del organismo haga necesaria la modificación del presupuesto de gastos de la Administración General, ambas modificaciones se acordarán mediante el procedimiento que le sea de aplicación a la Administración General.

*Artículo 17. Incorporación de créditos.*

1. Podrán incorporarse al presupuesto de gastos aprobado por esta ley los remanentes de crédito del ejercicio inmediatamente anterior, en los siguientes casos:
  - a) Los previstos en el anexo VII de esta ley.
  - b) Los procedentes de las generaciones a que se refieren los párrafos a) y e) del apartado 2 del artículo 13 de esta ley.
  - c) Los derivados de retenciones efectuadas para la financiación de créditos extraordinarios o suplementos de crédito cuando haya sido anticipado su pago de acuerdo con el procedimiento aplicable, y las leyes de concesión hayan quedado pendientes de aprobación por el Parlamento al final del ejercicio presupuestario.
  - d) Los que resulten de créditos extraordinarios y suplementos de crédito que hayan sido concedidos mediante norma con rango de ley en el último mes del ejercicio presupuestario anterior.
2. Las incorporaciones de crédito que afecten al presupuesto de la Administración General se fi-

nanciarán mediante baja en otros créditos de operaciones no financieras.

3. Las incorporaciones de crédito en los organismos autónomos únicamente podrán realizarse con cargo a la parte del remanente de tesorería que al fin del ejercicio anterior no haya sido aplicada al presupuesto del organismo.

#### Artículo 18. *Habilitaciones de crédito.*

1. Las habilitaciones de crédito son modificaciones de crédito que incrementan el presupuesto como consecuencia del traspaso de competencias o por reorganizaciones internas que ocasionan la asunción de nuevos servicios dentro del sector público de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
2. Los créditos se podrán habilitar cuando se realice la asunción material de los correspondientes servicios.

#### Artículo 19. *Competencias del Consejo de Gobierno.*

Corresponde al Consejo de Gobierno, a propuesta de la Consejería de Hacienda y a iniciativa de las consejerías afectadas:

- a) Autorizar las transferencias de créditos entre distintas funciones presupuestarias, excepto si afectan únicamente a créditos de personal.
- b) Autorizar las transferencias de créditos que afecten a alguno de los proyectos vinculantes recogidos en el anexo VII de esta ley, excepto si afectan únicamente a créditos de personal.
- c) Autorizar los créditos extraordinarios y los suplementos de crédito de la Administración General previstos en el apartado 2 del artículo 14 de esta ley.
- d) Resolver los expedientes de modificación pre-

supuestaria cuya competencia es del titular de la Consejería de Hacienda cuando exista discrepancia con los informes desfavorables de la Intervención o de la Dirección General de Planificación y Presupuestos.

#### Artículo 20. *Competencias del titular de la Consejería de Hacienda.*

Corresponde al titular de la Consejería de Hacienda:

- a) Autorizar las transferencias no reservadas a la competencia del Consejo de Gobierno. En todo caso, le corresponderá autorizar las transferencias de crédito que incrementen o minoren exclusivamente los créditos de personal.
- b) Autorizar las generaciones de crédito reguladas en el artículo 13 de esta ley, excepto la atribuida al consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural en la disposición adicional duodécima.
- c) Autorizar las ampliaciones de crédito reguladas en el artículo 16 de esta ley.
- d) Autorizar las incorporaciones de crédito reguladas en el artículo 17 de esta ley.
- e) Autorizar las habilitaciones de crédito reguladas en el artículo 18 de esta ley.
- f) Autorizar los créditos extraordinarios y suplementos de crédito de los organismos autónomos regulados en el artículo 15 de esta ley.

#### Artículo 21. *Competencias de los presidentes de los órganos estatutarios.*

Los presidentes de los órganos estatutarios con secciones diferenciadas en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja ejercerán plenas competencias en materia de modificaciones presupues-

tarias, según lo regulado en esta ley.

*Artículo 22. De las modificaciones presupuestarias aprobadas.*

1. La competencia para efectuar las modificaciones presupuestarias recogidas en esta ley implica la facultad de creación de los conceptos o subconceptos pertinentes.
2. Una vez autorizadas las modificaciones presupuestarias a que se refieren los artículos 19, 20 y 21, se remitirán a la Dirección General de Planificación y Presupuestos, que lo comunicará al Parlamento de La Rioja, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 66 de esta ley.

## TÍTULO II

### Procedimientos de gestión presupuestaria

#### CAPÍTULO I

##### Ejecución de gastos

*Artículo 23. Aprobación de gastos.*

1. La aprobación de gastos corresponderá, en todo caso, al titular de la Consejería o al presidente del organismo autónomo u órgano del mismo que determine su propia ley de creación.
2. El titular de la Consejería o presidente del organismo autónomo u órgano del mismo que determine su propia ley de creación necesitará autorización previa del Consejo de Gobierno en los siguientes supuestos:
  - a) Cuando el presupuesto o gasto a aprobar en bienes corrientes y servicios o en transferencias corrientes sea superior a 100.000 euros.

- b) Cuando el presupuesto o gasto a aprobar en inversiones reales o transferencias de capital sea superior a 600.000 euros.

*Artículo 24. Compromiso y reconocimiento de las obligaciones.*

Compete al titular de la Consejería o al presidente del organismo autónomo u órgano del mismo que determine su propia ley de creación comprometer y reconocer la obligación de los gastos propios de los servicios a su cargo, así como interesar del consejero de Hacienda la ordenación de los pagos correspondientes.

## CAPÍTULO II

### Transferencias y subvenciones

*Artículo 25. De las subvenciones.*

1. Subvención es la disposición dineraria que se realiza sin contraprestación directa por parte del beneficiario para la Administración, que cumple los requisitos del apartado 1 del artículo 2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y que se destina a la financiación de una actividad, proyecto y comportamiento de carácter singularizado.
2. La concesión de ayudas y subvenciones con cargo a los créditos de los capítulos de transferencias consignados en los presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja se someterá a lo dispuesto en la normativa básica reguladora de las subvenciones públicas dictada por el Estado y a las disposiciones dictadas por la comunidad autónoma en desarrollo de la misma.
3. La efectividad de los créditos correspondientes a subvenciones consignados en los presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, y los previstos en el supuesto regulado en el apartado an-

terior, quedarán sujetos al cumplimiento de las condiciones y requisitos establecidos en las bases reguladoras de la subvención.

*Artículo 26. De las subvenciones nominativas.*

1. Las subvenciones tendrán carácter nominativo, hasta el límite del crédito que como tal aparezca consignado en la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja, cuando se cumplan los dos requisitos siguientes:

a) Que tanto el beneficiario como la actividad, proyecto o comportamiento singular a financiar figuren nominativamente en los créditos de los estados numéricos de esta ley.

b) Que la subvención aparezca recogida en el anexo III de subvenciones nominativas de esta ley.

2. En cumplimiento de lo establecido en el artículo 22.2.b) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en los artículos 22.2.b) y 28 ter del Decreto 14/2006, de 16 de febrero, regulador del régimen jurídico de las subvenciones en el Sector Público de la Comunidad de La Rioja, se otorgarán, en el ejercicio 2010, las subvenciones que figuran en el anexo V de esta ley para los beneficiarios y objetos recogidos en el mismo. La efectividad de los créditos que afecten a ejercicios futuros quedará condicionada en todo caso a la aprobación de los mismos en las posteriores leyes de presupuestos.

*Artículo 27. De las transferencias nominativas.*

1. Transferencia es la disposición dineraria que se realiza sin contraprestación directa por parte del beneficiario para la Administración y que se destina a financiar actividades no singularizadas.

2. Para que una transferencia tenga carácter nominativo se han de cumplir dos requisitos:

a) Que el beneficiario figure nominativamente en los créditos de los estados numéricos de esta ley.

b) Que la transferencia aparezca recogida en el anexo IV de transferencias nominativas de esta ley.

3. Los citados créditos se reconocerán y librarán por doceavas partes iguales al principio de cada mes natural, salvo que por norma de carácter específico o mediante la firma del oportuno convenio se determine otra forma de reconocimiento y libramiento.

4. Dichas asignaciones estarán sujetas a control financiero con el alcance que reglamentariamente se determine.

### CAPÍTULO III

#### **De la función interventora**

*Artículo 28. De la función interventora.*

1. La fiscalización previa e intervención de los derechos e ingresos de la tesorería de la Comunidad Autónoma de La Rioja será sustituida por el control inherente a la toma de razón en contabilidad, estableciéndose las actuaciones comprobatorias posteriores que determine la Intervención General de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Esta sustitución no podrá alcanzar a las devoluciones de ingresos indebidos.

2. No estarán sujetas a fiscalización previa:

a) Las fases de autorización, disposición y reconocimiento de la obligación de los gastos co-

rrespondientes a transferencias nominativas.

- b) Las fases de autorización y disposición de los gastos correspondientes a subvenciones nominativas.
- c) Las fases de autorización, disposición y reconocimiento de la obligación de los fondos transferidos a los centros docentes públicos para el ejercicio de su autonomía de gestión, así como de los gastos realizados por estos de los fondos recibidos con tal finalidad.

## CAPÍTULO IV

### De la gestión de los presupuestos docentes

*Artículo 29. Módulo económico de distribución de fondos públicos para sostenimiento de centros concertados.*

1. De acuerdo con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, el importe del módulo económico por unidad escolar, a efectos de distribución de la cuantía global de los fondos públicos destinados al sostenimiento de los centros concertados para el año 2010, es el fijado en el anexo II de esta ley.

Las previsiones sobre retribuciones del personal docente tendrán efectividad desde el día 1 de enero del año 2010, sin perjuicio de la fecha en que se firme el convenio colectivo de la enseñanza privada, pudiendo la Administración aceptar pagos a cuenta, previa solicitud expresa y coincidente de todas las organizaciones patronales y consulta con las sindicales, hasta el momento en que se produzca la firma del correspondiente convenio, considerándose que estos pagos a cuenta tendrán efectos desde el día 1 de enero del año 2010.

Las cuantías señaladas para salarios del personal docente, incluidas cargas sociales, serán abonadas directamente por la Administración, mediante pago delegado, sin perjuicio de la relación laboral entre el profesorado y el titular del centro respectivo.

La distribución de los importes que integran los "gastos variables" se efectuará de acuerdo a lo establecido en las disposiciones reguladoras del régimen de concertados. La cuantía correspondiente a "otros gastos" y, en su caso, personal complementario, se abonará mensualmente a los centros concertados, debiendo estos justificar su aplicación al finalizar cada curso escolar.

2. A los centros concertados que impartan Educación Primaria y/o Educación Secundaria Obligatoria se les dotará de fondos para financiar los servicios de orientación educativa a que se refiere el artículo 157.1.h) de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Los centros concertados tendrán derecho a la jornada correspondiente del citado profesional en función del número de unidades concertadas. Esta dotación se realizará sobre la base de calcular el equivalente a una jornada completa del profesional adecuado a estas funciones por cada veinticinco unidades concertadas en Educación Primaria y veinticinco unidades concertadas en Educación Secundaria Obligatoria.

En el caso de centros que impartan exclusivamente Educación Primaria y 2.º Ciclo de Educación Infantil que escolarizasen porcentajes de alumnado de origen inmigrante o de minorías étnicas superior al 50%, la ratio anterior se podrá disminuir hasta una jornada completa del profesional adecuado a estas funciones por cada quince unidades concertadas en Educación Primaria, en función de lo que al respecto disponga la Consejería competente en materia de Educación.

3. Las cantidades a percibir de los alumnos en concepto de financiación complementaria a la proveniente de los fondos públicos que se asignen al régimen de conciertos singulares, suscritos para enseñanzas de niveles no obligatorios, y en concepto exclusivo de enseñanza reglada, son las que se establecen a continuación:

- a) Ciclos Formativos de Grado Superior, 23,98 euros alumno/mes durante diez meses, en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2010.
- b) Bachillerato, 23,98 euros alumno/mes durante diez meses, en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2010.

La financiación obtenida por los centros, consecuencia del cobro a los alumnos de estas cantidades, tendrá el carácter de complementaria a la abonada directamente por la Administración para la financiación de "otros gastos". La cantidad abonada por la Administración no podrá ser inferior a la resultante de minorar en 4.794,74 euros el importe correspondiente al componente de "otros gastos" de los módulos económicos fijados en el anexo II de esta ley.

4. Aquellos centros educativos concertados que, en función de la decisión de la Administración educativa, escolaricen de modo preferente en régimen de integración alumnos con necesidades educativas especiales permanentes asociadas a condiciones de discapacidad física percibirán, como máximo, en concepto de "otros gastos", para la contratación de personal complementario, la cantidad anual de 24.775,00 euros, que será abonada mensualmente.
5. A los centros educativos concertados que impartan Educación Infantil y Primaria que escolaricen alumnos con necesidades educativas especiales se les dotará, en caso necesario, de la financia-

ción de los servicios de apoyo en audición y lenguaje. Estos centros tendrán derecho a la jornada correspondiente del profesional que realice dichos servicios en función del número de alumnos con necesidades educativas especiales que requieran del mismo, escolarizados a fecha 1 de enero.

A estos efectos, la dotación se realizará sobre la base de calcular el equivalente a los componentes "salarios personal docente, incluidas cargas sociales" y "gastos variables" del módulo económico correspondiente a una unidad de Educación Primaria por cada treinta alumnos con necesidades educativas especiales en los niveles anteriormente referidos. Estas cantidades podrán ser actualizadas por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte en función del número de alumnos con necesidades educativas especiales escolarizados al inicio de cada curso escolar.

6. A los centros educativos concertados se les dotará de la financiación necesaria para apoyar el ejercicio de la función directiva docente. Dicha dotación se realizará sobre la base de calcular el coste de una hora lectiva por cada tres unidades concertadas en los diferentes niveles educativos de cada centro, excluyéndose en todo caso las unidades de apoyo educativo.

Las mencionadas cantidades se destinarán exclusivamente a la contratación de profesorado que sustituya al personal que ejerce la función directiva docente, durante el número de horas lectivas que correspondan a cada centro en función del cálculo anterior.

7. Se faculta a la Consejería con competencias en materia de Educación para fijar las relaciones profesor/unidades concertadas adecuadas para impartir el plan de estudios vigente en cada nivel objeto del concierto, calculadas en base a jornadas de profesor con veinticinco horas semanales,

no pudiendo la citada consejería asumir los incrementos retributivos, las reducciones horarias o cualquier otra circunstancia, como los complementos de cargos directivos o la antigüedad, que conduzcan a superar lo previsto en los módulos económicos del anexo II de esta ley, sin perjuicio de lo establecido en los apartados 10 y 11 del presente artículo, si bien, de forma excepcional para el curso 2010/2011, la mencionada consejería podrá incrementar las anteriores ratios exclusivamente con objeto de posibilitar la implantación de secciones bilingües en los centros docentes concertados que tengan las condiciones para ello en función de la normativa vigente.

8. La relación profesor/unidad de los centros concertados podrá ser incrementada en función del número total de profesores afectados por las medidas de recolocación que se hayan venido adoptando hasta el momento de entrada en vigor de esta ley y se encuentren en la nómina de pago delegado.

Todo ello, sin perjuicio de las modificaciones de unidades que se produzcan en los centros concertados, como consecuencia de la normativa vigente en materia de conciertos educativos.

9. A los centros concertados de Educación Especial se les dotará de una ayuda destinada a financiar el transporte de alumnos plurideficientes con discapacidad motórica que tengan serias dificultades en el desplazamiento y requieran un transporte adecuado. El importe anual de la ayuda será de 1.299,01 euros por alumno.

La cantidad correspondiente se abonará mensualmente a los centros concertados de Educación Especial, en función del número de alumnos con las características reflejadas en el párrafo anterior, escolarizados en los mismos a inicios del curso escolar, y de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias.

10. Se faculta al Consejo de Gobierno de La Rioja a modificar los módulos económicos de distribución de fondos públicos para el sostenimiento de centros concertados, con el límite de los créditos existentes en ese momento en las partidas destinadas a los conciertos educativos, para fijar posibles incrementos en cualquiera de los componentes de los mismos, con el objeto de conseguir mejoras de la calidad en la educación. En los casos en que, como consecuencia de incrementos retributivos, la modificación afecte al componente salarial de los módulos previstos en el anexo II de esta ley, dicha modificación quedará condicionada a un acuerdo previo en el sector de la enseñanza concertada.

11. Se faculta al Consejo de Gobierno de La Rioja a autorizar posibles incrementos retributivos derivados de acuerdos suscritos por el sector de la enseñanza concertada que supongan el abono de mejoras salariales en concepto de atrasos correspondientes a ejercicios económicos anteriores.

## CAPÍTULO V

### Otras normas de gestión presupuestaria

Artículo 30. *De los créditos financiados con recursos afectados.*

1. Los créditos para gastos financiados con recursos afectados se destinarán exclusivamente a la finalidad específica para la que hayan sido autorizados por esta ley de presupuestos o por las modificaciones aprobadas conforme a la misma.
2. Se autoriza a la Intervención General de la Comunidad Autónoma de La Rioja a realizar las oportunas retenciones contables de crédito en dichas partidas, con el fin de adecuar la ejecución de las mismas a la cuantía de los recursos efectivamente concedidos.

3. La liberación de las retenciones efectuadas se realizará en el momento en que se conozca el importe de los compromisos adquiridos por la Administración de la comunidad autónoma, al amparo de la regulación específica aplicable.

#### Artículo 31. *De los planes de obras.*

La disposición de los créditos que figuran en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para subvencionar los planes de obras se efectuará a través de las respectivas normativas generales dictadas o que se dicten en su caso.

### CAPÍTULO VI

#### **Fondo de Cooperación Local de La Rioja**

#### Artículo 32. *Fondo de Cooperación Local de La Rioja.*

1. En virtud de lo establecido en el artículo 113 de la Ley 1/2003, de 3 de marzo, de la Administración Local de La Rioja, el Fondo de Cooperación Local de La Rioja, a través de sus diferentes líneas de actuación, es el instrumento general de cooperación económica de la Comunidad Autónoma de La Rioja con las entidades locales de su territorio para la financiación de las obras y servicios municipales, contribuyendo al principio de suficiencia financiera de las mismas.
2. La cuantía total del fondo asciende a 23.159.664,00 euros y se estructura en las siguientes líneas de actuación: sección de capitalidad; sección de cabeceras de comarca; sección de municipios con población superior a dos mil habitantes; sección de pequeños municipios; sección de otras líneas finalistas.
3. La dotación presupuestaria correspondiente al Fondo de Cooperación Local de La Rioja se gestionará por la Consejería de Administraciones

Públicas y Política Local, a través de la Dirección General de Política Local.

#### Artículo 33. *Sección de capitalidad.*

1. La aplicación presupuestaria 04.03.4411.461.00, con un importe de 3.065.165,00 euros, tiene como destinatario al Ayuntamiento de Logroño, en su condición de capital de la Comunidad Autónoma de La Rioja reconocida en el artículo 4 del Estatuto de Autonomía de La Rioja.
2. La efectividad de la transferencia quedará condicionada a la suscripción del correspondiente convenio en el que se determinará el destino de los fondos, así como la periodicidad con la que se realizarán las aportaciones a lo largo del ejercicio 2010.
3. Los conceptos financiados con cargo a la presente sección deberán ser gastos imputados al presupuesto de la entidad para el ejercicio 2010. La entidad local beneficiaria remitirá a la Consejería de Administraciones Públicas y Política Local certificación acreditativa de la incorporación de las cantidades recibidas al presupuesto correspondiente al citado ejercicio, así como la documentación complementaria que se deduzca del convenio suscrito.
4. Las asignaciones derivadas de esta sección estarán sujetas a control financiero con el alcance que reglamentariamente se determine.

#### Artículo 34. *Sección de cabeceras de comarca.*

1. La aplicación presupuestaria 04.03.4411.461.01, con un importe total de 2.928.251,00 euros, tiene como destinatarios a los municipios considerados cabeceras de comarca, a excepción del de Logroño, cuya relación se recoge en el anexo VIII de esta ley, atendiendo a la concentración de servicios de interés para los municipios de su entorno

respectivo.

2. La cuantía correspondiente a cada uno de los beneficiarios vendrá determinada por el resultado agregado de las siguientes cuotas:

a) Cuota fija, determinada en la tabla que se recoge en el anexo VIII.

b) Cuota variable, correspondiente a la cuantía resultante de minorar en el importe total de la presente sección la cantidad asignada a la totalidad de las cuotas fijas, y repartida de forma proporcional al indicador de población de cada uno de los beneficiarios. Para determinar este indicador se tendrán en cuenta los datos de población suministrados por el Instituto Nacional de Estadística correspondientes a 1 de enero del ejercicio anterior al de distribución de la presente línea de actuación.

En el anexo VIII se recoge la fórmula para la determinación de la cuantía correspondiente a cada beneficiario de acuerdo con los anteriores criterios.

3. La efectividad de la transferencia quedará condicionada a la suscripción del correspondiente convenio en el que se determinará la cuantía de la sección en cada caso, de acuerdo con los indicadores determinados en la presente ley, el destino de los fondos, así como la periodicidad con la que se realizarán las aportaciones a lo largo del ejercicio 2010.

4. A la presente sección le será de aplicación lo establecido en los apartados 3 y 4 del artículo 33 de esta ley, por el que se regula la sección de capitalidad.

### *Artículo 35. Sección de municipios con población superior a dos mil habitantes.*

1. La aplicación presupuestaria 04.03.4411.461.02, con un importe total de 1.842.640,00 euros, tiene como destinatarios, atendiendo a sus circunstancias específicas de población, a los municipios con una población superior a dos mil habitantes no incluidos en la sección de cabeceras de comarca ni en la sección de capitalidad. Para determinar dicha población se tendrán en cuenta los datos de población suministrados por el Instituto Nacional de Estadística correspondientes a 1 de enero del ejercicio anterior al de distribución de la presente sección.

2. La cuantía correspondiente a cada uno de los beneficiarios vendrá determinada por el resultado agregado de las siguientes cuotas:

a) Cuota fija, consistente en una cuantía de 15.000,00 euros.

b) Cuota variable, correspondiente a la cuantía resultante de minorar al importe total de la presente sección la cantidad asignada a la totalidad de las cuotas fijas, y repartida de forma proporcional al indicador de población de cada uno de los beneficiarios. Para determinar este indicador se tendrán en cuenta los datos de población suministrados por el Instituto Nacional de Estadística correspondientes a 1 de enero del ejercicio anterior al de distribución de la presente línea de actuación.

3. La efectividad de la transferencia quedará condicionada a la suscripción del correspondiente convenio en el que se determinará la cuantía de la sección en cada caso, de acuerdo con los indicadores determinados en la presente ley, el destino de los fondos, así como la periodicidad con la que se realizarán las aportaciones a lo largo del ejercicio 2010.

4. A la presente sección le será de aplicación lo establecido en los apartados 3 y 4 del artículo 33 de esta ley, por el que se regula la sección de capitalidad.

Artículo 36. *Sección de pequeños municipios.*

1. Los municipios incluidos en el Consejo Riojano de Pequeños Municipios, en atención a la dificultad que supone la prestación de servicios en igualdad de condiciones con los municipios de mayor población, son destinatarios de la presente sección, con cargo a la partida presupuestaria 04.03.4411.761.02, con una dotación de 451.607,00 euros. La financiación procedente de esta sección tendrá carácter finalista.
2. La gestión y justificación de la financiación derivada de esta sección se sujetará a lo que dispongan las bases reguladoras que se establezcan al efecto.

Artículo 37. *Sección de otras líneas finalistas.*

Se integran finalmente en el Fondo de Cooperación Local de La Rioja el resto de las líneas de financiación condicionada a favor de las entidades locales riojanas cuya financiación se realice con cargo a los créditos previstos en la sección 04.03 del vigente presupuesto. Su gestión y liquidación se sujetará a lo que disponga en cada caso su normativa reguladora.

## CAPÍTULO VII

### **De la gestión económica de los centros docentes públicos de niveles no universitarios dependientes de la Comunidad Autónoma de La Rioja**

Artículo 38. *Autonomía en la gestión económica.*

1. Los centros docentes públicos de niveles no universitarios dependientes de la Comunidad Autónoma de La Rioja dispondrán de autonomía en su gestión económica en los términos que reglamentariamente se establezcan.

En tanto no se dicte la normativa reglamentaria prevista en el párrafo anterior, el procedimiento presupuestario de gestión de los créditos de gasto y de los ingresos de los centros a que el presente artículo se refiere continuará siendo el regulado en la normativa estatal.

2. Dado el carácter "en firme" de los fondos recibidos del presupuesto de la Comunidad Autónoma de La Rioja, el saldo de tesorería que arrojen las cuentas de gestión al final del ejercicio presupuestario no será objeto de reintegro y figurará como saldo inicial de la cuenta de gestión siguiente.
3. Los saldos de tesorería que arrojen las cuentas de gestión a 31 de diciembre de cada ejercicio presupuestario, procedentes de operaciones de gastos de funcionamiento afectados por los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja por recursos librados con cargo al concepto 229, podrán incorporarse como remanentes de crédito al ejercicio siguiente.

La Consejería de Hacienda procederá a regular el procedimiento de la incorporación de los saldos de tesorería recogidos en el apartado anterior. Dicho procedimiento se adecuará a las disposiciones reglamentarias que en materia de autonomía de gestión de los centros docentes públicos no universitarios dependientes de la Comunidad Autónoma de La Rioja dicte la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

## CAPÍTULO VIII

### **Del régimen económico-financiero de la Universidad de La Rioja**

**Artículo 39. Principios generales.**

1. La Universidad de La Rioja gozará de autonomía económica y financiera en los términos establecidos en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y deberá disponer de los recursos suficientes para el desempeño de las funciones que tenga atribuidas.
2. La Universidad de La Rioja aplicará en su gestión económico-presupuestaria la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, o, en su caso, la propia ley de hacienda pública que pudiera dictar la Comunidad Autónoma de La Rioja, sin perjuicio de lo establecido en sus propios estatutos o de las adaptaciones que se pudieran dictar en atención a su peculiar naturaleza.

**Artículo 40. De la gestión de créditos presupuestarios.**

1. La financiación de los gastos corrientes de la Universidad de La Rioja, que figuren debidamente nominados en el capítulo 4 de los presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja para cada año, se librarán por doceavas partes iguales a principios de cada mes natural.
2. No obstante, los libramientos correspondientes al crédito total que figura dispuesto a tal fin en el estado de gastos, según lo establecido en el apartado 1 de este artículo, podrán modificarse por acuerdo del Consejo de Gobierno, a propuesta conjunta de las Consejerías de Educación, Cultura y Deporte y de Hacienda, cuando sea necesario por disponibilidades de tesorería de la Universidad debidamente justificadas, o de la tesorería de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

En ambos casos, los libramientos que se autoricen no podrán ser superiores o inferiores respectivamente al importe correspondiente a una cuarta parte del total.

3. El crédito de las partidas 08.06.4223.449.02 y 08.06.5441.749.07, "Plan de incentivos", está destinado a atender la asignación de complementos retributivos por parte del Consejo Social de la Universidad de La Rioja, en virtud de la aplicación del plan aprobado al amparo de los artículos 55 y 69 de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. Para ello, en virtud de la misma ley, la percepción de estos complementos deberá estar ligada a los criterios específicos fijados por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Dentro de los límites que para este fin fije la Comunidad Autónoma de La Rioja, el Consejo Social, a propuesta del Consejo de Gobierno, podrá acordar la asignación singular e individual de dichos complementos retributivos.
4. La Universidad de La Rioja deberá presentar en el primer trimestre del año una certificación de la Secretaría General de la Universidad de La Rioja en la que figure el importe a abonar, teniendo en cuenta los costes sociales, de acuerdo a las convocatorias aprobadas por el Consejo Social de la Universidad de La Rioja. Como anexo a esta certificación se acompañará relación del personal docente e investigador con las cantidades que deban percibir. A la vista de esta documentación y previa conformidad con la misma, el consejero de Educación, Cultura y Deporte dictará la resolución de concesión.
5. La Universidad, desde que reciba la notificación de la resolución de concesión, dispondrá de un plazo de treinta días para presentar certificación expedida por el órgano competente para ello, de acuerdo con su normativa interna de distribución de competencias. En dicha certificación se procederá a la justificación del gasto subvencionado, a efectos de lo cual se relacionará el personal afectado por la medida, el importe abonado y la fecha

en la que se procedió al pago. A la vista de dicha documentación, y previa conformidad con la misma, el consejero dictará la resolución de abono.

6. En el caso de que, con posterioridad a las actuaciones descritas anteriormente, la Universidad estimase recursos interpuestos por parte del profesorado, la citada institución deberá comunicar esta situación a la Administración de la comunidad autónoma, mediante una certificación que contendrá la relación de los recursos estimados y la cantidad a percibir por los profesores, con el fin de que se dicte una nueva resolución de concesión. La Universidad, desde que reciba la notificación de dicha resolución, procederá conforme a lo dispuesto en el párrafo anterior, en cuanto a la justificación de la cuantía concedida. A la vista de la documentación justificativa y, previa conformidad de la misma, el consejero de Educación, Cultura y Deporte dictará la correspondiente resolución de abono.
7. Procede exonerar a la Universidad de La Rioja de la obligación de acreditar hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.

Artículo 41. *De la financiación del programa de inversiones.*

1. La financiación de las inversiones de la Universidad de La Rioja se realizará con cargo a los créditos consignados para esta finalidad en el presupuesto de cada año de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
2. Las obligaciones que se deriven del apartado anterior podrán cumplirse mediante la inversión directa de la Administración o mediante transferencia de capital a favor de la Universidad.
3. Las transferencias de capital que se libren a favor de la Universidad, y que se deriven del programa

de inversiones, se realizarán contra certificaciones de obra presentadas, o justificación del programa de gasto correspondiente.

Artículo 42. *Liquidación y control de los presupuestos.*

1. Antes del día 31 de julio de cada año se remitirá por la Universidad de La Rioja a las Consejerías de Educación, Cultura y Deporte y de Hacienda la cuenta general correspondiente al año anterior, así como la relación de puestos de trabajo, tanto de personal docente como no docente, debidamente clasificada.
2. La cuenta general correspondiente se integrará como anexo en la de la comunidad autónoma y será remitida tanto al Parlamento como al Tribunal de Cuentas.
3. Sin perjuicio de lo establecido en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en sus estatutos respecto al control interno de los gastos e inversiones de la Universidad, la Intervención General de la Comunidad Autónoma de La Rioja podrá acordar la realización, previa audiencia del rector, de auditorías sobre la gestión económica y financiera de la Universidad dentro del plan anual que para cada ejercicio apruebe el interventor general.

## CAPÍTULO IX

### **Del régimen económico-financiero de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja y de la Agencia del Conocimiento y la Tecnología**

Artículo 43. *De los libramientos.*

1. La financiación incondicionada de los gastos de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja que figuren debidamente nominados en los presupuestos de la Comunidad Autónoma de La

- Rioja, para cada año, se librará de acuerdo con lo establecido en su ley de creación.
2. El crédito de la partida 730.02, "industrias agroalimentarias", se librará a medida que se acredite la ejecución del gasto, y dentro del mes siguiente a la recepción de la correspondiente justificación. La acreditación del gasto se considerará en la fase contable de reconocimiento de la obligación.
  3. Las aportaciones o compromisos firmes de aportación que por su naturaleza estén dentro de los fines de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja y de la Agencia del Conocimiento y la Tecnología corresponda generar en sus asignaciones presupuestarias en aplicación del artículo 13.10 de esta ley, se librarán de una sola vez en el trimestre siguiente, sin que les sea de aplicación lo establecido en el punto anterior. En el caso de que las generaciones se produzcan en el último trimestre del año, se procederá al libramiento antes de finalizar el 31 de diciembre de cada año.
  4. Los créditos referidos a las transferencias nominativas a favor de la Agencia del Conocimiento y la Tecnología se librarán por la Consejería de Hacienda en firme y por trimestres anticipados.
  5. No obstante lo dispuesto en los apartados 3 y 4 de este artículo, la Consejería de Hacienda podrá, justificadamente y a instancias de la Agencia del Conocimiento y la Tecnología, adecuar la salida de dichos fondos a las necesidades reales de tesorería de la agencia.

Artículo 44. *Procedimiento de gestión presupuestaria de la Agencia del Conocimiento y la Tecnología.*

1. La autorización de los gastos y la ordenación de los pagos se sujetará a lo previsto en su ley de creación y en sus estatutos.

2. El presidente de la agencia necesitará autorización previa del Consejo de Gobierno en los supuestos previstos para la autorización de gastos en el artículo 23 de esta ley.
3. El presidente de la agencia será igualmente órgano competente para resolver el compromiso y reconocimiento de los gastos de la misma.

### TÍTULO III

#### De los créditos de personal

#### CAPÍTULO I

#### **Del incremento de los gastos del personal al servicio del sector público de la Comunidad Autónoma de La Rioja**

Artículo 45. *De los gastos del personal al servicio del sector público.*

1. A los efectos de lo establecido en el presente artículo, constituyen el sector público de la Comunidad Autónoma de La Rioja:
  - a) La Administración General.
  - b) Los organismos autónomos dependientes de la Administración General.
  - c) Las entidades públicas empresariales dependientes de la Administración General o de cualesquiera otros organismos públicos vinculados o dependientes de ella.
  - d) Las sociedades públicas definidas en la Ley de Organización del Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
  - e) Las fundaciones públicas definidas en la Ley de Organización del Sector Público de la Co-

munidad Autónoma de La Rioja.

f) Las entidades autonómicas de derecho público distintas a las mencionadas en los párrafos b) y c) de este apartado.

g) Los consorcios de la Comunidad Autónoma de La Rioja definidos en la Ley de Organización del Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

h) Las Universidades de titularidad pública competencia de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

2. Con efectos de 1 de enero del año 2010, las retribuciones íntegras del personal al servicio del sector público, incluidas, en su caso, las diferidas, no podrán experimentar un incremento global superior al 0,3% con respecto a las del año 2009, en términos de homogeneidad para los dos periodos de la comparación, tanto por lo que respecta a efectivos de personal como a la antigüedad del mismo.

3. Además del incremento general de retribuciones previsto en el párrafo precedente, la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja, entidades y sociedades a que se refiere el apartado 1 del presente artículo podrán destinar hasta un 0,3% adicional a financiar aportaciones a planes de pensiones, de empleo o contratos de seguro colectivos que incluyan la cobertura de la contingencia de jubilación, para el personal incluido en sus ámbitos, de acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda del texto refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre.

La asignación individual de las aportaciones correspondientes al personal funcionario y estatutario se determinará en relación con el grupo o sub-

grupo de clasificación al que pertenezcan y con su antigüedad, de acuerdo a lo establecido en cada plan de pensiones o contrato de seguro.

La asignación individual de las aportaciones correspondientes al personal laboral se determinará de forma que resulte equivalente a la del personal funcionario, de acuerdo con lo establecido en cada plan de pensiones o contrato de seguro.

Las cantidades destinadas a financiar aportaciones a planes de pensiones o contratos de seguro, conforme a lo previsto en este apartado, tendrán a todos los efectos la consideración de retribución diferida.

4. Para el cálculo del límite a que se refiere el apartado anterior, para el personal funcionario se aplicará el porcentaje sobre el gasto correspondiente al conjunto de las retribuciones básicas y complementarias devengadas por dicho personal; y para el personal sometido a legislación laboral el porcentaje se aplicará sobre la masa salarial definida en el artículo 47 de esta ley, sin computar a estos efectos los gastos de acción social, salvo en el caso previsto en el apartado 2 de este mismo artículo.

No computarán, a los efectos de lo señalado en el párrafo anterior, la indemnización por residencia y la indemnización por destino en el extranjero.

5. Las retribuciones a percibir en el año 2010 por los funcionarios a los que resulta de aplicación el artículo 76 del Estatuto Básico del Empleado Público incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, en los términos de la disposición final cuarta del citado estatuto básico, en concepto de sueldo y trienios que correspondan al grupo o subgrupo en que se halle clasificado el cuerpo o escala a que pertenezca el funcionario, referidas a doce mensualidades, serán las siguientes:

<b>Grupo/Subgrupo</b> Ley 7/2007	<b>Sueldo</b>	<b>Trienios</b>
<b>A<sub>1</sub></b>	13.935,60	535,80
<b>A<sub>2</sub></b>	11.827,08	428,76
<b>B</b>	10.264,44	373,68
<b>C<sub>1</sub></b>	8.816,52	322,08
<b>C<sub>2</sub></b>	7.209,00	215,28
<b>E</b> <b>(Ley 30/84) y Agru-</b> <b>paciones profesio-</b> <b>nales (Ley 7/07, de</b> <b>12 de abril)</b>	6.581,64	161,64

6. A efectos de lo dispuesto en el apartado anterior, las retribuciones a percibir por los funcionarios públicos que hasta la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2007 han venido referenciadas a los grupos de titulación previstos en los artículos 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública y 10 de la Ley 3/1990, de 29 de junio, de Función Pública de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja pasan a estar referenciadas a los grupos de clasificación profesional establecidos en el artículo 76 y disposición transitoria tercera de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, sin experimentar otras variaciones que las derivadas de los incrementos previstos en esta ley. Las equivalencias entre ambos sistemas de clasificación son las siguientes:

<b>Ley 30/1984 y</b> <b>Ley 3/1990</b>	<b>Ley 7/2007</b>
Grupo A	Subgrupo A1 <sub>1</sub>
Grupo B	Subgrupo A2 <sub>2</sub>
Grupo C	Subgrupo C1 <sub>1</sub>
Grupo D	Subgrupo C2 <sub>2</sub>
Grupo E	Agrupaciones profesionales

7. Lo dispuesto en los apartados anteriores debe entenderse sin perjuicio de las adecuaciones retri-

butivas que, con carácter singular y excepcional, resulten imprescindibles por el contenido de los puestos de trabajo, por la variación del número de efectivos asignados a cada programa o por el grado de consecución de los objetivos fijados al mismo, siempre con estricto cumplimiento de la normativa vigente.

8. Los acuerdos, convenios o pactos que impliquen crecimientos retributivos superiores a los que se establecen en el presente artículo o en las normas que los desarrollen deberán experimentar la oportuna adecuación, deviniendo inaplicables, en caso contrario, las cláusulas que se opongan al mismo.

9. Todos aquellos acuerdos, convenios, pactos o instrumentos similares adoptados en el ámbito de la Administración General, organismos autónomos, agencias, entidades públicas empresariales y demás entes del sector público, de los que se deriven incrementos, directa o indirectamente, de gasto público en materia de costes de personal, requerirán, para su plena efectividad, el informe previo y favorable de la Consejería de Hacienda, siendo nulos de pleno derecho, en caso contrario.

10. Lo dispuesto en los apartados 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 del presente artículo será de aplicación al personal de las fundaciones del sector público.

## CAPÍTULO II

### De los regímenes retributivos

Artículo 46. *Personal del sector público no sometido a la legislación laboral.*

Con efectos de 1 de enero del año 2010, las cuantías de los conceptos integrantes de las retribuciones del personal del sector público de la Comunidad Autónoma de La Rioja no sometido a legislación laboral serán las derivadas de la aplicación de las siguientes normas:

- a) Las retribuciones básicas de dicho personal, así como las complementarias de carácter fijo y periódico asignadas al puesto de trabajo desempeñado, experimentarán un crecimiento del 0,3% respecto a las establecidas en el ejercicio de 2009, sin perjuicio de la adecuación de las retribuciones complementarias cuando sea necesaria para asegurar que las asignadas a cada puesto de trabajo guarden la relación precedente con el contenido de especial dificultad técnica, dedicación, responsabilidad, peligrosidad o penosidad del mismo.
- b) Las pagas extraordinarias del personal incluido en el ámbito de aplicación de este artículo, que se percibirán en los meses de junio y diciembre, serán de una mensualidad de sueldo base, trienios, en su caso, complemento de destino y complemento específico o conceptos o cuantías equivalentes en función del régimen retributivo de los colectivos a los que este artículo resulte de aplicación.
- c) El conjunto de las restantes retribuciones complementarias tendrá, asimismo, un crecimiento del 0,3% respecto de las establecidas para el ejercicio de 2009, sin perjuicio de las modificaciones que se deriven de la variación del número de efectivos asignados a cada programa, del grado de consecución de los objetivos fijados para el mismo y del resultado individual de su aplicación.
- d) Los complementos personales y transitorios y demás retribuciones que tengan análogo carácter, así como las indemnizaciones por razón del servicio, se regirán por sus normativas específicas y por lo dispuesto en esta ley, sin que les sea de aplicación el aumento del 0,3% previsto en la misma.

*Artículo 47. Del personal laboral del sector público de la Comunidad Autónoma de La Rioja.*

1. Se entenderá por masa salarial, a los efectos de esta ley, el conjunto de las retribuciones salariales y extrasalariales y los gastos de acción social devengados durante el ejercicio de 2009 por el personal afectado, con el límite de las cuantías informadas favorablemente por la Consejería de Hacienda para dicho ejercicio presupuestario, exceptuándose, en todo caso:
  - a) Las prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social.
  - b) Las cotizaciones al sistema de la Seguridad Social a cargo del empleador.
  - c) Las indemnizaciones correspondientes a traslados, suspensiones o despidos.
  - d) Las indemnizaciones o suplidos por gastos que hubiera realizado el trabajador.
2. Con efectos de 1 de enero del año 2010, la masa salarial del personal laboral del sector público de la Comunidad Autónoma de La Rioja no podrá experimentar un crecimiento global superior al 0,3% respecto de la establecida para el ejercicio de 2009, comprendido en dicho porcentaje el de todos los conceptos, de lo que pudiera derivarse de la consecución de los objetivos asignados a cada ente u organismo mediante el incremento de la productividad o modificación de los sistemas de organización del trabajo o clasificación profesional.

Las variaciones de la masa salarial bruta se calcularán en términos de homogeneidad para los dos periodos objeto de comparación, tanto en lo que respecta a efectivos de personal y antigüedad del mismo, como al régimen privativo del trabajo, jornada, horas extraordinarias efectuadas y otras

condiciones laborales, computándose por separado las cantidades que correspondan a las variaciones en tales conceptos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54 de esta ley.

Lo previsto en los párrafos anteriores representa el límite máximo de la masa salarial, cuya distribución y aplicación individual se producirá a través de la negociación colectiva. Las variaciones de la masa salarial bruta se calcularán en términos de homogeneidad para los dos periodos objeto de comparación, tanto en lo que respecta a efectivos de personal y antigüedad del mismo como al régimen privativo de trabajo, jornada, horas extraordinarias efectuadas y otras condiciones laborales, computándose por separado las cantidades que correspondan a las variaciones en tales conceptos. La autorización de la masa salarial será requisito previo para el comienzo de las negociaciones de convenios o acuerdos colectivos que se celebren en el año 2010, y con cargo a ella deberán satisfacerse la totalidad de las retribuciones del personal laboral derivadas del correspondiente acuerdo y todas las que se devenguen a lo largo del expresado año.

3. Las indemnizaciones o suplidos de este personal mantendrán la misma estructura y cuantías que se establezcan con carácter general para el personal no laboral de la comunidad autónoma.

#### Artículo 48. *Prohibición de cláusulas indemnizatorias.*

Las empresas mercantiles en cuyo capital sea mayoritaria la participación de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja no podrán pactar con su personal de alta dirección ninguna cláusula que implique indemnizaciones de cualquier tipo por extinción de su relación laboral, cualquiera que sea la causa que la motive, distinta a la prevista en la legislación laboral para dichos supuestos.

Tampoco podrán otorgar a dicho personal pólizas

de seguros, inclusiones en fondos de pensiones ni cualquier otro tipo de privilegios o ventajas que constituya un tratamiento discriminatorio en comparación con el resto de los empleados públicos.

#### Artículo 49. *Retribuciones de los altos cargos.*

1. Continúan vigentes para 2010 las retribuciones de los miembros del Gobierno y altos cargos de la Comunidad Autónoma de La Rioja y del Parlamento en los mismos términos y cuantías establecidos en el artículo 49 de la Ley 5/2007, de 21 de diciembre de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2008.
2. Las retribuciones de los altos cargos se percibirán en doce mensualidades, más dos pagas extraordinarias en los meses de junio y diciembre, sin perjuicio de la percepción de catorce mensualidades de la retribución por antigüedad que pudieran tener reconocida como funcionarios y personal al servicio del Estado y demás administraciones públicas.
3. Se habilita de forma conjunta a las Consejerías de Hacienda y de Administraciones Públicas y Política Local para distribuir la cuantía total de las retribuciones de los altos cargos entre los distintos conceptos retributivos a los que hace referencia el artículo único 1.b) de la Ley 4/2007, de 17 de septiembre.
4. Los trienios devengados por los altos cargos se abonarán con cargo a los créditos que para trienios de funcionarios se incluyen en el presupuesto de gastos.

#### Artículo 50. *Retribuciones de los funcionarios de la Comunidad Autónoma de La Rioja.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 45.5 y 46 de esta ley, las retribuciones a percibir en el año 2010 por los funcionarios al servicio de la Comu-

nidad Autónoma de La Rioja serán las siguientes:

- a) El sueldo y trienios que correspondan al grupo o subgrupo en que se halle clasificado el cuerpo o escala a que pertenezca el funcionario, de acuerdo con las cuantías reflejadas en el artículo 45.6 de esta ley referidas a doce mensualidades.
- b) Las pagas extraordinarias, que serán dos al año, se devengarán de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley 33/1987, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1988. El importe de cada una de dichas pagas será de una mensualidad de sueldo, trienios, en su caso, complemento de destino mensual y complemento específico mensual que se perciba.

Cuando los funcionarios hubieran prestado una jornada de trabajo reducida durante todos o parte de los seis meses inmediatos anteriores a los de junio o diciembre, el importe de la paga extraordinaria experimentará la correspondiente reducción proporcional.

- c) El complemento de destino correspondiente al nivel del puesto de trabajo que se desempeñe, de acuerdo con las siguientes cuantías referidas a doce mensualidades:

NIVEL	IMPORTE EUROS
30	12.236,76
29	10.975,92
28	10.514,52
27	10.052,76
26	8.819,28
25	7.824,84
24	7.363,20
23	6.901,92
22	6.440,04
21	5.979,12
20	5.554,08
19	5.270,52
18	4.986,72
17	4.703,04

NIVEL	IMPORTE EUROS
16	4.420,08
15	4.136,04
14	3.852,72
13	3.568,68
12	3.285,00
11	3.001,44
10	2.718,12
9	2.576,40
8	2.434,20
7	2.292,60
6	2.150,76
5	2.008,92
4	1.796,28
3	1.584,24
2	1.371,36
1	1.158,84

- d) El complemento específico que, en su caso, esté fijado al puesto que se desempeñe, cuya cuantía anual experimentará un incremento del 0,3% respecto a la aprobada para el ejercicio de 2009, sin perjuicio, en su caso, de lo previsto en los artículos 45 y 46.a) de esta ley.

El complemento específico anual se percibirá en catorce pagas iguales, de las que doce serán en percibo mensual y dos adicionales, del mismo importe que una mensual, en los meses de junio y diciembre, respectivamente.

- e) El complemento de productividad, que retribuirá el especial rendimiento, la actividad y dedicación extraordinaria y el interés o iniciativa con que se desempeñen los puestos de trabajo, siempre que redunden en mejorar el resultado del mismo.

La valoración de la productividad deberá realizarse en función de circunstancias objetivas relacionadas directamente con el desempeño del puesto de trabajo y la consecución de los resultados u objetivos asignados al mismo en el correspondiente programa.

En ningún caso las cuantías asignadas por complemento de productividad durante un

periodo de tiempo originarán ningún tipo de derecho individual respecto de las valoraciones o apreciaciones correspondientes a periodos sucesivos.

- f) Las gratificaciones por servicios extraordinarios, dentro de los créditos asignados a tal fin.

Estas gratificaciones tendrán carácter excepcional y solamente podrán ser reconocidas por servicios extraordinarios prestados fuera de la jornada normal de trabajo, sin que, en ningún caso, puedan ser fijas en su cuantía ni periódicas en su devengo, ni originar derechos individuales en periodos sucesivos.

- g) Los complementos personales y transitorios reconocidos en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 50/1984, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1985.

Estos complementos reconocidos al personal incluido en el ámbito de aplicación de la Ley 50/1984, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1985, serán absorbidos por cualquier mejora retributiva que se produzca en el año 2010, incluidas las derivadas del cambio de puesto de trabajo.

Incluso en el caso de que el cambio de puesto de trabajo determine una disminución de retribuciones, se mantendrá el complemento personal transitorio fijado al producirse la aplicación del nuevo sistema, a cuya absorción se imputará cualquier mejora retributiva ulterior, incluso las que puedan derivarse del cambio de puesto de trabajo.

A efectos de la absorción prevista en los párrafos anteriores, el incremento de retribuciones de carácter general que se establece en esta ley solo se computará en el 50% de su

importe, entendiéndose que tienen este carácter el sueldo, complemento de destino y complemento específico referidos a catorce mensualidades.

En ningún caso se considerarán los trienios, el complemento de productividad ni las gratificaciones por servicios extraordinarios.

#### Artículo 51. *Retribuciones del personal del Servicio Riojano de Salud.*

1. Las retribuciones a percibir en el año 2010 por el personal funcionario del Servicio Riojano de Salud serán las establecidas para el personal estatutario.
2. El personal incluido en el ámbito de aplicación del Real Decreto-Ley 3/1987, de 11 de septiembre, sobre retribuciones del personal estatutario, percibirá el sueldo, los trienios y el complemento de destino en las cuantías señaladas para dichos conceptos retributivos en el artículo 50 de esta ley, sin perjuicio de lo establecido en la disposición transitoria segunda, dos, de dicho real decreto-ley y de que la cuantía anual del complemento de destino fijado en la letra c) del citado artículo 50 se satisfaga en catorce mensualidades.

Las pagas extraordinarias, que se percibirán en los meses de junio y diciembre, serán de una mensualidad de sueldo base, trienios, en su caso, complemento de destino y complemento específico o conceptos o cuantías equivalentes en función del régimen retributivo de los colectivos a los que este artículo resulte de aplicación.

El importe de las retribuciones complementarias, a excepción de los complementos de carrera y desarrollo profesional, experimentará un incremento del 0,3% respecto al aprobado para el ejercicio de 2009.

La cuantía individual del complemento de productividad se determinará conforme a los criterios señalados en el artículo 2.tres.c) y disposición transitoria tercera del Real Decreto-Ley 3/1987, y en las demás normas dictadas en su desarrollo.

*Artículo 52. Retribuciones de los funcionarios interinos, en prácticas y eventuales.*

1. Los funcionarios interinos incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, percibirán las retribuciones básicas, incluidos trienios, correspondientes al grupo o subgrupo en el que esté incluido el cuerpo en que ocupen vacante, siendo de aplicación a este colectivo lo dispuesto en los artículos 45.5 y 46.b) de la presente ley, y las retribuciones complementarias que correspondan al puesto de trabajo que desempeñen, excluidas las que están vinculadas a la condición de funcionario de carrera.
2. Las retribuciones de los funcionarios en prácticas se acomodarán a lo dispuesto en el Real Decreto 456/1986, de 10 de febrero.

Cuando el nombramiento de funcionarios en prácticas a que se refiere el artículo 24.1 del Reglamento aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, recaiga en personal que esté prestando servicios remunerados en la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja durante el tiempo correspondiente al periodo de prácticas o el curso selectivo, seguirán percibiendo los trienios en cada momento perfeccionados.

El tiempo en el que se preste servicios como funcionario en prácticas se computará, a efectos de consolidación de trienios y de derechos pasivos, como servido en el nuevo cuerpo o escala, en el caso de que, de manera efectiva, se adquiera la condición de funcionario de carrera en estos últimos.

3. El régimen retributivo del personal eventual de confianza o asesoramiento especial será análogo al de los funcionarios, pero no devengarán trienios, salvo en el caso de que dicho personal sea funcionario o estatutario. Continúan vigentes en los mismos términos y cuantías para dicho personal las retribuciones establecidas en el artículo 52 de la Ley 5/2007, de 21 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2008.

Los funcionarios de carrera que, en situación de activo o de servicios especiales, ocupen puestos de trabajo reservados a personal eventual percibirán la retribución por antigüedad que les corresponda como funcionarios.

### CAPÍTULO III

#### **Otras disposiciones en materia de régimen del personal activo**

*Artículo 53. Prohibición de ingresos atípicos.*

1. El personal al servicio de la comunidad autónoma no podrá percibir participación alguna de los tributos, comisiones y otros ingresos de cualquier naturaleza que correspondan a la misma o a cualquier ente público de ella dependiente, como contraprestación de algún servicio, ni participación o premio en multas impuestas, debiendo percibir únicamente las remuneraciones del correspondiente régimen retributivo, y sin perjuicio de lo que resulte de la aplicación del sistema de incompatibilidades y de lo dispuesto en la normativa específica sobre disfrute de vivienda por razón del trabajo o cargo desempeñado.
2. Los altos cargos y funcionarios a que se refieren las Leyes 8/2003, de 28 de octubre, del Gobierno e incompatibilidades de sus miembros, y 5/2006, de 10 de abril, de regulación de los conflictos de

intereses de los miembros del Gobierno y de los Altos Cargos de la Administración General del Estado, respectivamente, no podrán percibir ningún tipo de retribuciones de órganos colegiados de la Administración y de empresas con capital o control públicos.

En el caso de los funcionarios se entenderá la prohibición de percepción económica por aquella actividad desarrollada dentro de la jornada laboral.

*Artículo 54. Requisitos para la determinación o modificación de retribuciones del personal laboral.*

1. Durante el año 2010 será preciso informe favorable de las Consejerías de Administraciones Públicas y Política Local y de Hacienda para proceder a determinar o modificar las condiciones retributivas del personal laboral al servicio de la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja y de sus organismos autónomos.
2. Con carácter previo al comienzo de las negociaciones de acuerdos o convenios colectivos que se celebren en el año 2010, deberá solicitarse a la Consejería de Hacienda la correspondiente autorización de masa salarial, que cuantifique el límite máximo de las obligaciones que puedan contraerse como consecuencia de dichos pactos.

La citada autorización deberá contemplar, en todo caso, las disponibilidades presupuestarias existentes.

3. A los efectos de los apartados anteriores se entenderán por determinación o modificación de las condiciones retributivas del personal laboral las siguientes actuaciones:
  - a) Firma de convenios colectivos por la Administración General de la comunidad autónoma y por sus organismos autónomos, así como

sus revisiones y las adhesiones o extensiones a los mismos.

- b) Otorgamiento de cualquier clase de mejoras salariales de tipo unilateral, con carácter individual o colectivo, aunque se deriven de la aplicación extensiva del régimen retributivo de los funcionarios públicos.
4. El informe de la Consejería de Hacienda a que se refiere el apartado 1 del presente artículo versará sobre todos aquellos extremos de los que se deriven consecuencias directas o indirectas en materia de gasto público tanto para el año 2010 como para ejercicios futuros, y, especialmente, en lo que se refiere a la determinación de la masa salarial correspondiente y al control de su crecimiento.
  5. Serán nulos de pleno derecho los acuerdos adoptados en esta materia con omisión del trámite de informe o en contra de un informe desfavorable.
  6. No podrán autorizarse gastos derivados de la aplicación de las retribuciones para el año 2010 sin el cumplimiento de los requisitos establecidos en el presente artículo.

*Artículo 55. Contratación de personal laboral con cargo a los créditos de inversiones.*

1. Las consejerías y los organismos autónomos podrán formalizar durante el ejercicio 2010, con cargo a los respectivos créditos de inversiones, contrataciones de personal de carácter temporal para la realización de obras o prestación de servicios, siempre que concurren los siguientes requisitos:
  - a) Que la contratación tenga por objeto la ejecución de obras por administración directa y con aplicación de la legislación de contratos del Estado o la realización de servicios que tengan la naturaleza de inversiones.

- b) Que tales obras o servicios correspondan a inversiones previstas y aprobadas en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- c) Que las obras o servicios no puedan ser ejecutados con el personal fijo de plantilla y no exista disponibilidad suficiente en el crédito presupuestario destinado a la contratación de personal.
2. Los contratos habrán de formalizarse siguiendo las prescripciones de los artículos 15 y 17 del Texto Refundido del Estatuto de los Trabajadores, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, y con respeto a lo dispuesto en las leyes sobre incompatibilidades. En los contratos se hará constar, cuando proceda, la obra o servicio para cuya realización se formaliza el contrato y el tiempo de duración, así como el resto de las formalidades que impone la legislación sobre contratos laborales, eventuales o temporales. Las consejerías y los organismos autónomos habrán de evitar el incumplimiento de las citadas obligaciones formales, así como la asignación de personal contratado para funciones distintas de las determinadas en los contratos, de los que pudieran derivarse derechos de permanencia para el personal contratado; actuaciones que, en su caso, podrán dar lugar a la exigencia de responsabilidades, de conformidad con el artículo 176 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.
3. La contratación podrá exceder del ejercicio presupuestario cuando se trate de obras o servicios que hayan de exceder de dicho ejercicio y correspondan a proyectos de inversión de carácter plurianual que cumplan los requisitos que para estos se prevé en el artículo 10 de esta Ley de Presupuestos Generales.

*público durante el año 2010 u otro instrumento similar de gestión de la provisión de necesidades de personal.*

1. De conformidad con lo establecido en el artículo 16.2 de la Ley 3/1990, de 29 de junio, de Función Pública de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja, la plantilla de personal funcionario y laboral está formada por el número de plazas que figuran dotadas en el presupuesto, siendo a estos efectos las que se encuentran reguladas en el anexo I.
2. Durante el año 2010, el número total de plazas de nuevo ingreso del personal del sector público delimitado en el artículo 45.1 será, como máximo, igual al 15% de la tasa de reposición de efectivos y se concentrarán en los sectores, funciones y categorías profesionales que se consideren prioritarios o que afecten al funcionamiento de los servicios públicos esenciales. Dentro de este límite, la oferta de empleo público incluirá los puestos y plazas desempeñados por personal interino, contratado o nombrado en el ejercicio anterior al que se refiere la letra a) del apartado 1 del artículo 10 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, excepto aquellos sobre los que exista reserva de puesto, o estén incursos en procesos de provisión.

Respetando, en todo caso, las disponibilidades presupuestarias del capítulo 1 de los correspondientes presupuestos de gastos, la limitación a que se hace referencia en el párrafo anterior no será de aplicación:

- a) En la determinación del número de plazas para el acceso a los cuerpos de funcionarios docentes en desarrollo de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- b) Para la cobertura de las correspondientes plazas en los hospitales y centros de salud del Servicio Riojano de Salud.

- c) En el personal que tenga encomendadas las funciones de control y vigilancia del cumplimiento de la normativa en el orden social, la gestión de políticas activas de empleo y de las prestaciones por desempleo.

Por lo que respecta a la cobertura de plazas correspondientes al personal de los servicios de prevención y extinción de incendios, personal investigador de los organismos públicos de investigación y personal que tenga encomendado el desarrollo de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, el límite máximo será del 100% de la tasa de reposición de efectivos.

3. Durante el año 2010 no se procederá a la contratación de personal temporal ni al nombramiento de funcionarios interinos del artículo 10.1 de la Ley 7/2007, en el ámbito a que se refiere el apartado dos del artículo anterior, salvo en casos excepcionales y para cubrir necesidades urgentes e inaplazables. En cualquier caso, las plazas correspondientes a los nombramientos a que se refiere el artículo 10.1.a) de la Ley 7/2007 y contrataciones de personal interino computarán a efectos de cumplir el límite máximo de la tasa de reposición de efectivos en la oferta de empleo público correspondiente al mismo año en que aquellos se produzcan y, si no fuera posible, en la siguiente oferta de empleo público, salvo que se decida su amortización.
4. El Consejo de Gobierno podrá acordar modificaciones, reducciones o ampliaciones en las plantillas de personal, siempre que ello no suponga un incremento en el capítulo 1 del estado de gastos de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Además del Consejo de Gobierno, podrán acor-

dar modificaciones, reducciones o ampliaciones en las plantillas de personal que, no suponiendo incremento en el capítulo 1 del estado de gastos, se financien exclusivamente con cargo a los créditos minorados correspondientes a las plazas suprimidas o modificadas en la misma consejería u organismo autónomo, según proceda:

- a) El consejero de Administraciones Públicas y Política Local, respecto de la plantilla del personal adscrito a la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja y sus organismos autónomos, excluido el personal perteneciente a cuerpos docentes, el personal estatutario, el personal funcionario de los cuerpos y escalas sanitarias, así como el personal funcionario no sanitario y personal laboral que preste servicios en centros, servicios y establecimientos sanitarios dependientes del Servicio Riojano de Salud.
- b) El consejero de Educación, Cultura y Deporte, respecto de la plantilla del personal perteneciente a cuerpos docentes.
- c) El consejero de Salud, respecto de la plantilla del personal estatutario, del personal funcionario de los cuerpos y escalas sanitarias, así como del personal funcionario no sanitario y personal laboral que preste servicios en centros, servicios y establecimientos sanitarios dependientes del Servicio Riojano de Salud.

Los expedientes, que irán acompañados de la correspondiente memoria justificativa, deberán ser informados por la Consejería de Hacienda respecto a las repercusiones presupuestarias de la medida.

De los expedientes de modificación, reducción y ampliación de plantillas se dará cuenta al Consejo de Gobierno, a través de la Dirección General de la Función Pública, en un

plazo máximo de quince días. A continuación, el órgano que hubiera llevado a cabo la modificación, reducción o ampliación de las plantillas dispondrá su publicación en el *Boletín Oficial de La Rioja*.

Una vez aprobadas las modificaciones de las plantillas, la Consejería de Hacienda procederá a la realización de las modificaciones presupuestarias correspondientes, a propuesta de los órganos competentes.

En caso de acordar reducciones de plantillas, los funcionarios interinos que estuvieran ocupando las plazas suprimidas cesarán automáticamente en el desempeño de las mismas.

De los expedientes de modificación, reducción y ampliación de plantillas se dará traslado al Parlamento.

5. En todo caso, la incorporación del personal transferido como consecuencia del traspaso de servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de La Rioja producirá la ampliación correspondiente de las plantillas del personal. No obstante, el Consejo de Gobierno podrá acordar reajustes de plantillas y redistribución de efectivos con motivo de tales traspasos, con los efectos previstos en el apartado 3 del presente artículo.
6. La tramitación de expedientes para la contratación de personal laboral con carácter temporal, incluso la que haya de financiarse con cargo a créditos de inversiones, requerirá autorización previa de la Consejería de Administraciones Públicas y Política Local.

#### Artículo 57. *Relaciones de puestos de trabajo.*

1. La creación, modificación, refundición y supresión de puestos de trabajo se realizará a través de

las relaciones de puestos de trabajo.

2. Corresponde al Consejo de Gobierno, a propuesta de la Consejería de Administraciones Públicas y Política Local, previo informe de la Consejería de Hacienda, la aprobación de las relaciones de puestos de trabajo y sus modificaciones relativas a las repercusiones presupuestarias.
3. La aprobación de modificaciones en las estructuras orgánicas de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja requerirá informe previo de la Consejería de Hacienda respecto a las repercusiones presupuestarias que conllevará la posterior y necesaria modificación de las relaciones de puestos de trabajo para su adecuación a las nuevas estructuras creadas o modificadas.

#### Artículo 58. *Deducción de haberes.*

La diferencia, en cómputo mensual, entre la jornada reglamentaria de trabajo y la efectivamente realizada por el funcionario dará lugar, salvo justificación, a la correspondiente deducción proporcional de haberes.

Para el cálculo del valor hora aplicable a dicha deducción, se tomará como base la totalidad de las retribuciones íntegras mensuales que perciba el funcionario dividida entre el número de días naturales del correspondiente mes y, a su vez, este resultado por el número de horas que el funcionario tenga obligación de cumplir, de media, cada día.

#### Artículo 59. *Otras normas comunes.*

Las retribuciones de los funcionarios de cuerpos sanitarios locales durante el año 2010 serán las que resulten de aplicar el incremento del 0,3% sobre las correspondientes al año 2009.

Artículo 60. *Autorización de los costes de personal de la Universidad de La Rioja.*

1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.4 de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, se autoriza un gasto total, incluidas cargas sociales y trienios, del personal docente y no docente de la Universidad de La Rioja para el año 2010, por importe de 30.817.500,00 euros.
2. No obstante, al amparo de los artículos 55.2 y 69.3 de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, independientemente de los costes citados anteriormente, se autoriza una partida máxima de 2.837.680,00 euros para atender el gasto, correspondiente al año 2010, derivado de la aplicación del Plan de Incentivos del personal docente e investigador (PDI).

Los incentivos concedidos no experimentarán una actualización superior al incremento establecido en el artículo 45.2 de esta ley.

#### TÍTULO IV

##### De las operaciones financieras

##### CAPÍTULO I

##### Operaciones de crédito

Artículo 61. *Operaciones de crédito a largo plazo.*

1. Se autoriza al Consejo de Gobierno para que, a propuesta de la Consejería de Hacienda:
  - a) Emita deuda pública o concierte operaciones de crédito hasta un importe máximo

de 210.000.000,00 euros, destinados a financiar las operaciones de capital incluidas en las correspondientes dotaciones del estado de gastos.

- b) Proceda, al amparo de lo dispuesto en las respectivas normas de emisión o contratación, al reembolso anticipado de emisiones de deuda pública de la comunidad autónoma o de créditos formalizados, o a la revisión de alguna de sus condiciones, cuando la situación del mercado u otras circunstancias así lo aconsejen.
  - c) Concierte operaciones voluntarias de refinanciación, canje, conversión, prórroga o intercambio financiero, relativas a operaciones de crédito existentes con anterioridad o concertadas a partir de la entrada en vigor de la presente ley.
2. Se faculta al consejero de Hacienda para concertar operaciones financieras que por su propia naturaleza no incrementen el volumen de endeudamiento, destinadas a asegurar o disminuir el riesgo o el coste de la deuda a largo plazo, tales como seguros, permutas, opciones, contratos sobre futuros y cualquier otra operación de cobertura de tipos de cambio o interés.
  3. Se autoriza a la entidad pública empresarial Agencia del Conocimiento y la Tecnología a concertar operaciones de crédito durante el año 2010 por un importe máximo de 1.000.000,00 euros, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 111.4 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

Artículo 62. *Operaciones de crédito a corto plazo.*

Se autoriza a la Consejería de Hacienda para concertar operaciones de crédito por plazo igual o inferior a un año, con el fin de cubrir necesidades transitorias de tesorería.

## CAPÍTULO II

**De los avales**Artículo 63. *Concesión de avales.*

1. La Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja podrá conceder avales a las empresas por un importe global máximo de 100.000.000,00 euros, para:
  - a) La creación de nuevas empresas o proyectos, siempre que:
    - 1.º Se acredite que el aval prestado tiene como finalidad garantizar operaciones financieras para posibilitar la puesta en marcha de proyectos técnica y económicamente viables.
    - 2.º La operación avalada sea destinada obligatoriamente a la materialización de proyectos que generen o mantengan el nivel de empleo.
  - b) La financiación de activo circulante y reestructuración de deuda de empresas y/o de proyectos existentes destinada en su día a inversiones y que exige plazos mayores de financiación, siempre que la finalidad sea facilitar la viabilidad de la empresa y el mantenimiento de la actividad.
2. El importe máximo de riesgo vivo por operación no reafianzado por terceros o por garantía hipotecaria no podrá superar los cinco millones de euros.
3. Será órgano competente para conceder y otorgar el aval aquel que tenga atribuida la competencia para la aprobación del gasto en función de la cuantía del aval, de acuerdo con lo que establece el Reglamento de la Ley 7/1997, de 3 de octubre, aprobado por Decreto 57/2005, de 2 de

septiembre.

Se requerirá autorización previa del Consejo de Gobierno cuando la cuantía del aval exceda de 600.000 euros. Cuando la cuantía del aval no exceda de dicho importe, se dará cuenta al Consejo de Gobierno de su concesión con posterioridad a su otorgamiento.

4. El Consejo de Gobierno podrá autorizar a la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja a suscribir convenios de colaboración con entidades financieras cuyo objeto sea la concesión por parte de estas de préstamos o créditos a favor de emprendedores, comercio minorista, pymes y micropymes, y en los que el riesgo de la operación sea compartido entre la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja y la entidad financiera firmante. El importe máximo del aval por beneficiario no podrá superar los 100.000 euros y no excederá del 50% del importe de la operación avalada.

La autorización del Consejo de Gobierno comprenderá las condiciones generales del convenio tipo, el régimen de garantías aplicable y el importe máximo de riesgo que la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja podrá destinar a esta línea de avales, dentro del límite global establecido en el apartado primero.

5. El régimen jurídico de los avales se aprobará mediante decreto del Gobierno de La Rioja a propuesta de la Consejería con competencias en materia de promoción económica.
6. Las sociedades públicas con participación mayoritaria en su capital de la Comunidad Autónoma de La Rioja requerirán la autorización del Consejo de Gobierno para conceder avales o garantizar deudas a favor de terceros. El importe de estas operaciones no podrá superar la cifra de 300.000 euros.

## TÍTULO V

### Normas tributarias

#### Artículo 64. *Tasas.*

1. Se mantienen para el año 2010 las tarifas de las tasas exigibles en el año 2009.
2. Las tasas y otros ingresos correspondientes a servicios que se transfieran con posterioridad a 1 de enero del año 2010 y que no hayan sido regulados por la comunidad autónoma se regirán por la normativa que les sea aplicable con carácter general.

#### Artículo 65. *Recargo sobre el Impuesto de Actividades Económicas.*

Se establece un recargo del 12% de las cuotas municipales modificadas por la aplicación del coeficiente de ponderación previsto en el artículo 86 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

## TÍTULO VI

### De la información al Parlamento

#### CAPÍTULO I

##### De las informaciones del Gobierno de La Rioja

#### Artículo 66. *Comunicación al Parlamento de las modificaciones presupuestarias.*

El Gobierno de La Rioja dará cuenta trimestralmente al Parlamento de las modificaciones presupuestarias que se señalan en los artículos 19, 20 y 21 de esta ley.

#### Artículo 67. *De la contratación.*

El Gobierno de La Rioja enviará trimestralmente al Parlamento la relación de expedientes de contratación formalizados por cada una de las secciones presupuestarias, con indicación expresa del objeto del contrato, presupuesto de licitación, procedimiento y modalidad de adjudicación, licitadores que se hubieran presentado a la licitación, importe de adjudicación y adjudicatario.

#### Artículo 68. *Operaciones financieras a largo plazo.*

El Gobierno de La Rioja dará cuenta al Parlamento, en el plazo máximo de un mes tras su formalización, de las operaciones financieras realizadas al amparo del artículo 61 de esta ley.

#### Artículo 69. *Operaciones financieras a corto plazo.*

El Gobierno de La Rioja dará cuenta al Parlamento, en el plazo de un mes, de todas las operaciones financieras efectuadas al amparo de lo dispuesto en el artículo 62.

#### Artículo 70. *Concesión de avales.*

El Gobierno de La Rioja dará cuenta trimestralmente al Parlamento de las autorizaciones para concesión de avales conferidas en aplicación del artículo 63 de esta ley.

#### Artículo 71. *De la ejecución de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja.*

El Gobierno de La Rioja remitirá cada tres meses al Parlamento, a través de la Comisión de Presupuestos, avance de la liquidación sobre el grado de ejecución de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

## CAPÍTULO II

**De las informaciones de la Consejería de Hacienda**

Artículo 72. *De la imputación de gastos al presupuesto prorrogado.*

La Consejería de Hacienda informará a la Comisión de Presupuestos del Parlamento del uso efectuado de la autorización contenida en la disposición final primera.

Disposición adicional primera. *De los libramientos al Parlamento y Consejo Consultivo de La Rioja.*

Los créditos destinados en las secciones 01 y 03 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma se librarán en firme a nombre del Parlamento y Consejo Consultivo de La Rioja, respectivamente, a medida que estos lo soliciten de la Consejería de Hacienda.

Disposición adicional segunda. *De la baja en contabilidad de liquidaciones.*

Se autoriza a la Consejería de Hacienda para que pueda disponer la no liquidación o, en su caso, la anulación y baja en contabilidad de todas aquellas liquidaciones de las que resultan deudas inferiores a la cuantía que se estime y fije como mínima para la cobertura del coste que su exacción y recaudación representen.

Disposición adicional tercera. *De los créditos prorrogados.*

Se autoriza a la Consejería de Hacienda para que, con efectos del día primero del ejercicio económico, queden incorporadas a los créditos prorrogados las modificaciones presupuestarias y estructurales necesarias para adecuar la clasificación orgánica, funcional y económica de dichos créditos a la estructura administrativa vigente a 1 de enero del año 2010 y a la presupuestaria prevista para el ejercicio del 2010.

Disposición adicional cuarta. *Concertación de opera-*

*ciones de crédito y de emisión de deuda pública.*

Se autoriza al Consejo de Gobierno para que, a propuesta de la Consejería de Hacienda, concierte operaciones de crédito o emita deuda pública autorizada en anteriores leyes de presupuestos y no concertadas, destinadas a la financiación de incorporaciones de remanentes de crédito para operaciones de capital procedentes del ejercicio anterior.

Disposición adicional quinta. *Del control interno del Servicio Riojano de Salud.*

El control interno de la gestión económico-financiera del Servicio Riojano de Salud se realizará por medio de las actuaciones de auditoría pública que se establezcan en el Plan anual de auditoría y actuaciones de control financiero, elaborado por la Intervención General de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Disposición adicional sexta. *De la concesión de avales.*

Se autoriza al Consejo de Gobierno a conceder avales a sociedades y fundaciones de titularidad pública por un importe global de veinte millones de euros para el desarrollo de proyectos de interés general.

Disposición adicional séptima. *Declaración de utilidad pública.*

A los efectos previstos en la normativa sobre expropiación forzosa, se declaran de utilidad pública y urgente ocupación las obras financiadas con cargo a los créditos de inversiones que figuran en los anexos de los correspondientes programas de gasto de la presente ley y cuya declaración no estuviere ya prevista en alguna otra ley. La declaración en concreto de utilidad pública se entenderá implícita en la aprobación de los proyectos y se extenderá a los bienes y derechos de necesaria expropiación, ocupación temporal o imposición de servidumbres comprendidos en los mismos y modificaciones que pudieran aprobarse con posterioridad. Los proyectos deberán incluir la relación concreta e individua-

lizada de los bienes y derechos afectados a dichos fines.

Disposición adicional octava. *Criterios presupuestarios aplicables a los organismos autónomos integrados como una sección presupuestaria.*

Los procedimientos de carácter presupuestario recogidos en esta ley y en las disposiciones de desarrollo que afecten a los organismos autónomos integrados como una sección presupuestaria se regirán por los mismos criterios que cualquier otra sección.

Disposición adicional novena. *Suministro de información.*

Con el fin de lograr el objetivo de estabilidad presupuestaria y poder cumplir con los compromisos establecidos en la Ley Orgánica 3/2006, de 26 de mayo, de reforma de la Ley Orgánica 5/2001, de 13 de diciembre, complementaria a la Ley General de Estabilidad Presupuestaria, los responsables de las entidades del sector público autonómico estarán obligados a suministrar la información que les sea recabada por la Consejería de Hacienda, tanto en cuanto al contenido de la misma como a los plazos y formatos de remisión. Todo ello con arreglo a las normas del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (SEC 95).

Disposición adicional décima. *Autorización previa de gasto en las entidades públicas empresariales.*

Las entidades públicas empresariales integrantes del sector público de la Comunidad Autónoma de La Rioja estarán sujetas durante el año 2010 al mismo régimen de autorización previa previsto en el artículo 23 de esta ley para la Administración General y los organismos autónomos.

Disposición adicional undécima. *Excepciones a la autorización previa de gasto previsto en el artículo 23 de esta ley.*

En el caso de las prestaciones económicas del Siste-

ma Riojano para la Autonomía Personal y la Atención a las Personas en situación de Dependencia y las prestaciones de inserción social, así como las derivadas de los conciertos educativos, no estarán sujetas durante el año 2010 al régimen de autorización previa previsto en el artículo 23 de esta ley.

Disposición adicional duodécima. *Excepción a la competencia en materia de generaciones de crédito.*

Corresponderá al consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural generar crédito cuando los ingresos procedan de anticipos del Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agraria, Sección Garantía, y cuya solicitud esté prevista por el organismo pagador.

Disposición transitoria primera. *Autorización para regular en materia de Hacienda.*

Hasta que mediante la disposición legal correspondiente no se determine el procedimiento de elaboración de los presupuestos, se autoriza a la Consejería de Hacienda a regular mediante orden el procedimiento y criterios de elaboración de los presupuestos para el año 2011. A tal efecto se tendrá en cuenta lo establecido en la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, con las adecuaciones que la Consejería de Hacienda considere oportunas.

Disposición transitoria segunda. *Financiación con cargo a endeudamiento.*

Con carácter excepcional, las modificaciones presupuestarias recogidas en los artículos 14, 16 y 17 podrán financiarse con cargo a endeudamiento.

Disposición final primera. *De los créditos de prórroga.*

Los gastos que se autoricen con cargo a los créditos del presupuesto de prórroga, se imputarán a los créditos aprobados por la presente ley.

Se autoriza a la Consejería de Hacienda para que

determine la aplicación presupuestaria a que debe imputarse el gasto autorizado, en el caso de no existir la misma en el presupuesto aprobado o de que, habiéndola, resultara insuficiente.

Las incorporaciones de crédito y aquellas otras modificaciones presupuestarias que se realicen durante el periodo de vigencia del presupuesto prorrogado tendrán

efectividad en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2010.

Disposición final segunda. Entrada en vigor.

La presente ley entrará en vigor el día 1 de enero de 2010.

**A N E X O I****PLANTILLAS DE PERSONAL****PLANTILLAS DE PERSONAL FUNCIONARIO PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2010**

(Excluidos personal docente, del Servicio Riojano de Salud, Servicio Riojano de Empleo, Instituto de Estudios Riojanos e Instituto Riojano de la Juventud).

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>EFFECTIVOS</b>	<b>VACANTES</b>
<b>SUBGRUPO A1</b>		
Cuerpo Técnico A.G.	102	55
Cuerpo Facultativo Superior A. E.	260	69
Plazas a extinguir	9	-
<b>TOTAL SUBGRUPO A1</b>	<b>371</b>	<b>124</b>
<b>SUBGRUPO A2</b>		
Cuerpo de Gestión A. G.	72	40
Cuerpo Facultativo Grado Medio A. E.	303	48
Plazas a extinguir	14	-
<b>TOTAL SUBGRUPO A2</b>	<b>389</b>	<b>88</b>
<b>SUBGRUPO C1</b>		
Cuerpo Administrativo A. G.	266	27
Cuerpo Ayudantes Facultativos A. E.	182	22
Plazas a extinguir	7	-
<b>TOTAL SUBGRUPO C1</b>	<b>455</b>	<b>49</b>
<b>SUBGRUPO C2</b>		
Cuerpo Auxiliar A. G.	387	69
Cuerpo Auxiliares Facultativos A. E.	218	30
Plazas a extinguir	5	-
<b>TOTAL SUBGRUPO C2</b>	<b>610</b>	<b>99</b>
<b>GRUPO E</b>		
Cuerpo Subalterno A. G.	169	41
Cuerpo Oficios A. E.	21	4

DENOMINACIÓN	EFFECTIVOS	VACANTES
<b>TOTAL GRUPO E</b>	<b>190</b>	<b>45</b>
<b>TOTAL FUNCIONARIOS</b>	<b>2.015</b>	<b>405</b>

**PLANTILLAS DE PERSONAL LABORAL FIJO PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2010**

DENOMINACIÓN	EFFECTIVOS	VACANTES
Administrador (a ext.)	1	-
Educador (a ext. F.)	1	-
Monitor Ocupacional (a ext.)	1	-
Encargado Club (a ext.)	1	-
Técnico práctico control y vigilancia de obras	2	1
Gobernante	2	2
Capataz agrario	3	-
Técnico auxiliar de obras	10	1
Técnico especialista	13	2
Administrativo (a ext F.)	3	-
Analista (a ext. F.)	2	-
Fotointerpretador (a ext.)	1	-
Especial. Oficio (a ext.)	2	-
Capataz	4	2
Operador de máquina	5	1
Oficial 1.ª de oficio	69	5
Encargado almacén (a ext.)	1	-
Almacenero (a ext.)	1	-
Subgobernante (a ext.)	1	-
Auxiliar administrativo (a ext. F.)	3	-
Aux. de apoyo a la detección y extinción I. F.	6	1
Celador forestal (a ext. F.)	1	-
Auxiliar de puericultura (a ext. F.)	1	-
Guarda rural (a ext.)	1	-
Operario especializado	139	23

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>EFFECTIVOS</b>	<b>VACANTES</b>
Operario	170	36
Pastor	2	1
Sereno-vigilante	1	-
Subalterno (a ext. F.)	2	-
<b>TOTAL PERSONAL LABORAL FIJO</b>	<b>449</b>	<b>75</b>

**PLANTILLAS DE PERSONAL LABORAL FIJO DISCONTINUO PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2010**

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>EFFECTIVOS</b>	<b>VACANTES</b>
Oficial 1.ª de oficio	12	1
Cocinero	5	3
Operario especializado	13	6
Operario	4	-
<b>TOTAL PERS. LABORAL FIJO DISCONTINUO</b>	<b>34</b>	<b>10</b>
<b>TOTAL FUNCIONARIOS Y LABORALES</b>	<b>2.498</b>	<b>490</b>

**PLANTILLA DE PERSONAL DOCENTE**

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>EFFECTIVOS</b>	<b>VACANTES</b>
Inspectores de educación	15	7
Inspectores al servicio de la Administración educativa (a extinguir)	1	-
Profesores de Enseñanza Secundaria	912	17
Profesores Técnicos de Formación Profesional	132	10
Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas	35	6
Profesores de Música y Artes Escénicas	73	30
Profesores de Artes Plásticas y Diseño	18	10
Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño	4	-
Maestros	1.432	101
<b>TOTAL</b>	<b>2.622</b>	<b>181</b>

**PLANTILLA DEL SERVICIO RIOJANO DE SALUD****FUNCIONARIOS****ATENCIÓN PRIMARIA****FUNCIONARIOS****SUBGRUPO A1**

E.S.C.F.S.A.E. (Médico APD)	71
E.S.C.F.S.A.E. (Médico APD no integrado)	2
E.S.C.F.S.A.E. (Médico Esp. Estomatólogo)	1
E.S.C.F.S.A.E. (Médico)	1
<b>TOTAL SUBGRUPO A1</b>	<b>75</b>

**SUBGRUPO A2**

E.S.C.F.G.M.A.E. (ATS/DUE APD)	51
E.S.C.F.G.M.A.E. (Matrona APD)	5
<b>TOTAL SUBGRUPO A2</b>	<b>56</b>

**TOTAL PERSONAL FUNCIONARIO ATENCIÓN PRIMARIA 131**

**HOSPITAL SAN PEDRO Y 061****FUNCIONARIOS****SUBGRUPO A1**

E.S.C.F.S.A.E.	19
Facultativo Especialista de Área	1
Cuerpo Facultativo Superior de Administración Especial (Informático)	1
<b>TOTAL SUBGRUPO A1</b>	<b>21</b>

**SUBGRUPO A2**

C.F.G.M.A.E.	4
E.S.C.F.G.M.A.E. (ATS/DUE)	46
<b>TOTAL SUBGRUPO A2</b>	<b>50</b>

**SUBGRUPO C1**

C.A.Y.F.A.E. (A.T.L)	3
E.S.C.A.Y.F.A.E.	4
<b>TOTAL SUBGRUPO C1</b>	<b>7</b>

**FUNCIONARIOS****SUBGRUPO C2**

E. OFIC. A. E. A. LOCAL (Auxiliar Enfermería)	6
E. AYUD. A.L. (Auxiliar Enfermería)	2
E.S.C.A.F.A.E. (Auxiliar de Enfermería)	65
Cuerpo Auxiliar A.G.	2
C.A.F.A.E.	2
E. OFIC. A. E. A. LOCAL (Mantenimiento)	1
<b>TOTAL SUBGRUPO C2</b>	<b>78</b>

**GRUPO E**

Cuerpo Subalterno de A.G.	4
C. OFICIOS A.E. (Operario)	4
C. OFICIOS A.E. (Telefonista)	2
<b>TOTAL GRUPO E</b>	<b>10</b>
<b>TOTAL PERSONAL FUNCIONARIO HOSPITAL SAN PEDRO Y 061</b>	<b>166</b>

**CENTRO ASISTENCIAL ALBELDA DE IREGUA****FUNCIONARIOS****SUBGRUPO A1**

E.S.C.F.S.A.E. (Médico)	4
E.S.C.F.S.A.E. (Médico Especialista en Psiquiatría)	1
<b>TOTAL SUBGRUPO A1</b>	<b>5</b>

**SUBGRUPO A2**

E.S.C.F.G.M.A.E. (ATS/DUE)	15
C.F.G.M.A.E. (Asistente Social)	1
<b>TOTAL SUBGRUPO A2</b>	<b>16</b>

**SUBGRUPO C2**

Cuerpo Auxiliar de Administración General	2
E. OFIC. A. E. A. LOCAL (Auxiliar Enfermería)	3
E.S.C.A.F.A.E. (Auxiliar de Enfermería)	72
<b>TOTAL SUBGRUPO C2</b>	<b>77</b>

**FUNCIONARIOS****GRUPO E**

Cuerpo Oficios A.E. (Operario)	1
Cuerpo Subalterno A.G.	2
E. Operarios A.E. Administración Local	1
<b>TOTAL GRUPO E</b>	<b>4</b>
<b>TOTAL PERSONAL FUNCIONARIO CENTRO ASISTENCIAL ALBELDA DE IREGUA</b>	<b>102</b>
<b>TOTAL PERSONAL FUNCIONARIO ATENCIÓN PRIMARIA, HOSPITAL SAN PEDRO Y CENTRO ASISTENCIAL ALBELDA DE IREGUA</b>	<b>399</b>

**ESTATUTARIOS****ATENCIÓN PRIMARIA****ESTATUTARIOS****SUBGRUPO A1**

Pediatra E.A.P.	24
Pediatra de Área	7
Médico de Familia en E.A.P.	206
Médico de Familia de Cupo (a extinguir)	1
Pediatra de Cupo (a extinguir)	6
Médico S.U.A.P.	18
Odontostomatólogo	8
Psicólogo clínico	7
<b>TOTAL SUBGRUPO A1</b>	<b>277</b>

**SUBGRUPO A2**

ATS/DUE E.A.P. (a extinguir)	121
ATS/DUE de Cupo (a extinguir)	1
ATS/DUE Antiguo Sistema (a extinguir)	1
ATS/DUE	81
ATS/DUE S.U.A.P.	12

	<b>ESTATUTARIOS</b>
Matrona de Área	9
Matrona de Cupo (a extinguir)	1
Fisioterapeuta de Área	14
Trabajador Social	9
<b>TOTAL SUBGRUPO A2</b>	<b>249</b>
<b>SUBGRUPO C1</b>	
Higienista Dental	7
Grupo Administrativo de la Función Administrativa	3
<b>TOTAL SUBGRUPO C1</b>	<b>10</b>
<b>SUBGRUPO C2</b>	
Auxiliar Enfermería E.A.P. (a extinguir)	17
Auxiliar Enfermería	20
Grupo Auxiliar Administrativo	65
<b>TOTAL SUBGRUPO C2</b>	<b>102</b>
<b>GRUPO E</b>	
Celador	27
Celador de E.A.P. (a extinguir)	11
<b>TOTAL GRUPO E</b>	<b>38</b>
 <b>TOTAL PERSONAL ESTATUTARIO DE ATENCIÓN PRIMARIA</b>	 <b>676</b>

**HOSPITAL SAN PEDRO Y 061****CENTRO COORDINADOR DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS SANITARIAS**

	<b>ESTATUTARIOS</b>
<b>SUBGRUPO A1</b>	
Médico de emergencias	24
<b>SUBGRUPO A2</b>	
ATS/DUE	1
Enfermeras de Urgencias	18
Grupo Gestión de la Función Administrativa	1

**ESTATUTARIOS****SUBGRUPO C2**

Grupo Auxiliar Administrativo	2
<b>TOTAL PERSONAL ESTATUTARIO CENTRO COORDINADOR DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS SANITARIAS</b>	<b>46</b>

**HOSPITAL SAN PEDRO****ESTATUTARIOS****SUBGRUPO A1**

Jefe de Servicio (a extinguir)	1
Jefe de Sección (a extinguir)	10
F.E.A.	334
Médico de Admisión y Documentación Clínica	5
Médico de Urgencia Hospitalaria	27
F.E. Cupo (a extinguir)	10
Médico de Familia	1
Médico de Familia en E.A.P.	1
Psicólogo Clínico	3
Psicólogo	1
Farmacéutico	1
Técnico de Salud Pública	2
Técnico Titulado Superior en Biología	1
Grupo Técnico de la Función Administrativa	14
Ingeniero Superior	2
<b>TOTAL SUBGRUPO A1</b>	<b>413</b>
<b>SUBGRUPO A2</b>	
ATS/DUE	667
Fisioterapeuta	20
Matrona	22
Profesor Logofonía	2
Grupo Gestión de la Función Administrativa	22

	<b>ESTATUTARIOS</b>
Ingeniero Técnico	4
Maestro Industrial	2
Técnico Grado Medio	1
<b>TOTAL SUBGRUPO A2</b>	<b>740</b>
<b>SUBGRUPO C1</b>	
T.E. Laboratorio	21
T.E. Radiodiagnóstico	28
T.E. Radioterapia	1
T.E. Anatomía Patológica	7
Grupo Administrativo de la Función Administrativa	38
Controlador de Suministros	1
Cocinero	7
Jefe de Taller	1
<b>TOTAL SUBGRUPO C1</b>	<b>104</b>
<b>SUBGRUPO C2</b>	
Auxiliar de Enfermería	506
Grupo Auxiliar Administrativo	192
Gobernanta	6
Telefonista	9
Calefactor	7
Carpintero	3
Costurera	8
Electricista	13
Fontanero	4
Mecánico	7
Pintor	3
Jefe de Personal Subalterno (a extinguir)	4
<b>TOTAL SUBGRUPO C2</b>	<b>762</b>
<b>GRUPO E</b>	
Celador	191
Lavandera	15

	<b>ESTATUTARIOS</b>
Planchadora	22
Pinche	102
Peón	6
Limpiadora	14
<b>TOTAL GRUPO E</b>	<b>350</b>
<b>TOTAL PERSONAL ESTATUTARIO HOSPITAL SAN PEDRO</b>	<b>2.369</b>

#### **ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA**

	<b>ESTATUTARIOS</b>
<b>SUBGRUPO A2</b>	
Directora de Técnica de Enfermería	1
Secretaria de Técnica de Enfermería	1
Enfermeras Profesoras	7
<b>TOTAL ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA</b>	<b>9</b>
<b>TOTAL PERSONAL ESTATUTARIO HOSPITAL SAN PEDRO Y 061</b>	<b>2.424</b>

#### **CENTRO ASISTENCIAL ALBELDA DE IREGUA**

	<b>ESTATUTARIOS</b>
<b>SUBGRUPO A1</b>	
Médico de Familia	2
Psicólogo Clínico	1
<b>TOTAL SUBGRUPO A1</b>	<b>3</b>
<b>SUBGRUPO A2</b>	
ATS/DUE	3
Terapeuta Ocupacional	2
Fisioterapeuta	2

	<b>ESTATUTARIOS</b>
Grupo Gestión Función Administrativa	1
<b>TOTAL SUBGRUPO A2</b>	<b>8</b>
<b>SUBGRUPO C1</b>	
Técnico Especialista Ocupacional	4
<b>TOTAL SUBGRUPO C1</b>	<b>4</b>
<b>SUBGRUPO C2</b>	
Auxiliar de Enfermería	3
Conductor	1
Gobernanta	2
<b>TOTAL SUBGRUPO C2</b>	<b>6</b>
<b>GRUPO E</b>	
Pinche	5
<b>TOTAL GRUPO E</b>	<b>5</b>
<b>TOTAL PERSONAL ESTATUTARIO CENTRO ASISTENCIAL ALBELDA DE IREGUA</b>	<b>26</b>
<b>TOTAL PERSONAL ESTATUTARIO ATENCIÓN PRIMARIA, HOSPITAL SAN PEDRO Y 061, ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA Y CENTRO ASISTENCIAL ALBELDA DE IREGUA</b>	<b>3.126</b>

#### LABORALES

##### HOSPITAL SAN PEDRO

##### GRUPO B

Ayudante Técnico Sanitario (a extinguir)	1
<b>TOTAL GRUPO B</b>	<b>1</b>

##### GRUPO D

Auxiliar Enfermería y Asistencial (a extinguir)	3
Oficial 1.ª de oficio	2
Oficial Administrativo (a extinguir)	1
<b>TOTAL GRUPO B</b>	<b>6</b>

#### LABORALES

	<b>LABORALES</b>
<b>GRUPO E</b>	
Operarios	10
<b>TOTAL GRUPO E</b>	<b>10</b>
<b>TOTAL PERSONAL LABORAL DEL HOSPITAL SAN PEDRO</b>	<b>17</b>

**CENTRO ASISTENCIAL ALBELDA DE IREGUA**

	<b>LABORALES</b>
<b>GRUPO D</b>	
Auxiliar de Enfermería y Asistencia (a extinguir)	3
Oficial Cuidador Psiquiátrico (a extinguir)	1
<b>TOTAL GRUPO D</b>	<b>4</b>
<b>GRUPO E</b>	
Operario Especializado	1
Operario	7
<b>TOTAL GRUPO E</b>	<b>8</b>
<b>TOTAL PERSONAL LABORAL CENTRO ASISTENCIAL ALBELDA DE IREGUA</b>	<b>12</b>
<b>TOTAL PERSONAL LABORAL HOSPITAL SAN PEDRO Y CENTRO ASISTENCIAL DE ALBELDA DE IREGUA</b>	<b>29</b>
<b>TOTAL PERSONAL SERVICIO RIOJANO DE SALUD</b>	<b>3.554</b>

**SERVICIO RIOJANO DE EMPLEO****PERSONAL FUNCIONARIO**

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>EFFECTIVOS</b>	<b>VACANTES</b>
<b>SUBGRUPO A1</b>		
Cuerpo Técnico de A.G.	6	5
Cuerpo Facultativo Superior A. E.	1	1
<b>TOTAL SUBGRUPO A1</b>	<b>7</b>	<b>6</b>

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>EFFECTIVOS</b>	<b>VACANTES</b>
<b>SUBGRUPO A2</b>		
Cuerpo de Gestión de A. G.	10	7
Cuerpo Facultativo Grado Medio A. E.	22	1
Plazas a extinguir	1	0
<b>TOTAL SUBGRUPO A2</b>	<b>33</b>	<b>8</b>
<b>SUBGRUPO C1</b>		
Cuerpo Administrativo de A. G.	12	2
Cuerpo Ayudantes Facultativos A. E.	1	0
<b>TOTAL SUBGRUPO C1</b>	<b>13</b>	<b>2</b>
<b>SUBGRUPO C2</b>		
Cuerpo Auxiliar de A. G.	16	7
<b>TOTAL SUBGRUPO C2</b>	<b>16</b>	<b>7</b>
<b>GRUPO E</b>		
Cuerpo Subalterno de A. G.	6	0
<b>TOTAL GRUPO E</b>	<b>6</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL FUNCIONARIOS</b>	<b>75</b>	<b>23</b>

**PERSONAL LABORAL**

<b>GRUPO</b>	<b>EFFECTIVOS</b>	<b>VACANTES</b>
A	3	0
B	4	0
D	1	0
E	0	0
<b>TOTAL LABORALES</b>	<b>8</b>	<b>0</b>

**INSTITUTO DE ESTUDIOS RIOJANOS****PERSONAL FUNCIONARIO**

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>EFFECTIVOS</b>	<b>VACANTES</b>
<b>SUBGRUPO A1</b>		
Cuerpo Técnico A.G.	1	0

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>EFFECTIVOS</b>	<b>VACANTES</b>
Cuerpo Facultativo Superior A. E.	1	0
<b>TOTAL SUBGRUPO A1</b>	<b>2</b>	<b>0</b>
<b>SUBGRUPO A2</b>		
Cuerpo Facultativo Grado Medio A. E.	1	0
<b>TOTAL SUBGRUPO A2</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
<b>SUBGRUPO C1</b>		
Cuerpo Administrativo A. G.	1	0
<b>TOTAL SUBGRUPO C1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
<b>SUBGRUPO C2</b>		
Cuerpo Auxiliar A.G.	3	0
<b>TOTAL SUBGRUPO C2</b>	<b>3</b>	<b>0</b>
<b>GRUPO E</b>		
Cuerpo Subalterno A.G.	2	0
<b>TOTAL GRUPO E</b>	<b>2</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL FUNCIONARIOS</b>	<b>9</b>	<b>0</b>

#### INSTITUTO RIOJANO DE LA JUVENTUD

##### PERSONAL FUNCIONARIO

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>EFFECTIVOS</b>	<b>VACANTES</b>
<b>SUBGRUPO A1</b>		
Cuerpo Técnico de A.G.	2	1
<b>TOTAL SUBGRUPO A1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
<b>SUBGRUPO A2</b>		
Cuerpo de Gestión de A.G.	1	1
Cuerpo Facultativo Grado Medio A. E.	2	0
<b>TOTAL SUBGRUPO A2</b>	<b>3</b>	<b>1</b>
<b>SUBGRUPO C1</b>		
Cuerpo Administrativo de A. G.	3	0

DENOMINACIÓN	EFFECTIVOS	VACANTES
<b>TOTAL SUBGRUPO C1</b>	<b>3</b>	<b>0</b>
<b>SUBGRUPO C2</b>		
Cuerpo Auxiliar de A.G.	5	0
<b>TOTAL SUBGRUPO C2</b>	<b>5</b>	<b>0</b>
<b>GRUPO E</b>		
Cuerpo Subalterno de A.G.	1	0
<b>TOTAL GRUPO E</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL FUNCIONARIOS</b>	<b>14</b>	<b>2</b>

## ANEXO II

### MÓDULOS ECONÓMICOS DE LOS CONCEPTOS QUE INTEGRAN LOS CONCIERTOS EDUCATIVOS EN LOS DIFERENTES NIVELES PARA EL AÑO 2010

	Euros
<b>EDUCACIÓN INFANTIL</b>	
Salarios personal docente, incluidas cargas sociales .....	43.809,32
Gastos variables .....	4.065,85
Otros gastos .....	7.080,72
<b>TOTAL .....</b>	<b>54.955,89</b>
<b>EDUCACIÓN PRIMARIA</b>	
Salarios personal docente, incluidas cargas sociales .....	47.038,98
Gastos variables .....	4.065,85
Otros gastos .....	7.080,72
<b>TOTAL .....</b>	<b>58.185,55</b>
<b>EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA: PRIMER Y SEGUNDO CURSO. Centros con 2 ó 3 unidades.</b>	
Salarios personal docente, incluidas cargas sociales .....	60.689,51

Gastos variables .....	4.783,17
Otros gastos .....	9.204,92
TOTAL .....	74.677,60

**EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA: PRIMER Y SEGUNDO CURSO.****Centros con 4 ó 5 unidades.**

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales .....	59.827,45
Gastos variables .....	4.783,17
Otros gastos .....	9.204,92
TOTAL .....	73.815,54

**EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA: PRIMER Y SEGUNDO CURSO.****Centros con 6 o más unidades.**

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales .....	57.241,24
Gastos variables .....	4.783,17
Otros gastos .....	9.204,92
TOTAL .....	71.229,33

**EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA: TERCER Y CUARTO CURSO.****Centros con 2 ó 3 unidades.**

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales .....	74.808,71
Gastos variables .....	9.160,48
Otros gastos .....	10.159,85
TOTAL .....	94.129,04

**EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA: TERCER Y CUARTO CURSO.****Centros con 4 ó 5 unidades.**

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales .....	66.099,90
Gastos variables .....	9.160,48
Otros gastos .....	10.159,85
TOTAL .....	85.420,23

**EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA: TERCER Y CUARTO CURSO.****Centros con 6 o más unidades.**

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales .....	65.229,02
Gastos variables .....	9.160,48
Otros gastos .....	10.159,85
TOTAL .....	84.549,35

**BACHILLERATO**

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales .....	71.978,35
Gastos variables .....	10.871,87
Otros gastos .....	9.575,77
TOTAL .....	92.425,99

**CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO. CICLOS CORTOS****GESTIÓN ADMINISTRATIVA - PRIMER CURSO**

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales .....	67.796,65
Gastos variables .....	7.213,94
Otros gastos .....	12.872,71
TOTAL .....	87.883,30

**GESTIÓN ADMINISTRATIVA - SEGUNDO CURSO**

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales .....	0,00
Gastos variables .....	0,00
Otros gastos .....	2.476,12
TOTAL .....	2.476,12

**COMERCIO - PRIMER CURSO**

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales .....	67.796,65
Gastos variables .....	7.213,94
Otros gastos .....	12.872,71
TOTAL .....	87.883,30

**COMERCIO - SEGUNDO CURSO**

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales .....	0,00
Gastos variables .....	0,00
Otros gastos .....	2.476,12
TOTAL .....	2.476,12

**CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA - PRIMER CURSO**

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales .....	67.796,65
Gastos variables .....	7.213,94
Otros gastos .....	12.872,71
TOTAL .....	87.883,30

**CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA - SEGUNDO CURSO**

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales .....	0,00
Gastos variables .....	0,00
Otros gastos .....	2.476,12
TOTAL .....	2.476,12

**ESTÉTICA PERSONAL DECORATIVA - PRIMER CURSO**

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales .....	67.796,65
Gastos variables .....	7.213,94
Otros gastos .....	10.587,27
TOTAL .....	85.597,86

**ESTÉTICA PERSONAL DECORATIVA - SEGUNDO CURSO**

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales .....	0,00
Gastos variables .....	0,00
Otros gastos .....	2.476,12
TOTAL .....	2.476,12

**FARMACIA - PRIMER CURSO**

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales .....	67.796,65
Gastos variables .....	7.213,94

Otros gastos .....	10.587,27
TOTAL .....	85.597,86

**FARMACIA - SEGUNDO CURSO**

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales .....	0,00
Gastos variables .....	0,00
Otros gastos .....	2.476,12
TOTAL .....	2.476,12

**CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO. CICLOS LARGOS****ELECTROMECAÁNICA DE VEHÍCULOS - PRIMER CURSO**

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales .....	67.796,65
Gastos variables .....	7.213,94
Otros gastos .....	13.812,81
TOTAL .....	88.823,40

**ELECTROMECAÁNICA DE VEHÍCULOS - SEGUNDO CURSO**

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales .....	67.796,65
Gastos variables .....	7.213,94
Otros gastos .....	15.325,08
TOTAL .....	90.335,67

**EQUIPOS ELECTRÓNICOS DE CONSUMO - PRIMER CURSO**

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales .....	67.796,65
Gastos variables .....	7.213,94
Otros gastos .....	11.743,82
TOTAL .....	86.754,41

**EQUIPOS ELECTRÓNICOS DE CONSUMO - SEGUNDO CURSO**

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales .....	67.796,65
Gastos variables .....	7.213,94
Otros gastos .....	13.405,11

TOTAL ..... 88.415,70

**EQUIPOS E INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS - PRIMER CURSO**

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales ..... 67.796,65

Gastos variables ..... 7.213,94

Otros gastos ..... 11.743,82

TOTAL ..... 86.754,41

**EQUIPOS E INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS - SEGUNDO CURSO**

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales ..... 67.796,65

Gastos variables ..... 7.213,94

Otros gastos ..... 13.405,11

TOTAL ..... 88.415,70

**MECANIZADO - PRIMER CURSO**

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales ..... 67.796,65

Gastos variables ..... 7.213,94

Otros gastos ..... 15.977,62

TOTAL ..... 90.988,21

**MECANIZADO - SEGUNDO CURSO**

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales ..... 67.796,65

Gastos variables ..... 7.213,94

Otros gastos ..... 17.132,81

TOTAL ..... 92.143,40

**PELUQUERÍA - PRIMER CURSO**

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales ..... 67.796,65

Gastos variables ..... 7.213,94

Otros gastos ..... 9.535,13

TOTAL ..... 84.545,72

**PELUQUERÍA - SEGUNDO CURSO**

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales .....	67.796,65
Gastos variables .....	7.213,94
Otros gastos .....	11.518,53
TOTAL .....	86.529,12

**INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO ELECTROMECAÁNICO Y CONDUCCIÓN DE****LÍNEAS - PRIMER CURSO**

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales .....	67.796,65
Gastos variables .....	7.213,94
Otros gastos .....	15.977,62
TOTAL .....	90.988,21

**INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO ELECTROMECAÁNICO Y CONDUCCIÓN DE****LÍNEAS - SEGUNDO CURSO**

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales .....	67.796,65
Gastos variables .....	7.213,94
Otros gastos .....	17.132,81
TOTAL .....	92.143,40

**CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR. CICLOS CORTOS****SECRETARIADO - PRIMER CURSO**

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales .....	62.673,47
Gastos variables .....	7.167,27
Otros gastos .....	12.872,71
TOTAL .....	82.713,45

**SECRETARIADO - SEGUNDO CURSO**

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales .....	0,00
Gastos variables .....	0,00
Otros gastos .....	2.476,12
TOTAL .....	2.476,12

**CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR. CICLOS LARGOS****ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS - PRIMER CURSO**

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales .....	62.673,47
Gastos variables .....	7.167,27
Otros gastos .....	9.535,13
<b>T O T A L</b> .....	<b>79.375,87</b>

**ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS - SEGUNDO CURSO**

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales .....	62.673,47
Gastos variables .....	7.167,27
Otros gastos .....	11.518,53
<b>T O T A L</b> .....	<b>81.359,27</b>

**ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS - PRIMER CURSO**

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales .....	62.673,47
Gastos variables .....	7.167,27
Otros gastos .....	9.535,13
<b>T O T A L</b> .....	<b>79.375,87</b>

**ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS - SEGUNDO CURSO**

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales .....	62.673,47
Gastos variables .....	7.167,27
Otros gastos .....	11.518,53
<b>T O T A L</b> .....	<b>81.359,27</b>

**MANTENIMIENTO DE EQUIPO INDUSTRIAL - PRIMER CURSO**

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales .....	62.673,47
Gastos variables .....	7.167,27
Otros gastos .....	15.977,62
<b>T O T A L</b> .....	<b>85.818,36</b>

**MANTENIMIENTO DE EQUIPO INDUSTRIAL - SEGUNDO CURSO**

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales .....	62.673,47
Gastos variables .....	7.167,27
Otros gastos .....	17.132,81
TOTAL .....	86.973,55

**EDUCACIÓN INFANTIL - PRIMER CURSO**

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales .....	62.673,47
Gastos variables .....	7.167,27
Otros gastos .....	9.535,13
TOTAL .....	79.375,87

**EDUCACIÓN INFANTIL - SEGUNDO CURSO**

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales .....	62.673,47
Gastos variables .....	7.167,27
Otros gastos .....	11.518,53
TOTAL .....	81.359,27

**PROGRAMAS DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL - NIVEL I**

FAMILIAS PROFESIONALES I: Administración y Gestión, Comercio y Marketing, Hostelería y Turismo, Imagen Personal, Sanidad, Servicios Socioculturales y a la Comunidad.

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales .....	67.796,65
Gastos variables .....	7.213,94
Otros gastos .....	7.590,70
TOTAL .....	82.601,29

FAMILIAS PROFESIONALES II: Agraria, Artes Gráficas, Edificación y Obra Civil, Electricidad y Electrónica, Fabricación Mecánica, Madera, Mueble y Corcho, Transporte y Mantenimiento de Vehículos, Instalación y Mantenimiento, Textil, Confección y Piel.

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales .....	67.796,65
Gastos variables .....	7.213,94
Otros gastos .....	8.678,45

TOTAL ..... 83.689,04

## EDUCACIÓN ESPECIAL

### I. EDUCACIÓN INFANTIL ESPECIAL - SEGUNDO CICLO

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales ..... 43.809,32  
Gastos variables ..... 4.065,85  
Otros gastos ..... 7.336,98  
TOTAL ..... 55.212,15

PERSONAL COMPLEMENTARIO (Logopedas, Fisioterapeutas, Ayudantes técnicos  
educativos, Psicólogo-Pedagogo y Trabajador Social)

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales ..... 0,00  
Gastos variables ..... 0,00  
Otros gastos ..... 32.468,29  
TOTAL ..... 32.468,29

### II. EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales ..... 39.075,03  
Gastos variables ..... 4.065,85  
Otros gastos ..... 7.336,98  
TOTAL ..... 50.477,86

PERSONAL COMPLEMENTARIO (Logopedas, Fisioterapeutas, Ayudantes Técnicos Educativos,  
Psicólogo-Pedagogo y Trabajador Social), según deficiencias:

#### PSÍQUICOS

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales ..... 0,00  
Gastos variables ..... 0,00  
Otros gastos ..... 27.149,67  
TOTAL ..... 27.149,67

#### AUTISMO O PROBLEMAS GRAVES DE PERSONALIDAD

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales ..... 0,00

Gastos variables .....	0,00
Otros gastos .....	22.661,67
T O T A L .....	22.661,67

## AUDITIVOS

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales .....	0,00
Gastos variables .....	0,00
Otros gastos .....	25.497,07
T O T A L .....	25.497,07

## PLURIDEFICIENTES

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales .....	0,00
Gastos variables .....	0,00
Otros gastos .....	30.829,42
T O T A L .....	30.829,42

## III. PROGRAMAS DE FORMACIÓN PARA LA TRANSICIÓN A LA VIDA ADULTA

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales .....	77.055,78
Gastos variables .....	5.334,75
Otros gastos .....	10.452,50
T O T A L .....	92.843,03

PERSONAL COMPLEMENTARIO (Logopedas, Fisioterapeutas, Ayudantes Técnicos Educativos, Psicólogo-Pedagogo y Trabajador Social), según deficiencias:

## PSÍQUICOS

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales .....	0,00
Gastos variables .....	0,00
Otros gastos .....	41.329,10
T O T A L .....	41.329,10

## AUTISMO O PROBLEMAS GRAVES DE PERSONALIDAD

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales .....	0,00
--	------

Gastos variables .....	0,00
Otros gastos .....	37.323,49
T O T A L .....	37.323,49

**AUDITIVOS**

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales .....	0,00
Gastos variables .....	0,00
Otros gastos .....	32.783,96
T O T A L .....	32.783,96

**PLURIDEFICIENTES**

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales .....	0,00
Gastos variables .....	0,00
Otros gastos. ....	45.578,48
T O T A L .....	45.578,48

**ANEXO III****SUBVENCIONES NOMINATIVAS****SECCIÓN 07.- TURISMO, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA TERRITORIAL**

07.04.4432.482.01.- Instituto para la sostenibilidad de los recursos .....	6.500,00
--	----------

**SECCIÓN 08.- EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE**

08.02.01.4531.461.01.- Ayuntamiento de Logroño. Programa Cultural Rioja. ....	234.000,00
08.02.01.4531.461.04.- Ayuntamiento de Arnedo. Festival de Zarzuela .....	12.000,00
08.02.01.4531.461.05.- Ayuntamiento de Haro. Festival de Teatro .....	12.000,00
08.02.01.4531.461.07.- Ayuntamiento de Nájera. Encuentros Internaciones del Medievo .....	8.000,00
08.02.01.4531.461.10.- Ayuntamiento de Ezcaray. Festival de Jazz .....	10.000,00
08.02.01.4531.470.00.- Asociación Quatre Cats. Festival Cómicos de Alfaro .....	12.000,00
08.02.01.4531.480.01.- Asociación Fermín Gurbindo. Conciertos y conferencias anuales de	

	la asociación . . . . .	7.500,00
08.02.01.4531.480.02.-	Cofradía Santísimo Sacramento Autol. Miserere . . . . .	6.000,00
08.02.01.4531.480.03.-	Cofradía Santísimo Sacramento Autol. Reunión cofradías Santísimo . . .	6.000,00
08.02.01.4531.481.01.-	Asociación CLA "Pepe Eizaga". Concurso Internacional de Canto . . .	20.000,00
08.02.01.4531.481.02.-	Asociación Briones Medieval. Jornadas Medievales . . . . .	18.000,00
08.02.01.4531.481.04.-	Asociación Teatral Calceatense. Representación Teatral de los Milagros del Santo . . . . .	12.000,00
08.02.01.4531.481.05.-	Asociación Cultural Aborigen de Arnedo Encuentro de Cine "Octubre Corto" . . . . .	18.000,00
08.02.01.4531.481.06.-	Asociación CLA "Pepe Eizaga". Ciclo Nacional de Zarzuela . . . . .	10.000,00
08.02.01.4531.481.07.-	Asociación Cultural Alfarock. Festival Alfarock . . . . .	8.000,00
08.02.01.4531.484.00.-	Patronato pro Representaciones Histórico-Najerenses. Organización de las representaciones histórico-najerenses . . . . .	9.100,00
08.02.01.4531.487.01.-	Asociación Cultural Contrastes Rioja. Festival Internacional de Plectro . . . . .	27.000,00
08.02.01.45711.461.01.-	Ayuntamiento de Alfaro. Excavaciones arqueológicas área tardorro- mana "Las Eras de San Martín" . . . . .	61.905,00
08.03.4541.449.00.-	Universidad de La Rioja. Promoción y fomento del deporte universi- tario . . . . .	20.000,00
08.06.4211.461.03.-	Ayuntamiento de Calahorra. Escuela de Música . . . . .	65.951,00
08.06.4211.482.24.-	Asociación Amigos Plus Ultra. Educación adultos . . . . .	5.700,00
08.06.4211.482.25.-	Fundación Ecomar. Actividades educativas sobre el mar . . . . .	28.500,00
08.06.4223.449.02.-	Universidad de La Rioja. Plan de incentivos . . . . .	1.702.608,00
08.06.4223.449.05.-	Universidad de La Rioja. Programa Sócrates - Erasmus y programas bilaterales con universidades extranjeras no europeas . . . . .	125.000,00
08.06.4223.449.06.-	Universidad de La Rioja. Actividades, congresos, Plan de Mejora y otros . . . . .	274.727,00
08.06.4223.449.10.-	Universidad de La Rioja. Convenio Programa I3 con Ministerio de Ciencia e Innovación . . . . .	45.000,00
08.06.4223.485.00.-	Fundación San Millán. Convenio Programa I3 con Ministerio de Ciencia e Innovación . . . . .	45.000,00
08.06.4223.485.02.-	CIBIR. Programa I3 con Ministerio de Ciencia e Innovación . . . . .	45.000,00
08.06.5411.749.00.-	Universidad de La Rioja. Infraestructuras científicas y equipamiento	233.381,00

08.06.5441.749.02.-	Universidad de La Rioja. Programa inversiones productivas . . . . .	601.367,00
08.06.5441.749.07.-	Universidad de La Rioja. Plan de incentivos . . . . .	1.135.072,00
08.07.4211.482.19.-	ASPACE. Fisioterapia escolares . . . . .	61.200,00
08.07.4211.482.20.-	Asociación Promoción Gitana. Mediación población escolar . . . . .	31.250,00
08.07.4211.482.21.-	Cáritas. Mediación escolar inmigrantes . . . . .	50.135,00
08.07.4211.482.22.-	ARSIDO (Asociación Riojana Síndrome de Down). Programa de apoyo escolar . . . . .	24.000,00
08.07.4211.482.23.-	Fundación Pioneros. Aulas externas . . . . .	125.338,00
08.07.4211.482.24.-	APIR (Asociación Pro Infancia Riojana). Proyecto Quiribó . . . . .	40.000,00
08.07.4211.482.25.-	ARPANIH (Asociación Riojana Padres Niños Hiperactivos). Programa de apoyo escolar . . . . .	18.000,00
08.07.4211.482.26.-	ARPA . Autismo Rioja. Integración niños con TEA . . . . .	24.480,00

**SECCIÓN 14.- PRESIDENCIA**

14.02.1312.482.-	Aulas 3.ª Edad. Convenio difusión Unión Europea . . . . .	11.470,00
14.02.1312.791.01.-	Sociedad Benéfica de Chile. Convenio "Un techo para Chile" . . . . .	278.100,00

**SECCIÓN 18.- INSTITUTO RIOJANO DE LA JUVENTUD**

18.01.4561.449.00.-	Consejo de la Juventud de La Rioja . . . . .	66.744,00
18.01.4561.449.05.-	Consejo Local de la Juventud Logroño Ciudad . . . . .	19.745,00

**A N E X O I V****TRANSFERENCIAS NOMINATIVAS****SECCIÓN 04.- ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y POLÍTICA LOCAL**

04.01.5421.730.00.-	Agencia del Conocimiento y la Tecnología . . . . .	5.330.078,00
04.01.5421.730.02.-	Agencia del Conocimiento y la Tecnología y TDT . . . . .	580.000,00
04.03.1221.481.00.-	A Federación Riojana de Municipios . . . . .	113.094,00
04.05.2111.442.00.-	CEIS . . . . .	3.813.284,00
04.05.2111.481.-	A Cruz Roja . . . . .	174.512,00

**SECCIÓN 05.- AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL**

05.03.01.7121.440.01.-	ECCYSA . . . . .	1.000.000,00
------------------------	------------------	--------------

**SECCIÓN 06.- SALUD**

06.01.4122.441.00.-	Fundación Rioja Salud . . . . .	16.501.473,00
06.01.4122.441.01.-	Fundación Hospital de Calahorra . . . . .	35.512.881,00
06.01.4122.741.00.-	Fundación Rioja Salud . . . . .	517.600,00
06.01.5431.741.00.-	Fundación Rioja Salud . . . . .	3.308.731,00
06.01.5431.741.00.-	Fundación Rioja Salud . . . . .	482.400,00
06.04.4121.482.00.-	Asociación de Donantes de Sangre . . . . .	203.540,00

**SECCIÓN 07.- TURISMO, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA TERRITORIAL**

07.02.7511.440.01.-	La Rioja Turismo S.A. . . . .	500.105,00
07.02.7511.461.01.-	Ayuntamiento de Alfaro. Oficina de Turismo . . . . .	23.000,00
07.02.7511.461.02.-	Ayuntamiento de Arnedo. Oficina de Turismo . . . . .	23.000,00
07.02.7511.461.03.-	Ayuntamiento de Briones. Oficina de Turismo . . . . .	4.500,00
07.02.7511.461.04.-	Ayuntamiento de Calahorra. Oficina de Turismo . . . . .	23.000,00
07.02.7511.461.05.-	Ayuntamiento de Ezcaray. Oficina de Turismo . . . . .	23.000,00
07.02.7511.461.06.-	Ayuntamiento de Navarrete. Oficina de Turismo . . . . .	4.500,00
07.02.7511.470.01.-	ETUR, S.L. Actividades . . . . .	56.430,00
07.02.7511.481.01.-	Fundación Patrimonio Paleontológico La Rioja . . . . .	30.000,00
07.02.7511.481.02.-	Fundación Caja Rioja . . . . .	62.020,00

07.02.7511.481.03.-	Fundación Logroño Turismo . . . . .	37.740,00
07.02.7511.481.04.-	Feder. Asoc. Desarrollo Turístico ATRAVÉS . . . . .	182.800,00
07.02.7511.740.01.-	La Rioja Turismo, S.A. . . . .	5.077.417,00
07.02.7511.781.01.-	Fundación Patrimonio Paleontológico La Rioja . . . . .	60.000,00
07.03.5321.430.00.-	Agencia del Conocimiento y la Tecnología . . . . .	206.400,00
07.03.5321.440.01.-	La Rioja Turismo S.A. . . . .	313.763,00
07.04.4432.430.00.-	Agencia del Conocimiento y la Tecnología . . . . .	250.000,00
07.04.4432.442.-	Consorcio de Aguas y Residuos . . . . .	280.000,00
07.04.4432.742.00.-	Consorcio de Aguas y Residuos . . . . .	100.000,00
07.04.5133.430.00.-	Agencia del Conocimiento y la Tecnología . . . . .	150.000,00
07.04.5133.442.00.-	Consorcio de Aguas y Residuos . . . . .	7.500.000,00
07.04.5133.742.00.-	Consorcio de Aguas y Residuos . . . . .	7.000.000,00
07.05.4321.430.00.-	Agencia del Conocimiento y la Tecnología . . . . .	50.000,00
07.05.5451.730.00.-	Agencia del Conocimiento y la Tecnología . . . . .	220.000,00

**SECCIÓN 08.- EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE**

08.02.01.4531.461.03.-	Ayuntamiento de Arnedo. Museo de las Ciencias . . . . .	9.456,00
08.02.01.4531.461.06.-	Ayuntamiento de Grañón. Centro de Interpretación . . . . .	12.000,00
08.02.01.4531.461.08.-	Ayuntamiento de Igea. Centro Interpretación Paleontológica . . . . .	12.000,00
08.02.01.4531.461.09.-	Ayuntamiento de Aguilar del Río Alhama. Centro Interpretación Contebria Leukade . . . . .	12.000,00
08.02.01.4531.480.00.-	Centro Cultural Aulas Tercera Edad . . . . .	24.000,00
08.02.01.4531.480.09.-	Ateneo Riojano . . . . .	15.000,00
08.02.01.4531.481.03.-	Asociación Riojana Amigos del Camino de Santiago . . . . .	9.000,00
08.02.01.4531.485.00.-	Patronato Santa María la Real . . . . .	37.212,00
08.02.01.4531.486.-	Orquesta Sinfónica de La Rioja . . . . .	54.000,00
08.02.01.4531.487.00.-	Asociación Cultural Contrastes Rioja . . . . .	17.040,00
08.02.01.4531.488.01.-	Fundación San Millán de la Cogolla. Organización cursos y conferencias C.I.L.L.E. . . . .	315.000,00
08.02.01.4531.488.02.-	Fundación Patrimonio Paleontológico de La Rioja . . . . .	78.084,00
08.02.01.4531.488.03.-	Fundación Camino de la Lengua Castellana . . . . .	56.000,00
08.02.01.4531.488.04.-	Fundación Pro Real Academia Española de la Lengua . . . . .	30.060,00
08.02.01.4531.488.05.-	Fundación Museo Arqueológico Najerillense . . . . .	9.024,00

08.02.01.4531.488.06.-	Fundación Práxedes Mateo Sagasta .....	36.000,00
08.02.01.4531.488.08.-	Fundación San Millán de la Cogolla .....	220.500,00
08.03.4541.441.00.-	Fundación Rioja Deporte .....	180.000,00
08.06.4211.482.13.-	Gastos de funcionamiento F.A.P.A. ....	15.512,00
08.06.4211.482.14.-	Gastos de funcionamiento CONCAPA. ....	8.052,00
08.06.4211.482.15.-	Gastos de funcionamiento F.E.R.E. ....	19.950,00
08.06.4211.482.16.-	Sindicato E. Concertada Unión Sindical Obrera .....	129.291,00
08.06.4211.482.17.-	Sindicato E. Concertada SIE Rioja .....	97.063,00
08.06.4211.482.18.-	Sindicato E. Concertada FETE-UGT. ....	48.484,00
08.06.4223.449.00.-	Universidad de La Rioja. Gastos mantenimiento .....	18.490.500,00
08.06.4223.449.07.-	Universidad de La Rioja. Consejo Social .....	80.000,00
08.06.4223.483.00.-	Patronato Centro Asociado UNED de La Rioja .....	261.695,00
08.06.4223.484.00.-	Patronato Escuela Universitaria Relaciones Laborales .....	348.103,00
08.06.5441.749.06.-	Universidad de La Rioja. Gastos mantenimiento .....	12.327.000,00

**SECCIÓN 10.- SERVICIOS SOCIALES**

10.04.01.3114.441.00.-	Fundación Tutelar de La Rioja .....	700.000,00
10.04.01.3114.741.00.-	Fundación Tutelar de La Rioja .....	24.000,00

**SECCIÓN 12.- HACIENDA**

12.01.6111.449.01.-	Consejo Económico y Social .....	346.191,00
---------------------	----------------------------------	------------

**SECCIÓN 18.- INSTITUTO RIOJANO DE LA JUVENTUD**

18.01.4561.442.00.-	Consortio REAJ .....	3.005,00
18.01.4561.449.03.-	Consejo Comarcal de la Juventud de Calahorra .....	34.114,00
18.01.4561.449.04.-	Consejo Comarcal de la Juventud de Arnedo .....	29.340,00
18.01.4561.449.06.-	Consejo Comarcal de la Juventud de Alfaro .....	11.402,00

**SECCIÓN 19.- INDUSTRIA, INNOVACIÓN Y EMPLEO**

19.01.3222.430.00.-	Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja. Financiación incondicionada .....	6.905.701,00
19.01.3222.730.00.-	Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja. Financiación incondicionada .....	17.580.223,00

19.01.5461.730.00.-	Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja. Financiación incondicionada . . . . .	79.952,00
19.01.5461.730.00.-	Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja. Financiación incondicionada . . . . .	13.743.290,00
19.03.5411.482.00.-	Fundación para la Innovación . . . . .	400.000,00
19.03.5411.781.00.-	Fundación para la Innovación . . . . .	50.000,00

**ANEXO V**

**SUBVENCIONES DE CONCESIÓN DIRECTA DE CUANTÍA INDETERMINADA  
O DE CARÁCTER PLURIANUAL**

<b>BENEFICIARIO</b>	<b>OBJETO</b>
<b>CONSEJERÍA DE SALUD</b>	
ALCER Rioja	Actividades de promoción, fomento, divulgación y orientación contra enfermedades del riñón en La Rioja
Cruz Roja Española	Apoyo a ambulancias
AECC	Atención psicológica a pacientes y familiares. Cursos deshabituación tabáquica y prevención consumo tabaco. Información niños y jóvenes en relación al consumo de tabaco
ARPA	Actividades de detección y tratamiento de pacientes con autismo
ANTISIDA ANA	Actividades de apoyo a personas afectadas de SIDA y prevención de la enfermedad
ARSIDO	Actividades de intervención temprana y atención para el desarrollo biopsicosocial. Asesoramiento a las familias
Asociación de Trastornos de Conducta Alimentaria de La Rioja	Apoyo, asesoría y orientación a las personas afectadas por T.C.A. y sus familias. Difusión de sus actividades
ARDEM	Realización de actividades relacionadas con la esclerosis múltiple

<b>BENEFICIARIO</b>	<b>OBJETO</b>
ACERI	Información y orientación a afectados. Información sobre dietas y alimentos con gluten. Difusión de la enfermedad
DAR	Actividades de orientación, asesoramiento e información y campañas de difusión sobre la diabetes
INFODIABETES	Actividades de información por internet, cursos y edición de libros sobre la enfermedad diabética
Federación Fibrofare	Actividades de atención social y psicológica. Información y orientación y lucha contra la fibromialgia y astenia crónica
<b>CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE</b>	
Asociación de Sajazarra Música Arte Sama-Art	Festival de Música Antigua de Sajazarra
Ayuntamiento de Tudelilla	Restauración de la Ermita de Santa Bárbara
Ayuntamiento de Foncea	Restauración de la Ermita del Santo Cristo
Cofradía de los Santos Martires de Calahorra	Restauración de la Capilla de los Santos Mártires de la Catedral de Calahorra
Ayuntamiento de Zarratón	Restauración de la sillería del coro de la iglesia parroquial
Ayuntamiento de Galilea	Obras de restauración de la Iglesia de San Vicente
Ayuntamiento de Villoslada de Cameros	Restauración de la iglesia parroquial
Ayuntamiento de Pazuengos	Restauración de la Iglesia Parroquial de San Martín
Ayuntamiento de Pedroso	Restauración de la Ermita de Santa Marina
Diócesis de Calahorra y la Calzada-Logroño	Restauración de la Iglesia Parroquial de El Villar de Arnedo
Asociación Riojana de Amigos de los Castillos	Trabajos arquitectónicos y arqueológicos en castillos de La Rioja Baja
Universidad de La Rioja	Inventario Bienes Muebles Monacales
Ayuntamiento de Galilea	Obras vestuarios para frontón municipal
Ayuntamiento de Viguera	Obra vestuarios para polideportivo municipal
Ayuntamiento de Huércanos	Construcción de un polideportivo municipal
Ayuntamiento de Cervera del Río Alhama	Construcción de un polideportivo municipal en Rincón de Olivedo
Ayuntamiento de Quel	Construcción de un polideportivo municipal
Ayuntamiento de Arnedo	Instalación de pista polideportiva
Ayuntamiento de Castañares de Rioja	Acondicionamiento del entorno del campo de fútbol
Federación Riojana de Motociclismo	Realización de las obras de un circuito de motocross en Lagunilla de Jubera
Club Balonmano Ciudad de Logroño	Participación Liga Asobal de Balonmano
Club Baloncesto Clavijo	Participación Liga L.E.B. de Baloncesto
Club Voleibol Haro	Participación Super Liga Voleibol Femenino
Club F.S.F. Rioja	Participación Liga División de Honor Fútbol Sala Femenino

<b>BENEFICIARIO</b>	<b>OBJETO</b>
Club Cuatro Arcos Logroño F.S.	Participación Liga División de Honor Fútbol Sala Femenino
Club Voleibol Murillo	Participación Super Liga 2 Profesional Femenino
Asociación Riojana Santa María	Liga E.B.A. de Baloncesto Masculino
Unión Deportiva Logroñés	Participación Liga 2.ª División B de Fútbol
Club Ciclista Logroñés	Actividades de promoción y desarrollo del ciclismo
Club de atletismo El Corvo	Participación competiciones nacionales de atletismo de alto nivel
Centro de entrenamiento de Pelota Titín III	Actividades de promoción y fomento del deporte de la pelota
Club Ciclista La Unión	Participación en Open de España de BTT y pruebas del campeonato del mundo
Ayuntamiento de Nájera	Obras de construcción de nueva escuela de Educación Infantil Primer Ciclo
Ayuntamiento de Uruñuela	Obras de construcción de nuevo colegio
Ayuntamiento de Fuenmayor	Obras de construcción de nueva escuela de Educación Infantil Primer Ciclo
Fundación García Fajer	Actividades y cursos Centro Internacional de Cuerda
Asociación para la Difusión de la Cultura Jurídica	Cofinanciación del Premio Jurídico Gil-Gibernau & ISDE
Asociación Riojana de Amigos del Camino de Santiago	Participación en la experiencia del Camino en La Rioja por los centros de Educación Secundaria
Fundación de Ayuda contra la Drogadicción	Programa preventivo
Universidad de La Rioja	Compensación matrícula alumnos discapacitados
Universidad de La Rioja	Compensación desequilibrio presupuestario
Universidad de La Rioja	Infraestructura y equipamiento
Universidad de La Rioja	I+D+i
Universidad de La Rioja	Altas capacidades
Fundación Promete	Programa de detección e intervención educativa de alumnos con altas capacidades
Cruz Roja	Transporte de alumnos con necesidades educativas especiales
<b>AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA RIOJA</b>	
Unión Sindical Obrera de La Rioja	Impartición acciones formativas para trabajadores desempleados y ocupados
Unión General de Trabajadores de La Rioja	Impartición acciones formativas para trabajadores desempleados y ocupados
Unión Regional de Comisiones Obreras de La Rioja	Impartición acciones formativas para trabajadores desempleados y ocupados
Federación de Empresarios de La Rioja	Impartición acciones formativas para trabajadores desempleados y ocupados
Cámara de Comercio de La Rioja	Impartición acciones formativas para trabajadores desempleados y ocupados

<b>BENEFICIARIO</b>	<b>OBJETO</b>
Ayuntamiento de Logroño	Impartición acciones formativas para trabajadores desempleados y ocupados
Fundación Universidad de La Rioja	Impartición acciones formativas para trabajadores desempleados y ocupados
Unión de Cooperativas de Trabajo Asociado de La Rioja	Impartición acciones formativas para trabajadores desempleados y ocupados
AMAC ARDIS	Impartición acciones formativas para trabajadores desempleados y ocupados
ARFES	Impartición acciones formativas para trabajadores desempleados y ocupados
ARPS Calahorra	Impartición acciones formativas para trabajadores desempleados y ocupados
ARPS Logroño	Impartición acciones formativas para trabajadores desempleados y ocupados
ARTAL	Impartición acciones formativas para trabajadores desempleados y ocupados
ASPRODEMA RIOJA	Impartición acciones formativas para trabajadores desempleados y ocupados
ASPACE	Impartición acciones formativas para trabajadores desempleados y ocupados
Unión General de Trabajadores	Realización de acciones de interés
Unión Regional de Comisiones Obreras de La Rioja	Realización de acciones de interés sociolaboral
Unión Sindical Obrera de La Rioja	Realización de acciones de interés
Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSI/CSIF) de La Rioja	Realización de acciones de interés sociolaboral
Federación de Empresarios de La Rioja	Realización de acciones de asesoramiento e información empresarial integral a las empresas y desarrollo de proyectos y de difusión e implementación de acciones en innovación y tecnología
Asociación de Jóvenes Emprendedores de La Rioja (AJER)	Realización de acciones de apoyo al emprendizaje dirigidas a mejorar la calidad de las relaciones laborales a través de la responsabilidad social corporativa y la innovación
Fundación Privada Tribunal Laboral de Conciliación, Mediación y Arbitraje de La Rioja	Colaboración económica por la realización de actuaciones de solución extrajudicial de los conflictos, ya sean individuales o colectivos, surgidos entre trabajadores y empresarios sobre cualquier materia objeto de la relación laboral, mediante los procedimientos de conciliación, mediación y arbitraje

BENEFICIARIO	OBJETO
Fundación Laboral de la Construcción	Desarrollar determinadas actividades específicas de cualificación en materia de prevención de riesgos laborales dirigidas a trabajadores que desempeñan su profesión u oficio dentro del sector de la construcción o de sectores afines al incluso, incluidos en el marco normativo del IV Convenio Colectivo General
Club de Marketing de La Rioja	Colaboración para el desarrollo de acciones de comunicación a los agentes económicos, información y experiencias acreditadas sobre excelencia e innovación empresarial
Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.	Mejora de las infraestructuras y de las instalaciones de distribución en el medio rural y de la calidad del suministro eléctrico y control de tensión
Electra Autol, S.A.	Mejora de la calidad del suministro eléctrico y control de tensión
Ruiz de la Torre, S.A.	Mejora de la calidad del suministro eléctrico y control de tensión
Fundación Universidad de La Rioja	Colaboración en materia de I+D+i para dinamización de la presentación de proyectos, programas, detección e incorporación de talento y difusión de resultados I+D+i
Asociación para la Investigación de la Industria Cárnic de La Rioja (ASISCAR) (Centro Tecnológico de la Industria Cárnic de La Rioja)	Colaboración en materia de I+D+i para dinamización de la presentación de proyectos, programas, detección e incorporación de talento y difusión de resultados I+D+i
Asociación Profesional de Cultivadores de Champiñón de La Rioja, Navarra y Aragón (Centro Tecnológico de Investigación del Champiñón)	Colaboración en materia de I+D+i para dinamización de la presentación de proyectos, programas, detección e incorporación de talento y difusión de resultados I+D+i
Asociación para la Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica de la Industria del Calzado y Conexas de La Rioja (APIDIT) (Centro Tecnológico del Calzado)	Colaboración en materia de I+D+i para dinamización de la presentación de proyectos, programas, detección e incorporación de talento y difusión de resultados I+D+i
Asociación para el Desarrollo de la Innovación Alimentaria (Centro Tecnológico de Innovación y Tecnología Agroalimentaria)	Colaboración en materia de I+D+i para dinamización de la presentación de proyectos, programas, detección e incorporación de talento y difusión de resultados I+D+i

**A N E X O VI****PROYECTOS O SUBPROYECTOS DE GASTO VINCULANTES**

<b>Código proyecto</b>	<b>Denominación</b>
90801	Infraestructuras educativas.
70002	Ayuda oficial al desarrollo.
80701	Plan de Desarrollo Rural y Desarrollo Sostenible.
80702	Protección del medio natural.
80703	Medio natural (FEDER).
71401	Centros Riojanos.
91801	Fomento a las acciones juveniles.

**A N E X O VII****CRÉDITOS SUSCEPTIBLES DE INCORPORACIÓN COMO REMANENTES**

Subvenciones de capital a favor de entidades locales.

Inversiones y subvenciones de carácter sanitario y medioambiental.

Otros créditos para operaciones corrientes o de capital.

**A N E X O VIII****FONDO DE COOPERACIÓN DE CABECERAS DE COMARCA**

A. Relación de municipios y cuota fija:

<b>MUNICIPIO</b>	<b>CUOTA FIJA (euros)</b>
Alfaro	60.100
Arnedo	60.100
Calahorra	60.100
Cervera del Río Alhama	42.070

<b>MUNICIPIO</b>	<b>CUOTA FIJA (euros)</b>
Haro	60.100
Nájera	60.100
Santo Domingo de la Calzada	60.100
Torrecilla en Cameros	30.050

B. Fórmula para la determinación de la cuantía del Fondo correspondiente a cada uno de los beneficiarios.

$$S = Cf + [(S - \sum Cf) \times p / \sum p]$$

Donde:

S = Sección correspondiente a cada beneficiario.

Cf = Cuota fija.

S = Dotación total de la sección.

$\sum Cf$  = Sumatorio cuotas fijas.

p = Población de la entidad beneficiaria.

$\sum p$  = Sumatorio de la población total de los municipios perceptores de la sección.

## **ANEXO IX**

### **CRÉDITOS AMPLIABLES**

Se considerarán ampliables hasta una suma igual a las obligaciones que se reconozcan, previo el cumplimiento de las formalidades legalmente establecidas o de las que se establezcan, los créditos que se detallan a continuación:

#### **SECCIÓN 10.- SERVICIOS SOCIALES**

10.04.01.3114.483.- Prestaciones de Inserción Social

## **INGRESOS**

### **CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL INGRESO**



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Clasificación Económica del Ingreso

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	<b>1</b>		<b>IMPUESTOS DIRECTOS</b>			<b>208.121.755</b>
		1 0	SOBRE LA RENTA		190.621.755	
1 0 1			RECARGO SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS	2.300.000		
1 0 2			TRAMO AUTONOMICO DEL I.R.P.F.	188.321.755		
		1 1	SOBRE EL CAPITAL		17.500.000	
1 1 0			IMPUESTO GENERAL SOBRE SUCESIONES	12.500.000		
1 1 2			IMPUESTO GENERAL SOBRE DONACIONES	5.000.000		
	<b>2</b>		<b>IMPUESTOS INDIRECTOS</b>			<b>305.424.091</b>
		2 0	SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS		95.000.000	
2 0 0			SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	45.000.000		
2 0 1			SOBRE ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS	50.000.000		
		2 1	TRIBUTOS SOBRE EL JUEGO		16.000.000	
2 1 0			TRIBUTOS SOBRE EL JUEGO	16.000.000		
		2 2	CANONES		7.500.000	
2 2 0			CANON DE SANEAMIENTO Y DEPURACION	7.500.000		
		2 3	SOBRE EL VALOR AÑADIDO		98.892.571	
2 3 0			IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO	98.892.571		
			SOBRE OPERACIONES INTERIORES	98.892.571		
		2 4	SOBRE CONSUMOS ESPECÍFICOS		70.031.520	
2 4 0			IMPUESTOS ESPECIALES	70.031.520		
		2 8	OTROS IMPUESTOS INDIRECTOS		18.000.000	
2 8 0			SOBRE DETERMINADOS MEDIOS DE TRANSPORTES	10.000.000		
2 8 1			MINORISTA DE HIDROCARBUROS	8.000.000		
	<b>3</b>		<b>TASAS Y OTROS INGRESOS</b>			<b>38.703.157</b>
		3 0	VENTA DE BIENES.		696.300	
3 0 0			VENTA DE PUBLICACIONES PROPIAS	75.300		
			VENTA DEL BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO	250		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Clasificación Económica del Ingreso

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010

ADMINISTRACIÓN GENERAL

02			VENTA DE PUBLICACIONES DEL I.E.R.	53.000		
03			VENTAS DE PUBLICACIONES DE INDUSTRIA.	300		
05			VENTA DE PUBLICACIONES DE SALUD	7.150		
06			VENTA DE IMPRESOS	12.000		
99			VENTA DE OTRAS PUBLICACIONES	2.600		
<b>3 0 4</b>			<b>VENTA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS.</b>	<b>500.000</b>		
00			VENTA DE PLANTAS Y SEMILLAS DE VIVEROS.	150.000		
01			EXPLOTACIONES AGRARIAS	350.000		
<b>3 0 5</b>			<b>VENTA DE MATERIAL DE DESHECHO.</b>	<b>4.000</b>		
<b>3 0 9</b>			<b>VENTA DE OTROS BIENES.</b>	<b>117.000</b>		
01			VENTA DE CARTONES DE BINGO	110.000		
04			VENTA CARNET TRANSPORTES ESTUDIANTES	5.000		
06			VENTA DE CATALOGOS.	1.400		
07			VENTA DE VIDEO "RESERVA NACIONAL DE CAZA EN CAMEROS"	300		
08			VENTA OBJETOS PUBLICITARIOS	300		
		<b>3 1</b>	<b>PRESTACION DE SERVICIOS.</b>		<b>14.092.921</b>	
<b>3 1 0</b>			<b>SERVICIOS SANITARIOS.</b>	<b>870.000</b>		
01			CENTRO ASISTENCIAL DE ALBELDA	600.000		
02			PLAN DOCENTE	20.000		
03			DERECHOS MATRÍCULA CURSOS Y SEMINARIOS	250.000		
<b>3 1 1</b>			<b>DE LA CONSEJERIA DE SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>12.377.421</b>		
02			RESIDENCIA DE ANCIANOS DE CALAHORRA.	1.200.000		
04			RESIDENCIA TERCERA EDAD DE LARDERO	1.280.000		
05			GUARDERIAS INFANTILES	1.300.000		
06			HOGARES DE TERCERA EDAD	360.000		
07			ESTANCIAS RESIDENCIA SANTA LUCIA. FUENMAYOR	481.421		
09			LIQUIDACION PRECIOS PÚBL. CENTROS CONCERTADOS	850.000		
10			CENTROS DE DIA SERVICIO DE PERSONAS MAYORES	631.000		
11			PLAZAS CONCERTADAS DE PERSONAS MAYORES	5.434.000		
12			PLAZAS CONCERTADAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	841.000		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Clasificación Económica del Ingreso

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010

ADMINISTRACIÓN GENERAL

<b>3 1 5</b>		<b>DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE</b>	<b>404.000</b>		
01		INSTALACIONES DEPORTIVAS.	20.000		
02		RESIDENCIA UNIVERSITARIA	225.000		
04		CUOTAS ESCUELA DE CERAMICA	2.000		
05		VENTA DE LOCALIDADES ACTUAL	73.000		
06		SERVICIO DOCENTE ESTUDIOS SUPERIORES DE DISEÑO	83.000		
07		TARJETA LECTOR MUSEO BIBLIOTECA	1.000		
<b>3 1 6</b>		<b>DE LA CONSEJERIA DE TURISMO, M. AMBIENTE Y POL. TERRITORIAL</b>	<b>100.000</b>		
00		MONASTERIO DE SUSO	100.000		
<b>3 1 7</b>		<b>DE LA C° DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL</b>	<b>53.000</b>		
00		ANUNCIOS PUBLICITARIOS	3.000		
01		SERVICIO ANALITICO DEL LABORATORIO REGIONAL	50.000		
<b>3 1 8</b>		<b>DEL INSTITUTO RIOJANO DE LA JUVENTUD</b>	<b>148.000</b>		
00		CAMPAMENTOS E INTERCAMBIOS	80.000		
01		CENTROS DE INFORMACION JUVENIL	13.000		
02		GESTION RED ALBERGUES JUVENILES	55.000		
<b>3 1 9</b>		<b>PRESTACION OTROS SERVICIOS</b>	<b>140.500</b>		
00		TELEFONO PUBLICO.	500		
01		CONCESION ITV CANON VARIABLE	140.000		
	<b>3 2</b>	<b>TASAS FISCALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA</b>		<b>2.756.350</b>	
<b>3 2 0</b>		<b>ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y POLÍTICA LOCAL</b>	<b>266.300</b>		
00		TASA 04.01 PRESTACION DE SERVICIOS DE CARACTER GENERAL	1.000		
01		TASA 04.02 DIRECCIÓN E INSPECCIÓN OBRAS POR CONTRATO	24.000		
03		TASA 04.04 INSCRIPCION PRUEBAS ACCESO FUNCIÓN PÚBLICA	190.000		
05		TASA 04.05 POR AUTORIZACIONES	4.800		
06		TASA 04.06 PRESTACION SERVICIOS ADMINISTRATIVOS RADIO Y TV	20.000		
07		TASA 04.07 UTILIZACION CENTROS TELECOM. CONCE	26.500		
<b>3 2 1</b>		<b>AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL</b>	<b>60.750</b>		
00		TASA 05.01 PRESTACION SERVICIOS CARACTER GENERAL	750		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Clasificación Económica del Ingreso

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010

ADMINISTRACIÓN GENERAL

01			TASA 05.02 DIRECCION E INSPECCION OBRAS POR CONTRATO	60.000		
<b>3 2 2</b>			<b>SALUD</b>	<b>1.060.000</b>		
01			TASA 06.02 DIRECCION E INSPECCION OBRAS POR CONTRATO	1.000.000		
02			TASA 06.03 POR OCUPACION Y APROVECHAMIENTO BIENES DOMINIO PUBLICO	60.000		
<b>3 2 3</b>			<b>TURISMO, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA TERRITORIAL</b>	<b>100.500</b>		
00			TASA 07.01. POR PRESTACION DE SERVICIOS DE CARACTER GENERAL	500		
01			TASA 07.02 DIREC.E INSP.DE OBRAS POR CONTRATO	100.000		
<b>3 2 4</b>			<b>EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE</b>	<b>426.200</b>		
00			TASA 08.01 PRESTACION DE SERVICIOS CARACTER GENERAL	9.000		
01			TASA 08.02 DIRECCION E INSPECCION OBRAS POR CONTRATO	417.200		
<b>3 2 5</b>			<b>VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS</b>	<b>630.000</b>		
00			TASA 09.01 POR PRESTACION DE SERVICIOS CARACTER GENERAL	30.000		
01			TASA 09.02 DIRECCION E INSPECCION OBRAS POR CONTRATO	600.000		
<b>3 2 6</b>			<b>SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>100.000</b>		
01			TASA 10.02 POR DIRECCION E INSPECCION DE OBRAS POR CONTRATO	100.000		
<b>3 2 7</b>			<b>HACIENDA</b>	<b>110.000</b>		
00			TASA 12.01 POR PRESTACION DE SERVICIOS DE CARACTER GENERAL	10.000		
01			TASA 12.02 DIRECCION E INSPECCION DE OBRAS POR CONTRATO	100.000		
<b>3 2 9</b>			<b>INDUSTRIA, INNOVACIÓN Y EMPLEO</b>	<b>2.600</b>		
00			TASA 19.01 POR PRESTACION DE SERVICIOS DE CARACTER GENERAL	2.600		
		<b>3 3</b>	<b>TASAS FISCALES AFECTADAS EN DECRETOS DE TRANSFERENCIAS.</b>		<b>3.971.583</b>	
<b>3 3 1</b>			<b>AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL</b>	<b>458.000</b>		
04			TASA 05.04 POR LA PRESTAC.DE SERV.DEL LABORAT.DE ANALISIS AGRARIOS	280.000		
05			TASA 05.05 POR ORDENACION Y DEFENSA DE LAS INDUSTRIAS AGRARIAS	10.000		
06			TASA 05.06 POR GESTION TECNICO-FACULTATIVO DE LOS SERVICIOS AGRONOMICO	136.000		
08			TASA 05.08 POR ARRENDAMIENTO SERVICIO MANTENIMIENTO DE SILOS	30.000		
10			TASA 05.10 POR LA ASISTENCIA DEL SERVICIO VETERINARIO OFICIAL A FERIAS	2.000		
<b>3 3 2</b>			<b>SALUD</b>	<b>208.800</b>		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Clasificación Económica del Ingreso

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010

ADMINISTRACIÓN GENERAL

	03		TASA 06.04 POR SERVICIOS SANITARIOS	134.000		
	04		TASA 06.05. POR INSPECC. Y CONTROLES SANIT.DE CARNES FRESCAS Y OTROS	56.000		
	05		TASA 06.06. POR ADOPCIÓN DE ANIMALES DEL CENTRO DE ACOGIDA DE ANIMALES	18.800		
<b>3 3 3</b>			<b>TURISMO, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA TERRITORIAL</b>	<b>1.322.583</b>		
	03		TASA 07.04 POR SERVICIOS EN MATERIA FORESTAL Y DE VIAS PECUARIAS	151.083		
	04		TASA 07.05 POR SERVICIOS EN MATERIA DE CAZA	360.000		
	05		TASA 07.06 POR PERMISOS DE CAZA EN TERRENOS CINEGETICOS CAR	320.000		
	06		TASA 07.07 POR SERVICIOS EN MATERIA DE PESCA	126.000		
	07		TASA 07.08 POR PERMISOS DE PESCA EN COTOS FLUVIALES	52.000		
	08		TASA 07.09 POR INFORMACION GEOGRAFICA	300		
	09		TASA 07.10 POR SERVICIOS EN MATERIA DE FLORA Y FAUNA	7.000		
	10		TASA 07.11 POR OCUPACION Y APROVECHAMIENTO DE VIAS PECUARIAS	130.000		
	11		TASA 07.12 POR SERVICIOS EN MATERIA DE CALIDAD AMBIENTAL	50.000		
	13		TASA 07.14 POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ORDENAC. TERRIT. Y URBANISMO	3.500		
	14		TASA 07.15 POR REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS	100		
	15		TASA 07.16 POR SERVICIOS URBANISMO Y MINAS EXPROPIACION	22.000		
	16		TASA 07.17 POR TRAMITACION DE PROCEDIMIENTOS URBANISTICOS	25.000		
	17		TASA 07.18 POR AUTORIZACIONES URBANISTICAS	13.500		
	19		TASA 07.20 POR ORDENACION DE DERECHOS MINEROS	14.000		
	21		TASA 07.22 POR ACTUACIONES DE GESTION DE EXPLORACIONES MINERAS	44.000		
	22		TASA 07.23 POR ACTIV. RELAC. CON REGISTROS PÚBLICOS DE INDUS. EXTRAC.	100		
	23		TASA 07.24 POR PARTICIPACION EN EXAMENES Y EXPEDIC. DE ACREDITACIONES	1.000		
	25		TASA 07.26 POR OTRAS ACTUACIONES MINERAS	3.000		
<b>3 3 4</b>			<b>EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE</b>	<b>358.400</b>		
	03		TASA 08.04. SERV.DOC.EN ESCUELAS IDIOMAS Y CONSERV.MUSICA LA RIOJA	205.000		
	04		TASA 08.05. POR EXPED.DE TITULOS ACADEMICOS Y PROFESIONALES	150.000		
	05		TASA 08.06.POR SERV.PRESTADOS EN EL REGISTRO DE LA PROP.INTELLECTUAL	3.400		
<b>3 3 5</b>			<b>VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS</b>	<b>507.700</b>		
	03		TASA 09.04. POR CALIFICACION DE ACTUAC. PROTEGIDAS EN MAT.DE VIVIENDA	55.000		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Clasificación Económica del Ingreso

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010

ADMINISTRACIÓN GENERAL

04			TASA 09.05.DE CÉDULAS DE HABITABILIDAD	60.000		
05			TASA 09.06.POR ORDENACION DE TRANSPORTES MECÁNICOS POR CARRETERA	150.000		
06			TASA 09.07. DE PRESTAC.SERVICIO LABORAT.PARA CONTROL CALIDAD DE MAT.	125.700		
07			TASA 09.08. TASA O CANON POR OCUPACION Y APROVECHAMIENTO DE DOMINIO PÚ	84.000		
08			TASA 09.09. POR INFORMES Y OTRAS ACTUACIONES DE LA Cª DE VIV. Y OO.PP.	3.000		
09			TASA 09.10. ACRED.DE LABOR.DE ENSAYOS PARA CONTROL DE CAL.DE LA EDIF.	30.000		
<b>3 3 7</b>			<b>HACIENDA</b>	<b>250.000</b>		
03			TASA 12.04 POR ACTUAC. ADMINIST. EN JUEGOS DE SUERTE, ENVITE O AZAR	90.000		
04			TASA 12.05 POR VENTA DE IMPRESOS PARA EL CUMPLIM. DE OBLIGAC. TRIBUT.	150.000		
05			TASA 12.06 POR EXPEDICION DEL DIPLOMA MEDIADOR DE SEGUROS TITULADO	10.000		
<b>3 3 8</b>			<b>PRESIDENCIA</b>	<b>201.500</b>		
03			TASA 14.04 DEL "BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA"	160.000		
25			TASA 18.04 EXPEDICION Y HOMOL. TITULOS MONITOR Y DIR.TIEMPO LIBRE	1.000		
26			TASA 18.05 PERMISOS ACAMPADA LIBRE DE GRUPOS O ASOC.JUV.EN LA C.A.R.	500		
27			TASA 18.06 EXPEDICION DE CARNÉ JOVEN	40.000		
<b>3 3 9</b>			<b>INDUSTRIA, INNOVACION Y EMPLEO</b>	<b>664.600</b>		
03			TASA 19.04. DE INDUSTRIA	500.000		
04			TASA 19.05. POR PRESTACION DE SERVICIOS DE ITV	155.000		
05			TASA 19.06. TRAMITACION ADMINISTRATIVA DE LICENCIA COMERCIAL ESPECIFIC	1.000		
06			TASA 19.07. APLICABLE A LA SUBCONTRAT.EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN	4.000		
07			TASA 19.08. EXPEDICIÓN DE CERTIFICACIONES INSCRIPCION EN LOS RADE	4.500		
08			TASA 19.09 EXPEDICION OTRAS CERTIFICACIONES DIREC. GENERAL DE TRABAJO	100		
		<b>3 5</b>	<b>INGRESOS PROCEDENTES DE PRESTACIONES DE ASISTENCIA SANITARIA GESTIONADA POR EL S. R. DE S. PARA FINANCIAR SUS GASTOS SANITARIOS</b>	<b>3.600.000</b>		
<b>3 5 0</b>		<b>3 8</b>	<b>REINTEGROS.</b>	<b>2.000.000</b>		
<b>3 8 0</b>			<b>DE PAGOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>2.000.000</b>		
		<b>3 9</b>	<b>OTROS INGRESOS.</b>	<b>11.586.003</b>		
<b>3 9 1</b>			<b>RECARGOS Y MULTAS.</b>	<b>4.650.000</b>		
00			RECARGOS DE APREMIO.	300.000		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Clasificación Económica del Ingreso

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010

ADMINISTRACIÓN GENERAL

01			INTERESES DE DEMORA.	350.000		
02			MULTAS Y SANCIONES.	4.000.000		
<b>3 9 2</b>			<b>RECAUDACION DE TRIBUTOS</b>	<b>2.000.000</b>		
<b>3 9 3</b>			<b>INDEMNIZACION POR OCUPACION TEMPORAL DE MONTES</b>	<b>21.285</b>		
<b>3 9 5</b>			<b>INGRESOS DE GESTIONES DIVERSAS</b>	<b>87.000</b>		
00			COMISIONES POR CONCESION DE AVALES	6.000		
01			INSTRUMENTOS DE COBERTURA DE TIPOS DE INTERES (F.R.A.Y S.W.A.P.)	6.000		
02			PRIMAS CANALIZACION DE IMPUESTOS Y CUOTAS A LA SEGURIDAD SOCIAL.	75.000		
<b>3 9 9</b>			<b>INGRESOS DIVERSOS.</b>	<b>4.827.718</b>		
01			RECURSOS EVENTUALES.	302.718		
02			COSTAS JUDICIALES.	34.000		
04			OTRAS INDEMNIZACIONES	200.000		
06			INGRESOS DE DIVERSAS MUTUAS DE ACC. DE TRABAJO Y ENF. PROF. DE LA S.S.	291.000		
99			OTROS INGRESOS DIVERSOS	4.000.000		
	<b>4</b>		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			<b>525.840.435</b>
		<b>4 0</b>	<b>DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO.</b>		<b>470.396.193</b>	
<b>4 0 1</b>			<b>DE DIVERSOS MINISTERIOS.</b>	<b>11.389.167</b>		
00			SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL	1.975.916		
01			MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO	1.898.444		
03			TRABAJO E INMIGRACIÓN	2.628.252		
04			EDUCACION	4.662.555		
05			IGUALDAD	60.000		
11			INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	146.000		
13			CULTURA	18.000		
<b>4 0 2</b>			<b>PARTICIPACION INGRESOS DEL ESTADO</b>	<b>440.972.026</b>		
00			FONDO DE SUFICIENCIA	345.849.306		
02			COMPENSACION IMPUESTO PATRIMONIO	25.000.000		
03			FONDO COMPLEMENTARIO SISTEMA FINANCIERO	59.500.000		
05			FONDO COMPLEMENTARIO FINANCIACIÓN ASISTENCIA SANITARIA	4.502.720		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Clasificación Económica del Ingreso

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010

ADMINISTRACIÓN GENERAL

06			COMPENSACIÓN I.A.E.	1.000.000		
07			LIQUIDACION GARANTIA FINANCIACION SANITARIA	5.120.000		
4 0 3			<b>PENSIONES ASISTENCIALES</b>	35.000		
4 0 4			<b>ACUERDO BILATERAL COMPENSACION EFECTO FRONTERA</b>	18.000.000		
		4 1	<i>DE ORGANISMOS AUTONOMOS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO</i>		17.928.400	
4 1 0			<b>DE ORGANISMOS AUTONOMOS</b>	17.928.400		
00			SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL	16.978.400		
06			CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES	75.000		
07			INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE ESPAÑA	60.000		
08			INSTITUO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	435.000		
09			ORGANISMO NACIONAL DE LOTERIAS Y APUESTAS DEL ESTADO	365.000		
10			INSTITUTO NACIONAL DE CONSUMO	15.000		
		4 2	<i>DE LA SEGURIDAD SOCIAL</i>		23.500.000	
4 2 1			<b>DEL IMSERSO</b>	20.000.000		
00			PRESTACIONES DEPENDENCIA	20.000.000		
4 2 2			<b>DE LA TESORERIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	3.500.000		
00			DE LA TESORERIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	3.000.000		
05			DEFICIT SANITARIO: CONVENIO EXTRANJEROS Y MUTUAS	500.000		
		4 3	<i>DE ENTID.PUBLICAS EMPRES., OTROS ORG.PUBL.Y SOC.MERC.ESTAT.</i>		63.000	
4 3 0			<b>DE ENTIDADES PUBLICAS EMPRESAR.Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS</b>	63.000		
00			PARTICIPACION EN INGRESOS DE LA C.T.N.E.	60.000		
01			CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL	3.000		
		4 7	<i>DE EMPRESAS PRIVADAS.</i>		3.000.000	
4 7 3			<b>OBRA SOCIAL CAJAS DE AHORRO</b>	3.000.000		
		4 9	<i>DEL EXTERIOR.</i>		10.952.842	
4 9 0			<b>PROGRAMA OPERATIVO DEL FONDO SOCIAL EUROPEO</b>	2.208.928		
4 9 1			<b>FONDO EUROPEO AGRICOLA DE GARANTIA FEAGA</b>	4.291.019		
4 9 3			<b>FONDO EUROPEO AGRICOLA DE DESARROLLO RURAL FEADER</b>	4.452.895		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Clasificación Económica del Ingreso

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010

ADMINISTRACIÓN GENERAL

00			PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL	1.888.237		
01			AYUDAS A LA P.A.C.	2.564.658		
	<b>5</b>		<b>INGRESOS PATRIMONIALES</b>			<b>1.249.375</b>
		<b>5 1</b>	<i>INTERESES DE ANTICIPOS Y PRESTAMOS CONCEDIDOS</i>		<i>549.010</i>	
<b>5 1 6</b>			<b>A CORPORACIONES LOCALES</b>	<b>214.529</b>		
00			AYUNTAMIENTO DE CASTAÑARES V.P.O.	5.162		
01			AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO. V.P.O. RUAVIEJA	160.941		
02			AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO 157 VIVIENDAS LOBETE	12.976		
04			AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO.REHABILITACION CASCO ANTIGUO	35.450		
<b>5 1 8</b>			<b>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</b>	<b>334.481</b>		
00			VIVIENDA RURAL	50.000		
01			OTROS GRUPOS DE VIVIENDAS PROTECCION OFICIAL	282.000		
20			COMUNIDAD REGANTES SAN MILLAN-ESTOLLO-BERCEO	500		
24			RED DE DISTRIBUCION DE AGUA PARA RIEGO EN SANTA COLOMA	1.981		
		<b>5 2</b>	<i>INTERESES DE DEPOSITOS.</i>		<i>150.000</i>	
<b>5 2 0</b>			<b>INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS</b>	<b>150.000</b>		
		<b>5 4</b>	<i>RENTAS DE BIENES INMUEBLES.</i>		<i>62.000</i>	
<b>5 4 0</b>			<b>ALQUILERES Y PRODUCTOS DE INMUEBLES.</b>	<b>62.000</b>		
01			ARRENDAMIENTOS PISOS EN LA C/ MURO DE LA MATA, 8 DE LOGROÑO	33.700		
03			CANON RECINTO FERIAL LA RIOJA	14.400		
08			ALQUILERES LOCALES COMERCIALES.	1.200		
10			POR UTILIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIONES DE LA CAR	6.500		
11			CANON POR OCUPACION TEMPORAL TENARIA	6.200		
		<b>5 5</b>	<i>PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES.</i>		<i>478.865</i>	
<b>5 5 0</b>			<b>CONCESIONES ADMINISTRATIVAS.</b>	<b>335.395</b>		
01			CONCESION EXPOLTACION CAFETERIAS CENTROS HOSPITALARIOS	4.700		
02			CONCESION EXPLOTACION CAFETERIA INSTALACIONES DEPORTIVAS	2.800		
03			CONCESION EXPLOTACION R. A. DE ARNEDO	38.000		
04			EXPLOTACION ALBERGUE DE LA REAL FABRICA DE EZCARAY	48.000		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Clasificación Económica del Ingreso

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010

ADMINISTRACIÓN GENERAL

05			EXPLOTACION BAR-RESTAURANTE DE "EL RASILLO"	18.071		
06			EXPLOTACION HOSTERIA SAN MILLAN	12.200		
07			CONCESION EXPLOTACION RESIDENCIA ALBELDA	12.000		
08			FACTURACION CONSUMO AGUA GRAJERA	13.500		
10			RESIDENCIA ALZHEIMER	12.403		
12			CENTRO SOCIO SANITARIO DE CONVALECENCIA DE HARO	23.721		
99			OTRAS CONCESIONES	150.000		
<b>5 5 1</b>			<b>APROVECHAMIENTOS ESPECIALES.</b>	<b>143.470</b>		
00			GESTION FONDO DE MEJORAS EN MONTES DE ENTIDADES LOCALES.	32.000		
01			APROVECHAMIENTO DE MONTES COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA.	111.470		
		5 9	<i>OTROS INGRESOS PATRIMONIALES.</i>		9.500	
<b>5 9 9</b>			<b>OTROS INGRESOS PATRIMONIALES.</b>	<b>9.500</b>		
00			CANON DE ARRENDAMIENTO DE EMISORAS LOCALES.	9.500		
		<b>6</b>	<b>ENAJENACION DE INVERSIONES REALES</b>			<b>20.000.000</b>
		6 1	<i>DE LAS DEMAS INVERSIONES REALES</i>		20.000.000	
<b>6 1 9</b>			<b>VENTA DE OTRAS INVERSIONES REALES.</b>	<b>20.000.000</b>		
		<b>7</b>	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>			<b>34.886.226</b>
		7 0	<i>DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO.</i>		9.989.643	
<b>7 0 1</b>			<b>DE DEPARTAMENTOS MINISTERIALES</b>	<b>7.589.643</b>		
01			MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO	3.113.978		
04			EDUCACION	1.008.540		
06			FOMENTO	127.125		
11			INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	60.000		
16			VIVIENDA	3.280.000		
<b>7 0 2</b>			<b>PLAN DE OBRAS Y SERVICIOS</b>	<b>2.400.000</b>		
00			PLAN REGIONAL	2.400.000		
		7 1	<i>DE ORGANISMOS AUTONOMOS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO</i>		175.000	
<b>7 1 0</b>			<b>DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS</b>	<b>175.000</b>		
06			CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES	175.000		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Clasificación Económica del Ingreso

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010

ADMINISTRACIÓN GENERAL

		7 3	ENTID.PUBL.EMPRES., OTROS ORG.PUBL.Y SOC.,MERCANT.ESTAT.		2.100.000	
7 3 0			ENTIDADES PUBLICAS EMPRES. Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS	2.100.000		
	00		IDAE	2.100.000		
		7 6	DE CORPORACIONES LOCALES.		2.700.000	
7 6 0			DE AYUNTAMIENTOS.	2.700.000		
	09		OTROS AYUNTAMIENTOS	2.700.000		
		7 9	DEL EXTERIOR.		19.921.583	
7 9 0			PROGRAMA OPERATIVO FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL FEDER	12.656.646		
	00		PROGRAMA COMPETITIVIDAD REGIONAL Y EMPLEO	4.656.646		
	01		PROGRAMA OPERATIVO 2000-2006	8.000.000		
7 9 3			FONDO EUROPEO AGRICOLA DE DESARROLLO RURAL FEADER	1.529.937		
	00		PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL	1.529.937		
7 9 9			OTRAS TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR	5.735.000		
	00		INCIATIVAS COMUNITARIAS	4.000.000		
	01		LEADER 2007-2013	1.735.000		
		8	ACTIVOS FINANCIEROS			1.134.961
		8 2	REINTEGROS DE PRESTAMOS CONCEDIDOS AL SECTOR PUBLICO A LARGO PLAZO	450.906		
8 2 1			AYUNTAMIENTO DE CASTAÑARES V.P.O.	32.747		
	00		AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO 157 V.P.O. POLIGONO DE LOBETE	259.515		
	01		AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO. 73 VIVIENDAS RUAVIEJA	86.347		
	03		AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO. 27 VIVIENDAS RUAVIEJA	48.699		
	04		AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO CASCO HISTORICO	23.098		
	06		DEVOLUCION ANTICIPOS CONSORCIOS MONTES PUBLICOS	500		
	09					
		8 3	REINTEGRO DE PRESTAMOS CONCEDIDOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO A CORTO PLAZO	11.800		
8 3 0			REINTEGRO DE ANTICIPOS AL PERSONAL DE LA COMUNIDAD AUTONOMA	11.800		
	00					
8 3 1			A LARGO PLAZO	666.255		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Clasificación Económica del Ingreso

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010

ADMINISTRACIÓN GENERAL

00			VIVIENDA RURAL	70.000		
01			OTROS GRUPOS DE VIVIENDAS	360.000		
20			REGADIOS EN IGEA	17.834		
22			REGADIOS VILLARTA-QUINTANA	22.598		
23			REGADIOS SAN MILLAN-ESTOLLO-BERCEO	13.653		
24			CONSTRUCCON ALMACEN PATATAS Y CEBOLLAS EN VILLAR DE TORRE	13.713		
25			CONSTRUCCION DOS EMBALSES Y RED DIST. DE AGUA Y PROY. R. EN MANZANARES	27.098		
26			CONSTRUCCION DE Balsa de Riego de la Laguna de Alfaro	32.455		
27			RED DE DISTRIBUCION DE AGUA PARA RIEGO EN SANTA COLOMA	7.465		
28			CAPTACION Y DISTRIBUCION DE AGUA PARA EL RIEGO EN VILLAREJO	14.438		
29			CONSTRUCCION EMBALSES Y RED DE RIEGO DE MANZANARES	27.536		
30			MEJORA Balsa Quel	4.772		
31			AMPLIACIÓN REGADIO LA LLANADA DE ALDEANUEVA DE EBRO	28.262		
32			CAPTACION, Balsa y DISTRIBUCION AGUA RIEGO EN SANTURDEJO	26.431		
		8 6	REMUNERACION PRESTAMOS Y CREDITOS AVALADOS		6.000	
8 6 0			RECUPERACION DE RIESGOS ASUMIDOS EN AVALES.	6.000		
	9		<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>			<b>210.000.000</b>
		9 1	PRESTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA NACIONAL		210.000.000	
9 1 3			PRESTAMOS RECIBIDOS A LARGO PLAZO DE ENTES DE FUERA DEL SECTOR PUBLICO	210.000.000		
00			FINANCIACIÓN GENERAL	189.000.000		
01			FINANCIACION PROGRAMA INVERSIONES PRODUCTIVAS	21.000.000		

**TOTAL GENERAL.....:**

**1.345.360.000**

## **INGRESOS**

**RESUMEN DE INGRESOS POR CAPÍTULO**

**RESUMEN DE INGRESOS POR CAPÍTULO Y ARTÍCULOS**



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Resumen de Ingresos por Capítulos*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Capítulo	1	IMPUESTOS DIRECTOS	208.121.755
Capítulo	2	IMPUESTOS INDIRECTOS	305.424.091
Capítulo	3	TASAS Y OTROS INGRESOS	38.703.157
Capítulo	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	525.840.435
Capítulo	5	INGRESOS PATRIMONIALES	1.249.375
Capítulo	6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	20.000.000
Capítulo	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	34.886.226
Capítulo	8	ACTIVOS FINANCIEROS	1.134.961
Capítulo	9	PASIVOS FINANCIEROS	210.000.000
		<b>Total Operaciones de Ingresos</b>	<b>1.345.360.000</b>
		Total Operaciones Corrientes	1.078.089.438
		Total Operaciones de Capital	54.886.226
		Total Operaciones no Financieras	1.132.975.664
		Total Operaciones Financieras	211.134.961



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Resumen de Ingresos por Capítulos y Artículos*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

<b>Capítulo</b>	<b>1</b>	<b>IMPUESTOS DIRECTOS</b>	<b>208.121.755</b>	
Artículo	1	0	SOBRE LA RENTA	190.621.755
Artículo	1	1	SOBRE EL CAPITAL	17.500.000
<b>Capítulo</b>	<b>2</b>	<b>IMPUESTOS INDIRECTOS</b>	<b>305.424.091</b>	
Artículo	2	0	SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS	95.000.000
Artículo	2	1	TRIBUTOS SOBRE EL JUEGO	16.000.000
Artículo	2	2	CANONES	7.500.000
Artículo	2	3	SOBRE EL VALOR AÑADIDO	98.892.571
Artículo	2	4	SOBRE CONSUMOS ESPECÍFICOS	70.031.520
Artículo	2	8	OTROS IMPUESTOS INDIRECTOS	18.000.000
<b>Capítulo</b>	<b>3</b>	<b>TASAS Y OTROS INGRESOS</b>	<b>38.703.157</b>	
Artículo	3	0	VENTA DE BIENES.	696.300
Artículo	3	1	PRESTACION DE SERVICIOS.	14.092.921
Artículo	3	2	TASAS FISCALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA	2.756.350
Artículo	3	3	TASAS FISCALES AFECTADAS EN DECRETOS DE TRANSFERENCIAS.	3.971.583
Artículo	3	5	INGRESOS PROCEDENTES DE PRESTACIONES DE ASISTENCIA SANITARIA	3.600.000
Artículo	3	8	REINTEGROS.	2.000.000
Artículo	3	9	OTROS INGRESOS.	11.586.003
<b>Capítulo</b>	<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>525.840.435</b>	
Artículo	4	0	DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO.	470.396.193
Artículo	4	1	DE ORGANISMOS AUTONOMOS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO	17.928.400
Artículo	4	2	DE LA SEGURIDAD SOCIAL	23.500.000
Artículo	4	3	DE ENTID.PUBLICAS EMPRES., OTROS ORG.PUBL.Y SOC.MERC.ESTAT.	63.000
Artículo	4	7	DE EMPRESAS PRIVADAS.	3.000.000
Artículo	4	9	DEL EXTERIOR.	10.952.842
<b>Capítulo</b>	<b>5</b>	<b>INGRESOS PATRIMONIALES</b>	<b>1.249.375</b>	
Artículo	5	1	INTERESES DE ANTICIPOS Y PRESTAMOS CONCEDIDOS	549.010
Artículo	5	2	INTERESES DE DEPOSITOS.	150.000



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Resumen de Ingresos por Capítulos y Artículos*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Artículo	5	4	RENTAS DE BIENES INMUEBLES.	62.000
Artículo	5	5	PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES.	478.865
Artículo	5	9	OTROS INGRESOS PATRIMONIALES.	9.500
Capítulo	6		<b>ENAJENACION DE INVERSIONES REALES</b>	<b>20.000.000</b>
Artículo	6	1	DE LAS DEMAS INVERSIONES REALES	20.000.000
Capítulo	7		<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>34.886.226</b>
Artículo	7	0	DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO.	9.989.643
Artículo	7	1	DE ORGANISMOS AUTONOMOS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO	175.000
Artículo	7	3	ENTID.PUBL.EMPRES.,OTROS ORG.PUBL.Y SOC.,MERCANT.ESTAT.	2.100.000
Artículo	7	6	DE CORPORACIONES LOCALES.	2.700.000
Artículo	7	9	DEL EXTERIOR.	19.921.583
Capítulo	8		<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>1.134.961</b>
Artículo	8	2	REINTEGROS DE PRESTAMOS CONCEDIDOS AL SECTOR PUBLICO	450.906
Artículo	8	3	REINTEGRO DE PRESTAMOS CONCEDIDOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO	678.055
Artículo	8	6	REMUNERACION PRESTAMOS Y CREDITOS AVALADOS	6.000
Capítulo	9		<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>210.000.000</b>
Artículo	9	1	PRESTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA NACIONAL	210.000.000
<b>Total General Ingresos</b>				<b>1.345.360.000</b>

## **RESUMEN POR AGRUPACIONES**



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

**Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja**

**Resumen por Agrupaciones**

**EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010**

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	01 PARLAMENTO	6.608.892
Servicio	01 PARLAMENTO	5.897.060
Programa	1111 ACTIVIDAD LEGISLATIVA	5.897.060

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				2.505.200
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				1.277.790
	20			ARRENDAMIENTOS Y CANONES			15.000	
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			197.500	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			703.260	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			362.030	
3				GASTOS FINANCIEROS				90
	34			DE DEPOSITOS, FIANZAS Y OTROS			90	
		349		OTROS GASTOS FINANCIEROS		90		
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				1.725.000
	40			A LA ADMINISTRACION GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA			6.000	
		401		A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA		6.000		
	44			AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO DE LA C.A.R.			19.000	
		449		A OTROS ENTES PUBLICOS		19.000		
	47			A EMPRESAS PRIVADAS			35.000	
		470		CONVENIOS		35.000		
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			1.665.000	
		480		ASIGNACION GRUPOS PARLAMENTARIOS DEL PARLAMENTO		1.625.000		
		481		PARA CONVENIOS Y AYUDAS		40.000		
6				INVERSIONES REALES				338.870



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

**Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja**

***Resumen por Agrupaciones***

**EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010**

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
8				ACTIVOS FINANCIEROS				50.110
	83			CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO			50.110	
		830		PRESTAMOS A CORTO PLAZO		6.000		
		831		PRESTAMOS A LARGO PLAZO		44.110		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

**Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja**

**Resumen por Agrupaciones**

**EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010**

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	01 PARLAMENTO	6.608.892
Servicio	02 DEFENSOR DEL PUEBLO	711.832
Programa	1112 DEFENSOR DEL PUEBLO RIOJANO	711.832

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				475.032
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				201.050
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			13.750	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			173.300	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			14.000	
3				GASTOS FINANCIEROS				50
	34			DE DEPOSITOS, FIANZAS Y OTROS			50	
		349		OTROS GASTOS FINANCIEROS		50		
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				1.000
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			1.000	
		481		PARA CONVENIOS Y AYUDAS		1.000		
6				INVERSIONES REALES				31.200
8				ACTIVOS FINANCIEROS				3.500
	83			CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO			3.500	
		830		PRESTAMOS A CORTO PLAZO		500		
		831		PRESTAMOS A LARGO PLAZO		3.000		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

**Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja**

**Resumen por Agrupaciones**

**EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010**

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	03	CONSEJO CONSULTIVO DE LA RIOJA	499.979
Servicio	01	CONSEJO CONSULTIVO DE LA RIOJA	499.979
Programa	1123	ALTO ASESORAMIENTO DEL GOBIERNO Y DE LA ADMON. PUBLICA DE LA C.A.R.	499.979

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				168.998
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				318.281
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			20.700	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			101.081	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			196.500	
6				INVERSIONES REALES				12.700



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

**Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja**

**Resumen por Agrupaciones**

**EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010**

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	04	ADMN.PÚBLICAS Y POLÍTICA LOCAL	58.871.070
Servicio	01	SECRETARIA GENERAL TECNICA.	12.824.745
Programa	1211	DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES DE LA ADMINISTRACION GENERAL	6.274.667

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				3.074.827
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				1.924.240
	20			ARRENDAMIENTOS Y CANONES			100.000	
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			85.600	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			1.727.140	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			11.500	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				40.600
	46			A CORPORACIONES LOCALES			9.800	
		461		A AYUNTAMIENTOS		9.800		
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			30.800	
		481		EFQM CENTROS CONCERTADOS		30.800		
6				INVERSIONES REALES				1.235.000



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

**Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja**

**Resumen por Agrupaciones**

**EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010**

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	04	ADMN.PÚBLICAS Y POLÍTICA LOCAL	58.871.070
Servicio	01	SECRETARIA GENERAL TECNICA.	12.824.745
Programa	5421	INVESTIGACIÓN BÁSICA	6.550.078

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				6.550.078
	73			A ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES DE LA C.A.R.			6.550.078	
		730		AGENCIA DEL CONOCIMIENTO Y LA TECNOLOGIA		6.550.078		
			73000	AGENCIA DEL CONOCIMIENTO Y LA TECNOLOGÍA	5.330.078			
			73002	AGENCIA DEL CONOCIMIENTO	580.000			



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

**Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja**

**Resumen por Agrupaciones**

**EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010**

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

<b>Sección</b>	<b>04 ADMN.PÚBLICAS Y POLÍTICA LOCAL</b>	<b>58.871.070</b>
<b>Servicio</b>	<b>02 D. G. DE LA FUNCION PUBLICA</b>	<b>10.087.112</b>
<b>Programa</b>	<b>1212 DIRECCION Y ORGANIZACION DE LA FUNCION PUBLICA</b>	<b>10.087.112</b>

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				8.505.542
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				1.225.530
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			12.000	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			1.205.530	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			8.000	
3				GASTOS FINANCIEROS				1.200
	34			DE DEPOSITOS, FIANZAS Y OTROS			1.200	
		342		INTERESES DE DEMORA		1.200		
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				294.840
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			294.840	
		480		ORGANIZACIONES SINDICALES		147.420		
		481		CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO		147.420		
6				INVERSIONES REALES				60.000



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

**Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja**

**Resumen por Agrupaciones**

**EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010**

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	04	ADMN.PÚBLICAS Y POLÍTICA LOCAL	58.871.070
Servicio	03	D. G. DE POLITICA LOCAL	24.600.023
Programa	1221	ASESORAM.Y COLAB.JUR.Y EC.FINANC. A LAS CORPORACIONES L.	2.802.659

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				1.020.285
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				225.180
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			218.680	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			6.500	
3				GASTOS FINANCIEROS				1.800
	34			DE DEPOSITOS, FIANZAS Y OTROS			1.800	
		342		INTERESES DE DEMORA		1.800		
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				1.555.394
	46			A CORPORACIONES LOCALES			1.362.300	
		461		A AYUNTAMIENTOS		1.318.400		
		462		A MANCOMUNIDADES DE MUNICIPIOS		32.500		
		463		A OTRAS ENTIDADES LOCALES		11.400		
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			193.094	
		481		A FEDERACION RIOJANA DE MUNICIPIOS		113.094		
			48100	A FEDERACIÓN RIOJANA DE MUNICIPIOS	113.094			
		482		BECAS		80.000		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Resumen por Agrupaciones

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	04	ADMN.PÚBLICAS Y POLÍTICA LOCAL	58.871.070
Servicio	03	D. G. DE POLITICA LOCAL	24.600.023
Programa	4411	COOPERACION ECONOMICA PARA OBRAS Y SERVICIOS LOCALES.	21.797.364

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				7.906.056
	46			A CORPORACIONES LOCALES			7.906.056	
		461		A AYUNTAMIENTOS		7.906.056		
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				13.891.308
	76			A CORPORACIONES LOCALES			13.891.308	
		761		A AYUNTAMIENTOS		13.669.961		
		762		A MANCOMUNIDADES DE MUNICIPIOS		66.023		
		763		A OTRAS ENTIDADES LOCALES		155.324		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Resumen por Agrupaciones*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	04	ADMN.PÚBLICAS Y POLÍTICA LOCAL	58.871.070
Servicio	04	D.G.DE LOS SERVICIOS JURIDICOS	1.052.862
Programa	1123	ALTO ASESORAMIENTO DEL GOBIERNO Y DE LA ADMON. PUBLICA DE LA C.A.R.	1.052.862

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				943.877
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				108.985
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			91.485	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			17.500	



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

**Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja**

**Resumen por Agrupaciones**

**EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010**

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	04	ADMN.PÚBLICAS Y POLÍTICA LOCAL	58.871.070
Servicio	05	D.G. DE JUSTICIA E INTERIOR	10.306.328
Programa	1261	INTERIOR	4.128.229

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				767.901
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				3.202.258
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			8.600	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			3.189.658	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			4.000	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				140.070
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			140.070	
		483		ASOCIACIONES TAURINAS		12.000		
		485		ASESORIA Y DEFENSA JURIDICA VICTIMAS DEL DELITO COLEGIO ABOGADOS DE LA		30.000		
		489		OTRAS TRANSFERENCIAS		98.070		
6				INVERSIONES REALES				18.000



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

**Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja**

**Resumen por Agrupaciones**

**EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010**

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	04 ADMN.PÚBLICAS Y POLÍTICA LOCAL	58.871.070
Servicio	05 D.G. DE JUSTICIA E INTERIOR	10.306.328
Programa	2111 PROTECCION CIVIL	6.178.099

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				497.626
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				1.149.850
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			160.500	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			987.350	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			2.000	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				4.214.959
	44			AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO DE LA C.A.R.			3.813.284	
		442		A CONSORCIOS		3.813.284		
			44200	CEIS	3.813.284			
	46			A CORPORACIONES LOCALES			227.163	
		461		PARQUES DE BOMBEROS NO CONSORCIADOS		227.163		
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			174.512	
		481		A CRUZ ROJA		174.512		
6				INVERSIONES REALES				315.664



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

**Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja**

**Resumen por Agrupaciones**

**EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010**

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	05 AGRICULTURA, GANAD. Y D. RURAL	62.671.253
Servicio	01 SECRETARIA GENERAL TECNICA	5.856.602
Programa	7111 DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL.	5.856.602

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				2.577.582
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				2.065.010
	20			ARRENDAMIENTOS Y CANONES			38.000	
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			34.010	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			1.950.000	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			43.000	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				530.000
	42			AL ESTADO			100.000	
		421		A ORGANISMOS AUTONOMOS		100.000		
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			430.000	
		480		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		400.000		
		488		BECAS FORMACION		30.000		
6				INVERSIONES REALES				684.010



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Resumen por Agrupaciones

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	05 AGRICULTURA, GANAD. Y D. RURAL	62.671.253
Servicio	02 D.G.DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	20.798.624
Programa	7121 ORGANIZACION Y ESTRUC.DE LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AGROALIMENTACIÓN	20.798.624

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				5.047.308
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				2.484.050
	20			ARRENDAMIENTOS Y CANONES			60.000	
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			38.300	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			2.325.750	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			60.000	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				5.760.196
	47			A EMPRESAS PRIVADAS			3.698.080	
		470		PRIMA NACIONAL VACA NODRIZA		310.000		
		471		PROGRAMAS INSEMINACIÓN ARTIFICIAL		10.000		
		473		VACIADO SANITARIO		10		
		474		EMPRESAS PRIVADAS		2.103.010		
		475		EMPRESAS PRIVADAS		1.275.000		
		479		ORGANIZACION COMUNES DE MERCADO. FEAGA		60		
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			2.062.116	
		480		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO		24.000		
		482		NÚCLEOS DE CONTROL LECHERO		10		
		483		AGRUPACIONES DE DEFENSA SANITARIA		650.000		
		484		INTERESES FINANCIACIÓN REGADÍOS A COMUNIDAD REGANTES		1.196.106		
		485		OTROS CONVENIOS		60.000		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Resumen por Agrupaciones

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
		488		BECAS FORMACIÓN		45.000		
		489		GASTOS DE GESTIÓN DE COMUNIDAD DE REGANTES		87.000		
6				INVERSIONES REALES				3.927.030
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				3.580.040
	77			A EMPRESAS PRIVADAS			330.030	
		770		EXPLOTACIONES AGRARIAS		10		
		772		PROGRAMAS ERRADICACIÓN		40.000		
		773		ABANDONO PRODUCCIÓN LÁCTEA		120.010		
		774		AYUDAS SECTOR EQUINO		50.000		
		775		AYUDAS SECTOR GANADERO		10		
		778		PROGRAMA APÍCOLA		120.000		
	78			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			3.250.010	
		780		A AGRUPACIONES		3.250.010		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Resumen por Agrupaciones

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	05 AGRICULTURA, GANAD. Y D. RURAL	62.671.253
Servicio	03 D.G.DE CALIDAD,INVES.Y D.RURAL	36.016.027
Centro	01 SERVICIOS GENERALES	24.871.907
Programa	5311 DESARROLLO RURAL	16.043.560

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				241.540
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			6.000	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			220.540	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			15.000	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				2.971.000
	47			A EMPRESAS PRIVADAS			2.471.000	
		471		SERVICIOS DE SUSTITUCIÓN Y ASISTENCIA A LA GESTIÓN DE LAS EXPLOTACION		760.000		
		473		ICM		1.050.000		
		475		EMPRESAS PRIVADAS		581.000		
		478		GASTOS DE CONSTITUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO		80.000		
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			500.000	
		482		FORMACIÓN		425.000		
		483		SERVICIOS DE ASESORAMIENTO		45.000		
		488		BECAS FORMACIÓN		30.000		
6				INVERSIONES REALES				17.000
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				12.814.020
	76			A CORPORACIONES LOCALES			1.550.000	
		761		A AYUNTAMIENTOS		1.550.000		
	77			A EMPRESAS PRIVADAS			9.734.020	
		770		EXPLOTACIONES AGRARIAS		5.494.010		
		771		MEDIDAS DE ACOMPAÑAMIENTO A LA P.A.C.		3.955.000		
		773		SERVICIOS DE ASESORAMIENTO		10		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

**Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja**

***Resumen por Agrupaciones***

**EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010**

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
		777		PROGRAMA OPERATIVOS DE ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES		285.000		
	78			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			1.530.000	
		780		A AGRUPACIONES		1.530.000		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Resumen por Agrupaciones

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	05	AGRICULTURA, GANAD. Y D. RURAL	62.671.253
Servicio	03	D.G.DE CALIDAD,INVES.Y D.RURAL	36.016.027
Centro	01	SERVICIOS GENERALES	24.871.907
Programa	7121	ORGANIZACION Y ESTRUC.DE LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AGROALIMENTACIÓN	8.828.347

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				5.308.367
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				905.310
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			6.600	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			878.710	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			20.000	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				2.331.660
	42			AL ESTADO			20	
		420		A LA ADMINISTRACION GENERAL DEL ESTADO		20		
	44			AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO DE LA C.A.R.			1.000.000	
		440		A SOCIEDADES PUBLICAS		1.000.000		
			44001	ECCYSA	1.000.000			
	46			A CORPORACIONES LOCALES			90.010	
		461		A AYUNTAMIENTOS		90.000		
		462		A MANCOMUNIDADES DE MUNICIPIOS		10		
	47			A EMPRESAS PRIVADAS			175.020	
		475		EMPRESAS PRIVADAS		175.020		
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			1.066.610	
		480		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		150.000		
		484		FERIAS Y EXPOSICIONES		420.000		
		485		OTROS CONVENIOS		402.610		
		486		COOPERACIÓN DESARROLLO NUEVOS PRODUCTOS		80.000		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Resumen por Agrupaciones*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
		488		BECAS FORMACION		14.000		
6				INVERSIONES REALES				53.000
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				230.010
	77			A EMPRESAS PRIVADAS			10	
		771		COOPERACIÓN DESARROLLO NUEVOS PRODUCTOS		10		
	78			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			230.000	
		784		COOPERACION DESARROLLO NUEVOS PRODUCTOS		230.000		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Resumen por Agrupaciones

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	05	AGRICULTURA, GANAD. Y D. RURAL	62.671.253
Servicio	03	D.G.DE CALIDAD,INVES.Y D.RURAL	36.016.027
Centro	02	LABORATORIO REGIONAL	1.950.000
Programa	7123	DETERMINACIONES ANALITICAS, AGRARIAS Y SANITARIAS.	1.950.000

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				1.430.000
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			194.000	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			1.221.000	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			15.000	
6				INVERSIONES REALES				520.000



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

**Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja**

**Resumen por Agrupaciones**

**EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010**

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	05	AGRICULTURA, GANAD. Y D. RURAL	62.671.253
Servicio	03	D.G.DE CALIDAD,INVES.Y D.RURAL	36.016.027
Centro	03	C.I.D.A.	7.386.520
Programa	5471	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELAC. CON LA AGRICULTURA	7.386.520

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				625.000
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			55.000	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			546.000	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			24.000	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				570.000
	47			A EMPRESAS PRIVADAS			200.000	
		470		A EMPRESAS PRIVADAS		50.000		
		472		LUCHA CONTRA PLAGAS		100.000		
		474		CONTRATOS EXPERIMENTACIÓN		50.000		
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			370.000	
		481		INVESTIGACIÓN AGRARIA		180.000		
		488		BECAS DE FORMACIÓN		190.000		
6				INVERSIONES REALES				6.141.520
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				50.000
	77			A EMPRESAS PRIVADAS			50.000	
		774		CONTRATOS DE EXPERIMENTACION		50.000		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

**Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja**

**Resumen por Agrupaciones**

**EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010**

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	05	AGRICULTURA, GANAD. Y D. RURAL	62.671.253
Servicio	03	D.G.DE CALIDAD,INVES.Y D.RURAL	36.016.027
Centro	04	EXPLORACIONES AGROPECUARIAS	1.807.600
Programa	5471	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELAC. CON LA AGRICULTURA	1.807.600

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				487.600
	20			ARRENDAMIENTOS Y CANONES			35.000	
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			101.000	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			342.600	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			9.000	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				870.000
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			870.000	
		481		CENTROS TECNOLÓGICOS		750.000		
		488		BECAS DE FORMACIÓN		120.000		
6				INVERSIONES REALES				450.000



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

**Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja**

**Resumen por Agrupaciones**

**EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010**

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

<b>Sección</b>	<b>06 SALUD</b>	<b>190.632.280</b>
<b>Servicio</b>	<b>01 SECRETARIA GENERAL TECNICA</b>	<b>70.674.543</b>
<b>Programa</b>	<b>4111 DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES DE SALUD</b>	<b>4.651.458</b>

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				2.336.781
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				1.880.637
	20			ARRENDAMIENTOS Y CANONES			167.821	
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			239.000	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			1.459.816	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			14.000	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				28.140
	43			A ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES DE LA C.A.R.			28.140	
		430		AGENCIA DEL CONOCIMIENTO Y LA TECNOLOGÍA		28.140		
6				INVERSIONES REALES				405.900



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

**Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja**

***Resumen por Agrupaciones***

**EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010**

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	06	SALUD	190.632.280
Servicio	01	SECRETARIA GENERAL TECNICA	70.674.543
Programa	4121	ATENCION PRIMARIA DE SALUD	3.300.000

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
6				INVERSIONES REALES				3.300.000



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

**Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja**

**Resumen por Agrupaciones**

**EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010**

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	06 SALUD	190.632.280
Servicio	01 SECRETARIA GENERAL TECNICA	70.674.543
Programa	4122 ATENCION ESPECIALIZADA	58.931.954

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				52.014.354
	44			AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO DE LA C.A.R.			52.014.354	
		441		A FUNDACIONES		52.014.354		
			44100	A FUNDACION RIOJA SALUD	16.501.473			
			44101	A FUNDACION HOSPITAL DE CALAHORRA	35.512.881			
6				INVERSIONES REALES				6.400.000
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				517.600
	74			A OTROS ENTES PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA			517.600	
		741		A FUNDACIONES		517.600		
			74100	A FUNDACION RIOJA SALUD	517.600			



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Resumen por Agrupaciones*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	06 SALUD	190.632.280
Servicio	01 SECRETARIA GENERAL TECNICA	70.674.543
Programa	5431 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO CON LA SALUD	3.791.131

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				3.791.131
	74			A OTROS ENTES PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA			3.791.131	
		741		A FUNDACIONES		3.791.131		
			74100	FUNDACIÓN RIOJA SALUD	3.791.131			



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Resumen por Agrupaciones*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	06 SALUD	190.632.280
Servicio	02 D.G. DE RECURSOS HUMANOS	915.579
Programa	4111 DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES DE SALUD	915.579

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				869.436
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				42.093
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			30.093	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			12.000	
6				INVERSIONES REALES				4.050



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Resumen por Agrupaciones

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	06 SALUD	190.632.280
Servicio	03 D.G.DE SALUD PUBLICA Y CONSUMO	9.310.549
Programa	4131 PROMOCION Y PROTECCION DE LA SALUD	4.966.071

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				1.522.745
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				2.845.269
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			15.223	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			2.793.859	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			36.187	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				534.609
	46			A CORPORACIONES LOCALES			134.340	
		461		A AYUNTAMIENTOS		127.238		
		462		A MANCOMUNIDADES DE MUNICIPIOS		7.102		
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			400.269	
		480		ASOCIACIONES DIVERSAS		400.269		
6				INVERSIONES REALES				45.000
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				18.448
	76			A CORPORACIONES LOCALES			2.472	
		761		A AYUNTAMIENTOS		2.472		
	78			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			15.976	
		780		ASOCIACIONES DIVERSAS		15.976		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Resumen por Agrupaciones

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	06 SALUD	190.632.280
Servicio	03 D.G.DE SALUD PUBLICA Y CONSUMO	9.310.549
Programa	4421 ORDENACION, CONTROL E INFORMACION DEL CONSUMIDOR	4.344.478

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				3.818.252
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				306.229
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			268.777	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			37.452	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				173.139
	46			A CORPORACIONES LOCALES			54.631	
		461		A AYUNTAMIENTOS		54.623		
		462		A MANCOMUNIDADES DE MUNICIPIOS		8		
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			118.508	
		480		ASOCIACIONES DE CONSUMIDORES		103.379		
		481		A GRUPOS EDUCATIVOS		15.129		
6				INVERSIONES REALES				31.650
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				15.208
	76			A CORPORACIONES LOCALES			5.122	
		761		A AYUNTAMIENTOS		4.959		
		762		A MANCOMUNIDADES DE MUNICIPIOS		163		
	78			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			10.086	
		781		A ASOCIACIONES DE CONSUMIDORES		10.086		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Resumen por Agrupaciones

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	06 SALUD	190.632.280
Servicio	04 D.G.DE ASEGUR.ACRED.Y PRESTAC.	109.731.609
Programa	4121 ATENCION PRIMARIA DE SALUD	88.517.989

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				2.711.844
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				310.218
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			4.500	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			295.218	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			10.500	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				81.967.927
	46			A CORPORACIONES LOCALES			236.301	
		461		A AYUNTAMIENTOS		235.061		
		463		A OTRAS ENTIDADES LOCALES		1.240		
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			81.731.626	
		480		ASOCIACIONES DIVERSAS		495.954		
		481		RECETAS FARMACEUTICAS		81.000.000		
		482		ASOCIACION DE DONANTES DE SANGRE		203.540		
			48200	ASOCIACION DE DONANTES DE SANGRE DE LA RIOJA	203.540			
		483		REINTEGRO DE GASTOS DE FARMACIA		2.724		
		484		MEDICAMENTOS EXTRANJEROS		28.848		
		485		BOTIQUINES DE EMPRESA		560		
6				INVERSIONES REALES				28.000
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				3.500.000
	76			A CORPORACIONES LOCALES			3.500.000	
		761		A AYUNTAMIENTOS		3.200.000		
		763		A OTRAS ENTIDADES LOCALES		300.000		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Resumen por Agrupaciones

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	06	SALUD	190.632.280
Servicio	04	D.G.DE ASEGUR.ACRED.Y PRESTAC.	109.731.609
Programa	4122	ATENCION ESPECIALIZADA	21.213.620

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				19.901.171
	25			ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS			19.901.171	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				1.312.449
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			1.312.449	
		483		PRESTACIONES		1.312.449		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

**Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja**

**Resumen por Agrupaciones**

**EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010**

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	07	TURISMO, M.AMB.Y POL.TERRITOR.	86.044.877
Servicio	01	SECRETARIA GENERAL TECNICA	2.238.395
Programa	4431	ADMINISTRACION GENERAL DE TURISMO, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA TERRITORI	2.238.395

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				1.102.886
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				947.873
	20			ARRENDAMIENTOS Y CANONES			231	
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			77.150	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			859.706	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			10.786	
3				GASTOS FINANCIEROS				12.360
	34			DE DEPOSITOS, FIANZAS Y OTROS			12.360	
		342		INTERESES DE DEMORA		12.360		
6				INVERSIONES REALES				175.276



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Resumen por Agrupaciones*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	07	TURISMO, M.AMB.Y POL.TERRITOR.	86.044.877
Servicio	02	DIRECCION GENERAL DE TURISMO	15.522.491
Programa	5452	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELACIONADO CON TURISMO	200.000

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
6				INVERSIONES REALES				200.000



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

**Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja**

**Resumen por Agrupaciones**

**EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010**

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

<b>Sección</b>	<b>07 TURISMO, M.AMB.Y POL.TERRITOR.</b>	<b>86.044.877</b>
<b>Servicio</b>	<b>02 DIRECCION GENERAL DE TURISMO</b>	<b>15.522.491</b>
<b>Programa</b>	<b>7511 COORDINACION Y PROMOCION DEL TURISMO</b>	<b>15.322.491</b>

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				521.073
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				515.000
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			35.000	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			440.000	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			40.000	
3				GASTOS FINANCIEROS				12.000
	34			DE DEPOSITOS, FIANZAS Y OTROS			12.000	
		342		INTERESES DE DEMORA		12.000		
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				2.060.105
	44			AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO DE LA C.A.R.			500.105	
		440		A SOCIEDADES PUBLICAS		500.105		
			44001	LA RIOJA TURISMO S.A.	500.105			
	46			A CORPORACIONES LOCALES			360.000	
		461		A AYUNTAMIENTOS		340.000		
			46101	AYUNTAMIENTO ALFARO. OFICINA DE TURISMO	23.000			
			46102	AYUNTAMIENTO ARNEDO. OFICINA DE TURISMO	23.000			
			46103	AYUNTAMIENTO BRIONES. OFICINA DE TURISMO	4.500			
			46104	AYUNTAMIENTO CALAHORRA. OFICINA DE TURISMO	23.000			
			46105	AYUNTAMIENTO EZCARAY. OFICINA DE TURISMO	23.000			
			46106	AYUNTAMIENTO NAVARRETE. OFICINA DE TURISMO	4.500			



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Resumen por Agrupaciones

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
		462		A MANCOMUNIDADES DE MUNICIPIOS		20.000		
	47			A EMPRESAS PRIVADAS			100.000	
		470		SUBVENCIONES TURISTICAS		100.000		
			47001	ETUR, S.L. ACTIVIDADES	56.430			
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			1.100.000	
		481		ACTIVIDADES TURISTICAS DE ASOCIACIONES		1.100.000		
			48101	FUNDACIÓN PATRIMONIO PALEONTOLOGICO	30.000			
			48102	FUNDACIÓN CAJARIOJA	62.020			
			48103	FUNDACIÓN LOGROÑO TURISMO	37.740			
			48104	FEDER. ASOC. DESARROLLO TURISTICO. ATRAVÉS	182.800			
6				INVERSIONES REALES				340.000
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				7.974.313
	74			A OTROS ENTES PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA			5.077.417	
		740		A SOCIEDADES PÚBLICAS		5.077.417		
			74001	LA RIOJA TURISMO S.A.	5.077.417			
	76			A CORPORACIONES LOCALES			1.776.896	
		761		A AYUNTAMIENTOS		1.116.500		
		762		A MANCOMUNIDADES DE MUNICIPIOS		660.396		
	77			A EMPRESAS PRIVADAS			1.000.000	
		770		INVERSIONES TURISTICAS A EMPRESAS PRIVADAS		1.000.000		
	78			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			120.000	
		781		ASOCIACIONES INVERSIONES Y ACCIONES SECTORIALES		120.000		
			78101	FUNDACIÓN PATRIMONIO PALEONTOLOGICO	60.000			
8				ACTIVOS FINANCIEROS				3.900.000



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

**Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja**

***Resumen por Agrupaciones***

**EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010**

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
	85			ADQUISICION DE ACCIONES DENTRO DEL SECTOR PUBLICO			3.900.000	
		850		COMPRA DE ACCIONES DE SOCIEDADES AUTONOMICAS		3.900.000		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

**Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja**

**Resumen por Agrupaciones**

**EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010**

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	07 TURISMO, M.AMB.Y POL.TERRITOR.	86.044.877
Servicio	03 D. G. DE MEDIO NATURAL	31.236.095
Programa	5321 PROTECCION Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL	31.163.595

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				9.211.347
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				4.624.510
	20			ARRENDAMIENTOS Y CANONES			41.400	
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			198.300	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			4.327.020	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			57.790	
3				GASTOS FINANCIEROS				30.000
	34			DE DEPOSITOS, FIANZAS Y OTROS			30.000	
		342		INTERESES DE DEMORA		30.000		
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				1.637.098
	43			A ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES DE LA C.A.R.			206.400	
		430		AGENCIA DEL CONOCIMIENTO Y LA TECNOLOGÍA		206.400		
			43000	AGENCIA DEL CONOCIMIENTO Y LA TECNOLOGIA	206.400			
	44			AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO DE LA C.A.R.			313.763	
		440		A SOCIEDADES PUBLICAS		313.763		
			44001	LA RIOJA TURISMO S.A.	313.763			
	46			A CORPORACIONES LOCALES			195.960	
		461		A AYUNTAMIENTOS		152.000		
		462		MANCOMUNIDADES-DISTRIBUCION CUOTAS RESERVA REGIONAL DE CAZA		43.960		
	47			A EMPRESAS PRIVADAS			371.075	



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Resumen por Agrupaciones

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
		470		INDEMNIZACIONES AGRICULTURA Y GANADERIA		4.900		
		471		AYUDAS PROTECCION FAUNA		50.000		
		472		CONVENIOS CON EMPRESAS PRIVADAS		100.500		
		473		AYUDAS VIAS PECUARIAS		13.100		
		474		AYUDAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN CINEGÉTICA		6.100		
		475		AYUDAS SEGUROS ACCIDENTES VEHÍCULOS CON CAZA		475		
		476		PRIMAS COMPENSATORIAS REFORESTACIONES FORESTALES		196.000		
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			549.900	
		480		SUBVENCIONES A LA MEJORA DE LA GESTION CINEGETICA		106.900		
		481		AYUDAS PROTECCION FAUNA		50.000		
		482		DISTRIBUCION CUOTAS RESERVA REGIONAL DE CAZA		700		
		483		CONVENIOS PROTECCION FLORA Y FAUNA Y ADECUACION CINEGETICA		231.000		
		484		ACTIVIDADES Y BECAS DE FORMACION DE MEDIO NATURAL		72.500		
		485		AYUDAS SEGUROS ACCIDENTES VEHÍCULOS CON CAZA		43.500		
		486		SUBVENCIONES EDUCACIÓN AMBIENTAL		39.000		
		487		CONCURSOS DE SENSIBILIZACION AMBIENTAL		6.300		
6				INVERSIONES REALES				13.939.840
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				1.720.800
	72			AL ESTADO			6.000	
		721		A ORGANISMOS AUTONOMOS		6.000		
	76			A CORPORACIONES LOCALES			1.361.900	
		761		A AYUNTAMIENTOS		1.230.200		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

**Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja**

***Resumen por Agrupaciones***

**EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010**

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
		762		A MANCOMUNIDADES DE MUNICIPIOS		131.700		
	77			A EMPRESAS PRIVADAS			352.900	
		771		MEJORA DE BOSQUES EN ZONAS RURALES		77.900		
		772		REPOBLACIONES		275.000		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Resumen por Agrupaciones

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	07	TURISMO, M.AMB.Y POL.TERRITOR.	86.044.877
Servicio	03	D. G. DE MEDIO NATURAL	31.236.095
Programa	5451	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELACIONADO CON EL M. AMBIENTE	72.500

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				72.500
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			72.500	
		484		ACTIVIDADES Y BECAS DE FORMACIÓN I+D+i		72.500		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Resumen por Agrupaciones

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	07 TURISMO, M.AMB.Y POL.TERRITOR.	86.044.877
Servicio	04 D.G.DE CALIDAD AMBIENTALY AGUA	32.892.437
Programa	4432 MEDIDAS PREVENTIVAS Y ACTUACIONES PARA LA PROTECCION DEL M. AMBIENTE	6.437.387

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				1.924.881
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				1.197.006
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			11.500	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			1.122.506	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			63.000	
3				GASTOS FINANCIEROS				10.000
	34			DE DEPOSITOS, FIANZAS Y OTROS			10.000	
		342		INTERESES DE DEMORA		10.000		
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				578.500
	43			A ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES DE LA C.A.R.			250.000	
		430		AGENCIA DEL CONOCIMIENTO Y LA TECNOLOGÍA		250.000		
			43000	AGENCIA DEL CONOCIMIENTO Y LA TECNOLOGIA	250.000			
	44			AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO DE LA C.A.R.			280.000	
		442		CONSORCIO DE AGUAS Y RESIDUOS		280.000		
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			48.500	
		482		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		6.500		
			48201	INSTITUTO PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LOS RECURSOS-GASTOS CORRIENTES	6.500			
		483		ACTIVIDADES Y BECAS MEDIOAMBIENTALES		42.000		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Resumen por Agrupaciones*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
6				INVERSIONES REALES				2.507.000
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				220.000
	74			A OTROS ENTES PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA			100.000	
		742		CONSORCIO DE AGUAS Y RESIDUOS		100.000		
			74200	ACTUACIONES EN MATERIA RESIDUOS	100.000			
	76			A CORPORACIONES LOCALES			120.000	
		761		A AYUNTAMIENTOS		120.000		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

**Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja**

**Resumen por Agrupaciones**

**EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010**

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	07 TURISMO, M.AMB.Y POL.TERRITOR.	86.044.877
Servicio	04 D.G.DE CALIDAD AMBIENTALY AGUA	32.892.437
Programa	5133 OBRAS Y PLANIFICACIÓN HIDRÁULICAS	26.032.250

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				1.031.950
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			87.500	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			911.950	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			32.500	
3				GASTOS FINANCIEROS				40.000
	34			DE DEPOSITOS, FIANZAS Y OTROS			40.000	
		342		INTERESES DE DEMORA		30.000		
		349		OTROS GASTOS FINANCIEROS		10.000		
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				7.682.000
	43			A ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES DE LA C.A.R.			150.000	
		430		AGENCIA DEL CONOCIMIENTO Y DE LA TECNOLOGIA		150.000		
			43000	AGENCIA DEL CONOCIMIENTO Y DE LA TECNOLOGIA	150.000			
	44			AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO DE LA C.A.R.			7.500.000	
		442		CONSORCIO DE AGUAS Y RESIDUOS		7.500.000		
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			32.000	
		483		ACTIVIDADES Y BECAS PLANIFICACIÓN HIDROLOGICA		32.000		
6				INVERSIONES REALES				10.208.300
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				7.070.000
	72			AL ESTADO			60.000	
		724		A SOCIEDADES MERCANTILES ESTATALES		60.000		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

**Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja**

***Resumen por Agrupaciones***

**EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010**

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
	74			A OTROS ENTES PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA			7.000.000	
		742		A CONSORCIOS		7.000.000		
			74200	ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES	7.000.000			
	76			A CORPORACIONES LOCALES			10.000	
		761		A AYUNTAMIENTOS		10.000		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Resumen por Agrupaciones*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	07	TURISMO, M.AMB.Y POL.TERRITOR.	86.044.877
Servicio	04	D.G.DE CALIDAD AMBIENTALY AGUA	32.892.437
Programa	5451	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELACIONADO CON EL M. AMBIENTE	422.800

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				167.800
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			167.800	
6				INVERSIONES REALES				255.000



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

**Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja**

**Resumen por Agrupaciones**

**EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010**

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

<b>Sección</b>	<b>07 TURISMO, M.AMB.Y POL.TERRITOR.</b>	<b>86.044.877</b>
<b>Servicio</b>	<b>05 D. G. DE POLITICA TERRITORIAL</b>	<b>4.155.459</b>
<b>Programa</b>	<b>4321 PLANEAMIENTO, CONTROL Y GESTION URBANA</b>	<b>3.720.459</b>

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				1.076.609
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				405.550
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			27.000	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			362.550	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			16.000	
3				GASTOS FINANCIEROS				12.000
	34			DE DEPOSITOS, FIANZAS Y OTROS			12.000	
		342		INTERESES DE DEMORA		12.000		
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				90.000
	42			AL ESTADO			30.000	
		421		A ORGANISMOS AUTONOMOS		30.000		
	43			A ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES DE LA C.A.R.			50.000	
		430		AGENCIA DEL CONOCIMIENTO Y LA TECNOLOGÍA		50.000		
			43000	AGENCIA DEL CONOCIMIENTO Y LA TECNOLOGIA	50.000			
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			10.000	
		483		ACCIONES FORMATIVAS		10.000		
6				INVERSIONES REALES				1.736.300
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				400.000
	76			A CORPORACIONES LOCALES			400.000	
		761		A AYUNTAMIENTOS		400.000		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

**Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja**

**Resumen por Agrupaciones**

**EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010**

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

<b>Sección</b>	<b>07 TURISMO, M.AMB.Y POL.TERRITOR.</b>	<b>86.044.877</b>
<b>Servicio</b>	<b>05 D. G. DE POLITICA TERRITORIAL</b>	<b>4.155.459</b>
<b>Programa</b>	<b>5451 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELACIONADO CON EL M. AMBIENTE</b>	<b>435.000</b>

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				84.000
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			84.000	
		482		BECAS DE FORMACIÓN URBANISMO		28.000		
		484		BECAS DE FORMACIÓN GIS Y MINAS		56.000		
6				INVERSIONES REALES				131.000
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				220.000
	73			A ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES DE LA C.A.R.			220.000	
		730		AGENCIA DEL CONOCIMIENTO Y TECNOLOGIA		220.000		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

**Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja**

**Resumen por Agrupaciones**

**EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010**

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	08 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	303.849.217
Servicio	01 SECRETARIA GENERAL TECNICA	2.899.302
Programa	4511 ADMINISTRACION GENERAL DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE	2.884.302

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				1.832.363
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				1.001.939
	20			ARRENDAMIENTOS Y CANONES			42.000	
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			38.415	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			891.524	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			30.000	
6				INVERSIONES REALES				50.000



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

**Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja**

***Resumen por Agrupaciones***

**EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010**

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	08 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	303.849.217
Servicio	01 SECRETARIA GENERAL TECNICA	2.899.302
Programa	5441 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELACIONADO CON LA EDUCACIÓN	15.000

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				15.000
	73			A ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES DE LA C.A.R.			15.000	
		730		AGENCIA DEL CONOCIMIENTO Y LA TECNOLOGIA		15.000		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

**Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja**

**Resumen por Agrupaciones**

**EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010**

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	08 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	303.849.217
Servicio	02 DIRECCION GENERAL DE CULTURA	16.536.687
Centro	01 SERVICIOS GENERALES	13.062.270
Programa	4531 PROMOCION Y COOPERACION CULTURAL	7.091.394

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				1.022.316
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				2.289.302
	20			ARRENDAMIENTOS Y CANONES			64.300	
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			26.300	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			2.191.300	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			7.402	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				1.748.276
	46			A CORPORACIONES LOCALES			490.756	
		461		A AYUNTAMIENTOS		490.756		
			46101	A AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO PARA PROGRAMA "CULTURAL RIOJA"	234.000			
			46103	AYTO. ARNEDO. MUSEO DE LAS CIENCIAS.	9.456			
			46104	AYUNTAMIENTO DE ARNEDO. FESTIVAL ZARZUELA	12.000			
			46105	AYUNTAMIENTO HARO. FESTIVAL TEATRO	12.000			
			46106	AYUNTAMIENTO DE GRAÑÓN.-CENTRO DE INTERPRETACIÓN	12.000			
			46107	AYUNTAMIENTO NÁJERA ENCUENTROS INTERNACIONALES DEL MEDIEVO	8.000			
			46108	AYTO. IGEA CENTRO INTERPRETACIÓN PALEONTOLÓGICA	12.000			
			46109	AYTO. AGUILAR DEL RÍO ALHAMA CENTRO INTERPRETACIÓN CONTREBIA LEUKADE	12.000			



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Resumen por Agrupaciones

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
			46110	AYTO. EZCARAY FESTIVAL JAZZ	10.000			
	47			A EMPRESAS PRIVADAS			12.000	
		470		PROMOCIÓN ACTIVIDADES CULTURALES		12.000		
			47000	ASOC. QUATRE CATS FESTIVAL CÓMICOS DE ALFARO	12.000			
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			1.245.520	
		480		FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		58.500		
			48000	A CENTRO CULTURAL AULAS DE LA TERCERA EDAD	24.000			
			48001	ASOCIACIÓN FERMÍN GURBINDO CONCIERTOS Y CONFERENCIAS	7.500			
			48002	COFRADÍA SANTÍSIMO SACRAMENTO AUTOL.-MISERERE	6.000			
			48003	COFRADÍA SANTÍSIMO SACRAMENTO AUTOL REUNIÓN COFRADÍAS DEL SANTÍSIMO	6.000			
			48009	ATENEO RIOJANO	15.000			
		481		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		133.000		
			48101	A ASOC. CLA "PEPE EIZAGA" CONCURSO INTERNACIONAL CANTO	20.000			
			48102	A ASOC. BRIONES MEDIEVAL JORNADAS MEDIEVALES	18.000			
			48103	ASOC. RIOJANA AMIGOS DEL CAMINO DE SANTIAGO	9.000			
			48104	ASOC. TEATRAL CALCEATENSE REPRESENTACIÓN MILAGROS DEL SANTO	12.000			
			48105	ASOC. CULTURAL ABORIGEN DE ARNEDO ENCUENTRO CINE "OCTUBRE CORTO"	18.000			
			48106	ASOCIACIÓN CLA PEPE EIZAGA. CICLO NACIONAL DE ZARZUELA.	10.000			
			48107	ASOCIACIÓN CULTURAL ALFAROCK. FESTIVAL ALFAROCK.	8.000			



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Resumen por Agrupaciones

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
		482		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		105.000		
		483		BECAS		60.000		
		484		A PATRONATO PRO REPRESENTACIONES HISTORICO-NAJERENSES		9.100		
			48400	ORGANIZACIÓN DE LAS REPRESENTACIONES HISTÓRICO NAJERENSES	9.100			
		485		A PATRONATO SANTA MARIA LA REAL		37.212		
			48500	PATRONATO SANTA MARIA LA REAL	37.212			
		486		A ORQUESTA SINFONICA DE LA RIOJA		54.000		
		487		ASOCIACIÓN CULTURAL CONTRASTES RIOJA		44.040		
			48700	ASOCIACIÓN CULTURAL CONTRASTES RIOJA	17.040			
			48701	FESTIVAL INTERNACIONAL DE PLECTRO	27.000			
		488		A OTRAS ENTIDADES		744.668		
			48801	FUNDACION SAN MILLAN DE LA COGOLLA.ORGANIZACIÓN CURSOS Y CONFERENCIAS	315.000			
			48802	FUNDACION PATRIMONIO PALEONTOLOGICO DE LA RIOJA	78.084			
			48803	FUNDACION CAMINO DE LA LENGUA CASTELLANA	56.000			
			48804	FUNDACION PRO REAL ACADEMIA ESPAÑOLA DE LA LENGUA	30.060			
			48805	A FUNDACION MUSEO ARQUEOLOGICO NAJERILLENSE	9.024			
			48806	FUNDACIÓN PRÁXEDES MATEO SAGASTA	36.000			
			48808	FUNDACIÓN SAN MILLÁN DE LA COGOLLA	220.500			
6				INVERSIONES REALES				111.000
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				1.920.500



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

**Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja**

***Resumen por Agrupaciones***

**EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010**

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
	76			A CORPORACIONES LOCALES			1.000.000	
		761		A AYUNTAMIENTOS		1.000.000		
	78			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			920.500	
		782		A FAMILIAS: PLAN DE INVERSIONES CULTURALES		262.500		
		783		A FUNDACIONES		658.000		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

**Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja**

**Resumen por Agrupaciones**

**EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010**

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	08 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	303.849.217
Servicio	02 DIRECCION GENERAL DE CULTURA	16.536.687
Centro	01 SERVICIOS GENERALES	13.062.270
Programa	4571 PROMOCION, CATALOGACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO	5.970.876

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				320.432
	20			ARRENDAMIENTOS Y CANONES			600	
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			16.685	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			286.708	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			16.439	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				92.518
	42			AL ESTADO			613	
		424		A SOCIEDADES MERCANTILES ESTATALES		613		
	44			AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO DE LA C.A.R.			30.000	
		449		A OTROS ENTES PUBLICOS		30.000		
	46			A CORPORACIONES LOCALES			61.905	
		461		A AYUNTAMIENTOS		61.905		
			46101	AYUNTAMIENTO ALFARO EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS EN "LAS ERAS DE SAN MAR	61.905			
6				INVERSIONES REALES				3.592.076
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				1.965.850
	76			A CORPORACIONES LOCALES			934.000	
		761		A AYUNTAMIENTOS		934.000		
	78			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			1.031.850	
		780		CONVENIOS		1.031.850		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

**Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja**

**Resumen por Agrupaciones**

**EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010**

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	08	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	303.849.217
Servicio	02	DIRECCION GENERAL DE CULTURA	16.536.687
Centro	02	ARCHIVO HISTORICO	375.130
Programa	4521	MUSEOS, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS	375.130

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				134.397
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				140.201
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			19.300	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			118.145	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			2.756	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				12.456
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			12.456	
		480		BECAS		12.456		
6				INVERSIONES REALES				88.076



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

**Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja**

**Resumen por Agrupaciones**

**EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010**

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	08 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	303.849.217
Servicio	02 DIRECCION GENERAL DE CULTURA	16.536.687
Centro	03 BIBLIOTECA PUBLICA.	2.111.772
Programa	4521 MUSEOS, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS	2.111.772

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				1.185.891
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				554.467
	20			ARRENDAMIENTOS Y CANONES			500	
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			85.468	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			464.499	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			4.000	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				12.000
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			12.000	
		480		BECAS		12.000		
6				INVERSIONES REALES				359.414



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Resumen por Agrupaciones

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	08	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	303.849.217
Servicio	02	DIRECCION GENERAL DE CULTURA	16.536.687
Centro	04	MUSEO	987.515
Programa	4521	MUSEOS, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS	985.015

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				237.950
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				563.065
	20			ARRENDAMIENTOS Y CANONES			650	
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			34.000	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			523.915	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			4.500	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				4.000
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			4.000	
		480		BECAS DE FORMACIÓN MUSEOLÓGICA		4.000		
6				INVERSIONES REALES				180.000



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

**Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja**

***Resumen por Agrupaciones***

**EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010**

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	08	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	303.849.217
Servicio	02	DIRECCION GENERAL DE CULTURA	16.536.687
Centro	04	MUSEO	987.515
Programa	5441	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELACIONADO CON LA EDUCACIÓN	2.500

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				2.500
	73			A ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES DE LA C.A.R.			2.500	
		730		AGENCIA DEL CONOCIMIENTO Y LA TECNOLOGIA		2.500		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

**Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja**

**Resumen por Agrupaciones**

**EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010**

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	08 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	303.849.217
Servicio	03 DIRECCION GENERAL DE DEPORTE	10.395.499
Programa	4541 PROMOCION Y AYUDA AL DEPORTE	10.395.499

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				1.095.094
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				2.198.500
	20			ARRENDAMIENTOS Y CANONES			16.000	
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			99.500	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			2.054.600	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			28.400	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				2.968.755
	44			AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO DE LA C.A.R.			200.000	
		441		A FUNDACIONES		180.000		
			44100	FUNDACION RIOJA DEPORTE	180.000			
		449		A OTROS ENTES PUBLICOS		20.000		
			44900	UNIVERSIDAD DE LA RIOJA: PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE UNIVERSITARIO	20.000			
	46			A CORPORACIONES LOCALES			243.502	
		461		A AYUNTAMIENTOS PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS		235.502		
		462		A MANCOMUNIDADES DE MUNICIPIOS		8.000		
	47			A EMPRESAS PRIVADAS			5.000	
		470		EMPRESAS PRIVADAS		5.000		
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			2.520.253	
		480		BECAS		118.000		
		482		A FEDERACIONES Y CLUBES DEPORTIVOS Y OTRAS ENTIDADES LEGALMENTE CONSTI		913.253		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Resumen por Agrupaciones*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
		483		PARA ACTIVIDADES NACIONALES E INTERNACIONALES		1.489.000		
6				INVERSIONES REALES				2.584.100
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				1.549.050
	76			A CORPORACIONES LOCALES			1.279.050	
		761		A AYUNTAMIENTOS		1.279.050		
	78			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			270.000	
		780		A FEDERACIONES Y CLUBES		270.000		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

**Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja**

**Resumen por Agrupaciones**

**EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010**

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	08 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	303.849.217
Servicio	04 D.G.DE PERSONAL Y CENTROS DOCE	221.254.777
Programa	4211 SERVICIOS GENERALES Y PROMOCION DE LA EDUCACION	2.881.265

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				2.414.171
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				387.994
	20			ARRENDAMIENTOS Y CANONES			2.090	
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			42.957	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			290.149	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			52.798	
6				INVERSIONES REALES				79.100



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

**Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja**

**Resumen por Agrupaciones**

**EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010**

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	08 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	303.849.217
Servicio	04 D.G.DE PERSONAL Y CENTROS DOCE	221.254.777
Programa	4221 ENSEÑANZA REGIMEN GENERAL	205.976.275

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				129.443.923
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				14.916.715
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			37.500	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			14.480.722	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			398.493	
3				GASTOS FINANCIEROS				1.000
	34			DE DEPOSITOS, FIANZAS Y OTROS			1.000	
		342		INTERESES DE DEMORA		1.000		
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				44.567.286
	46			A CORPORACIONES LOCALES			170.100	
		461		A AYUNTAMIENTOS		170.100		
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			44.397.186	
		482		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		44.397.186		
6				INVERSIONES REALES				12.750.108
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				4.297.243
	76			A CORPORACIONES LOCALES			3.980.046	
		761		A AYUNTAMIENTOS		3.980.046		
	78			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			317.197	
		782		A CENTROS CONCERTADOS		317.197		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Resumen por Agrupaciones

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	08 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	303.849.217
Servicio	04 D.G.DE PERSONAL Y CENTROS DOCE	221.254.777
Programa	4222 ENSEÑANZA REGIMEN ESPECIAL	10.327.237

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				8.692.558
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				1.154.679
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			20.889	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			1.122.708	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			11.082	
6				INVERSIONES REALES				480.000



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Resumen por Agrupaciones

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	08 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	303.849.217
Servicio	04 D.G.DE PERSONAL Y CENTROS DOCE	221.254.777
Programa	5441 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELACIONADO CON LA EDUCACIÓN	2.070.000

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
6				INVERSIONES REALES				2.000.000
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				70.000
	73			A ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES DE LA C.A.R.			70.000	
		730		AGENCIA DEL CONOCIMIENTO Y LA TECNOLOGIA		70.000		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

**Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja**

**Resumen por Agrupaciones**

**EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010**

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	08 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	303.849.217
Servicio	06 D.G. DE UNIVER.Y FORM.PERMANEN	45.059.559
Programa	4211 SERVICIOS GENERALES Y PROMOCION DE LA EDUCACION	2.067.241

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				618.689
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				568.063
	20			ARRENDAMIENTOS Y CANONES			1.359	
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			503	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			546.201	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			20.000	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				859.414
	46			A CORPORACIONES LOCALES			191.724	
		461		A AYUNTAMIENTOS		191.724		
			46103	AYTO. CALAHORRA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA	65.951			
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			667.690	
		482		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		660.880		
			48213	GASTOS FUNCIONAMIENTO FAPA	15.512			
			48214	GASTOS FUNCIONAMIENTO CONCAPA	8.052			
			48215	GASTOS FUNCIONAMIENTO FERE	19.950			
			48216	SINDICATO ENSEÑANZA CONCERTADA UNIÓN SINDICAL OBRERA	129.291			
			48217	SINDICATO E. CONCERTADA INDEPENDIENTE ENSEÑANZA RIOJA.	97.063			
			48218	SINDICATO ENSEÑANZA CONCERTADA FETE UGT	48.484			
			48224	ASOCIACIÓN AMIGOS PLUS ULTRA EDUCACIÓN DE ADULTOS	5.700			



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

**Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja**

***Resumen por Agrupaciones***

**EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010**

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
			48225	FUNDACIÓN ECOMAR ACTIVIDADES EDUCATIVAS SOBRE EL MAR	28.500			
		483		A CENTROS EDUCATIVOS PRIVADOS Y CONCERTADOS		6.810		
6				INVERSIONES REALES				21.075



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Resumen por Agrupaciones

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	08 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	303.849.217
Servicio	06 D.G. DE UNIVER.Y FORM.PERMANEN	45.059.559
Programa	4221 ENSEÑANZA REGIMEN GENERAL	1.177.359

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				1.000
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			1.000	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				374.000
	46			A CORPORACIONES LOCALES			159.000	
		461		A AYUNTAMIENTOS		159.000		
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			215.000	
		482		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		215.000		
6				INVERSIONES REALES				802.359



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Resumen por Agrupaciones*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	08	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	303.849.217
Servicio	06	D.G. DE UNIVER.Y FORM.PERMANEN	45.059.559
Programa	4222	ENSEÑANZA REGIMEN ESPECIAL	37.410

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				645
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			645	
6				INVERSIONES REALES				36.765



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

**Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja**

**Resumen por Agrupaciones**

**EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010**

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	08 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	303.849.217
Servicio	06 D.G. DE UNIVER.Y FORM.PERMANEN	45.059.559
Programa	4223 ENSEÑANZA UNIVERSITARIA	24.952.889

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				219.139
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				401.884
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			21.033	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			367.354	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			13.497	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				23.241.947
	44			AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO DE LA C.A.R.			21.267.835	
		449		A OTROS ENTES PUBLICOS		21.267.835		
			44900	U.R. GASTOS MANTENIMIENTO	18.490.500			
			44902	U.R. PLAN DE INCENTIVOS	1.702.608			
			44905	U.R. PROGRAMAS SÓCRATES/ERASMUS Y BILATERALES UNIV. EXTRANJERAS	125.000			
			44906	U.R. ACTIVIDADES, CONGRESOS, PLAN DE MEJORA Y OTROS	274.727			
			44907	U.R. CONSEJO SOCIAL	80.000			
			44910	U.R.:CONVENIO PROGRAMA I3 (MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN)	45.000			
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			1.974.112	
		480		BECAS		674.314		
		483		PATRONATO CENTRO ASOCIADO DE LA U.N.E.D. EN LA RIOJA		261.695		
			48300	PATRONATO CENTRO ASOCIADO DE LA U.N.E.D. EN LA RIOJA	261.695			
		484		ESCUELAS UNIVERSITARIAS		348.103		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Resumen por Agrupaciones

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
			48400	PATRONATO RELACIONES LABORALES	348.103			
		485		A INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO		690.000		
			48500	FUNDACIÓN SAN MILLÁN: CONVENIO PROGRAMA I3 (Mº CIENCIA E INNOV.)	45.000			
			48502	CIBIR PROGRAMA I3 MINISTERIO CIENCIA E INNOVACIÓN	45.000			
6				INVERSIONES REALES				117.919
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				972.000
	74			A OTROS ENTES PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA			972.000	
		749		A OTROS ENTES PÚBLICOS		972.000		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

**Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja**

**Resumen por Agrupaciones**

**EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010**

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	08 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	303.849.217
Servicio	06 D.G. DE UNIVER.Y FORM.PERMANEN	45.059.559
Programa	5441 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELACIONADO CON LA EDUCACIÓN	16.824.660

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				54.000
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			54.000	
3				GASTOS FINANCIEROS				450
	34			DE DEPOSITOS, FIANZAS Y OTROS			450	
		349		OTROS GASTOS FINANCIEROS		450		
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				435.700
	45			A COMUNIDADES AUTONOMAS			7.500	
		450		OTRAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS		7.500		
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			428.200	
		480		BECAS		420.200		
		482		A FAMILIAS		8.000		
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				16.334.510
	74			A OTROS ENTES PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA			16.334.510	
		749		A OTROS ENTES PÚBLICOS		16.334.510		
			74900	UR:INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICAS Y EQUIPAMIENTO	653.873			
			74902	U.R. :PROGRAMA INVERSIONES PRODUCTIVAS	777.367			



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

**Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja**

**Resumen por Agrupaciones**

**EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010**

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	08 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	303.849.217
Servicio	07 D.G.DE ORDEN.E INNOV.EDUCATIVA	7.703.393
Programa	4211 SERVICIOS GENERALES Y PROMOCION DE LA EDUCACION	3.129.102

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				1.353.509
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				640.540
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			3.600	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			614.302	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			22.638	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				1.031.903
	44			AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO DE LA C.A.R.			24.000	
		449		A OTROS ENTES PUBLICOS		24.000		
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			1.007.903	
		482		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		1.007.903		
			48219	ASPACE FISIOTERAPIA ESCOLARES	61.200			
			48220	ASOC. PROMOCIÓN GITANA MEDIACIÓN POBLACIÓN ESCOLAR	31.250			
			48221	CÁRITAS MEDIACIÓN ESCOLAR INMIGRANTES	50.135			
			48222	ARSIDO (ASOC. RIOJANA SÍNDROME DE DOWN): PROGRAMA DE APOYO ESCOLAR	24.000			
			48223	FUNDACIÓN PIONEROS AULAS EXTERNAS	125.338			
			48224	APIR (ASOC. PRO INFANCIA RIOJANA): PROYECTO QUIRIBÓ	40.000			
			48225	ARPANIH (ASOC.RIOJANA PADRES NIÑOS HIPERACTIVOS) PROGRAMA APOYO ESCOLA	18.000			



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

**Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja**

***Resumen por Agrupaciones***

**EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010**

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
			48226	ARPA AUTISMO RIOJA INTEGRACIÓN NIÑOS CON T.E.A.	24.480			
6				INVERSIONES REALES				3.150
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				100.000
	78			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			100.000	
		780		SUBVENCIONES A INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO		100.000		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

**Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja**

***Resumen por Agrupaciones***

**EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010**

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	08 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	303.849.217
Servicio	07 D.G.DE ORDEN.E INNOV.EDUCATIVA	7.703.393
Programa	4221 ENSEÑANZA REGIMEN GENERAL	4.532.291

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				3.401.491
6				INVERSIONES REALES				995.800
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				135.000
	78			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			135.000	
		782		A CENTROS CONCERTADOS		135.000		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Resumen por Agrupaciones*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	08	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	303.849.217
Servicio	07	D.G.DE ORDEN.E INNOV.EDUCATIVA	7.703.393
Programa	4222	ENSEÑANZA REGIMEN ESPECIAL	42.000

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
6				INVERSIONES REALES				42.000



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

**Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja**

***Resumen por Agrupaciones***

**EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010**

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	09	VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS	52.405.960
Servicio	01	SECRETARIA GENERAL TECNICA	3.956.215
Centro	01	SERVICIOS GENERALES	1.818.164
Programa	5111	ADMINISTRACION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO	1.818.164

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				1.241.264
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				535.900
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			29.000	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			503.900	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			3.000	
6				INVERSIONES REALES				41.000



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Resumen por Agrupaciones

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	09	VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS	52.405.960
Servicio	01	SECRETARIA GENERAL TECNICA	3.956.215
Centro	02	PARQUE MOVIL	2.138.051
Programa	5124	GESTION E INFRAESTRUCTURA DE PARQUE MOVIL.	2.138.051

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				1.327.751
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				802.700
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			174.200	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			583.300	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			45.200	
6				INVERSIONES REALES				7.600



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

**Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja**

**Resumen por Agrupaciones**

**EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010**

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	09 VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS	52.405.960
Servicio	02 D.G.DE CARRETERAS Y TRANSPORTE	35.615.766
Programa	5121 CREACION DE INFRAESTRUCTURAS DE CARRETERAS	18.036.966

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				3.714.316
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				19.750
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			400	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			15.050	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			4.300	
3				GASTOS FINANCIEROS				2.900
	34			DE DEPOSITOS, FIANZAS Y OTROS			2.900	
		342		INTERESES DE DEMORA		2.900		
6				INVERSIONES REALES				14.300.000



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

**Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja**

**Resumen por Agrupaciones**

**EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010**

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	09 VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS	52.405.960
Servicio	02 D.G.DE CARRETERAS Y TRANSPORTE	35.615.766
Programa	5122 CONSERVACION Y EXPLOTACION DE CARRETERAS	15.861.100

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				4.180.500
	20			ARRENDAMIENTOS Y CANONES			9.000	
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			906.900	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			3.244.300	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			20.300	
3				GASTOS FINANCIEROS				600
	34			DE DEPOSITOS, FIANZAS Y OTROS			600	
		342		INTERESES DE DEMORA		600		
6				INVERSIONES REALES				11.182.000
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				498.000
	76			A CORPORACIONES LOCALES			498.000	
		761		A AYUNTAMIENTOS		498.000		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

**Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja**

**Resumen por Agrupaciones**

**EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010**

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

<b>Sección</b>	<b>09 VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS</b>	<b>52.405.960</b>
<b>Servicio</b>	<b>02 D.G.DE CARRETERAS Y TRANSPORTE</b>	<b>35.615.766</b>
<b>Programa</b>	<b>5123 GESTION E INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE.</b>	<b>1.717.700</b>

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				328.800
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			57.600	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			265.200	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			6.000	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				822.900
	43			A ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES DE LA C.A.R.			50.000	
		430		EXPLOTACIÓN EQUIPOS INFORMÁTICOS (AGENCIA DEL CONOCIMIENTO)		50.000		
	46			A CORPORACIONES LOCALES			4.000	
		461		A AYUNTAMIENTOS		4.000		
	47			A EMPRESAS PRIVADAS			753.900	
		470		SUBVENCIONES LINEAS REGULARES.		753.900		
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			15.000	
		480		SUBVENCION PARA CURSOS Y TRABAJOS SOBRE TRANSPORTISTAS		15.000		
6				INVERSIONES REALES				566.000



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

**Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja**

**Resumen por Agrupaciones**

**EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010**

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

<b>Sección</b>	<b>09 VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS</b>	<b>52.405.960</b>
<b>Servicio</b>	<b>03 DIRECCION GENERAL DE VIVIENDA</b>	<b>12.833.979</b>
<b>Programa</b>	<b>4311 PROMOCION Y AYUDA PARA LA CONSTRUC.,REHABILIT. Y ACCESO A LA VIVIENDA</b>	<b>12.833.979</b>

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				1.306.824
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				245.530
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			13.570	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			228.960	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			3.000	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				2.780.100
	43			A ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES DE LA C.A.R.			35.100	
		430		EXPLOTACION EQUIPOS INFORMATICOS (AGENCIA DEL CONOCIMIENTO)		35.100		
	44			AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO DE LA C.A.R.			20.000	
		449		A OTROS ENTES PUBLICOS		20.000		
	47			A EMPRESAS PRIVADAS			45.000	
		470		AYUDAS A LA PUESTA EN ARRENDAMIENTO VIVIENDAS EXISTENTES		45.000		
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			2.680.000	
		480		ASOCIACIONES SIN ANIMO DE LUCRO		30.000		
		481		COLEGIOS PROFESIONALES		50.000		
		482		AYUDAS A INQUILINOS		1.500.000		
		483		AYUDAS A LA PUESTA EN ARRENDAMIENTO DE VIVIENDAS EXISTENTES		200.000		
		484		HIPOTECA JOVEN		900.000		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Resumen por Agrupaciones

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
6				INVERSIONES REALES				881.672
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				7.619.853
	72			AL ESTADO			619.813	
		720		A LA ADMINISTRACION GENERAL DEL ESTADO		619.813		
	76			A CORPORACIONES LOCALES			700.000	
		761		A AYUNTAMIENTOS		700.000		
	77			A EMPRESAS PRIVADAS			15.000	
		771		SUBSIDIACIÓN INTERESES		15.000		
	78			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			6.285.040	
		780		ADQUISICION V.P.O. REGIMEN GENERAL Y ESPECIAL		6.285.040		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

**Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja**

**Resumen por Agrupaciones**

**EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010**

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	10	SERVICIOS SOCIALES	132.230.168
Servicio	01	SECRETARIA GENERAL TECNICA	6.265.363
Programa	3111	ADMINISTRACION GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES	5.888.363

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				1.856.366
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				2.625.015
	20			ARRENDAMIENTOS Y CANONES			1.000.000	
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			72.834	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			1.545.293	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			6.888	
3				GASTOS FINANCIEROS				17.484
	34			DE DEPOSITOS, FIANZAS Y OTROS			17.484	
		342		INTERESES DE DEMORA		17.484		
6				INVERSIONES REALES				1.389.498



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

**Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja**

***Resumen por Agrupaciones***

**EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010**

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	10	SERVICIOS SOCIALES	132.230.168
Servicio	01	SECRETARIA GENERAL TECNICA	6.265.363
Programa	5421	INVESTIGACIÓN BÁSICA	377.000

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				377.000
	44			AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO DE LA C.A.R.			377.000	
		449		A OTROS ENTES PUBLICOS		377.000		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

**Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja**

**Resumen por Agrupaciones**

**EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010**

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	10	SERVICIOS SOCIALES	132.230.168
Servicio	02	D.G. DE POLITICA SOCIAL	23.832.668
Centro	01	SERVICIOS GENERALES	12.781.797
Programa	3112	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE POLITICA SOCIAL	12.195.128

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				2.694.781
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				4.254.103
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			441.730	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			3.743.748	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			68.625	
6				INVERSIONES REALES				5.246.244



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

**Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja**

***Resumen por Agrupaciones***

**EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010**

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	10	SERVICIOS SOCIALES	132.230.168
Servicio	02	D.G. DE POLITICA SOCIAL	23.832.668
Centro	01	SERVICIOS GENERALES	12.781.797
Programa	5421	INVESTIGACIÓN BÁSICA	586.669

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				586.669
	44			AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO DE LA C.A.R.			586.669	
		449		A OTROS ENTES PUBLICOS		586.669		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

**Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja**

***Resumen por Agrupaciones***

**EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010**

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	10	SERVICIOS SOCIALES	132.230.168
Servicio	02	D.G. DE POLITICA SOCIAL	23.832.668
Centro	03	GUARDERÍAS INFANTILES	4.909.240
Programa	3121	INFANCIA	4.909.240

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				3.909.885
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				999.355
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			999.355	



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

**Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja**

***Resumen por Agrupaciones***

**EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010**

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	10	SERVICIOS SOCIALES	132.230.168
Servicio	02	D.G. DE POLITICA SOCIAL	23.832.668
Centro	05	RESIDENCIA IREGUA	2.117.186
Programa	3121	INFANCIA	2.117.186

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				1.428.544
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				688.642
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			688.642	



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

**Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja**

***Resumen por Agrupaciones***

**EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010**

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	10	SERVICIOS SOCIALES	132.230.168
Servicio	02	D.G. DE POLITICA SOCIAL	23.832.668
Centro	06	CENTROS NO RESIDENCIALES	4.024.445
Programa	3122	MAYORES Y DISCAPACIDAD	4.024.445

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				1.815.645
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				2.208.800
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			319.885	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			1.876.103	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			12.812	



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

**Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja**

**Resumen por Agrupaciones**

**EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010**

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	10	SERVICIOS SOCIALES	132.230.168
Servicio	04	D.G.ATEN.DEPEND.Y PREST.SOCIAL	102.132.137
Centro	01	SERVICIOS GENERALES	87.107.115
Programa	3114	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA	86.898.791

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				1.736.692
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				35.128.359
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			81.831	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			35.024.083	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			22.445	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				39.020.441
	44			AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO DE LA C.A.R.			718.500	
		441		A FUNDACIONES		700.000		
			44100	FUNDACIÓN TUTELAR DE LA RIOJA	700.000			
		449		A OTROS ENTES PUBLICOS		18.500		
	46			A CORPORACIONES LOCALES			9.286.000	
		461		A AYUNTAMIENTOS		4.585.000		
		462		A MANCOMUNIDADES DE MUNICIPIOS		4.700.000		
		463		A OTRAS ENTIDADES LOCALES		1.000		
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			29.015.941	
		480		AYUDAS INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO		1.837.000		
		481		AYUDAS INDIVIDUALES ESTANCIAS RESIDENCIALES		597.360		
		482		AYUDAS PERIODICAS		21.030.600		
		483		PRESTACIONES PERIODICAS DE INSERCIÓN SOCIAL		5.126.281		
		484		AYUDAS NO PERIODICAS		399.700		
		486		PENSIONES ASISTENCIALES		25.000		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Resumen por Agrupaciones

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
6				INVERSIONES REALES				6.016.600
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				4.996.699
	74			A OTROS ENTES PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA			24.000	
		741		A FUNDACIONES		24.000		
			74100	FUNDACIÓN TUTELAR DE LA RIOJA	24.000			
	76			A CORPORACIONES LOCALES			886.000	
		761		A AYUNTAMIENTOS		530.000		
		762		A MANCOMUNIDADES DE MUNICIPIOS		350.000		
		763		A OTRAS ENTIDADES LOCALES		6.000		
	78			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			4.086.699	
		780		INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO		4.086.699		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

**Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja**

***Resumen por Agrupaciones***

**EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010**

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	10	SERVICIOS SOCIALES	132.230.168
Servicio	04	D.G.ATEN.DEPEND.Y PREST.SOCIAL	102.132.137
Centro	01	SERVICIOS GENERALES	87.107.115
Programa	5421	INVESTIGACIÓN BÁSICA	208.324

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				208.324
	44			AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO DE LA C.A.R.			208.324	
		449		A OTROS ENTES PUBLICOS		208.324		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

**Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja**

***Resumen por Agrupaciones***

**EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010**

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	10	SERVICIOS SOCIALES	132.230.168
Servicio	04	D.G.ATEN.DEPEND.Y PREST.SOCIAL	102.132.137
Centro	02	CENTRO DE VALORACIÓN DE LA DIS	979.442
Programa	3122	MAYORES Y DISCAPACIDAD	13.054

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				13.054
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			13.054	



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

**Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja**

**Resumen por Agrupaciones**

**EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010**

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	10	SERVICIOS SOCIALES	132.230.168
Servicio	04	D.G.ATEN.DEPEND.Y PREST.SOCIAL	102.132.137
Centro	02	CENTRO DE VALORACIÓN DE LA DIS	979.442
Programa	3123	CENTRO DE VALORACION DE LA DISCAPACIDAD Y DEPENDENCIA	966.388

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				772.736
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				193.652
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			52.250	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			121.402	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			20.000	



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

**Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja**

**Resumen por Agrupaciones**

**EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010**

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	10	SERVICIOS SOCIALES	132.230.168
Servicio	04	D.G.ATEN.DEPEND.Y PREST.SOCIAL	102.132.137
Centro	03	RESIDENCIA DE CALAHORRA	4.422.976
Programa	3122	MAYORES Y DISCAPACIDAD	4.422.976

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				2.894.667
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				1.473.309
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			1.473.309	
6				INVERSIONES REALES				55.000



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

**Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja**

***Resumen por Agrupaciones***

**EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010**

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	10	SERVICIOS SOCIALES	132.230.168
Servicio	04	D.G.ATEN.DEPEND.Y PREST.SOCIAL	102.132.137
Centro	04	RESIDENCIA DE LARDERO	4.610.499
Programa	3122	MAYORES Y DISCAPACIDAD	4.610.499

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				3.270.768
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				1.339.731
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			139.800	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			1.198.331	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			1.600	



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

**Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja**

***Resumen por Agrupaciones***

**EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010**

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	10	SERVICIOS SOCIALES	132.230.168
Servicio	04	D.G.ATEN.DEPEND.Y PREST.SOCIAL	102.132.137
Centro	05	C.A.P.D.P. DE FUENMAYOR	5.012.105
Programa	3121	INFANCIA	1.180

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				1.180
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			1.180	



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

**Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja**

***Resumen por Agrupaciones***

**EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010**

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	10	SERVICIOS SOCIALES	132.230.168
Servicio	04	D.G.ATEN.DEPEND.Y PREST.SOCIAL	102.132.137
Centro	05	C.A.P.D.P. DE FUENMAYOR	5.012.105
Programa	3122	MAYORES Y DISCAPACIDAD	5.010.925

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				3.640.719
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				1.370.206
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			44.503	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			1.322.901	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			2.802	



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

**Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja**

**Resumen por Agrupaciones**

**EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010**

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	11 DEUDA PUBLICA	38.547.800
Servicio	01 DEUDA PUBLICA	38.547.800
Programa	0111 AMORTIZACION Y GASTOS FINANCIEROS	38.547.800

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
3				GASTOS FINANCIEROS				23.837.695
	31			DE PRESTAMOS DEL INTERIOR			23.831.684	
		310		INTERESES		23.801.633		
		319		GASTOS DE FORMALIZACION, MODIFICACION Y CANCELACION.		30.051		
	34			DE DEPOSITOS, FIANZAS Y OTROS			6.011	
		349		COMPRA DE OPCIONES Y UTILIZACION DE INSTRUMENTOS DE COBERTURA DE TIPOS.		6.011		
8				ACTIVOS FINANCIEROS				180.304
	87			COBERTURA DE RIESGOS ASUMIDOS EN AVALES			180.304	
		870		COBERTURA DE RIESGO ASUMIDOS EN AVALES.		180.304		
9				PASIVOS FINANCIEROS				14.529.801
	91			AMORTIZACION DE PRESTAMOS DEL INTERIOR			14.529.801	
		913		AMORTIZACION DE PRESTAMOS A LARGO PLAZO DE ENTES FUERA DEL SECTOR PUBL		14.529.801		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Resumen por Agrupaciones*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	12 HACIENDA	27.853.394
Servicio	01 SECRETARIA GENERAL TECNICA	12.328.001
Programa	5492 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELACIONADOS EN OTROS SECTORES	500.000

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				500.000
	73			A ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES DE LA C.A.R.			500.000	
		730		AGENCIA DEL CONOCIMIENTO Y LA TECNOLOGÍA		500.000		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

**Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja**

**Resumen por Agrupaciones**

**EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010**

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

<b>Sección</b>	<b>12 HACIENDA</b>	<b>27.853.394</b>
<b>Servicio</b>	<b>01 SECRETARIA GENERAL TECNICA</b>	<b>12.328.001</b>
<b>Programa</b>	<b>6111 ADMINISTRACION GENERAL DE HACIENDA</b>	<b>4.366.701</b>

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				3.110.820
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				604.190
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			29.600	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			555.590	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			19.000	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				560.691
	43			A ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES DE LA C.A.R.			214.500	
		430		AGENCIA DEL CONOCIMIENTO Y LA TECNOLOGÍA		214.500		
	44			AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO DE LA C.A.R.			346.191	
		449		A OTROS ENTES PUBLICOS		346.191		
			44901	CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL	346.191			
6				INVERSIONES REALES				91.000



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

**Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja**

**Resumen por Agrupaciones**

**EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010**

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	12 HACIENDA	27.853.394
Servicio	01 SECRETARIA GENERAL TECNICA	12.328.001
Programa	6151 PROTECCIÓN, DEFENSA Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO	7.461.300

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				2.102.300
	20			ARRENDAMIENTOS Y CANONES			180.300	
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			172.200	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			1.749.800	
6				INVERSIONES REALES				5.359.000



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Resumen por Agrupaciones

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	12 HACIENDA	27.853.394
Servicio	02 D.G. PLANIFICACION Y PRESUPUES	1.525.001
Programa	6121 PLANIFICACION Y PRESUPUESTOS	1.525.001

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				1.268.251
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				218.750
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			204.250	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			14.500	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				23.000
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			23.000	
		480		BECAS, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS EN LA ADMÓN.		23.000		
6				INVERSIONES REALES				15.000



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Resumen por Agrupaciones*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	12 HACIENDA	27.853.394
Servicio	03 INTERVENCION GENERAL.	2.848.133
Programa	6131 CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD	2.848.133

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				2.376.797
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				427.236
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			412.548	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			14.688	
6				INVERSIONES REALES				44.100



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

**Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja**

***Resumen por Agrupaciones***

**EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010**

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	12 HACIENDA	27.853.394
Servicio	04 DIRECCION GENERAL DE TRIBUTOS	11.152.259
Programa	5492 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELACIONADOS EN OTROS SECTORES	600.000

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
6				INVERSIONES REALES				600.000



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Resumen por Agrupaciones

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	12 HACIENDA	27.853.394
Servicio	04 DIRECCION GENERAL DE TRIBUTOS	11.152.259
Programa	6141 ADMINISTRACION, GESTION TRIBUTARIA Y FINANCIERA	10.552.259

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				2.471.799
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				5.221.550
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			5.200.550	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			21.000	
3				GASTOS FINANCIEROS				128.000
	34			DE DEPOSITOS, FIANZAS Y OTROS			128.000	
		342		INTERESES DE DEMORA		102.000		
		349		OTROS GASTOS FINANCIEROS		26.000		
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				18.000
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			18.000	
		480		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		18.000		
6				INVERSIONES REALES				2.712.910



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

**Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja**

***Resumen por Agrupaciones***

**EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010**

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	14	PRESIDENCIA	14.388.932
Servicio	01	SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	7.455.646
Programa	1121	GABINETE DEL PRESIDENTE	1.057.696

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				787.168
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				270.528
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			270.528	



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

**Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja**

**Resumen por Agrupaciones**

**EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010**

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	14 PRESIDENCIA	14.388.932
Servicio	01 SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	7.455.646
Programa	1311 ADMINISTRACION GENERAL DE PRESIDENCIA Y ACCION EXTERIOR	6.251.648

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				1.786.663
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				3.588.564
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			66.112	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			3.471.441	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			51.011	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				612.324
	47			A EMPRESAS PRIVADAS			363.413	
		471		PROGRAMAS DE PROMOCIÓN E INFORMACIÓN		363.413		
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			248.911	
		481		PROGRAMAS DE PROMOCIÓN E INFORMACIÓN		178.911		
		482		FOMENTO DE LA DIVERSIDAD E INTERCULTURALIDAD		70.000		
6				INVERSIONES REALES				264.097



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

**Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja**

**Resumen por Agrupaciones**

**EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010**

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	14 PRESIDENCIA	14.388.932
Servicio	01 SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	7.455.646
Programa	5421 INVESTIGACIÓN BÁSICA	146.302

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				55.005
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			55.005	
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				91.297
	73			A ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES DE LA C.A.R.			91.297	
		730		AGENCIA DEL CONOCIMIENTO Y LA TECNOLOGIA		91.297		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

**Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja**

**Resumen por Agrupaciones**

**EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010**

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

<b>Sección</b>	<b>14 PRESIDENCIA</b>	<b>14.388.932</b>
<b>Servicio</b>	<b>02 D.G. DE ACCIÓN EXTERIOR</b>	<b>6.933.286</b>
<b>Programa</b>	<b>1312 COOPERACION Y DESARROLLO EXTERIOR</b>	<b>6.358.493</b>

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				566.352
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				728.784
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			25.708	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			676.607	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			26.469	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				1.900.420
	44			AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO DE LA C.A.R.			41.000	
		449		A OTROS ENTES PUBLICOS		41.000		
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			1.627.709	
		480		COOPERACIÓN AL DESARROLLO		1.350.275		
		481		CENTROS REGIONALES		120.991		
		482		AULAS 3ª EDAD CONVENIO DIFUSIÓN U.E.		11.470		
		483		ACTIVIDADES DIFUSIÓN U.E.		26.173		
		487		CONVENIOS PUNTOS INFORMACIÓN U.E		90.000		
		488		BECAS PARA ESTUDIOS		28.800		
	49			AL EXTERIOR			231.711	
		490		CENTROS RIOJANOS EN EL EXTERIOR Y EMIGRANTES		231.711		
6				INVERSIONES REALES				98.452
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				3.064.485
	78			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			2.180.055	
		780		COOPERACION AL DESARROLLO		2.078.815		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

**Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja**

***Resumen por Agrupaciones***

**EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010**

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
		781		CENTROS REGIONALES		101.240		
	79			AL EXTERIOR			884.430	
		790		CENTROS REGIONALES EN EL EXTERIOR		273.153		
		791		COOPERACIÓN AL DESARROLLO		611.277		
			79101	SDAD BENÉFICA DE CHILE - CONV. "UN TECHO PARA CHILE"	278.100			



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Resumen por Agrupaciones

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	14 PRESIDENCIA	14.388.932
Servicio	02 D.G. DE ACCIÓN EXTERIOR	6.933.286
Programa	1313 REPRESENTACION INSTITUCIONAL EN LA UNION EUROPEA	159.352

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				118.833
	20			ARRENDAMIENTOS Y CANONES			43.970	
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			2.912	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			41.428	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			30.523	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				36.000
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			36.000	
		482		BECAS		36.000		
6				INVERSIONES REALES				4.369
8				ACTIVOS FINANCIEROS				150
	84			CONSTITUCION DE DEPOSITOS Y FIANZAS			150	
		841		FIANZAS		150		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

**Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja**

**Resumen por Agrupaciones**

**EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010**

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

<b>Sección</b>	<b>14 PRESIDENCIA</b>	<b>14.388.932</b>
<b>Servicio</b>	<b>02 D.G. DE ACCIÓN EXTERIOR</b>	<b>6.933.286</b>
<b>Programa</b>	<b>5421 INVESTIGACIÓN BÁSICA</b>	<b>415.441</b>

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				168.366
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			168.366	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				236.900
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			236.900	
		485		COOP. INTERREGIONAL		236.900		
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				10.175
	73			A ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES DE LA C.A.R.			10.175	
		730		AGENCIA DEL CONOCIMIENTO Y LA TECNOLOGÍA		10.175		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

**Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja**

**Resumen por Agrupaciones**

**EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010**

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	15	SERVICIO RIOJANO DE SALUD	273.886.609
Servicio	01	COMPLEJO HOSPITALARIO Y 061	211.308.356
Programa	4122	ATENCION ESPECIALIZADA	205.867.537

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				126.846.286
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				78.051.586
	20			ARRENDAMIENTOS Y CANONES			4.312.722	
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			6.240.904	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			65.889.465	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			75.975	
	25			ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS			1.532.520	
6				INVERSIONES REALES				969.665



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Resumen por Agrupaciones*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	15	SERVICIO RIOJANO DE SALUD	273.886.609
Servicio	01	COMPLEJO HOSPITALARIO Y 061	211.308.356
Programa	4123	FORMACION DEL PERSONAL SANITARIO	5.440.819

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				5.147.678
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				293.141
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			79.363	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			209.137	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			4.641	



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

**Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja**

**Resumen por Agrupaciones**

**EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010**

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	15	SERVICIO RIOJANO DE SALUD	273.886.609
Servicio	02	CENTROS DE SALUD	55.827.123
Programa	4121	ATENCION PRIMARIA DE SALUD	53.514.330

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				49.846.268
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				3.537.742
	20			ARRENDAMIENTOS Y CANONES			10.024	
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			701.080	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			2.624.090	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			202.548	
6				INVERSIONES REALES				130.320



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Resumen por Agrupaciones*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	15	SERVICIO RIOJANO DE SALUD	273.886.609
Servicio	02	CENTROS DE SALUD	55.827.123
Programa	4123	FORMACION DEL PERSONAL SANITARIO	2.312.793

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				2.312.793



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

**Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja**

**Resumen por Agrupaciones**

**EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010**

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	15	SERVICIO RIOJANO DE SALUD	273.886.609
Servicio	03	CENTRO ASISTENCIAL DE ALBELDA	6.751.130
Programa	4122	ATENCION ESPECIALIZADA	6.751.130

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				5.166.060
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				1.581.881
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			105.010	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			1.476.871	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				3.189
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			3.189	
		480		A FAMILIAS E INSTITUCIONES		3.189		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Resumen por Agrupaciones

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	16	SERVICIO RIOJANO DE EMPLEO	31.480.220
Servicio	01	GERENCIA SERV. RIOJ. DE EMPLEO	31.480.220
Programa	3221	FOMENTO DEL EMPLEO Y FORMACION OCUPACIONAL	31.480.220

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				4.276.034
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				2.143.614
	20			ARRENDAMIENTOS Y CANONES			96.130	
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			33.860	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			1.983.124	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			30.500	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				24.385.660
	40			A LA ADMINISTRACION GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA			421.325	
		400		A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA C.A.R.		421.325		
	41			A ORGANISMOS AUTONOMOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA			14.400	
		410		A ORGANISMOS AUTONOMOS DE LA C.A.R.		14.400		
	42			AL ESTADO			5.000	
		420		A LA ADMINISTRACION GENERAL DEL ESTADO		5.000		
	43			A ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES DE LA C.A.R.			70.000	
		430		A ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES		70.000		
	44			AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO DE LA C.A.R.			230.800	
		441		A FUNDACIONES		10.800		
		449		A OTROS ENTES PUBLICOS		220.000		
	46			A CORPORACIONES LOCALES			4.201.000	



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Resumen por Agrupaciones

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
		461		A AYUNTAMIENTOS		4.154.000		
		462		A MANCOMUNIDADES DE MUNICIPIOS		37.000		
		463		A OTRAS ENTIDADES LOCALES		10.000		
	47			A EMPRESAS PRIVADAS			7.039.776	
		470		A EMPRESAS PRIVADAS		7.039.776		
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			12.403.359	
		480		AYUDAS FOMENTO EMPLEO		12.403.359		
6				INVERSIONES REALES				404.661
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				270.251
	73			A ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES DE LA C.A.R.			50.000	
		730		AGENCIA DEL CONOCIMIENTO Y LA TECNOLOGIA		50.000		
	77			A EMPRESAS PRIVADAS			214.251	
		776		AYUDAS AL EMPLEO		214.251		
	78			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			6.000	
		786		AYUDAS REGIONALES AL EMPLEO		6.000		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Resumen por Agrupaciones

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	17	INSTITUTO DE ESTUDIOS RIOJANOS	1.300.078
Servicio	01	GERENCIA DEL I. E. R.	1.300.078
Programa	5421	INVESTIGACIÓN BÁSICA	1.300.078

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				434.897
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				512.630
	20			ARRENDAMIENTOS Y CANONES			16.666	
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			15.529	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			445.380	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			35.055	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				100.630
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			100.630	
		480		SUBVENCIONES A ESTUDIOS Y PROYECTOS		100.630		
6				INVERSIONES REALES				251.921



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

**Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja**

**Resumen por Agrupaciones**

**EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010**

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	18	INSTIT.RIOJANO DE LA JUVENTUD	5.373.036
Servicio	01	SERVICIOS GENERALES	5.373.036
Programa	4561	PROMOCION Y AYUDA A LA JUVENTUD	5.373.036

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				750.981
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				2.310.041
	20			ARRENDAMIENTOS Y CANONES			5.304	
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			112.962	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			2.182.298	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			9.477	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				1.020.089
	43			A ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES DE LA C.A.R.			20.000	
		430		AGENCIA DEL CONOCIMIENTO Y LA TECNOLOGÍA		20.000		
	44			AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO DE LA C.A.R.			219.877	
		442		A CONSORCIOS		3.005		
			44200	CONSORCIO REAJ	3.005			
		449		A OTROS ENTES PUBLICOS		216.872		
			44900	CONSEJO DE LA JUVENTUD DE LA RIOJA	66.744			
			44903	CONSEJO COMARCAL DE LA JUVENTUD DE CALAHORRA.	34.114			
			44904	CONSEJO COMARCAL DE LA JUVENTUD DE ARNEDO.	29.340			
			44905	CONSEJO LOCAL DE LA JUVENTUD DE LOGROÑO CIUDAD.	19.745			
			44906	CONSEJO LOCAL DE LA JUVENTUD DE ALFARO.	11.402			
	46			A CORPORACIONES LOCALES			289.450	
		461		A AYUNTAMIENTOS		289.450		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Resumen por Agrupaciones

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			490.762	
		480		AYUDAS INDIVIDUALES		185.400		
		481		INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO		305.362		
6				INVERSIONES REALES				383.045
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				908.880
	74			A OTROS ENTES PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA			7.880	
		749		A OTROS ENTES PÚBLICOS		7.880		
	76			A CORPORACIONES LOCALES			801.000	
		761		A AYUNTAMIENTOS		792.000		
		764		SECTOR PÚBLICO LOCAL		9.000		
	78			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			100.000	
		781		INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO		100.000		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

**Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja**

**Resumen por Agrupaciones**

**EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010**

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

<b>Sección</b>	<b>19 INDUSTRIA, INNOVACIÓN Y EMPLEO</b>	<b>58.716.235</b>
<b>Servicio</b>	<b>01 SECRETARIA GENERAL TÉCNICA</b>	<b>44.712.265</b>
<b>Programa</b>	<b>3222 PROMOCIÓN EMPRESARIAL Y EMPLEO</b>	<b>29.437.924</b>

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				6.905.701
	43			A ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES DE LA C.A.R.			6.905.701	
		430		AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA CAR		6.905.701		
			43000	FINANCIACIÓN INCONDICIONADA	6.905.701			
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				22.532.223
	73			A ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES DE LA C.A.R.			22.532.223	
		730		AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA CAR		22.532.223		
			73000	FINANCIACIÓN INCONDICIONADA	17.580.223			



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

**Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja**

***Resumen por Agrupaciones***

**EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010**

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	19	INDUSTRIA, INNOVACIÓN Y EMPLEO	58.716.235
Servicio	01	SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	44.712.265
Programa	5461	INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN EN MATERIA DE PROM. IND.Y EMPRE	13.823.242

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				13.823.242
	73			A ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES DE LA C.A.R.			13.823.242	
		730		AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA RIOJA		13.823.242		
			73000	FINANCIACION INCONDICIONADA	13.823.242			



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

**Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja**

**Resumen por Agrupaciones**

**EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010**

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	19	INDUSTRIA, INNOVACIÓN Y EMPLEO	58.716.235
Servicio	01	SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	44.712.265
Programa	7211	ADMINISTRACION GENERAL DE INDUSTRIA.	1.451.099

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				733.623
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				628.466
	20			ARRENDAMIENTOS Y CANONES			7.416	
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			38.110	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			566.460	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			16.480	
6				INVERSIONES REALES				89.010



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

**Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja**

**Resumen por Agrupaciones**

**EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010**

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	19 INDUSTRIA, INNOVACIÓN Y EMPLEO	58.716.235
Servicio	03 D.G. PARA LA INNOVACIÓN	4.521.114
Programa	5411 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	4.521.114

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				743.400
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				1.710.450
	20			ARRENDAMIENTOS Y CANONES			24.270	
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			130.490	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			1.529.320	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			26.370	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				1.575.000
	44			AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO DE LA C.A.R.			90.000	
		441		A FUNDACIONES		90.000		
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			1.485.000	
		480		ENTIDADES Y AGENTES DE LA INNOVACION		700.000		
		481		GESTION DEL TRABAJO		385.000		
		482		A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		400.000		
			48200	FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN	400.000			
6				INVERSIONES REALES				342.264
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				150.000
	78			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			150.000	
		780		ENTIDADES Y AGENTES DE LA INNOVACION		100.000		
		781		A ENTIDADES PRIVADAS		50.000		
			78100	FUNDACION PARA LA INNOVACION	50.000			



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Resumen por Agrupaciones

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	19	INDUSTRIA, INNOVACIÓN Y EMPLEO	58.716.235
Servicio	04	D.G. DE TRABAJO,IND.Y COMERCIO	9.482.856
Centro	01	SERVICIOS GENERALES	7.269.008
Programa	3151	ADMN. DE LAS RELACIONES LABORALES Y DE TRABAJO	2.837.074

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				753.815
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				154.630
	20			ARRENDAMIENTOS Y CANONES			10.000	
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			15.650	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			116.980	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			12.000	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				1.793.539
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			1.793.539	
		481		ACTIVIDADES CENTRALES SINDICALES		1.156.000		
		482		ASOCIACIONES EMPRESARIALES		250.660		
		483		FUNDACIÓN TRIBUNAL LABORAL, CONCILIACIÓN, MEDIACIÓN Y ARBITRAJE		355.879		
		484		FUNDACIÓN PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES		31.000		
6				INVERSIONES REALES				94.000
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				41.090
	78			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			41.090	
		781		SUBVENCIONES A CENTRALES SINDICALES		41.090		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

**Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja**

**Resumen por Agrupaciones**

**EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010**

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	19	INDUSTRIA, INNOVACIÓN Y EMPLEO	58.716.235
Servicio	04	D.G. DE TRABAJO,IND.Y COMERCIO	9.482.856
Centro	01	SERVICIOS GENERALES	7.269.008
Programa	5491	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN ENERGÍAS RENOVABLES	45.000

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				45.000
	78			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			45.000	
		784		DESARROLLO ENERGÍAS RENOVABLES		45.000		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

**Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja**

**Resumen por Agrupaciones**

**EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010**

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	19	INDUSTRIA, INNOVACIÓN Y EMPLEO	58.716.235
Servicio	04	D.G. DE TRABAJO,IND.Y COMERCIO	9.482.856
Centro	01	SERVICIOS GENERALES	7.269.008
Programa	5493	INNOVACIÓN ACTIVIDADES COMERCIALES Y ARTESANAS	337.500

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				212.100
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			212.100	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				65.000
	46			A CORPORACIONES LOCALES			65.000	
		461		A AYUNTAMIENTOS		65.000		
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				60.400
	74			A OTROS ENTES PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA			60.400	
		741		A FUNDACIONES		60.400		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

**Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja**

**Resumen por Agrupaciones**

**EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010**

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	19	INDUSTRIA, INNOVACIÓN Y EMPLEO	58.716.235
Servicio	04	D.G. DE TRABAJO,IND.Y COMERCIO	9.482.856
Centro	01	SERVICIOS GENERALES	7.269.008
Programa	7221	REGULACION, PROTECCION DE LA PROPIEDAD Y CALIDAD INDUSTRIAL	3.290.504

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				766.359
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				286.930
	20			ARRENDAMIENTOS Y CANONES			300	
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			2.700	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			249.100	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			34.830	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				22.500
	46			A CORPORACIONES LOCALES			2.000	
		461		A AYUNTAMIENTOS		2.000		
	47			A EMPRESAS PRIVADAS			4.000	
		470		AHORRO ENERGÉTICO		4.000		
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			16.500	
		480		ASOCIACIONES EMPRESARIALES		16.500		
6				INVERSIONES REALES				222.800
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				1.991.915
	76			A CORPORACIONES LOCALES			470.000	
		761		A AYUNTAMIENTOS		470.000		
	77			A EMPRESAS PRIVADAS			969.539	
		770		AHORRO Y DIVERSIFICACIÓN ENERGÉTICA		20.000		
		772		CREACIÓN Y MEJORA INFRAESTRUCTURAS ELÉCTRICAS		934.539		
		773		AUDITORÍAS ENERGÉTICAS A LA INDUSTRIA		5.000		
		774		MEJORA ILUMINACIÓN INTERIOR EN EMPRESAS		10.000		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

**Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja**

**Resumen por Agrupaciones**

**EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010**

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
	78			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			552.376	
		780		FOMENTO ENERGÍAS ALTERNATIVAS		50.376		
		782		AHORRO ENERGÉTICO CENT. TÉRMICAS USO RESIDENCIAL		250.000		
		784		PROMOC.ENERGÍAS RENOVABLES, SOLAR Y MINIEÓLICA		50.000		
		785		MEJORA ILUMINACIÓN INTERIOR EN VIVIENDAS		40.000		
		786		PLAN RENOVE ELECTRODOMÉSTICOS		75.000		
		787		PLAN RENOVE CALDERAS		75.000		
		788		AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA EN ASCENSORES		12.000		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Resumen por Agrupaciones

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	19	INDUSTRIA, INNOVACIÓN Y EMPLEO	58.716.235
Servicio	04	D.G. DE TRABAJO,IND.Y COMERCIO	9.482.856
Centro	01	SERVICIOS GENERALES	7.269.008
Programa	7611	ORDENACIÓN Y CONTROL DEL COMER. INTERIOR, ARTESANÍA Y DEFENSA DE LA CO	758.930

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				290.180
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				352.720
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			4.500	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			336.020	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			12.200	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				96.020
	46			A CORPORACIONES LOCALES			20	
		462		A MANCOMUNIDADES DE MUNICIPIOS		10		
		463		A OTRAS ENTIDADES LOCALES		10		
	47			A EMPRESAS PRIVADAS			18.000	
		470		A EMPRESAS PRIVADAS		18.000		
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			78.000	
		482		ASOCIACIONES DE EMPRESARIOS		78.000		
6				INVERSIONES REALES				4.010
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				16.000
	77			A EMPRESAS PRIVADAS			8.000	
		770		A ARTESANOS		8.000		
	78			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			8.000	
		782		ASOC. COMERCIANTES Y ARTESANOS		8.000		



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

**Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja**

**Resumen por Agrupaciones**

**EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010**

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sección	19	INDUSTRIA, INNOVACIÓN Y EMPLEO	58.716.235
Servicio	04	D.G. DE TRABAJO,IND.Y COMERCIO	9.482.856
Centro	02	INSTITUTO RIOJANO DE SALUD	2.213.848
Programa	4132	ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE SALUD LABORAL	2.213.848

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				1.207.799
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				341.811
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			40.255	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			255.516	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			46.040	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				437.010
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			437.010	
		480		ASOCIACIONES DIVERSAS		437.010		
6				INVERSIONES REALES				227.228

**TOTAL GENERAL.....:**

**1.345.360.000**

## **GASTOS**

**RESUMEN POR CAPÍTULOS**

**RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ARTÍCULOS**

**RESUMEN POR CAPÍTULOS Y SECCIONES/SERVICIOS**

**DETALLE GASTOS FUNCIONAL-ECONÓMICO**



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

*Resumen por Capítulos*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Capítulo	1	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>450.894.871</b>
Capítulo	2	<b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>	<b>239.270.840</b>
Capítulo	3	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>24.107.629</b>
Capítulo	4	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>336.080.958</b>
Capítulo	6	<b>INVERSIONES REALES</b>	<b>129.797.718</b>
Capítulo	7	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>146.544.119</b>
Capítulo	8	<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>4.134.064</b>
Capítulo	9	<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>14.529.801</b>
		<b>Total Operaciones de Gastos</b>	<b>1.345.360.000</b>
		Total Operaciones Corrientes	1.050.354.298
		Total Operaciones de Capital	276.341.837
		Total Operaciones no Financieras	1.326.696.135
		Total Operaciones Financieras	18.663.865



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Resumen por Capítulos y Artículos

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010

ADMINISTRACIÓN GENERAL

<b>Capítulo</b>	<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>450.894.871</b>	
Artículo	1	0	ALTOS CARGOS	4.259.002
Artículo	1	1	PERSONAL EVENTUAL	2.522.587
Artículo	1	2	FUNCIONARIOS	80.324.228
Artículo	1	3	LABORALES	13.029.819
Artículo	1	4	OTRO PERSONAL	73.649
Artículo	1	5	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	311.046
Artículo	1	6	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	25.325.105
Artículo	1	7	ATENCIONES DIVERSAS	2.540.550
Artículo	1	8	PERSONAL DOCENTE	133.189.800
Artículo	1	9	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO DEL SERVICIO RIOJANO DE SALUD	189.319.085
<b>Capítulo</b>	<b>2</b>	<b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>	<b>239.270.840</b>	
Artículo	2	0	ARRENDAMIENTOS Y CANONES	6.301.053
Artículo	2	1	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	12.226.331
Artículo	2	2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	196.658.591
Artículo	2	3	INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO	2.651.174
Artículo	2	5	ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS	21.433.691
<b>Capítulo</b>	<b>3</b>	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>24.107.629</b>	
Artículo	3	1	DE PRESTAMOS DEL INTERIOR	23.831.684
Artículo	3	4	DE DEPOSITOS, FIANZAS Y OTROS	275.945
<b>Capítulo</b>	<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>336.080.958</b>	
Artículo	4	0	A LA ADMINISTRACION GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA	427.325
Artículo	4	1	A ORGANISMOS AUTONOMOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA	14.400
Artículo	4	2	AL ESTADO	135.633
Artículo	4	3	A ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES DE LA C.A.R.	7.979.841
Artículo	4	4	AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO DE LA C.A.R.	89.800.702
Artículo	4	5	A COMUNIDADES AUTONOMAS	7.500
Artículo	4	6	A CORPORACIONES LOCALES	25.741.018
Artículo	4	7	A EMPRESAS PRIVADAS	15.291.264
Artículo	4	8	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	196.451.564



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Resumen por Capítulos y Artículos

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Artículo	4	9	AL EXTERIOR	231.711
<b>Capítulo</b>	<b>6</b>		<b>INVERSIONES REALES</b>	<b>129.797.718</b>
Artículo	6	0	INVERSION NUEVA EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	26.148.240
Artículo	6	1	INVERSION DE REPOSIC.EN INFRAESTR. Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	11.871.100
Artículo	6	2	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	45.407.437
Artículo	6	3	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS	17.512.999
Artículo	6	4	GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL.	9.433.209
Artículo	6	5	GASTOS DE INVERSIONES EN PATRIMONIO HISTORICO	3.716.483
Artículo	6	6	INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES	15.708.250
<b>Capítulo</b>	<b>7</b>		<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>146.544.119</b>
Artículo	7	2	AL ESTADO	685.813
Artículo	7	3	A ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES DE LA C.A.R.	43.864.515
Artículo	7	4	A OTROS ENTES PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA	33.884.938
Artículo	7	6	A CORPORACIONES LOCALES	33.165.794
Artículo	7	7	A EMPRESAS PRIVADAS	12.673.750
Artículo	7	8	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	21.384.879
Artículo	7	9	AL EXTERIOR	884.430
<b>Capítulo</b>	<b>8</b>		<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>4.134.064</b>
Artículo	8	3	CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO	53.610
Artículo	8	4	CONSTITUCION DE DEPOSITOS Y FIANZAS	150
Artículo	8	5	ADQUISICION DE ACCIONES DENTRO DEL SECTOR PUBLICO	3.900.000
Artículo	8	7	COBERTURA DE RIESGOS ASUMIDOS EN AVALES	180.304
<b>Capítulo</b>	<b>9</b>		<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>14.529.801</b>
Artículo	9	1	AMORTIZACION DE PRESTAMOS DEL INTERIOR	14.529.801
<b>Total General Gastos</b>				<b>1.345.360.000</b>



## Resumen por Capítulos y Secciones/Servicios

## ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	Servicio	GASTOS DE PERSONAL	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	GASTOS FINANCIEROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	INVERSIONES REALES	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	ACTIVOS FINANCIEROS	PASIVOS FINANCIEROS	Total
01 - PARLAMENTO	01 - PARLAMENTO	2.505.200	1.277.790	90	1.725.000	338.870	0	50.110	0	5.897.060
	02 - DEFENSOR DEL PUEBLO	475.032	201.050	50	1.000	31.200	0	3.500	0	711.832
	<b>Total Sección</b>	2.980.232	1.478.840	140	1.726.000	370.070	0	53.610	0	6.608.892
03 - CONSEJO CONSULTIVO DE LA RIOJA	01 - CONSEJO CONSULTIVO DE LA RIOJA	168.998	318.281	0	0	12.700	0	0	0	499.979
	<b>Total Sección</b>	168.998	318.281	0	0	12.700	0	0	0	499.979
04 - ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y POLÍTICA LOCAL	01 - SECRETARIA GENERAL TECNICA.	3.074.827	1.924.240	0	40.600	1.235.000	6.550.078	0	0	12.824.745
	02 - DIRECCION GENERAL DE LA FUNCION PUBLICA	8.505.542	1.225.530	1.200	294.840	60.000	0	0	0	10.087.112
	03 - DIRECCION GENERAL DE POLITICA LOCAL	1.020.285	225.180	1.800	9.461.450	0	13.891.308	0	0	24.600.023
	04 - DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS JURIDICOS	943.877	108.985	0	0	0	0	0	0	1.052.862
	05 - DIRECCION GENERAL DE JUSTICIA E INTERIOR	1.265.527	4.352.108	0	4.355.029	333.664	0	0	0	10.306.328
	<b>Total Sección</b>	14.810.058	7.836.043	3.000	14.151.919	1.628.664	20.441.386	0	0	58.871.070
05 - AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL	01 - SECRETARIA GENERAL TECNICA	2.577.582	2.065.010	0	530.000	684.010	0	0	0	5.856.602
	02 - DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	5.047.308	2.484.050	0	5.760.196	3.927.030	3.580.040	0	0	20.798.624



## ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	Servicio	GASTOS DE PERSONAL	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	GASTOS FINANCIEROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	INVERSIONES REALES	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	ACTIVOS FINANCIEROS	PASIVOS FINANCIEROS	Total
05 - AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL	03 - D.G. DE CALIDAD, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL	5.308.367	3.689.450	0	6.742.660	7.181.520	13.094.030	0	0	36.016.027
	<b>Total Sección</b>	12.933.257	8.238.510	0	13.032.856	11.792.560	16.674.070	0	0	62.671.253
06 - SALUD	01 - SECRETARIA GENERAL TECNICA	2.336.781	1.880.637	0	52.042.494	10.105.900	4.308.731	0	0	70.674.543
	02 - DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	869.436	42.093	0	0	4.050	0	0	0	915.579
	03 - D.G. DE SALUD PUBLICA Y CONSUMO	5.340.997	3.151.498	0	707.748	76.650	33.656	0	0	9.310.549
	04 - D.G. DE ASEGURAMIENTO, ACREDITACIÓN Y PRESTACIONES	2.711.844	20.211.389	0	83.280.376	28.000	3.500.000	0	0	109.731.609
	<b>Total Sección</b>	11.259.058	25.285.617	0	136.030.618	10.214.600	7.842.387	0	0	190.632.280
07 - TURISMO, MEDIO AMBIENTE Y POLITICA TERRITORIAL	01 - SECRETARIA GENERAL TECNICA	1.102.886	947.873	12.360	0	175.276	0	0	0	2.238.395
	02 - DIRECCION GENERAL DE TURISMO	521.073	515.000	12.000	2.060.105	540.000	7.974.313	3.900.000	0	15.522.491
	03 - DIRECCION GENERAL DE MEDIO NATURAL	9.211.347	4.624.510	30.000	1.709.598	13.939.840	1.720.800	0	0	31.236.095
	04 - DIRECCION GENERAL DE CALIDAD AMBIENTAL Y AGUA	1.924.881	2.396.756	50.000	8.260.500	12.970.300	7.290.000	0	0	32.892.437



## ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	Servicio	GASTOS DE PERSONAL	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	GASTOS FINANCIEROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	INVERSIONES REALES	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	ACTIVOS FINANCIEROS	PASIVOS FINANCIEROS	Total
07 - TURISMO, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA TERRITORIAL	05 - DIRECCION GENERAL DE POLÍTICA TERRITORIAL	1.076.609	405.550	12.000	174.000	1.867.300	620.000	0	0	4.155.459
	<b>Total Sección</b>	13.836.796	8.889.689	116.360	12.204.203	29.492.716	17.605.113	3.900.000	0	86.044.877
08 - EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE	01 - SECRETARIA GENERAL TECNICA	1.832.363	1.001.939	0	0	50.000	15.000	0	0	2.899.302
	02 - DIRECCION GENERAL DE CULTURA	2.580.554	3.867.467	0	1.869.250	4.330.566	3.888.850	0	0	16.536.687
	03 - DIRECCION GENERAL DE DEPORTE	1.095.094	2.198.500	0	2.968.755	2.584.100	1.549.050	0	0	10.395.499
	04 - DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL Y CENTROS DOCENTES	140.550.65 2	16.459.388	1.000	44.567.286	15.309.208	4.367.243	0	0	221.254.777
	06 - DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES Y FORMACIÓN PERMANENTE	837.828	1.025.592	450	24.911.061	978.118	17.306.510	0	0	45.059.559
	07 - DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA	4.755.000	640.540	0	1.031.903	1.040.950	235.000	0	0	7.703.393
	<b>Total Sección</b>	151.651.49 1	25.193.426	1.450	75.348.255	24.292.942	27.361.653	0	0	303.849.217
09 - VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS	01 - SECRETARIA GENERAL TECNICA	2.569.015	1.338.600	0	0	48.600	0	0	0	3.956.215



## Resumen por Capítulos y Secciones/Servicios

## ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	Servicio	GASTOS DE PERSONAL	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	GASTOS FINANCIEROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	INVERSIONES REALES	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	ACTIVOS FINANCIEROS	PASIVOS FINANCIEROS	Total
09 - VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS	02 - DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS Y TRANSPORTES	3.714.316	4.529.050	3.500	822.900	26.048.000	498.000	0	0	35.615.766
	03 - DIRECCION GENERAL DE VIVIENDA	1.306.824	245.530	0	2.780.100	881.672	7.619.853	0	0	12.833.979
	<b>Total Sección</b>	7.590.155	6.113.180	3.500	3.603.000	26.978.272	8.117.853	0	0	52.405.960
10 - SERVICIOS SOCIALES	01 - SECRETARIA GENERAL TECNICA	1.856.366	2.625.015	17.484	377.000	1.389.498	0	0	0	6.265.363
	02 - DIRECCION GENERAL DE POLÍTICA SOCIAL	9.848.855	8.150.900	0	586.669	5.246.244	0	0	0	23.832.668
	04 - D.G. DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA Y PRESTACIONES SOCIALES	12.315.582	39.519.491	0	39.228.765	6.071.600	4.996.699	0	0	102.132.137
	<b>Total Sección</b>	24.020.803	50.295.406	17.484	40.192.434	12.707.342	4.996.699	0	0	132.230.168
11 - DEUDA PUBLICA	01 - DEUDA PUBLICA	0	0	23.837.695	0	0	0	180.304	14.529.801	38.547.800
	<b>Total Sección</b>	0	0	23.837.695	0	0	0	180.304	14.529.801	38.547.800
12 - HACIENDA	01 - SECRETARIA GENERAL TECNICA	3.110.820	2.706.490	0	560.691	5.450.000	500.000	0	0	12.328.001
	02 - DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTOS	1.268.251	218.750	0	23.000	15.000	0	0	0	1.525.001
	03 - INTERVENCION GENERAL.	2.376.797	427.236	0	0	44.100	0	0	0	2.848.133



## Resumen por Capítulos y Secciones/Servicios

## ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	Servicio	GASTOS DE PERSONAL	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	GASTOS FINANCIEROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	INVERSIONES REALES	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	ACTIVOS FINANCIEROS	PASIVOS FINANCIEROS	Total
12 - HACIENDA	04 - DIRECCION GENERAL DE TRIBUTOS	2.471.799	5.221.550	128.000	18.000	3.312.910	0	0	0	11.152.259
	<b>Total Sección</b>	9.227.667	8.574.026	128.000	601.691	8.822.010	500.000	0	0	27.853.394
14 - PRESIDENCIA	01 - SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	2.573.831	3.914.097	0	612.324	264.097	91.297	0	0	7.455.646
	02 - DIRECCIÓN GENERAL DE ACCIÓN EXTERIOR	566.352	1.015.983	0	2.173.320	102.821	3.074.660	150	0	6.933.286
	<b>Total Sección</b>	3.140.183	4.930.080	0	2.785.644	366.918	3.165.957	150	0	14.388.932
15 - SERVICIO RIOJANO DE SALUD	01 - COMPLEJO HOSPITALARIO Y 061	131.993.964	78.344.727	0	0	969.665	0	0	0	211.308.356
	02 - CENTROS DE SALUD	52.159.061	3.537.742	0	0	130.320	0	0	0	55.827.123
	03 - CENTRO ASISTENCIAL DE ALBELDA	5.166.060	1.581.881	0	3.189	0	0	0	0	6.751.130
	<b>Total Sección</b>	189.319.085	83.464.350	0	3.189	1.099.985	0	0	0	273.886.609
16 - SERVICIO RIOJANO DE EMPLEO	01 - GERENCIA DEL SERVICIO RIOJANO DE EMPLEO	4.276.034	2.143.614	0	24.385.660	404.661	270.251	0	0	31.480.220
	<b>Total Sección</b>	4.276.034	2.143.614	0	24.385.660	404.661	270.251	0	0	31.480.220
17 - INSTITUTO DE ESTUDIOS RIOJANOS	01 - GERENCIA DEL I. E. R.	434.897	512.630	0	100.630	251.921	0	0	0	1.300.078
	<b>Total Sección</b>	434.897	512.630	0	100.630	251.921	0	0	0	1.300.078



## Resumen por Capítulos y Secciones/Servicios

## ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	Servicio	GASTOS DE PERSONAL	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	GASTOS FINANCIEROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	INVERSIONES REALES	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	ACTIVOS FINANCIEROS	PASIVOS FINANCIEROS	Total
18 - INSTITUTO RIOJANO DE LA JUVENTUD	01 - SERVICIOS GENERALES	750.981	2.310.041	0	1.020.089	383.045	908.880	0	0	5.373.036
	<b>Total Sección</b>	750.981	2.310.041	0	1.020.089	383.045	908.880	0	0	5.373.036
19 - INDUSTRIA, INNOVACIÓN Y EMPLEO	01 - SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	733.623	628.466	0	6.905.701	89.010	36.355.465	0	0	44.712.265
	03 - DIRECCIÓN GENERAL PARA LA INNOVACIÓN	743.400	1.710.450	0	1.575.000	342.264	150.000	0	0	4.521.114
	04 - DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO, INDUSTRIA Y COMERCIO	3.018.153	1.348.191	0	2.414.069	548.038	2.154.405	0	0	9.482.856
	<b>Total Sección</b>	4.495.176	3.687.107	0	10.894.770	979.312	38.659.870	0	0	58.716.235
<b>Total General Gastos</b>		450.894.871	239.270.840	24.107.629	336.080.958	129.797.718	146.544.119	4.134.064	14.529.801	1.345.360.000



## ADMINISTRACIÓN GENERAL

Grupo	Función	Subfunción	Programa	Subprograma	Cap. 1	Cap. 2	Cap. 3	Cap. 4	Cap. 6	Cap. 7	Cap. 8	Cap. 9	Total		
0 - DEUDA PUBLICA	1 - DEUDA PUBLICA	1 - DEUDA PUBLICA DE LA COMUNIDAD AUTONOMA	1 - AMORTIZACION Y GASTOS FINANCIEROS		0	0	23.837.695	0	0	0	180.304	14.529.801	38.547.800		
			Total Programa		0	0	23.837.695	0	0	0	180.304	14.529.801	38.547.800		
			Total Subfunción		0	0	23.837.695	0	0	0	180.304	14.529.801	38.547.800		
		Total Función		0	0	23.837.695	0	0	0	180.304	14.529.801	38.547.800			
		Total Grupo		0	0	23.837.695	0	0	0	180.304	14.529.801	38.547.800			
1 - SERVICIOS DE CARACTER GENERAL	1 - ALTA DIRECCION DE LA COMUNIDAD AUTONOMA Y DEL GOBIERNO	1 - ALTA DIRECCION DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	1 - ACTIVIDAD LEGISLATIVA		2.505.200	1.277.790	90	1.725.000	338.870	0	50.110	0	5.897.060		
			Total Programa		2.505.200	1.277.790	90	1.725.000	338.870	0	50.110	0	5.897.060		
			2 - DEFENSOR DEL PUEBLO RIOJANO		475.032	201.050	50	1.000	31.200	0	3.500	0	711.832		
			Total Programa		475.032	201.050	50	1.000	31.200	0	3.500	0	711.832		
		Total Subfunción		2.980.232	1.478.840	140	1.726.000	370.070	0	53.610	0	6.608.892			
		2 - ALTA DIRECCION DEL GOBIERNO	1 - GABINETE DEL PRESIDENTE		787.168	270.528	0	0	0	0	0	0	0	1.057.696	
			Total Programa		787.168	270.528	0	0	0	0	0	0	0	1.057.696	
			3 - ALTO ASESORAMIENTO DEL GOBIERNO Y DE LA ADMON. PUBLICA DE LA C.A.R.		1.112.875	427.266	0	0	12.700	0	0	0	0	1.552.841	
			Total Programa		1.112.875	427.266	0	0	12.700	0	0	0	0	1.552.841	
		Total Subfunción		1.900.043	697.794	0	0	12.700	0	0	0	0	2.610.537		
		Total Función		4.880.275	2.176.634	140	1.726.000	382.770	0	53.610	0	9.219.429			
		2 - ADMINISTRA	1 - SERVICIOS	1 - DIRECCION Y SERVICIOS			3.074.827	1.924.240	0	40.600	1.235.000	0	0	0	6.274.667



## ADMINISTRACIÓN GENERAL

Grupo	Función	Subfunción	Programa	Subprograma	Cap. 1	Cap. 2	Cap. 3	Cap. 4	Cap. 6	Cap. 7	Cap. 8	Cap. 9	Total		
1 - SERVICIOS DE CARACTER GENERAL	2 - ADMINISTRA CION GENERAL	1 - SERVICIOS GENERALES Y FUNCION PUBLICA	1 - DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES DE LA ADMINISTRACI	Total Programa	3.074.827	1.924.240	0	40.600	1.235.000	0	0	0	6.274.667		
			2 - DIRECCION Y ORGANIZACION DE LA FUNCION PUBLICA	Total Programa	8.505.542	1.225.530	1.200	294.840	60.000	0	0	0	10.087.112		
				Total Programa	8.505.542	1.225.530	1.200	294.840	60.000	0	0	0	10.087.112		
				Total Subfunción	11.580.369	3.149.770	1.200	335.440	1.295.000	0	0	0	16.361.779		
		2 - GASTOS DE LA ADMINISTRA CION LOCAL	1 - ASESORAM.Y COLAB.JUR.Y EC.FINANC. A LAS CORPORACION ES L.				1.020.285	225.180	1.800	1.555.394	0	0	0	0	2.802.659
					Total Programa	1.020.285	225.180	1.800	1.555.394	0	0	0	0	2.802.659	
				Total Subfunción	1.020.285	225.180	1.800	1.555.394	0	0	0	0	2.802.659		
		6 - OTROS SERVICIOS GENERALES	1 - INTERIOR				767.901	3.202.258	0	140.070	18.000	0	0	0	4.128.229
					Total Programa	767.901	3.202.258	0	140.070	18.000	0	0	0	4.128.229	
				Total Subfunción	767.901	3.202.258	0	140.070	18.000	0	0	0	0	4.128.229	
			Total Función				13.368.555	6.577.208	3.000	2.030.904	1.313.000	0	0	0	23.292.667
		3 - RELACIONES EXTERIORES.	1 - ADMINISTRA CION, ACCION EXTERIOR Y COOPERACI ON INTERNACIO NAL	1 - ADMINISTRACI ON GENERAL DE PRESIDENCIA Y ACCION EXTERIOR			1.786.663	3.588.564	0	612.324	264.097	0	0	0	6.251.648
						Total Programa	1.786.663	3.588.564	0	612.324	264.097	0	0	0	6.251.648
				2 - COOPERACION			566.352	728.784	0	1.900.420	98.452	3.064.485	0	0	0



## ADMINISTRACIÓN GENERAL

Grupo	Función	Subfunción	Programa	Subprograma	Cap. 1	Cap. 2	Cap. 3	Cap. 4	Cap. 6	Cap. 7	Cap. 8	Cap. 9	Total
1- SERVICIOS DE CARACTER GENERAL	3- RELACIONES EXTERIORES.	1- ADMINISTRACION, ACCION EXTERIOR Y COOPERACION INTERNACIONAL	2- COOPERACION	Total Programa	566.352	728.784	0	1.900.420	98.452	3.064.485	0	0	6.358.493
			3- REPRESENTACION INSTITUCIONAL EN LA UNION EUROPEA	Total Programa	0	118.833	0	36.000	4.369	0	150	0	159.352
				Total Programa	0	118.833	0	36.000	4.369	0	150	0	159.352
			Total Subfunción	2.353.015	4.436.181	0	2.548.744	366.918	3.064.485	150	0	12.769.493	
		Total Función	2.353.015	4.436.181	0	2.548.744	366.918	3.064.485	150	0	12.769.493		
Total Grupo					20.601.845	13.190.023	3.140	6.305.648	2.062.688	3.064.485	53.760	0	45.281.589
2- PROTECCION CIVIL	1- PROTECCION CIVIL	1- PROTECCION CIVIL	1- PROTECCION CIVIL		497.626	1.149.850	0	4.214.959	315.664	0	0	0	6.178.099
			Total Programa	497.626	1.149.850	0	4.214.959	315.664	0	0	0	6.178.099	
			Total Subfunción	497.626	1.149.850	0	4.214.959	315.664	0	0	0	6.178.099	
		Total Función	497.626	1.149.850	0	4.214.959	315.664	0	0	0	6.178.099		
Total Grupo					497.626	1.149.850	0	4.214.959	315.664	0	0	0	6.178.099
3- PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	1- PROTECCION SOCIAL	1- ADMINISTRACION GENERAL DE BIENESTAR SOCIAL	1- ADMINISTRACION GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES		1.856.366	2.625.015	17.484	0	1.389.498	0	0	0	5.888.363
			Total Programa	1.856.366	2.625.015	17.484	0	1.389.498	0	0	0	5.888.363	
			2- ADMINISTRACION GENERAL DE POLITICA SOCIAL		2.694.781	4.254.103	0	0	5.246.244	0	0	0	12.195.128
			Total Programa	2.694.781	4.254.103	0	0	5.246.244	0	0	0	12.195.128	
		4- ADMINISTRACION		1.736.692	35.128.359	0	39.020.441	6.016.600	4.996.699	0	0	86.898.791	



## ADMINISTRACIÓN GENERAL

Grupo	Función	Subfunción	Programa	Subprograma	Cap. 1	Cap. 2	Cap. 3	Cap. 4	Cap. 6	Cap. 7	Cap. 8	Cap. 9	Total		
3 - PROTECCIO N Y PROMOCION SOCIAL	1 - PROTECCION SOCIAL	1 - ADMINISTRA CION GENERAL DE BIENESTAR SOCIAL	4 - ADMINISTRACI ÓN GENERAL DE ATENCIÓN A LA	Total Programa	1.736.692	35.128.359	0	39.020.441	6.016.600	4.996.699	0	0	86.898.791		
			Total Subfunción		6.287.839	42.007.477	17.484	39.020.441	12.652.342	4.996.699	0	0	104.982.282		
		2 - ACCION SOCIAL	1 - INFANCIA			5.338.429	1.689.177	0	0	0	0	0	0	7.027.606	
				Total Programa		5.338.429	1.689.177	0	0	0	0	0	0	7.027.606	
		2 - MAYORES Y DISCAPACIDAD			11.621.799	6.405.100	0	0	55.000	0	0	0	0	18.081.899	
			Total Programa		11.621.799	6.405.100	0	0	55.000	0	0	0	0	18.081.899	
		3 - CENTRO DE VALORACION DE LA DISCAPACIDAD Y DEPENDENCIA			772.736	193.652	0	0	0	0	0	0	0	966.388	
			Total Programa		772.736	193.652	0	0	0	0	0	0	0	966.388	
		Total Subfunción		17.732.964	8.287.929	0	0	55.000	0	0	0	0	0	26.075.893	
		5 - RELACIONE S LABORALES	1 - ADMON. DE LAS RELACIONES LABORALES Y DE TRABAJO			753.815	154.630	0	1.793.539	94.000	41.090	0	0	2.837.074	
				Total Programa		753.815	154.630	0	1.793.539	94.000	41.090	0	0	2.837.074	
				Total Subfunción		753.815	154.630	0	1.793.539	94.000	41.090	0	0	2.837.074	
		Total Función					24.774.618	50.450.036	17.484	40.813.980	12.801.342	5.037.789	0	0	133.895.249
		2 - PROMOCION SOCIAL	2 - FOMENTO DEL EMPLEO Y PROMOCION INDUSTRIAL Y EMPRESARI	1 - FOMENTO DEL EMPLEO Y FORMACION OCUPACIONAL			4.276.034	2.143.614	0	24.385.660	404.661	270.251	0	0	31.480.220
					Total Programa		4.276.034	2.143.614	0	24.385.660	404.661	270.251	0	0	31.480.220
				2 - PROMOCIÓN EMPRESARIAL			0	0	0	6.905.701	0	22.532.223	0	0	29.437.924

## ADMINISTRACIÓN GENERAL

Grupo	Función	Subfunción	Programa	Subprograma	Cap. 1	Cap. 2	Cap. 3	Cap. 4	Cap. 6	Cap. 7	Cap. 8	Cap. 9	Total		
3 - PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	2 - PROMOCION SOCIAL	2 - FOMENTO DEL EMPLEO Y PROMOCION	2 - PROMOCIÓN EMPRESARIAL	Total Programa	0	0	0	6.905.701	0	22.532.223	0	0	29.437.924		
			Total Subfunción		4.276.034	2.143.614	0	31.291.361	404.661	22.802.474	0	0	60.918.144		
		Total Función		4.276.034	2.143.614	0	31.291.361	404.661	22.802.474	0	0	60.918.144			
	Total Grupo				29.050.652	52.593.650	17.484	72.105.341	13.206.003	27.840.263	0	0	194.813.393		
4 - PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARACTER SOCIAL	1 - SALUD	1 - ADMINISTRACION GENERAL DE SALUD	1 - DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES DE SALUD	Total Programa	3.206.217	1.922.730	0	28.140	409.950	0	0	0	5.567.037		
			Total Subfunción		3.206.217	1.922.730	0	28.140	409.950	0	0	0	5.567.037		
			Total Programa		3.206.217	1.922.730	0	28.140	409.950	0	0	0	5.567.037		
		2 - HOSPITALES , SERVICIOS ASISTENCIALES Y CENTROS DE SALUD	1 - ATENCION PRIMARIA DE SALUD	Total Programa	52.558.112	3.847.960	0	81.967.927	3.458.320	3.500.000	0	0	0	145.332.319	
				Total Programa		52.558.112	3.847.960	0	81.967.927	3.458.320	3.500.000	0	0	0	145.332.319
			2 - ATENCION ESPECIALIZADA	Total Programa	132.012.346	99.534.638	0	53.329.992	7.369.665	517.600	0	0	0	292.764.241	
				Total Programa		132.012.346	99.534.638	0	53.329.992	7.369.665	517.600	0	0	0	292.764.241
			3 - FORMACION DEL PERSONAL SANITARIO	Total Programa	7.460.471	293.141	0	0	0	0	0	0	0	0	7.753.612
				Total Programa		7.460.471	293.141	0	0	0	0	0	0	0	0
	Total Subfunción		192.030.929	103.675.739	0	135.297.919	10.827.985	4.017.600	0	0	0	0	445.850.172		
	3 - ACCIONES PUBLICAS RELATIVAS A LA SALUD	1 - PROMOCION Y PROTECCION DE LA SALUD	Total Programa	1.522.745	2.845.269	0	534.609	45.000	18.448	0	0	0	0	4.966.071	
			Total Programa		1.522.745	2.845.269	0	534.609	45.000	18.448	0	0	0	0	4.966.071
		2 - ACTIVIDADES	Total Programa	1.207.799	341.811	0	437.010	227.228	0	0	0	0	0	2.213.848	



## ADMINISTRACIÓN GENERAL

Grupo	Función	Subfunción	Programa	Subprograma	Cap. 1	Cap. 2	Cap. 3	Cap. 4	Cap. 6	Cap. 7	Cap. 8	Cap. 9	Total			
4 - PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER SOCIAL	1 - SALUD	3 - ACCIONES PÚBLICAS RELATIVAS A LA SALUD	2 - ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE SALUD	Total Programa	1.207.799	341.811	0	437.010	227.228	0	0	0	2.213.848			
			Total Subfunción	2.730.544	3.187.080	0	971.619	272.228	18.448	0	0	0	7.179.919			
			Total Función	197.967.690	108.785.549	0	136.297.678	11.510.163	4.036.048	0	0	0	458.597.128			
	2 - EDUCACIÓN	1 - ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN	1 - SERVICIOS GENERALES Y PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN		Total Programa	4.386.369	1.596.597	0	1.891.317	103.325	100.000	0	0	8.077.608		
				Total Subfunción	4.386.369	1.596.597	0	1.891.317	103.325	100.000	0	0	0	8.077.608		
				Total Función	146.143.480	18.071.520	1.000	70.074.550	15.328.276	5.504.243	0	0	0	255.123.069		
		2 - ENSEÑANZA	1 - ENSEÑANZA REGIMEN GENERAL		Total Programa	132.845.414	14.917.715	1.000	44.941.286	14.548.267	4.432.243	0	0	0	211.685.925	
				Total Subfunción	141.757.111	16.474.923	1.000	68.183.233	15.224.951	5.404.243	0	0	0	247.045.461		
			2 - ENSEÑANZA REGIMEN ESPECIAL		Total Programa	8.692.558	1.155.324	0	0	558.765	0	0	0	0	10.406.647	
				Total Subfunción	8.692.558	1.155.324	0	0	558.765	0	0	0	0	0	10.406.647	
			3 - ENSEÑANZA UNIVERSITARIA		Total Programa	219.139	401.884	0	23.241.947	117.919	972.000	0	0	0	0	24.952.889
				Total Subfunción	219.139	401.884	0	23.241.947	117.919	972.000	0	0	0	0	0	24.952.889
		3 - VIVIENDA Y	1 - VIVIENDA	1 - PROMOCIÓN Y AYUDA PARA		Total Programa	1.306.824	245.530	0	2.780.100	881.672	7.619.853	0	0	0	12.833.979
					Total Subfunción	1.306.824	245.530	0	2.780.100	881.672	7.619.853	0	0	0	0	12.833.979



## ADMINISTRACIÓN GENERAL

Grupo	Función	Subfunción	Programa	Subprograma	Cap. 1	Cap. 2	Cap. 3	Cap. 4	Cap. 6	Cap. 7	Cap. 8	Cap. 9	Total
4 - PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARACTER SOCIAL	3 - VIVIENDA Y URBANISMO	1 - VIVIENDA	1 - PROMOCION Y AYUDA PARA LA CONSTRUCC.,REHABILIT. Y ACCESO A LA	Total Programa	1.306.824	245.530	0	2.780.100	881.672	7.619.853	0	0	12.833.979
			Total Subfunción	1.306.824	245.530	0	2.780.100	881.672	7.619.853	0	0	12.833.979	
		2 - URBANISMO	1 - PLANEAMIENTO, CONTROL Y GESTION URBANA	Total Programa	1.076.609	405.550	12.000	90.000	1.736.300	400.000	0	0	3.720.459
			Total Subfunción	1.076.609	405.550	12.000	90.000	1.736.300	400.000	0	0	3.720.459	
		Total Función	2.383.433	651.080	12.000	2.870.100	2.617.972	8.019.853	0	0	16.554.438		
	4 - MEDIO AMBIENTE Y BIENESTAR COMUNITARIO.	1 - INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES	1 - COOPERACION ECONOMICA PARA OBRAS Y SERVICIOS LOCALES.	Total Programa	0	0	0	7.906.056	0	13.891.308	0	0	21.797.364
			Total Subfunción	0	0	0	7.906.056	0	13.891.308	0	0	21.797.364	
			2 - DEFENSA DEL CONSUMIDOR	1 - ORDENACION, CONTROL E INFORMACION DEL CONSUMIDOR	Total Programa	3.818.252	306.229	0	173.139	31.650	15.208	0	0
		Total Subfunción	3.818.252	306.229	0	173.139	31.650	15.208	0	0	4.344.478		
		3 - PROTECCION	1 - ADMINISTRACION	Total Programa	1.102.886	947.873	12.360	0	175.276	0	0	0	2.238.395
Total Subfunción		1.102.886	947.873	12.360	0	175.276	0	0	0	0	2.238.395		
Total Función		5.294.377	1.605.182	12.360	10.745.142	2.624.248	13.891.308	15.208	0	0	24.036.163		



## ADMINISTRACIÓN GENERAL

Grupo	Función	Subfunción	Programa	Subprograma	Cap. 1	Cap. 2	Cap. 3	Cap. 4	Cap. 6	Cap. 7	Cap. 8	Cap. 9	Total		
4 - PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARACTER SOCIAL	4 - MEDIO AMBIENTE Y BIENESTAR COMUNITARIO.	3 - PROTECCION Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE	1 - ADMINISTRACION GENERAL DE TURISMO, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA	Total Programa	1.102.886	947.873	12.360	0	175.276	0	0	0	2.238.395		
			2 - MEDIDAS PREVENTIVAS Y ACTUACIONES PARA LA PROTECCION DEL M. AMBIENTE	Total Programa	1.924.881	1.197.006	10.000	578.500	2.507.000	220.000	0	0	6.437.387		
				Total Programa	1.924.881	1.197.006	10.000	578.500	2.507.000	220.000	0	0	6.437.387		
				Total Subfunción	3.027.767	2.144.879	22.360	578.500	2.682.276	220.000	0	0	8.675.782		
				Total Función	6.846.019	2.451.108	22.360	8.657.695	2.713.926	14.126.516	0	0	34.817.624		
	5 - CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES	1 - ADMINISTRACION GENERAL DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES	1 - ADMINISTRACION GENERAL DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE	Total Programa	1.832.363	1.001.939	0	0	50.000	0	0	0	0	2.884.302	
				Total Programa	1.832.363	1.001.939	0	0	50.000	0	0	0	0	2.884.302	
				Total Subfunción	1.832.363	1.001.939	0	0	50.000	0	0	0	0	2.884.302	
		2 - MUSEOS, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS	1 - MUSEOS, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS	Total Programa	1.558.238	1.257.733	0	28.456	627.490	0	0	0	0	0	3.471.917
				Total Programa	1.558.238	1.257.733	0	28.456	627.490	0	0	0	0	0	3.471.917
				Total Subfunción	1.558.238	1.257.733	0	28.456	627.490	0	0	0	0	0	3.471.917
		3 - PROMOCION CULTURAL	1 - PROMOCION Y COOPERACION CULTURAL	Total Programa	1.022.316	2.289.302	0	1.748.276	111.000	1.920.500	0	0	0	0	7.091.394
				Total Programa	1.022.316	2.289.302	0	1.748.276	111.000	1.920.500	0	0	0	0	7.091.394
				Total Subfunción	1.022.316	2.289.302	0	1.748.276	111.000	1.920.500	0	0	0	0	7.091.394



## ADMINISTRACIÓN GENERAL

Grupo	Función	Subfunción	Programa	Subprograma	Cap. 1	Cap. 2	Cap. 3	Cap. 4	Cap. 6	Cap. 7	Cap. 8	Cap. 9	Total
4 - PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER SOCIAL	5 - CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES	4 - DEPORTES	1 - PROMOCIÓN Y AYUDA AL DEPORTE		1.095.094	2.198.500	0	2.968.755	2.584.100	1.549.050	0	0	10.395.499
			Total Programa		1.095.094	2.198.500	0	2.968.755	2.584.100	1.549.050	0	0	10.395.499
			Total Subfunción		1.095.094	2.198.500	0	2.968.755	2.584.100	1.549.050	0	0	10.395.499
		6 - JUVENTUD	1 - PROMOCIÓN Y AYUDA A LA JUVENTUD		750.981	2.310.041	0	1.020.089	383.045	908.880	0	0	5.373.036
			Total Programa		750.981	2.310.041	0	1.020.089	383.045	908.880	0	0	5.373.036
			Total Subfunción		750.981	2.310.041	0	1.020.089	383.045	908.880	0	0	5.373.036
	7 - PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO	1 - PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO	1 - CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO		0	170.719	0	61.905	3.428.076	1.965.850	0	0	5.626.550
			2 - PROMOCIÓN, CATALOGACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO		0	149.713	0	30.613	164.000	0	0	0	344.326
		Total Programa		0	320.432	0	92.518	3.592.076	1.965.850	0	0	5.970.876	
		Total Subfunción		0	320.432	0	92.518	3.592.076	1.965.850	0	0	5.970.876	
	Total Función		6.258.992	9.377.947	0	5.858.094	7.347.711	6.344.280	0	0	35.187.024		
	Total Grupo		359.599.614	139.337.204	35.360	223.758.117	39.518.048	38.030.940	0	0	800.279.283		
5 - PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER ECONÓMICO	1 - INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS Y TRANSPORTES	1 - ADMINISTRACIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS	1 - ADMINISTRACIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO		1.241.264	535.900	0	0	41.000	0	0	0	1.818.164
			Total Programa		1.241.264	535.900	0	0	41.000	0	0	0	1.818.164



## ADMINISTRACIÓN GENERAL

Grupo	Función	Subfunción	Programa	Subprograma	Cap. 1	Cap. 2	Cap. 3	Cap. 4	Cap. 6	Cap. 7	Cap. 8	Cap. 9	Total		
5 - PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER ECONÓMICO	1 - INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS Y TRANSPORTES	1 - ADMINISTRATIVA	Total Subfunción		1.241.264	535.900	0	0	41.000	0	0	0	1.818.164		
		2 - TRANSPORTE TERRESTRE	1 - CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CARRETERAS		3.714.316	19.750	2.900	0	14.300.000	0	0	0	0	18.036.966	
			Total Programa		3.714.316	19.750	2.900	0	14.300.000	0	0	0	0	18.036.966	
		2 - CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE CARRETERAS			0	4.180.500	600	0	11.182.000	498.000	0	0	0	15.861.100	
			Total Programa		0	4.180.500	600	0	11.182.000	498.000	0	0	0	15.861.100	
		3 - GESTIÓN E INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE.			0	328.800	0	822.900	566.000	0	0	0	0	1.717.700	
			Total Programa		0	328.800	0	822.900	566.000	0	0	0	0	1.717.700	
		4 - GESTIÓN E INFRAESTRUCTURA DE PARQUE MOVIL.			1.327.751	802.700	0	0	7.600	0	0	0	0	2.138.051	
			Total Programa		1.327.751	802.700	0	0	7.600	0	0	0	0	2.138.051	
		Total Subfunción					5.042.067	5.331.750	3.500	822.900	26.055.600	498.000	0	0	37.753.817
		3 - RESERVAS HIDRAULICAS	3 - OBRAS Y PLANIFICACIÓN HIDRAULICAS				0	1.031.950	40.000	7.682.000	10.208.300	7.070.000	0	0	26.032.250
				Total Programa		0	1.031.950	40.000	7.682.000	10.208.300	7.070.000	0	0	0	26.032.250
			Total Subfunción					0	1.031.950	40.000	7.682.000	10.208.300	7.070.000	0	0
	Total Función					6.283.331	6.899.600	43.500	8.504.900	36.304.900	7.568.000	0	0	65.604.231	
	3 - INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS	1 - REFORMA Y DESARROLLO AGRARIO	1 - DESARROLLO RURAL			0	241.540	0	2.971.000	17.000	12.814.020	0	0	16.043.560	
				Total Programa		0	241.540	0	2.971.000	17.000	12.814.020	0	0	0	16.043.560



## ADMINISTRACIÓN GENERAL

Grupo	Función	Subfunción	Programa	Subprograma	Cap. 1	Cap. 2	Cap. 3	Cap. 4	Cap. 6	Cap. 7	Cap. 8	Cap. 9	Total	
5 - PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER ECONÓMICO	3 - INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS	1 - REFORMA Y	Total Subfunción		0	241.540	0	2.971.000	17.000	12.814.020	0	0	16.043.560	
		2 - MEJORA DEL MEDIO NATURAL	1 - PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL		9.211.347	4.624.510	30.000	1.637.098	13.939.840	1.720.800	0	0	31.163.595	
			Total Programa		9.211.347	4.624.510	30.000	1.637.098	13.939.840	1.720.800	0	0	31.163.595	
		Total Subfunción		9.211.347	4.624.510	30.000	1.637.098	13.939.840	1.720.800	0	0	31.163.595		
	Total Función					9.211.347	4.866.050	30.000	4.608.098	13.956.840	14.534.820	0	0	47.207.155
	4 - INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN	1 - ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN	1 - ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO		743.400	1.710.450	0	1.575.000	342.264	150.000	0	0	4.521.114	
			Total Programa		743.400	1.710.450	0	1.575.000	342.264	150.000	0	0	4.521.114	
			Total Subfunción		743.400	1.710.450	0	1.575.000	342.264	150.000	0	0	4.521.114	
		2 - INVESTIGACIÓN BÁSICA	1 - INVESTIGACIÓN BÁSICA		434.897	736.001	0	1.509.523	251.921	6.651.550	0	0	9.583.892	
			Total Programa		434.897	736.001	0	1.509.523	251.921	6.651.550	0	0	9.583.892	
			Total Subfunción		434.897	736.001	0	1.509.523	251.921	6.651.550	0	0	9.583.892	
		3 - INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELACIONADO CON LA SALUD	1 - INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO CON LA SALUD		0	0	0	0	0	3.791.131	0	0	3.791.131	
			Total Programa		0	0	0	0	0	3.791.131	0	0	3.791.131	
Total Subfunción				0	0	0	0	0	3.791.131	0	0	3.791.131		
4 - INVESTIGACIÓN		1 - INVESTIGACIÓN		0	54.000	450	435.700	2.000.000	16.422.010	0	0	18.912.160		



## ADMINISTRACIÓN GENERAL

Grupo	Función	Subfunción	Programa	Subprograma	Cap. 1	Cap. 2	Cap. 3	Cap. 4	Cap. 6	Cap. 7	Cap. 8	Cap. 9	Total	
5 - PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER ECONÓMICO	4 - INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN	4 - INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELACIONADO CON LA EDUCACIÓN	1 - INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELACIONADO CON LA	Total Programa	0	54.000	450	435.700	2.000.000	16.422.010	0	0	18.912.160	
			Total Subfunción	0	54.000	450	435.700	2.000.000	16.422.010	0	0	18.912.160		
		5 - INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELACIONADO CON EL MEDIO AMBIENTE	1 - INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELACIONADO CON EL M. AMBIENTE	Total Programa	0	167.800	0	156.500	386.000	220.000	0	0	930.300	
				Total Programa	0	167.800	0	156.500	386.000	220.000	0	0	930.300	
			2 - INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELACIONADO CON TURISMO	Total Programa	0	0	0	0	200.000	0	0	0	200.000	
				Total Programa	0	0	0	0	200.000	0	0	0	200.000	
		Total Subfunción				0	167.800	0	156.500	586.000	220.000	0	0	1.130.300
		6 - INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN EN MATERIA INDUSTRIAL Y EMPRESA	1 - INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN EN MATERIA DE PROM. IND.Y EMPRE	Total Programa	0	0	0	0	0	0	13.823.242	0	0	13.823.242
				Total Programa	0	0	0	0	0	0	13.823.242	0	0	13.823.242
			Total Subfunción				0	0	0	0	0	13.823.242	0	0
		7 - INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELACIONADO CON LA AGRICULTURA	1 - INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELAC. CON LA AGRICULTURA	Total Programa	0	1.112.600	0	1.440.000	6.591.520	50.000	0	0	9.194.120	
				Total Programa	0	1.112.600	0	1.440.000	6.591.520	50.000	0	0	9.194.120	



## ADMINISTRACIÓN GENERAL

Grupo	Función	Subfunción	Programa	Subprograma	Cap. 1	Cap. 2	Cap. 3	Cap. 4	Cap. 6	Cap. 7	Cap. 8	Cap. 9	Total		
5- PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARACTER ECONOMICO	4- INVESTIGACION, DESARROLLO E INNOVACION	7- INVESTIGACION Y	Total Subfunción		0	1.112.600	0	1.440.000	6.591.520	50.000	0	0	9.194.120		
		9- INVESTIGACION Y DESARROLLO RELACIONADO EN OTROS SECTORES	1- INVESTIGACION Y DESARROLLO EN ENERGIAS RENOVABLES		0	0	0	0	0	45.000	0	0	0	45.000	
			Total Programa		0	0	0	0	0	45.000	0	0	0	45.000	
		2- INVESTIGACION Y DESARROLLO RELACIONADOS EN OTROS SECTORES			0	0	0	0	0	600.000	500.000	0	0	0	1.100.000
			Total Programa		0	0	0	0	0	600.000	500.000	0	0	0	1.100.000
		3- INNOVACION ACTIVIDADES COMERCIALES Y ARTESANAS			0	212.100	0	65.000	0	60.400	0	0	0	0	337.500
			Total Programa		0	212.100	0	65.000	0	60.400	0	0	0	0	337.500
		Total Subfunción		0	212.100	0	65.000	600.000	605.400	0	0	0	0	0	1.482.500
		Total Función				1.178.297	3.992.951	450	5.181.723	10.371.705	41.713.333	0	0	0	62.438.459
		Total Grupo				16.672.975	15.758.601	73.950	18.294.721	60.633.445	63.816.153	0	0	0	0
6- REGULACION ECONOMICA DE CARACTER GENERAL	1- REGULACION ECONOMICA	1- ADMINISTRACION GENERAL DE HACIENDA Y ECONOMIA	1- ADMINISTRACION GENERAL DE HACIENDA		3.110.820	604.190	0	560.691	91.000	0	0	0	4.366.701		
			Total Programa		3.110.820	604.190	0	560.691	91.000	0	0	0	0	4.366.701	
		Total Subfunción		3.110.820	604.190	0	560.691	91.000	0	0	0	0	0	4.366.701	
	2- PLANIFICACION Y PRESUPUESTO	1- PLANIFICACION , PRESUPUESTO , ESTADISTICA Y GESTION FINANCIERA	1- PLANIFICACION Y PRESUPUESTOS		505.326	80.600	0	12.000	3.250	0	0	0	0	601.176	
			2- GESTION DE LA DEUDA Y DE LA TESORERIA		368.821	26.050	0	0	5.500	0	0	0	0	0	400.371

## ADMINISTRACIÓN GENERAL

Grupo	Función	Subfunción	Programa	Subprograma	Cap. 1	Cap. 2	Cap. 3	Cap. 4	Cap. 6	Cap. 7	Cap. 8	Cap. 9	Total	
6 - REGULACION ECONOMICA DE CARACTER GENERAL	1 - REGULACION ECONOMICA	2 - PLANIFICACION Y PRESUPUESTO	1 - PLANIFICACION , PRESUPUESTO , ESTADÍSTICA Y GESTIÓN FINANCIERA	3 - ELABORACION Y DIFUSION ESTADISTICA	394.104	112.100	0	11.000	6.250	0	0	0	523.454	
				Total Programa	1.268.251	218.750	0	23.000	15.000	0	0	0	1.525.001	
				Total Subfunción	1.268.251	218.750	0	23.000	15.000	0	0	0	1.525.001	
		3 - FISCALIZACION Y CONTABILIDAD.	1 - CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD		2.376.797	427.236	0	0	44.100	0	0	0	0	2.848.133
				Total Programa	2.376.797	427.236	0	0	44.100	0	0	0	0	2.848.133
				Total Subfunción	2.376.797	427.236	0	0	44.100	0	0	0	0	2.848.133
		4 - ADMINISTRACION Y GESTION TRIBUTARIA	1 - ADMINISTRACION, GESTION TRIBUTARIA Y FINANCIERA		2.471.799	5.221.550	128.000	18.000	2.712.910	0	0	0	0	10.552.259
				Total Programa	2.471.799	5.221.550	128.000	18.000	2.712.910	0	0	0	0	10.552.259
				Total Subfunción	2.471.799	5.221.550	128.000	18.000	2.712.910	0	0	0	0	10.552.259
		5 - GESTION PATRIMONIAL	1 - PROTECCIÓN, DEFENSA Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO		0	2.102.300	0	0	5.359.000	0	0	0	0	7.461.300
				Total Programa	0	2.102.300	0	0	5.359.000	0	0	0	0	7.461.300
				Total Subfunción	0	2.102.300	0	0	5.359.000	0	0	0	0	7.461.300
			Total Función		9.227.667	8.574.026	128.000	601.691	8.222.010	0	0	0	0	26.753.394
			Total Grupo		9.227.667	8.574.026	128.000	601.691	8.222.010	0	0	0	0	26.753.394
7 - REGULACION ECONOMICA DE	1 - AGRICULTURA Y GANADERIA	1 - ADMINISTRACION GENERAL DE	1 - DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL.		2.577.582	2.065.010	0	530.000	684.010	0	0	0	5.856.602	
				Total Programa	2.577.582	2.065.010	0	530.000	684.010	0	0	0	0	5.856.602



## ADMINISTRACIÓN GENERAL

Grupo	Función	Subfunción	Programa	Subprograma	Cap. 1	Cap. 2	Cap. 3	Cap. 4	Cap. 6	Cap. 7	Cap. 8	Cap. 9	Total	
7 - REGULACION ECONOMICA DE SECTORES PRODUCTIVOS	1 - AGRICULTURA Y GANADERIA	1 - ADMINISTRACION GENERAL DE AGRICULTURA,	Total Subfunción		2.577.582	2.065.010	0	530.000	684.010	0	0	0	5.856.602	
			2 - ORDENACION Y MEJORA DE LA PRODUCCION AGRARIA Y GANADERA	1 - ORGANIZACION Y ESTRUCTURA DE LA AGRICULTURA, GANADERIA Y AGROALIMENTACION	10.355.675	3.389.360	0	8.091.856	3.980.030	3.810.050	0	0	29.626.971	
			Total Programa	10.355.675	3.389.360	0	8.091.856	3.980.030	3.810.050	0	0	29.626.971		
			3 - DETERMINACIONES ANALITICAS, AGRARIAS Y SANITARIAS.	0	1.430.000	0	0	520.000	0	0	0	1.950.000		
			Total Programa	0	1.430.000	0	0	520.000	0	0	0	1.950.000		
			Total Subfunción	10.355.675	4.819.360	0	8.091.856	4.500.030	3.810.050	0	0	31.576.971		
		Total Función	12.933.257	6.884.370	0	8.621.856	5.184.040	3.810.050	0	0	37.433.573			
	2 - INDUSTRIA	1 - ADMINISTRACION GENERAL DE INDUSTRIA, INNOVACION Y RELACIONES LABORALES	1 - ADMINISTRACION GENERAL DE INDUSTRIA.		733.623	628.466	0	0	89.010	0	0	0	0	1.451.099
				Total Programa	733.623	628.466	0	0	89.010	0	0	0	1.451.099	
			Total Subfunción	733.623	628.466	0	0	89.010	0	0	0	1.451.099		
2 - ACTUACION		1 - REGULACION,		766.359	286.930	0	22.500	222.800	1.991.915	0	0	3.290.504		



## ADMINISTRACIÓN GENERAL

Grupo	Función	Subfunción	Programa	Subprograma	Cap. 1	Cap. 2	Cap. 3	Cap. 4	Cap. 6	Cap. 7	Cap. 8	Cap. 9	Total	
7 - REGULACION ECONOMICA DE SECTORES PRODUCTIVOS	2 - INDUSTRIA	2 - ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS SOBRE LA INDUSTRIA	1 - REGULACION, PROTECCION DE LA PROPIEDAD Y CALIDAD	Total Programa	766.359	286.930	0	22.500	222.800	1.991.915	0	0	3.290.504	
			Total Subfunción	766.359	286.930	0	22.500	222.800	1.991.915	0	0	3.290.504		
		Total Función	1.499.982	915.396	0	22.500	311.810	1.991.915	0	0	4.741.603			
	5 - TURISMO	1 - ORDENACION Y PROMOCION TURISTICA	1 - COORDINACION Y PROMOCION DEL TURISMO	Total Programa	521.073	515.000	12.000	2.060.105	340.000	7.974.313	3.900.000	0	0	15.322.491
				Total Subfunción	521.073	515.000	12.000	2.060.105	340.000	7.974.313	3.900.000	0	0	15.322.491
			Total Función	521.073	515.000	12.000	2.060.105	340.000	7.974.313	3.900.000	0	0	15.322.491	
	6 - COMERCIO	1 - ORDENACION Y PROMOCION DEL COMERCIO	1 - ORDENACION Y CONTROL DEL COMER. INTERIOR, ARTESANIA Y DEFENSA DE LA CO	Total Programa	290.180	352.720	0	96.020	4.010	16.000	0	0	0	758.930
				Total Subfunción	290.180	352.720	0	96.020	4.010	16.000	0	0	0	758.930
			Total Función	290.180	352.720	0	96.020	4.010	16.000	0	0	0	0	758.930
			Total Grupo	15.244.492	8.667.486	12.000	10.800.481	5.839.860	13.792.278	3.900.000	0	0	58.256.597	
	<b>Total General Gastos</b>					450.894.871	239.270.840	24.107.629	336.080.958	129.797.718	146.544.119	4.134.064	14.529.801	1.345.360.000



**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

1-GASTOS DE PERSONAL  
3-GASTOS FINANCIEROS  
6-INVERSIONES REALES  
8-ACTIVOS FINANCIEROS

2-GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS  
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
9-PASIVOS FINANCIEROS

## **ANEXO DE INVERSIONES REALES**



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	01	PARLAMENTO												
Servicio	01 01	PARLAMENTO												
Programa	1111	ACTIVIDAD LEGISLATIVA												
Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS												
Concepto	623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
1	ADQUISICION MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		01/01/0001	01/01/0001	0	6.010	0	6.010	6.010	0	0	0	0	0
Concepto	625	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
2	ADQUISICION MOBILIARIO Y ENSERES		01/01/0001	01/01/0001	0	21.860	0	21.860	21.860	0	0	0	0	0
Concepto	626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
3	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION		01/01/0001	01/01/0001	0	18.000	0	18.000	18.000	0	0	0	0	0
Concepto	629	OTROS ACTIVOS MATERIALES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
4	ADQUISICION FONDOS BIBLIOTECA Y OBRAS DE ARTE Y ORNAMENTACION		01/01/0001	01/01/0001	0	35.000	0	35.000	35.000	0	0	0	0	0
Artículo	63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS												
Concepto	632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
5	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		01/01/0001	01/01/0001	0	15.000	0	15.000	0	15.000	0	0	0	0
Concepto	633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
6	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		01/01/0001	01/01/0001	0	6.000	0	6.000	6.000	0	0	0	0	0
Concepto	634	ELEMENTOS DE TRANSPORTE												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
7	ELEMENTOS DE TRANSPORTE		01/01/0001	01/01/0001	0	4.000	0	4.000	0	0	0	4.000	0	0
Concepto	635	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
8	ADQUISICION MOBILIARIO Y ENSERES		01/01/0001	01/01/0001	0	12.000	0	12.000	12.000	0	0	0	0	0
Concepto	636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
9	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION		01/01/0001	01/01/0001	0	12.000	0	12.000	12.000	0	0	0	0	0
Artículo	64	GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL.												
Concepto	644	APLICACIONES INFORMATICAS												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
10	APLICACIONES INFORMATICAS		01/01/0001	01/01/0001	0	20.000	0	20.000	20.000	0	0	0	0	0
Total Programa			1111		0	338.870	0	338.870	130.870	15.000	0	62.000	131.000	0



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Total Servicio	01	01	0	338.870	0	338.870	130.870	15.000	0	62.000	131.000	0	
Servicio	01	02	DEFENSOR DEL PUEBLO										
Programa	1112	DEFENSOR DEL PUEBLO RIOJANO											
Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS											
Concepto	624	ELEMENTOS DE TRANSPORTE											
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
1	ADQUISICION ELEMENTOS DE TRANSPORTE	01/01/0001	01/01/0001	0	18.000	0	18.000	18.000	0	0	0	0	0
Concepto	625	MOBILIARIO Y ENSERES											
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
2	ADQUISICION MOBILIARIO Y ENSERES	01/01/0001	01/01/0001	0	1.000	0	1.000	1.000	0	0	0	0	0
Concepto	626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION											
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
3	ADQUISICION EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACION	01/01/0001	01/01/0001	0	1.000	0	1.000	1.000	0	0	0	0	0
Concepto	629	OTROS ACTIVOS MATERIALES											
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
4	ADQUISICION FONDOS BIBLIOTECA	01/01/0001	01/01/0001	0	8.000	0	8.000	0	0	0	0	8.000	0
Artículo	63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS											
Concepto	635	MOBILIARIO Y ENSERES											
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
5	MOBILIARIO Y ENSERES	01/01/0001	01/01/0001	0	300	0	300	300	0	0	0	0	0
Concepto	636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION											
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
6	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACION	01/01/0001	01/01/0001	0	300	0	300	300	0	0	0	0	0
Artículo	64	GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL.											
Concepto	644	APLICACIONES INFORMATICAS											
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
7	APLICACIONES INFORMATICAS	01/01/0001	01/01/0001	0	1.000	0	1.000	1.000	0	0	0	0	0
Total Programa	1112	0 31.200 0 31.200 21.600 0 0 1.600 8.000 0											
Total Servicio	01	02	0 31.200 0 31.200 21.600 0 0 1.600 8.000 0										
Total Sección	01	0 370.070 0 370.070 152.470 15.000 0 63.600 139.000 0											
Sección	03	CONSEJO CONSULTIVO DE LA RIOJA											
Servicio	03	01	CONSEJO CONSULTIVO DE LA RIOJA										
Programa	1123	ALTO ASESORAMIENTO DEL GOBIERNO Y DE LA ADMON. PUBLICA DE LA C.A.R.											
Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS											
Concepto	625	MOBILIARIO Y ENSERES											
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
1	MOBILIARIO Y ENSERES	01/01/0001	01/01/0001	0	6.700	0	6.700	6.700	0	0	0	0	0
Artículo	63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS											
Concepto	636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION											



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
2 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		01/01/0001	01/01/0001	0	6.000	0	6.000	6.000	0	0	0	0	0
Total Programa		1123		0	12.700	0	12.700	12.700	0	0	0	0	0
Total Servicio		03	01	0	12.700	0	12.700	12.700	0	0	0	0	0
Total Sección		03		0	12.700	0	12.700	12.700	0	0	0	0	0
Sección	04	ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y POLÍTICA LOCAL											
Servicio	04 01	SECRETARIA GENERAL TECNICA.											
Programa	1211	DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES DE LA ADMINISTRACION GENERAL											
Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS											
Concepto	622	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES											
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
1 sgt		01/01/0001	01/01/0001	0	600.000	0	600.000	0	600.000	0	0	0	0
Concepto	623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE											
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
1 sgt		01/01/0001	01/01/0001	0	75.000	0	75.000	75.000	0	0	0	0	0
Concepto	625	MOBILIARIO Y ENSERES											
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
1 sgt		01/01/0001	01/01/0001	0	200.000	0	200.000	200.000	0	0	0	0	0
Concepto	626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION											
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
1 sgt		01/01/0001	01/01/0001	0	200.000	0	200.000	200.000	0	0	0	0	0
Artículo	63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS											
Concepto	635	MOBILIARIO Y ENSERES											
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
1 sgt		01/01/0001	01/01/0001	0	50.000	0	50.000	50.000	0	0	0	0	0
Concepto	636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION											
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
1 sgt		01/01/0001	01/01/0001	0	80.000	0	80.000	80.000	0	0	0	0	0
Total Programa		1211		0	1.235.000	0	1.235.000	605.000	600.000	0	30.000	0	0
Total Servicio		04	01	0	1.235.000	0	1.235.000	605.000	600.000	0	30.000	0	0
Servicio	04 02	DIRECCION GENERAL DE LA FUNCION PUBLICA											
Programa	1212	DIRECCION Y ORGANIZACION DE LA FUNCION PUBLICA											
Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS											
Concepto	623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE											
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
3 f.p.		01/01/0001	01/01/0001	0	60.000	0	60.000	60.000	0	0	0	0	0
Total Programa		1212		0	60.000	0	60.000	60.000	0	0	0	0	0
Total Servicio		04	02	0	60.000	0	60.000	60.000	0	0	0	0	0
Servicio	04 05	DIRECCION GENERAL DE JUSTICIA E INTERIOR											
Programa	1261	INTERIOR											
Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS											



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Concepto	625	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
4	diji	01/01/0001	01/01/0001	0	18.000	0	18.000	18.000	0	0	0	0	0	
Total Programa		1261		0	18.000	0	18.000	18.000	0	0	0	0	0	
Programa	2111	PROTECCION CIVIL												
Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS												
Concepto	624	ELEMENTOS DE TRANSPORTE												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
2	SOS	01/01/0001	01/01/0001	0	225.664	0	225.664	225.664	0	0	0	0	0	
Artículo	63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS												
Concepto	633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
2	SOS	01/01/0001	01/01/0001	0	90.000	0	90.000	90.000	0	0	0	0	0	
Total Programa		2111		0	315.664	0	315.664	315.664	0	0	0	0	0	
Total Servicio		04	05	0	333.664	0	333.664	333.664	0	0	0	0	0	
Total Sección		04		0	1.628.664	0	1.628.664	998.664	600.000	0	30.000	0	0	
Sección	05	AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL												
Servicio	05	D.G. DE CALIDAD, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL												
Programa	5311	DESARROLLO RURAL												
Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS												
Concepto	626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
1	PROYECTO GENÉRICO	01/01/0001	01/01/0001	0	5.000	0	5.000	5.000	0	0	0	0	0	
Artículo	63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS												
Concepto	634	ELEMENTOS DE TRANSPORTE												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
1	PROYECTO GENÉRICO	01/01/0001	01/01/0001	0	12.000	0	12.000	12.000	0	0	0	0	0	
Total Programa		5311		0	17.000	0	17.000	17.000	0	0	0	0	0	
Programa	5471	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELAC. CON LA AGRICULTURA												
Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS												
Concepto	622	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
6	I + D + I	01/01/0001	01/01/0001	0	4.988.510	0	4.988.510	0	4.988.510	0	0	0	0	
7	SERVICIOS A OBRAS	01/01/0001	01/01/0001	0	400.000	0	400.000	0	0	0	400.000	0	0	
Concepto	623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
6	I + D + I	01/01/0001	01/01/0001	0	150.000	0	150.000	150.000	0	0	0	0	0	
Concepto	624	ELEMENTOS DE TRANSPORTE												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
6	I + D + I	01/01/0001	01/01/0001	0	12.000	0	12.000	12.000	0	0	0	0	0	
Concepto	625	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
6	I + D + I	01/01/0001	01/01/0001	0	12.000	0	12.000	12.000	0	0	0	0	0	



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Concepto	626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
5	NUEVAS TECNOLOGIAS I + D + I		01/01/0001	01/01/0001	0	12.000	0	12.000	12.000	0	0	0	0	0
Concepto	627	PROYECTOS COMPLEJOS												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
5	NUEVAS TECNOLOGIAS I + D + I		01/01/0001	01/01/0001	0	100.000	0	100.000	0	0	0	100.000	0	0
Artículo	63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS												
Concepto	632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
6	I + D + I		01/01/0001	01/01/0001	0	75.000	0	75.000	0	75.000	0	0	0	0
Concepto	633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
6	I + D + I		01/01/0001	01/01/0001	0	10	0	10	10	0	0	0	0	0
Concepto	634	ELEMENTOS DE TRANSPORTE												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
6	I + D + I		01/01/0001	01/01/0001	0	12.000	0	12.000	12.000	0	0	0	0	0
Concepto	636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
5	NUEVAS TECNOLOGIAS I + D + I		01/01/0001	01/01/0001	0	5.000	0	5.000	5.000	0	0	0	0	0
Artículo	64	GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL.												
Concepto	646	GASTOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
6	I + D + I		01/01/0001	01/01/0001	0	150.000	0	150.000	150.000	0	0	0	0	0
Total Programa			5471		0	6.591.520	0	6.591.520	1.003.010	5.063.510	0	525.000	0	0
Programa	7111	DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL.												
Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS												
Concepto	624	ELEMENTOS DE TRANSPORTE												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
1	PROYECTO GENÉRICO		01/01/0001	01/01/0001	0	13.000	0	13.000	13.000	0	0	0	0	0
Concepto	625	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
1	PROYECTO GENÉRICO		01/01/0001	01/01/0001	0	18.000	0	18.000	18.000	0	0	0	0	0
Concepto	626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
2	TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN (GENERAL)		01/01/0001	01/01/0001	0	25.000	0	25.000	25.000	0	0	0	0	0
Artículo	63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS												
Concepto	632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
4	SERVICIOS CENTRALES		01/01/0001	01/01/0001	0	13.000	0	13.000	0	13.000	0	0	0	0
Concepto	634	ELEMENTOS DE TRANSPORTE												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
1	PROYECTO GENÉRICO		01/01/0001	01/01/0001	0	10	0	10	10	0	0	0	0	0



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Concepto	635	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
1	PROYECTO GENÉRICO		01/01/0001	01/01/0001	0	12.000	0	12.000	12.000	0	0	0	0	0
Concepto	636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
2	TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN (GENERAL)		01/01/0001	01/01/0001	0	3.000	0	3.000	3.000	0	0	0	0	0
Artículo	64	GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL.												
Concepto	644	APLICACIONES INFORMATICAS												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
2	TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN (GENERAL)		01/01/0001	01/01/0001	0	600.000	0	600.000	0	0	0	600.000	0	0
Total Programa			7111		0	684.010	0	684.010	71.010	13.000	0	600.000	0	0
Programa	7121	ORGANIZACION Y ESTRUC.DE LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AGROALIMENTACIÓN												
Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS												
Concepto	622	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
1	PROYECTO GENÉRICO		01/01/0001	01/01/0001	0	10	0	10	0	10	0	0	0	0
Concepto	623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
1	PROYECTO GENÉRICO		01/01/0001	01/01/0001	0	3.000	0	3.000	3.000	0	0	0	0	0
Concepto	624	ELEMENTOS DE TRANSPORTE												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
1	PROYECTO GENÉRICO		01/01/0001	01/01/0001	0	10	0	10	10	0	0	0	0	0
Concepto	625	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
1	PROYECTO GENÉRICO		01/01/0001	01/01/0001	0	2.980	0	2.980	2.980	0	0	0	0	0
Concepto	626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
1	PROYECTO GENÉRICO		01/01/0001	01/01/0001	0	21.000	0	21.000	21.000	0	0	0	0	0
2	TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN (GENERAL)		01/01/0001	01/01/0001	0	20.000	0	20.000	20.000	0	0	0	0	0
Concepto	627	PROYECTOS COMPLEJOS												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
2	TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN (GENERAL)		01/01/0001	01/01/0001	0	150.000	0	150.000	0	0	0	150.000	0	0
Artículo	63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS												
Concepto	632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
1	PROYECTO GENÉRICO		01/01/0001	01/01/0001	0	3.000	0	3.000	0	3.000	0	0	0	0
Concepto	634	ELEMENTOS DE TRANSPORTE												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
1	PROYECTO GENÉRICO		01/01/0001	01/01/0001	0	10	0	10	0	10	0	0	0	0
Concepto	636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010

ADMINISTRACIÓN GENERAL

2	TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN (GENERAL)		01/01/0001	01/01/0001	0	10	0	10	10	0	0	0	0	0
Artículo	66	INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES												
Concepto	661	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
1	PROYECTO GENÉRICO		01/01/0001	01/01/0001	0	500.000	0	500.000	0	0	0	500.000	0	0
3	NUEVO PERIODO DE PROGRAMACIÓN		01/01/0001	01/01/0001	0	3.170.000	0	3.170.000	0	3.170.000	0	0	0	0
Total Programa			7121		0	3.980.030	0	3.980.030	117.000	3.187.020	0	676.010	0	0
Programa	7123	DETERMINACIONES ANALITICAS, AGRARIAS Y SANITARIAS.												
Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS												
Concepto	623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
1	PROYECTO GENÉRICO		01/01/0001	01/01/0001	0	50.000	0	50.000	50.000	0	0	0	0	0
Concepto	625	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
1	PROYECTO GENÉRICO		01/01/0001	01/01/0001	0	30.000	0	30.000	30.000	0	0	0	0	0
Concepto	626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
1	PROYECTO GENÉRICO		01/01/0001	01/01/0001	0	50.000	0	50.000	50.000	0	0	0	0	0
Concepto	627	PROYECTOS COMPLEJOS												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
1	PROYECTO GENÉRICO		01/01/0001	01/01/0001	0	65.000	0	65.000	0	0	0	65.000	0	0
Artículo	63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS												
Concepto	632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
1	PROYECTO GENÉRICO		01/01/0001	01/01/0001	0	200.000	0	200.000	0	200.000	0	0	0	0
Concepto	633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
1	PROYECTO GENÉRICO		01/01/0001	01/01/0001	0	40.000	0	40.000	40.000	0	0	0	0	0
Concepto	635	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
1	PROYECTO GENÉRICO		01/01/0001	01/01/0001	0	12.000	0	12.000	12.000	0	0	0	0	0
Concepto	636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
1	PROYECTO GENÉRICO		01/01/0001	01/01/0001	0	18.000	0	18.000	18.000	0	0	0	0	0
Artículo	64	GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL.												
Concepto	644	APLICACIONES INFORMATICAS												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
1	PROYECTO GENÉRICO		01/01/0001	01/01/0001	0	30.000	0	30.000	0	0	0	30.000	0	0
Total Programa			7123		0	520.000	0	520.000	200.000	225.000	0	95.000	0	0
Total Servicio			05		0	11.792.560	0	11.792.560	1.408.020	8.488.530	0	1.896.010	0	0
Total Sección			05		0	11.792.560	0	11.792.560	1.408.020	8.488.530	0	1.896.010	0	0
Sección	06	SALUD												



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Servicio	06 01	SECRETARIA GENERAL TECNICA												
Programa	4111	DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES DE SALUD												
Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS												
Concepto	625	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
1	INVERSIONES REALES		01/01/2010	31/12/2010	0	4.400	0	4.400	4.400	0	0	0	0	0
Concepto	626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
2	INVERSIONES REALES		01/01/2010	31/12/2010	0	60.000	0	60.000	60.000	0	0	0	0	0
Artículo	63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS												
Concepto	635	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
3	INVERSIONES REALES		01/01/2010	31/12/2010	0	1.500	0	1.500	1.500	0	0	0	0	0
Concepto	636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
4	INVERSIONES REALES		01/01/2010	31/12/2010	0	10.000	0	10.000	10.000	0	0	0	0	0
Artículo	64	GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL.												
Concepto	644	APLICACIONES INFORMATICAS												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
5	APLICACIONES INFORMATICAS		01/01/2010	31/12/2010	0	130.000	0	130.000	130.000	0	0	0	0	0
6	APLICACIONES INFORMATICAS		01/01/2010	31/12/2010	0	200.000	0	200.000	0	0	0	200.000	0	0
Total Programa			4111		0	405.900	0	405.900	205.900	0	0	200.000	0	0
Programa	4121	ATENCION PRIMARIA DE SALUD												
Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS												
Concepto	622	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
8	INVERSIONES REALES		01/01/2010	31/12/2010	0	2.800.000	0	2.800.000	0	2.800.000	0	0	0	0
Artículo	63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS												
Concepto	632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
9	INVERSIONES REALES		01/01/2010	31/12/2010	0	500.000	0	500.000	0	500.000	0	0	0	0
Total Programa			4121		0	3.300.000	0	3.300.000	0	3.300.000	0	0	0	0
Programa	4122	ATENCION ESPECIALIZADA												
Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS												
Concepto	622	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
7	INVERSIONES REALES		01/01/2010	31/12/2010	0	6.400.000	0	6.400.000	0	6.400.000	0	0	0	0
Total Programa			4122		0	6.400.000	0	6.400.000	0	6.400.000	0	0	0	0
Total Servicio			06 01		0	10.105.900	0	10.105.900	205.900	9.700.000	0	200.000	0	0
Servicio	06 02	DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS												
Programa	4111	DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES DE SALUD												
Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS												
Concepto	625	MOBILIARIO Y ENSERES												



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
1	INVERSIONES REALES	01/01/2010	31/12/2010	0	1.000	0	1.000	1.000	0	0	0	0	0
Concepto	626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION											
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
2	INVERSIONES REALES	01/01/2010	31/12/2010	0	2.000	0	2.000	2.000	0	0	0	0	0
Artículo	63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS											
Concepto	635	MOBILIARIO Y ENSERES											
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
3	INVERSIONES REALES	01/01/2010	31/12/2010	0	350	0	350	350	0	0	0	0	0
Concepto	636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION											
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
4	INVERSIONES REALES	01/01/2010	31/12/2010	0	700	0	700	700	0	0	0	0	0
Total Programa		4111		0	4.050	0	4.050	4.050	0	0	0	0	0
Total Servicio		06	02	0	4.050	0	4.050	4.050	0	0	0	0	0
Servicio	06 03	D.G. DE SALUD PUBLICA Y CONSUMO											
Programa	4131	PROMOCION Y PROTECCION DE LA SALUD											
Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS											
Concepto	623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE											
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
1	INVERSIONES REALES	01/01/2010	31/12/2010	0	4.500	0	4.500	4.500	0	0	0	0	0
Concepto	624	ELEMENTOS DE TRANSPORTE											
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
2	INVERSIONES REALES	01/01/2010	31/12/2010	0	4.500	0	4.500	4.500	0	0	0	0	0
Concepto	625	MOBILIARIO Y ENSERES											
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
3	INVERSIONES REALES	01/01/2010	31/12/2010	0	4.500	0	4.500	4.500	0	0	0	0	0
Concepto	626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION											
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
4	INVERSIONES REALES	01/01/2010	31/12/2010	0	4.500	0	4.500	4.500	0	0	0	0	0
Artículo	63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS											
Concepto	632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES											
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
5	INVERSIONES REALES	01/01/2010	31/12/2010	0	4.500	0	4.500	0	4.500	0	0	0	0
Concepto	633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE											
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
6	INVERSIONES REALES	01/01/2010	31/12/2010	0	4.500	0	4.500	4.500	0	0	0	0	0
Concepto	635	MOBILIARIO Y ENSERES											
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
7	INVERSIONES REALES	01/01/2010	31/12/2010	0	9.000	0	9.000	9.000	0	0	0	0	0
Concepto	636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION											
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
8	INVERSIONES REALES	01/01/2010	31/12/2010	0	4.500	0	4.500	4.500	0	0	0	0	0
Artículo	64	GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL.											



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Concepto	644	APLICACIONES INFORMATICAS												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
9	INVERSIONES REALES		01/01/2010	31/12/2010	0	4.500	0	4.500	0	0	0	4.500	0	0
Total Programa			4131		0	45.000	0	45.000	36.000	4.500	0	4.500	0	0
Programa	4421	ORDENACION, CONTROL E INFORMACION DEL CONSUMIDOR												
Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS												
Concepto	624	ELEMENTOS DE TRANSPORTE												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
10	INVERSIONES REALES		01/01/2010	31/12/2010	0	15.000	0	15.000	15.000	0	0	0	0	0
Concepto	625	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
11	INVERSIONES REALES		01/01/2010	31/12/2010	0	4.500	0	4.500	4.500	0	0	0	0	0
Concepto	626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
12	INVERSIONES REALES		01/01/2010	31/12/2010	0	900	0	900	900	0	0	0	0	0
Artículo	63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS												
Concepto	635	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
13	INVERSIONES REALES		01/01/2010	31/12/2010	0	4.500	0	4.500	4.500	0	0	0	0	0
Concepto	636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
14	INVERSIONES REALES		01/01/2010	31/12/2010	0	4.500	0	4.500	4.500	0	0	0	0	0
Artículo	66	INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES												
Concepto	663	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
15	INVERSIONES REALES		01/01/2010	31/12/2010	0	2.250	0	2.250	2.250	0	0	0	0	0
Total Programa			4421		0	31.650	0	31.650	31.650	0	0	0	0	0
Total Servicio			06	03	0	76.650	0	76.650	67.650	4.500	0	4.500	0	0
Servicio	06	04	D.G. DE ASEGURAMIENTO, ACREDITACIÓN Y PRESTACIONES											
Programa	4121	ATENCION PRIMARIA DE SALUD												
Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS												
Concepto	623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
1	INVERSIONES REALES		01/01/2010	31/12/2010	0	5.000	0	5.000	5.000	0	0	0	0	0
Concepto	625	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
2	INVERSIONES REALES		01/01/2010	31/12/2010	0	5.000	0	5.000	5.000	0	0	0	0	0
Concepto	626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
3	INVERSIONES REALES		01/01/2010	31/12/2010	0	4.500	0	4.500	4.500	0	0	0	0	0
Artículo	63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS												
Concepto	632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010

ADMINISTRACIÓN GENERAL

4	INVERSIONES REALES		01/01/2010	31/12/2010	0	4.500	0	4.500	0	4.500	0	0	0	0	
Concepto		635	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
5	INVERSIONES REALES		01/01/2010	31/12/2010	0	4.500	0	4.500	4.500	0	0	0	0	0	
Concepto		636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
6	INVERSIONES REALES		01/01/2010	31/12/2010	0	4.500	0	4.500	4.500	0	0	0	0	0	
Total Programa			4121		0	28.000	0	28.000	23.500	4.500	0	0	0	0	
Total Servicio			06	04	0	28.000	0	28.000	23.500	4.500	0	0	0	0	
Total Sección			06		0	10.214.600	0	10.214.600	301.100	9.709.000	0	204.500	0	0	
Sección		07	TURISMO, MEDIO AMBIENTE Y POLITICA TERRITORIAL												
Servicio		07 01	SECRETARIA GENERAL TECNICA												
Programa		4431	ADMINISTRACION GENERAL DE TURISMO, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA TERRITORI												
Artículo		62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS												
Concepto		622	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
1	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	6.000	0	6.000	0	6.000	0	0	0	0	
2	INCORPORACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	120	0	120	0	0	0	120	0	0	
Concepto		623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
3	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	100.000	0	100.000	100.000	0	0	0	0	0	
Concepto		625	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
4	ADQUISICIÓN MOBILIARIA Y ENSERES	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	7.936	0	7.936	7.936	0	0	0	0	0	
Concepto		626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
5	ADQUISICIÓN EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	10.000	0	10.000	10.000	0	0	0	0	0	
Artículo		63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS												
Concepto		632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
6	REPOSICIÓN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES - ADQUISICIÓN	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	6.367	0	6.367	6.367	0	0	0	0	0	
7	REPOSICIÓN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES - CONSTRUCCIÓN	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	6.367	0	6.367	0	6.367	0	0	0	0	
8	REPOSICIÓN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES- INCORPORACIÓN B Y S.	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	3.182	0	3.182	0	0	0	3.182	0	0	
Concepto		633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010

ADMINISTRACIÓN GENERAL

9	REPOSICIÓN MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE- ADQUISICIÓN	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	2.122	0	2.122	2.122	0	0	0	0	0	
Concepto		635	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
10	REPOSICIÓN MOBILIARIO Y ENSERES- ADQUISICIÓN	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	20.000	0	20.000	20.000	0	0	0	0	0	
Concepto		636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
11	REPOSICIÓN EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN- ADQUISICIÓN	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	10.000	0	10.000	10.000	0	0	0	0	0	
Artículo		64	GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL.												
Concepto		644	APLICACIONES INFORMATICAS												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
12	APLICACIONES INFORMATICAS- ADQUISICIÓN	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	3.182	0	3.182	3.182	0	0	0	0	0	
Total Programa			4431		0	175.276	0	175.276	159.607	12.367	0	3.302	0	0	
Total Servicio			07	01	0	175.276	0	175.276	159.607	12.367	0	3.302	0	0	
Servicio		07 02	DIRECCION GENERAL DE TURISMO												
Programa		5452	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELACIONADO CON TURISMO												
Artículo		64	GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL.												
Concepto		644	APLICACIONES INFORMATICAS												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
47	APLICACIONES INFORMÁTICAS -PLATAFORMA VISUALIZACIÓN PATRIMONIO TURÍSTI	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	200.000	0	200.000	0	0	0	200.000	0	0	
Total Programa			5452		0	200.000	0	200.000	0	0	0	200.000	0	0	
Programa		7511	COORDINACION Y PROMOCION DEL TURISMO												
Artículo		60	INVERSION NUEVA EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL												
Concepto		601	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
17	INVERSIONES NUEVAS EN INFRAESTRUCTURAS -ADQUISICIÓN-	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	10.000	0	10.000	10.000	0	0	0	0	0	
18	INVERSIÓN NUEVA EN INFRAESTRUCTURAS -CONSTRUCCIÓN-	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	90.000	0	90.000	0	90.000	0	0	0	0	
19	INVERSIÓN NUEVA EN INFRAESTRUCTURAS -INCORPORACIÓN BS. Y SERV.	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	24.000	0	24.000	0	0	0	24.000	0	0	
Artículo		61	INVERSION DE REPOSIC. EN INFRAESTR. Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL												
Concepto		611	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
20	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN -ADQUISICIÓN-	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	1.000	0	1.000	1.000	0	0	0	0	0	
21	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN -CONSTRUCCIÓN	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	1.000	0	1.000	0	1.000	0	0	0	0	



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010

ADMINISTRACIÓN GENERAL

22	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN -INCORPORACIÓN DE BS Y SERV.	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	1.000	0	1.000	0	0	0	1.000	0	0
Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS												
Concepto	620	TERRENOS Y BIENES NATURALES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
23	INVERSIÓN NUEVA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO -ADQUISICIÓN-	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	1.000	0	1.000	1.000	0	0	0	0	0
24	INVERSIÓN NUEVA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO -INCORPORACIÓN-	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	1.000	0	1.000	0	0	0	1.000	0	0
Concepto	622	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
25	INVERSIÓN NUEVA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO -CONSTRUCCIÓN-	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	30.000	0	30.000	0	30.000	0	0	0	0
26	INVERSIÓN NUEVA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO. EDIFICIOS. INCORPORACIÓN BS.	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	1.000	0	1.000	0	0	0	1.000	0	0
Concepto	623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
27	INVERSIÓN NUEVA. MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE -ADQUISICIÓN-	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	6.000	0	6.000	6.000	0	0	0	0	0
Concepto	625	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
28	INVERSIÓN NUEVA. MOBILIARIO Y ENSERES. -ADQUISICIÓN-	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	35.000	0	35.000	35.000	0	0	0	0	0
Concepto	626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
29	INVERSIÓN NUEVA. EQUIPOS PROCESOS INFORMACIÓN -ADQUISICIÓN-	LOGROÑO	01/01/2009	31/12/2009	0	6.000	0	6.000	6.000	0	0	0	0	0
Artículo	63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS												
Concepto	632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
30	INVERSIÓN REPOSICIÓN. FUNCIONAMIENTO OPERATIVO -CONSTRUCCIÓN	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	20.000	0	20.000	0	20.000	0	0	0	0
31	INVERSIÓN REPOSICIÓN. FUNCIONAMIENTO OPERATIVO -INCORPORACIÓN BS. Y SS	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	6.000	0	6.000	0	0	0	6.000	0	0
Concepto	633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
32	INVERSIÓN REPOSICIÓN. MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE -ADQUISICIÓN	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	1.000	0	1.000	1.000	0	0	0	0	0



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010

ADMINISTRACIÓN GENERAL

33	INVERSIÓN REPOSICIÓN. MAQUINARIA, INSTAL., UTILLAJE -CONSTRUCCIÓN-	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	1.000	0	1.000	0	1.000	0	0	0	0	
34	INVERSIÓN REPOSICIÓN. MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE. INCORPORACIÓN BS.	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	1.000	0	1.000	0	0	0	1.000	0	0	
Concepto		635	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
35	INVERSIÓN REPOSICIÓN. MOBILIARIO Y ENSERES -ADQUISICIÓN-	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	20.000	0	20.000	20.000	0	0	0	0	0	
Concepto		636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
36	INVERSIÓN REPOSICIÓN. EQUIPOS PROCESOS INFORMACIÓN -ADQUISICIÓN	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	10.000	0	10.000	10.000	0	0	0	0	0	
Artículo		64	GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL.												
Concepto		644	APLICACIONES INFORMATICAS												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
37	APLICACIONES INFORMÁTICAS -INCORPORACIÓN BS. Y SERVICIOS-	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	1.000	0	1.000	0	0	0	1.000	0	0	
Artículo		66	INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES												
Concepto		661	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
38	INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES -ADQUISICIÓN-	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	1.000	0	1.000	1.000	0	0	0	0	0	
39	INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES -CONSTRUCCIÓN-	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	60.000	0	60.000	0	60.000	0	0	0	0	
40	INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES -INCORPORACIÓN BS. Y SS.	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	12.000	0	12.000	0	0	0	12.000	0	0	
Total Programa			7511		0	340.000	0	340.000	91.000	202.000	0	47.000	0	0	
Total Servicio			07	02	0	540.000	0	540.000	91.000	202.000	0	247.000	0	0	
Servicio		07 03	DIRECCION GENERAL DE MEDIO NATURAL												
Programa		5321	PROTECCION Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL												
Artículo		60	INVERSION NUEVA EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL												
Concepto		600	TERRENOS Y BIENES NATURALES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
28	INVERSIÓN NUEVA EN TERRENOS Y BIENES NATURALES -ADQUISICIÓN-	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	50.000	0	50.000	50.000	0	0	0	0	0	
29	INVERSIÓN NUEVA EN TERRENOS Y BIENES NATURALES -ADQUISICIÓN-	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	50.000	0	50.000	50.000	0	0	0	0	0	
Concepto		601	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL												



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
30	INVERSIÓN NUEVA EN INFRAESTRUCTURAS Y BS. USO GENERAL -ADQUISICIÓN-	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	1.000	0	1.000	1.000	0	0	0	0
31	RECUPERACIÓN DE CAMINOS HISTÓRICOS	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	100.000	0	100.000	0	100.000	0	0	0
32	RECUPERACIÓN DE CAMINOS HISTÓRICOS	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	81.000	0	81.000	0	81.000	0	0	0
33	INFRAESTRUCTURAS DE PASTIZALES DE MONTES	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	159.700	0	159.700	0	159.700	0	0	0
34	PISTAS FORESTALES	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	50.000	0	50.000	0	50.000	0	0	0
35	REFORESTACIÓN Y LUCHA CONTRA LA EROSIÓN	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	300.000	0	300.000	0	300.000	0	0	0
36	ACTUACIONES PROTECCIÓN FAUNA	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	3.300	0	3.300	0	3.300	0	0	0
37	ACTUACIONES PROTECCIÓN FAUNA	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	20.400	0	20.400	0	20.400	0	0	0
38	ACTUACIONES CINEGÉTICAS	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	20.700	0	20.700	0	20.700	0	0	0
39	ACTUACIONES CINEGÉTICAS	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	128.000	0	128.000	0	128.000	0	0	0
40	MEJORAS PISCÍCOLAS	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	1.970	0	1.970	0	0	0	1.970	0
41	MEJORAS PISCÍCOLAS	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	20.970	0	20.970	0	0	0	20.970	0
42	CHOPERAS Y RIBERAS	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	20.000	0	20.000	0	0	0	20.000	0
43	PREVENCIÓN DE INCENDIOS	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	33.100	0	33.100	0	0	0	33.100	0
Artículo	61	INVERSION DE REPOSIC. EN INFRAESTR. Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL											
Concepto	611	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL											
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
44	MEJORAS CINEGÉTICAS	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	1.000	0	1.000	0	1.000	0	0	0
45	MEJORAS CINEGÉTICAS	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	5.700	0	5.700	0	5.700	0	0	0
46	MEJORAS CINEGÉTICAS	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	100.000	0	100.000	0	100.000	0	0	0
47	VÍAS VERDES Y GR	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	33.300	0	33.300	0	33.300	0	0	0
48	VÍAS VERDES Y GR	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	14.700	0	14.700	0	14.700	0	0	0
49	VÍAS VERDES Y GR	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	180.000	0	180.000	0	180.000	0	0	0
50	MEJORAS VÍAS PECUARIAS	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	10.400	0	10.400	0	0	0	10.400	0
51	MEJORAS PISTAS	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	200.000	0	200.000	0	0	0	200.000	0
52	MEJORAS EN CAMINOS HISTÓRICOS	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	180.000	0	180.000	0	0	0	180.000	0
Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS											
Concepto	620	TERRENOS Y BIENES NATURALES											
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
53	INVERSIÓN NUEVA EN TERRENOS Y BIENES NATURALES -ADQUISICIÓN-	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	206.000	0	206.000	206.000	0	0	0	0
Concepto	622	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES											
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
54	INVERSIÓN NUEVA, ADQUISICIÓN CASAS FORESTALES	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	255.000	0	255.000	255.000	0	0	0	0
55	INVERSIÓN NUEVA APARCAMIENTOS CENTROS DE INTERPRETACIÓN	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	31.700	0	31.700	0	31.700	0	0	0



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010

ADMINISTRACIÓN GENERAL

56	INVERSIÓN NUEVA, CONSTRUCCIÓN CENTROS COMARCALES INCENDIOS FORESTALES	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	185.000	0	185.000	0	185.000	0	0	0	0
57	INVERSIÓN NUEVA, CONSTRUCCIÓN CENTROS COMARCALES INCENDIOS FORESTALES	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	600.000	0	600.000	0	600.000	0	0	0	0
58	INVERSIÓN NUEVA, CONSTRUCCIÓN PUESTOS DE VIGILANCIA	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	100.000	0	100.000	0	100.000	0	0	0	0
59	CONSTRUCCIÓN CASAS FORESTALES, INCORPORACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	11.400	0	11.400	0	0	0	11.400	0	0
60	CONSTRUCCIÓN CASAS FORESTALES, INCORPORACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	19.600	0	19.600	0	0	0	19.600	0	0
61	CONSTRUCCIÓN CASAS FORESTALES, INCORPORACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	12.000	0	12.000	0	0	0	12.000	0	0
Concepto		623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE											
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
62	INVERSIÓN NUEVA ADQUISICIÓN MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	400	0	400	400	0	0	0	0	0
63	INVERSIÓN NUEVA ADQUISICIÓN MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	43.700	0	43.700	43.700	0	0	0	0	0
Concepto		624	ELEMENTOS DE TRANSPORTE											
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
64	INVERSIÓN NUEVA, ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	160.000	0	160.000	160.000	0	0	0	0	0
Concepto		625	MOBILIARIO Y ENSERES											
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
65	INVERSIÓN NUEVA, ADQUISICIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	13.200	0	13.200	13.200	0	0	0	0	0
66	INVERSIÓN NUEVA, ADQUISICIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	11.200	0	11.200	11.200	0	0	0	0	0
67	INVERSIÓN NUEVA, ADQUISICIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	33.500	0	33.500	33.500	0	0	0	0	0
Concepto		626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION											
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
68	INVERSIÓN NUEVA, ADQUISICIÓN EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	300	0	300	300	0	0	0	0	0
69	INVERSIÓN NUEVA, ADQUISICIÓN EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	100	0	100	100	0	0	0	0	0
70	INVERSIÓN NUEVA, ADQUISICIÓN EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	200	0	200	200	0	0	0	0	0



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Concepto		PROYECTOS COMPLEJOS												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
71	INVERSIÓN NUEVA, PROYECTOS COMPLEJOS INCORPORACIÓN DE BIENES Y SERVICI	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	1.000	0	1.000	0	0	0	1.000	0	0
Artículo		63 INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS												
Concepto		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
72	MEJORA DE INSTALACIONES DE INCENDIOS FORESTALES -ADQUISICIÓN-	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	3.400	0	3.400	3.400	0	0	0	0	0
73	MEJORA DE INSTALACIONES DE INCENDIOS FORESTALES -CONSTRUCCIÓN-	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	450.000	0	450.000	0	450.000	0	0	0	0
74	MEJORA DE INSTALACIONES PISCIFACTORIA - CONSTRUCCIÓN-	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	17.000	0	17.000	0	17.000	0	0	0	0
75	MEJORA CASAS FORESTALES -CONSTRUCCIÓN-	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	47.900	0	47.900	0	47.900	0	0	0	0
76	MEJORA CASAS FORESTALES -CONSTRUCCIÓN-	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	150.000	0	150.000	0	150.000	0	0	0	0
77	MEJORAS INSTALACIONES DE LA FOMBERA -CONSTRUCCIÓN-	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	1.000.000	0	1.000.000	0	1.000.000	0	0	0	0
78	MEJORA INSTALACIONES, INCORPORACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	25.900	0	25.900	0	0	0	25.900	0	0
79	MEJORAS DE INSTALACIONES, INCORPORACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	23.000	0	23.000	0	0	0	23.000	0	0
80	MEJORA DE INSTALACIONES, INCORPORACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	35.000	0	35.000	0	0	0	35.000	0	0
Concepto		633 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
81	MATERIAL REPOSICIÓN, VIGILANCIA, COMUNICACIÓN Y EXTINCIÓN INCENDIOS	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	90.000	0	90.000	90.000	0	0	0	0	0
82	MATERIAL REPOS. FAUNA, CAZA, PESCA Y PISCICULTURA -ADQUISICIÓN-	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	10.000	0	10.000	10.000	0	0	0	0	0
Concepto		634 ELEMENTOS DE TRANSPORTE												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
83	ADQUISICIÓN VEHÍCULOS REPOSICIÓN	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	160.000	0	160.000	160.000	0	0	0	0	0
Concepto		635 MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
84	INVERSIÓN REPOSICIÓN MOBILIARIO Y ENSERES -ADQUISICIÓN-	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	19.900	0	19.900	19.900	0	0	0	0	0



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Concepto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
85	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	11.000	0	11.000	11.000	0	0	0	0	0
INVERSIÓN REPOSICIÓN MOBILIARIO Y ENSERES -ADQUISICIÓN-													
Concepto 636 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION													
86	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	900	0	900	900	0	0	0	0	0
INVERSIÓN REPOSICIÓN, EQUIPOS PROCESOS DE INFORMACIÓN -ADQUISICIÓN-													
87	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	1.000	0	1.000	1.000	0	0	0	0	0
INVERSIÓN REPOSICIÓN, EQUIPOS PROCESOS DE INFORMACIÓN -ADQUISICIÓN-													
Artículo 64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL.													
Concepto 644 APLICACIONES INFORMATICAS													
88	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	10.000	0	10.000	0	0	0	10.000	0	0
APLICACIONES INFORMÁTICAS -INCORPORACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS-													
89	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	10.000	0	10.000	0	0	0	10.000	0	0
APLICACIONES INFORMÁTICAS -INCORPORACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS-													
Concepto 648 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL													
90	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	100.000	0	100.000	0	0	0	100.000	0	0
PLANES DE ORDENACIÓN DE RECURSOS NATURALES Y P.R.U.G.													
91	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	61.300	0	61.300	0	0	0	61.300	0	0
ORDENACIÓN DE MONTES Y CERTIFICACIÓN FORESTAL													
92	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	30.000	0	30.000	0	0	0	30.000	0	0
CLASIFICACIÓN VÍAS PECUARIAS													
Artículo 66 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES													
Concepto 661 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL													
93	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	8.000	0	8.000	8.000	0	0	0	0	0
INFRAESTRUCTURAS Y PASTIZALES DE MONTES -ADQUISICIÓN-													
94	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	8.900	0	8.900	8.900	0	0	0	0	0
FORESTACIÓN Y LUCHA CONTRA LA EROSIÓN -ADQUISICIÓN-													
95	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	26.400	0	26.400	26.400	0	0	0	0	0
FORESTACIÓN Y LUCHA CONTRA LA EROSIÓN													
96	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	100.000	0	100.000	0	100.000	0	0	0	0
CENTROS COMARCALES INCENDIOS FORESTALES -CONSTRUCCIÓN-													
97	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	86.000	0	86.000	0	86.000	0	0	0	0
CENTROS COMARCALES INCENDIOS FORESTALES -CONSTRUCCIÓN-													
98	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	250.000	0	250.000	0	250.000	0	0	0	0
MEJORAS EN EL MEDIO NATURAL DEL PARQUE DE CEBOLLERA													
99	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	100.000	0	100.000	0	100.000	0	0	0	0
PUNTOS DE AGUA E INFRAESTRUCTURAS PARA LA EXTINCIÓN													
100	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	900.000	0	900.000	0	900.000	0	0	0	0
SELVICULTURA Y MEJORA DE MASAS ARBOLADAS Y BIOMASA													



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010

ADMINISTRACIÓN GENERAL

101	CHOPERAS Y RIBERAS	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	400.000	0	400.000	0	400.000	0	0	0	0
102	INFRAESTRUCTURAS PASTIZALES MONTES	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	350.000	0	350.000	0	350.000	0	0	0	0
103	PISTAS FORESTALES	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	150.000	0	150.000	0	150.000	0	0	0	0
104	PISTAS FORESTALES	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	65.800	0	65.800	0	65.800	0	0	0	0
105	PREVENCIÓN DE INCENDIOS	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	950.000	0	950.000	0	950.000	0	0	0	0
106	FORESTACIÓN Y LUCHA CONTRA LA EROSIÓN	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	2.900.000	0	2.900.000	0	2.900.000	0	0	0	0
107	FORESTACIÓN Y LUCHA CONTRA LA EROSIÓN	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	467.000	0	467.000	0	467.000	0	0	0	0
108	ÁREAS RECREATIVAS	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	500.000	0	500.000	0	500.000	0	0	0	0
109	ÁREAS RECREATIVAS	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	147.000	0	147.000	0	147.000	0	0	0	0
110	ÁREA RECREATIVA DE QUEL	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	400.000	0	400.000	0	400.000	0	0	0	0
111	MEJORAS EN EL MEDIO NATURAL EN LOS SOTOS DE ALFARO	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	47.000	0	47.000	0	47.000	0	0	0	0
112	MEJORAS EN EL MEDIO NATURAL EN LOS SOTOS DE ALFARO	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	30.200	0	30.200	0	30.200	0	0	0	0
113	MEJORAS CINEGÉTICAS	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	100.000	0	100.000	0	100.000	0	0	0	0
114	RECUPERACIÓN LAGUNA DE HERRAMÉLLURI	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	100.000	0	100.000	0	100.000	0	0	0	0
115	REDACCIÓN DE PROYECTOS	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	63.600	0	63.600	0	0	0	63.600	0	0
116	REDACCIÓN DE PROYECTOS	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	74.900	0	74.900	0	0	0	74.900	0	0
117	REDACCIÓN PROYECTOS	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	9.200	0	9.200	0	0	0	9.200	0	0
Total Programa			5321		0	13.939.840	0	13.939.840	1.164.100	11.822.400	0	953.340	0	0
Total Servicio			07	03	0	13.939.840	0	13.939.840	1.164.100	11.822.400	0	953.340	0	0
Servicio	07	04	DIRECCION GENERAL DE CALIDAD AMBIENTAL Y AGUA											
Programa	4432	MEDIDAS PREVENTIVAS Y ACTUACIONES PARA LA PROTECCION DEL M. AMBIENTE												
Artículo	60	INVERSION NUEVA EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL												
Concepto	601	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
41	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	300.000	0	300.000	300.000	0	0	0	0	0	
42	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	318.000	0	318.000	0	0	0	318.000	0	0	
Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS												
Concepto	622	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
43	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	1.301.000	0	1.301.000	0	0	0	1.301.000	0	0	
Concepto	623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
44	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	70.000	0	70.000	70.000	0	0	0	0	0	
Concepto	624	ELEMENTOS DE TRANSPORTE												



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
45	ELEMENTOS DE TRANSPORTE, INVERSIÓN NUEVA -ADQUISICIÓN-	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	43.000	0	43.000	43.000	0	0	0	0
Concepto	625	MOBILIARIO Y ENSERES											
46	MOBILIARIO Y ENSERES, INVERSIÓN NUEVA -ADQUISICIÓN-	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	4.000	0	4.000	4.000	0	0	0	0
Concepto	626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION											
47	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN -ADQUISICIÓN-	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	4.000	0	4.000	4.000	0	0	0	0
Artículo	63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS											
Concepto	634	ELEMENTOS DE TRANSPORTE											
48	ELEMENTOS DE TRANSPORTE, REPOSICIÓN -ADQUISICIÓN-	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	5.000	0	5.000	5.000	0	0	0	0
Concepto	635	MOBILIARIO Y ENSERES											
49	MOBILIARIO Y ENSERES, REPOSICIÓN -ADQUISICIÓN-	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	3.000	0	3.000	3.000	0	0	0	0
Concepto	636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION											
50	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN, REPOSICIÓN	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	3.000	0	3.000	3.000	0	0	0	0
Artículo	64	GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL.											
Concepto	644	APLICACIONES INFORMATICAS											
51	APLICACIONES INFORMÁTICAS -SIG LICENCIAS-	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	15.000	0	15.000	0	0	0	15.000	0
Concepto	648	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL											
52	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL -INCORPORACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS-	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	21.000	0	21.000	0	0	0	21.000	0
Artículo	66	INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES											
Concepto	661	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL											
53	INVERSIONES GESTIONADAS POR OTROS ENTES-ADQUISICION	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	120.000	0	120.000	120.000	0	0	0	0
54	INVERSIONES GESTIONADAS POR OTROS ENTES-CONSTRUCCIÓN	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	300.000	0	300.000	0	300.000	0	0	0
Total Programa		4432			0	2.507.000	0	2.507.000	552.000	300.000	0	1.655.000	0



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Programa	5133	OBRAS Y PLANIFICACIÓN HIDRAÚLICAS												
Artículo	60	INVERSIÓN NUEVA EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL												
Concepto	601	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
4	INVERSIÓN NUEVA EN INFRAESTRUCTURAS -ADQUISICIÓN-	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	10.000	0	10.000	10.000	0	0	0	0	0
5	PRESA DE LAGUNA -ADQUISICIÓN-	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	1.000	0	1.000	1.000	0	0	0	0	0
6	ACONDICIONAMIENTO CAUCES Y RIBERAS -ADQUISICIÓN-	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	4.000	0	4.000	4.000	0	0	0	0	0
7	INVERSIÓN NUEVA EN INFRAESTRUCTURAS -CONSTRUCCIÓN-	LOGROÑO	01/01/2009	31/12/2009	0	120.000	0	120.000	0	120.000	0	0	0	0
8	PRESA DE YALDE -CONSTRUCCIÓN-	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	30.000	0	30.000	0	30.000	0	0	0	0
9	PRESA DE LAGUNA -CONSTRUCCIÓN-	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	500.000	0	500.000	0	500.000	0	0	0	0
10	ACONDICIONAMIENTO DE CAUCES Y RIBERAS -CONSTRUCCIÓN-	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	1.200.000	0	1.200.000	0	1.200.000	0	0	0	0
11	INCORPORACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	5.600.000	0	5.600.000	0	5.600.000	0	0	0	0
12	INVERSIÓN NUEVA EN INFRAESTRUCTURAS -INCORPORACIÓN DE BIENES Y SERVICI	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	485.000	0	485.000	0	0	0	485.000	0	0
13	PRESA DE LAGUNA -INCORPORACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS-	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	40.000	0	40.000	0	0	0	40.000	0	0
14	ACONDICIONAMIENTO CAUCES Y RIBERAS -INCORPORACIÓN BS Y SERVICIOS	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	51.000	0	51.000	0	0	0	51.000	0	0
Artículo	61	INVERSION DE REPOSIC.EN INFRAESTR. Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL												
Concepto	611	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
15	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS -ADQUISICIÓN-	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	5.000	0	5.000	5.000	0	0	0	0	0
16	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS -CONSTRUCCIÓN-	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	50.000	0	50.000	0	50.000	0	0	0	0
17	PRESA DE YALDE, REPOSICIÓN -CONSTRUCCIÓN-	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	50.000	0	50.000	0	50.000	0	0	0	0
18	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS -INCORPORACIÓN DE BS. Y SS	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	12.000	0	12.000	0	0	0	12.000	0	0
Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS												
Concepto	623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
19	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE -ADQUISICIÓN-	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	1.200	0	1.200	1.200	0	0	0	0	0
Concepto	624	ELEMENTOS DE TRANSPORTE												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010

ADMINISTRACIÓN GENERAL

20	ELEMENTOS DE TRANSPORTES, INVERSIÓN NUEVA -ADQUISICIÓN-	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	25.000	0	25.000	25.000	0	0	0	0	0	
Concepto		625	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
21	MOBILIARIO Y ENSERES, INVERSIÓN NUEVA -ADQUISICIÓN-	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	1.000	0	1.000	1.000	0	0	0	0	0	
Concepto		626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
22	EQUIPOS PROCESOS DE INFORMACIÓN, INVERSIÓN NUEVA -ADQUISICIÓN-	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	2.000	0	2.000	2.000	0	0	0	0	0	
Artículo		63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS												
Concepto		633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
23	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE, REPOSICIÓN -ADQUISICIÓN-	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	100	0	100	100	0	0	0	0	0	
Concepto		634	ELEMENTOS DE TRANSPORTE												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
24	ELEMENTOS DE TRANSPORTES, INVERSIÓN REPOSICIÓN -ADQUISICIÓN-	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	15.000	0	15.000	15.000	0	0	0	0	0	
Concepto		635	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
25	MOBILIARIO Y ENSERES, INVERSIÓN REPOSICIÓN -ADQUISICIÓN-	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	3.000	0	3.000	3.000	0	0	0	0	0	
Concepto		636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
26	EQUIPOS PROCESOS DE INFORMACIÓN, INVERSIÓN REPOSICIÓN -ADQUISICIÓN-	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	3.000	0	3.000	3.000	0	0	0	0	0	
Artículo		64	GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL.												
Concepto		644	APLICACIONES INFORMATICAS												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
27	APLICACIONES INFORMÁTICAS -INCORPORACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS-	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	100.000	0	100.000	0	0	0	100.000	0	0	
Concepto		648	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
28	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL -INCORPORACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS-	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	50.000	0	50.000	0	0	0	50.000	0	0	
Artículo		66	INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES												
Concepto		661	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
29	ABASTECIMIENTO AGUA -ADQUISICIÓN-	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	100.000	0	100.000	100.000	0	0	0	0	0	
30	ABASTECIMIENTO DE AGUA -CONSTRUCCIÓN-	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	1.600.000	0	1.600.000	0	1.600.000	0	0	0	0	



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010

ADMINISTRACIÓN GENERAL

31	ABASTECIMIENTO DE AGUA -INCORPORACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS-	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	150.000	0	150.000	0	0	0	150.000	0	0
Total Programa			5133		0	10.208.300	0	10.208.300	170.300	9.150.000	0	888.000	0	0
Programa	5451	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELACIONADO CON EL M. AMBIENTE												
Artículo	64	GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL.												
Concepto	646	GASTOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
36	GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	255.000	0	255.000	255.000	0	0	0	0	0
Total Programa			5451		0	255.000	0	255.000	255.000	0	0	0	0	0
Total Servicio			07	04	0	12.970.300	0	12.970.300	977.300	9.450.000	0	2.543.000	0	0
Servicio	07 05	DIRECCION GENERAL DE POLITICA TERRITORIAL												
Programa	4321	PLANEAMIENTO, CONTROL Y GESTION URBANA												
Artículo	60	INVERSION NUEVA EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL												
Concepto	601	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
5	INVERSIÓN NUEVA EN INFRAESTRUCTURA - CONSTRUCCIÓN	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	80.000	0	80.000	0	80.000	0	0	0	0
Artículo			62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS										
Concepto			623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE										
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
6	INVERSIÓN NUEVA MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	6.000	0	6.000	6.000	0	0	0	0	0
Concepto			624	ELEMENTOS DE TRANSPORTE										
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
7	INVERSIÓN NUEVA ELEMENTOS DE TRANSPORTE	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	30.000	0	30.000	30.000	0	0	0	0	0
Concepto			625	MOBILIARIO Y ENSERES										
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
8	INVERSION NUEVA MOBILIARIO Y ENSERES -ADQUISICIÓN	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	12.000	0	12.000	12.000	0	0	0	0	0
Concepto			626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION										
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
9	INVERSION NUEVA EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN - ADQUISICIÓN	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	30.000	0	30.000	30.000	0	0	0	0	0
Artículo			63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS										
Concepto			633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE										
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
10	INVERSION REPOSICIÓN, MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE- ADQUISICIÓN	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	12.000	0	12.000	12.000	0	0	0	0	0
11	INVERSION REPOSICIÓN, MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE - INCORP BS	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	300	0	300	0	0	0	300	0	0



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Concepto	MOBILIARIO Y ENSERES													
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
12	INVERSION REPOSICIÓN MOBILIARIO Y ENSERES -ADQUISICIÓN	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	18.000	0	18.000	18.000	0	0	0	0	0
Concepto	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION													
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
13	INVERSION REPOSICIÓN EQUIP. PROCESOS DE INFORMACIÓN - ADQUISICIÓN	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	6.000	0	6.000	6.000	0	0	0	0	0
Artículo	64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL.													
Concepto	641 PROPIEDAD INDUSTRIAL													
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
14	PROPIEDAD INDUSTRIAL - ADQUISICIÓN	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	13.000	0	13.000	13.000	0	0	0	0	0
Concepto	644 APLICACIONES INFORMATICAS													
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
15	APLICACIONES INFORMATICAS - ADQUISICIÓN	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	30.000	0	30.000	30.000	0	0	0	0	0
16	APLICACIONES INFORMATICAS -INCORPORACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	45.000	0	45.000	0	0	45.000	0	0	
Concepto	648 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL													
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
17	INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL ADQUISICIÓN	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	6.000	0	6.000	6.000	0	0	0	0	0
18	INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL - INCORPORACION DE B. Y SERVICIOS	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	1.048.000	0	1.048.000	1.048.000	0	0	0	0	0
Artículo	66 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES													
Concepto	668 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL													
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
19	INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES - INCORPORACION B Y S.	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	400.000	0	400.000	0	0	0	400.000	0	0
Total Programa			4321	0	1.736.300	0	1.736.300	1.211.000	80.000	0	445.300	0	0	
Programa	5451 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELACIONADO CON EL M. AMBIENTE													
Artículo	64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL.													
Concepto	648 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL													
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
23	DESPLIEGE RED GNSS DE LA RIOJA. I + D + i	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	35.000	0	35.000	0	0	0	35.000	0	0
24	EDICIÓN GEOGRÁFICA DE LA BASE TOPOGRÁFICA ARMONIZADA	LOGROÑO	01/01/2010	31/12/2010	0	96.000	0	96.000	0	0	0	96.000	0	0
Total Programa			5451	0	131.000	0	131.000	0	0	0	131.000	0	0	
Total Servicio			07	05	0	1.867.300	0	1.867.300	1.211.000	80.000	0	576.300	0	0
Total Sección			07	0	29.492.716	0	29.492.716	3.603.007	21.566.767	0	4.322.942	0	0	
Sección	08 EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE													



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Servicio	08 01	SECRETARIA GENERAL TECNICA												
Programa	4511	ADMINISTRACION GENERAL DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE												
Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS												
Concepto	625	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
1	ADQUISICIÓN Y REPOSICIÓN DE MOBILIARIO Y ENSERES	01/01/0001	01/01/0001	0	10.000	0	10.000	10.000	0	0	0	0	0	
Concepto	626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
2	ADQUISICIÓN Y REPOSICIÓN DE EQUIPOS PARA PROCESAR INFORMACIÓN	01/01/0001	01/01/0001	0	10.000	0	10.000	10.000	0	0	0	0	0	
Artículo	63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS												
Concepto	632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
3	CONSTRUCCIÓN DE REPOSICIÓN EN EL EDIFICIO BENEFICENCIA	01/01/0001	01/01/0001	0	10.000	0	10.000	0	10.000	0	0	0	0	
Concepto	635	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
1	ADQUISICIÓN Y REPOSICIÓN DE MOBILIARIO Y ENSERES	01/01/0001	01/01/0001	0	10.000	0	10.000	10.000	0	0	0	0	0	
Concepto	636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
2	ADQUISICIÓN Y REPOSICIÓN DE EQUIPOS PARA PROCESAR INFORMACIÓN	01/01/0001	01/01/0001	0	10.000	0	10.000	10.000	0	0	0	0	0	
Total Programa	4511	0 50.000 0 50.000 40.000 10.000 0 0 0 0												
Total Servicio	08 01	0 50.000 0 50.000 40.000 10.000 0 0 0 0												
Servicio	08 02	DIRECCION GENERAL DE CULTURA												
Centro	01	SERVICIOS GENERALES												
Programa	4531	PROMOCION Y COOPERACION CULTURAL												
Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS												
Concepto	623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
4	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	01/01/0001	01/01/0001	0	20.000	0	20.000	20.000	0	0	0	0	0	
Concepto	625	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
5	ADQUISICIÓN Y REPOSICIÓN DE MOBILIARIO Y ENSERES	01/01/0001	01/01/0001	0	5.000	0	5.000	5.000	0	0	0	0	0	
Concepto	626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
6	ADQUISICIÓN Y REPOSICIÓN DE EQUIPOS PARA PROCESAR INFORMACIÓN	01/01/0001	01/01/0001	0	1.000	0	1.000	1.000	0	0	0	0	0	



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Concepto	629	OTROS ACTIVOS MATERIALES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
8	ADQUISICIÓN DE OBRAS DE ARTE		01/01/0001	01/01/0001	0	20.000	0	20.000	20.000	0	0	0	0	0
Artículo	63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS												
Concepto	632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
9	CONSTRUCCIÓN DE REPOSICIÓN Y REDACCIÓN DE PROYECTOS		01/01/0001	01/01/0001	0	30.000	0	30.000	0	30.000	0	0	0	0
Concepto	635	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
5	ADQUISICIÓN Y REPOSICIÓN DE MOBILIARIO Y ENSERES		01/01/0001	01/01/0001	0	3.000	0	3.000	3.000	0	0	0	0	0
Concepto	636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
6	ADQUISICIÓN Y REPOSICIÓN DE EQUIPOS PARA PROCESAR INFORMACIÓN		01/01/0001	01/01/0001	0	1.000	0	1.000	1.000	0	0	0	0	0
Artículo	64	GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL.												
Concepto	644	APLICACIONES INFORMATICAS												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
7	ADQUISICIÓN DE APLICACIONES INFORMÁTICAS		01/01/0001	01/01/0001	0	1.000	0	1.000	1.000	0	0	0	0	0
Total Programa		4531			0	111.000	0	111.000	51.000	30.000	0	30.000	0	0
Programa	45711	CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO												
Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS												
Concepto	625	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
10	ADQUISICIÓN Y REPOSICIÓN DE MOBILIARIO Y ENSERES		01/01/0001	01/01/0001	0	21.630	0	21.630	21.630	0	0	0	0	0
Concepto	626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
11	ADQUISICIÓN Y REPOSICIÓN DE EQUIPOS PARA PROCESAR INFORMACIÓN		01/01/0001	01/01/0001	0	4.326	0	4.326	4.326	0	0	0	0	0
Artículo	63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS												
Concepto	635	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
10	ADQUISICIÓN Y REPOSICIÓN DE MOBILIARIO Y ENSERES		01/01/0001	01/01/0001	0	15.450	0	15.450	15.450	0	0	0	0	0
Concepto	636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
11	ADQUISICIÓN Y REPOSICIÓN DE EQUIPOS PARA PROCESAR INFORMACIÓN		01/01/0001	01/01/0001	0	2.060	0	2.060	2.060	0	0	0	0	0



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Artículo	64	GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL.												
Concepto	644	APLICACIONES INFORMATICAS												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
12	APLICACIONES INFORMÁTICAS (ADQUISICIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS)		01/01/0001	01/01/0001	0	703	0	703	703	0	0	0	0	0
Concepto	648	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
13	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL		01/01/0001	01/01/0001	0	703	0	703	0	0	0	703	0	0
Artículo	65	GASTOS DE INVERSIONES EN PATRIMONIO HISTORICO												
Concepto	650	INVERSIONES EN PATRIMONIO HISTORICO DESTINADO AL USO GENERAL												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
14	CONSOLIDACIÓN RESTOS ARQUEOLÓGICOS DEL ALCÁZAR DE NÁJERA		01/01/0001	01/01/0001	0	101.895	0	101.895	0	101.895	0	0	0	0
15	RESTAURACIÓN MURALLAS, MUROS Y PUERTA VILLA, CERCAS BRIONES		01/01/0001	01/01/0001	0	45.778	0	45.778	0	45.778	0	0	0	0
16	REFUERZO CIMENTACIÓN Y MUROS DEL CASTILLO DE LEIVA		01/01/0001	01/01/0001	0	382.213	0	382.213	0	382.213	0	0	0	0
17	RESTAURACIÓN MURALLA INFERIOR RECINTO FORTIFICADO S. VICENTE SONSIERRA		01/01/0001	01/01/0001	0	440.111	0	440.111	0	440.111	0	0	0	0
18	RESTAURACIÓN CUBIERTAS IGLESIA SANTO TOMÁS DE HARO		01/01/0001	01/01/0001	0	811.087	0	811.087	0	811.087	0	0	0	0
19	CONSOLIDACIÓN MURALLA CELTIBÉRICA CERRO SAN MIGUEL DE ARNEDO		01/01/0001	01/01/0001	0	217.941	0	217.941	0	217.941	0	0	0	0
20	RESTAURACIÓN NAVE EVANGELIO Y SALA CAPITULAR CATEDRAL STA Mª CALAHORRA		01/01/0001	01/01/0001	0	371.490	0	371.490	0	371.490	0	0	0	0
21	REHABILITACIÓN MONASTERIO DE LA PIEDAD DE CASALARREINA		01/01/0001	01/01/0001	0	352.509	0	352.509	0	352.509	0	0	0	0
22	DIRECCIONES DE OBRA INVERSIONES PATRIMONIO Hº ARTÍSTICO		01/01/0001	01/01/0001	0	297.645	0	297.645	0	0	0	297.645	0	0
23	PROGRAMA ARQUEOLÓGICO		01/01/0001	01/01/0001	0	297.645	0	297.645	0	0	0	297.645	0	0
Total Programa			45711		0	3.428.076	0	3.428.076	44.169	2.723.024	0	660.883	0	0
Programa	45712	PROMOCION, CATALOGACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO												
Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS												
Concepto	623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
24	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		01/01/0001	01/01/0001	0	613	0	613	613	0	0	0	0	0
Concepto	625	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
25	ADQUISICIÓN Y REPOSICIÓN DE MOBILIARIO Y ENSERES		01/01/0001	01/01/0001	0	313	0	313	313	0	0	0	0	0



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Concepto	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION													
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
26	ADQUISICIÓN Y REPOSICIÓN EQUIPOS PROCESO INFORMACIÓN		01/01/0001	01/01/0001	0	300	0	300	300	0	0	0	0	0
Artículo	63 INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS													
Concepto	MOBILIARIO Y ENSERES													
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
25	ADQUISICIÓN Y REPOSICIÓN DE MOBILIARIO Y ENSERES		01/01/0001	01/01/0001	0	613	0	613	613	0	0	0	0	0
Concepto	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION													
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
26	ADQUISICIÓN Y REPOSICIÓN EQUIPOS PROCESO INFORMACIÓN		01/01/0001	01/01/0001	0	1.530	0	1.530	1.530	0	0	0	0	0
Artículo	64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL.													
Concepto	PROPIEDAD INDUSTRIAL													
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
27	PROPIEDAD INDUSTRIAL (RENOVACIÓN DE MARCAS)		01/01/0001	01/01/0001	0	300	0	300	300	0	0	0	0	0
Concepto	APLICACIONES INFORMATICAS													
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
28	ADQUISICIÓN DE APLICACIONES INFORMÁTICAS		01/01/0001	01/01/0001	0	313	0	313	313	0	0	0	0	0
Concepto	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL													
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
29	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL		01/01/0001	01/01/0001	0	613	0	613	0	0	0	613	0	0
Artículo	65 GASTOS DE INVERSIONES EN PATRIMONIO HISTORICO													
Concepto	INVERSIONES EN PATRIMONIO HISTORICO DESTINADO AL USO GENERAL													
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
30	INVENTARIO BIENES ARQUITECTÓNICOS		01/01/0001	01/01/0001	0	60.000	0	60.000	0	0	0	60.000	0	0
37	INVENTARIO BIENES ARQUEOLÓGICOS		01/01/0001	01/01/0001	0	60.000	0	60.000	0	0	0	60.000	0	0
38	INVENTARIOS VARIOS (VIDRIERAS, RELOJES...)		01/01/0001	01/01/0001	0	38.792	0	38.792	0	0	0	38.792	0	0
Total Programa			45712		0	164.000	0	164.000	3.982	613	0	159.405	0	0
Centro	02 ARCHIVO HISTORICO													
Programa	4521 MUSEOS, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS													
Artículo	62 INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS													
Concepto	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE													
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
31	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		01/01/0001	01/01/0001	0	1.926	0	1.926	1.926	0	0	0	0	0
Concepto	MOBILIARIO Y ENSERES													
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010

ADMINISTRACIÓN GENERAL

32	ARMARIO COMPACTO PARA CÁMARAS DE DEPÓSITO Y ARMARIOS PLANEROS		01/01/0001	01/01/0001	0	42.868	0	42.868	42.868	0	0	0	0	0	
Concepto		626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
35	ADQUISICIÓN Y REPOSICIÓN EQUIPOS PROCESO INFORMACIÓN		01/01/0001	01/01/0001	0	2.423	0	2.423	2.423	0	0	0	0	0	
Concepto		629	OTROS ACTIVOS MATERIALES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
36	ADQUISICIÓN DE ARCHIVOS Y FONDOS DOCUMENTALES Y BIBLIOGRÁFICOS		01/01/0001	01/01/0001	0	35.655	0	35.655	35.655	0	0	0	0	0	
Artículo		63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS												
Concepto		635	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
33	REPOSICIÓN DE MOBILIARIO Y ENSERES		01/01/0001	01/01/0001	0	1.204	0	1.204	1.204	0	0	0	0	0	
Concepto		636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
35	ADQUISICIÓN Y REPOSICIÓN EQUIPOS PROCESO INFORMACIÓN		01/01/0001	01/01/0001	0	1.000	0	1.000	1.000	0	0	0	0	0	
Artículo		64	GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL.												
Concepto		644	APLICACIONES INFORMATICAS												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
34	ADQUISICIÓN PROGRAMAS INFORMÁTICOS DE GESTIÓN Y TRATAMIENTO DE ARCHIVO		01/01/0001	01/01/0001	0	3.000	0	3.000	3.000	0	0	0	0	0	
Total Programa			4521		0	88.076	0	88.076	88.076	0	0	0	0	0	
Centro		03	BIBLIOTECA PUBLICA.												
Programa		4521	MUSEOS, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS												
Artículo		62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS												
Concepto		625	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
39	ADQUISICIÓN MOBILIARIO PARA SALA INFANTIL		01/01/0001	01/01/0001	0	9.288	0	9.288	9.288	0	0	0	0	0	
Concepto		626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
40	ADQUISICIÓN 2 MÁQUINAS DE TIQUES PARA SALA DE AUDIOVISUALES		01/01/0001	01/01/0001	0	1.324	0	1.324	1.324	0	0	0	0	0	
Concepto		629	OTROS ACTIVOS MATERIALES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
41	ADQUISICIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO		01/01/0001	01/01/0001	0	150.222	0	150.222	150.222	0	0	0	0	0	
Artículo		63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS												
Concepto		632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
42		01/01/0001	01/01/0001	0	23.100	0	23.100	23.100	0	0	0	0	0
Concepto		635	MOBILIARIO Y ENSERES										
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
43		01/01/0001	01/01/0001	0	17.480	0	17.480	17.480	0	0	0	0	0
44		01/01/0001	01/01/0001	0	4.000	0	4.000	4.000	0	0	0	0	0
Concepto		636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION										
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
45		01/01/0001	01/01/0001	0	30.000	0	30.000	30.000	0	0	0	0	0
Concepto		639	OTROS ACTIVOS MATERIALES										
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
99		01/01/0001	01/01/0001	0	10.000	0	10.000	10.000	0	0	0	0	0
Artículo		66	INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES										
Concepto		669	OTROS ACTIVOS MATERIALES										
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
46		01/01/0001	01/01/0001	0	114.000	0	114.000	114.000	0	0	0	0	0
Total Programa			4521	0	359.414	0	359.414	359.414	0	0	0	0	0
Centro		04	MUSEO										
Programa		4521	MUSEOS, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS										
Artículo		62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS										
Concepto		625	MOBILIARIO Y ENSERES										
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
47		01/01/0001	01/01/0001	0	75.000	0	75.000	75.000	0	0	0	0	0
Concepto		626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION										
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
48		01/01/0001	01/01/0001	0	1.500	0	1.500	1.500	0	0	0	0	0
Concepto		629	OTROS ACTIVOS MATERIALES										
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
49		01/01/0001	01/01/0001	0	3.000	0	3.000	3.000	0	0	0	0	0
Artículo		63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS										
Concepto		635	MOBILIARIO Y ENSERES										
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
50		01/01/0001	01/01/0001	0	5.000	0	5.000	5.000	0	0	0	0	0
Concepto		636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION										
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010

ADMINISTRACIÓN GENERAL

48	ADQUISICIÓN Y REPOSICIÓN EQUIPOS PROCESO INFORMACIÓN		01/01/0001	01/01/0001	0	2.500	0	2.500	2.500	0	0	0	0	0
Artículo	65	GASTOS DE INVERSIONES EN PATRIMONIO HISTORICO												
Concepto	651	INVERSIONES EN PATRIMONIO HIST .DESTINADO AL FUNCION. OP. DE LOS SERV												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
51	RESTAURACIÓN TEJADO SEDE SECCIÓN ETNOLOGÍA MUSEO BRIONES		01/01/0001	01/01/0001	0	750	0	750	750	0	0	0	0	0
52	RESTAURACIÓN DE PIEZAS DE CERÁMICA Y PINTURAS		01/01/0001	01/01/0001	0	25.000	0	25.000	0	0	0	25.000	0	0
Total Programa			4521		0	180.000	0	180.000	87.750	67.250	0	25.000	0	0
Total Servicio			08	02	0	4.330.566	0	4.330.566	634.391	2.820.887	0	875.288	0	0
Servicio	08	03	DIRECCION GENERAL DE DEPORTE											
Programa	4541	PROMOCION Y AYUDA AL DEPORTE												
Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS												
Concepto	622	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
57	OBRAS NUEVAS EN INSTALACIONES DEPORTIVAS (CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS)		01/01/0001	01/01/0001	0	45.000	0	45.000	0	45.000	0	0	0	0
Concepto	623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
56	CONSTRUCCIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		01/01/0001	01/01/0001	0	2.700	0	2.700	0	2.700	0	0	0	0
Concepto	625	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
53	ADQUISICIÓN Y REPOSICIÓN DE MOBILIARIO Y ENSERES		01/01/0001	01/01/0001	0	39.600	0	39.600	39.600	0	0	0	0	0
Concepto	626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
54	ADQUISICIÓN Y REPOSICIÓN EQUIPOS PROCESO INFORMACIÓN		01/01/0001	01/01/0001	0	2.700	0	2.700	2.700	0	0	0	0	0
Artículo	63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS												
Concepto	632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
55	REFORMA INTEGRAL DEL CENTRO DE TECNIFICACIÓN DEPORTIVA "ADARRAGA"		01/01/0001	01/01/0001	0	2.385.000	0	2.385.000	0	2.385.000	0	0	0	0
Concepto	635	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
53	ADQUISICIÓN Y REPOSICIÓN DE MOBILIARIO Y ENSERES		01/01/0001	01/01/0001	0	3.000	0	3.000	3.000	0	0	0	0	0
Concepto	636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010

ADMINISTRACIÓN GENERAL

54	ADQUISICIÓN Y REPOSICIÓN EQUIPOS PROCESO INFORMACIÓN		01/01/0001	01/01/0001	0	3.500	0	3.500	3.500	0	0	0	0	0
Total Programa		4541			0	2.584.100	0	2.584.100	48.800	2.432.700	0	102.600	0	0
Total Servicio		08 03			0	2.584.100	0	2.584.100	48.800	2.432.700	0	102.600	0	0
Servicio	08 04	DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL Y CENTROS DOCENTES												
Programa	4211	SERVICIOS GENERALES Y PROMOCION DE LA EDUCACION												
Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS												
Concepto	623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
77	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJES		01/01/0001	01/01/0001	0	600	0	600	600	0	0	0	0	0
Concepto		625	MOBILIARIO Y ENSERES											
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
78	MOBILIARIO Y ENSERES PARA LOS SERVICIOS GENERALES		01/01/0001	01/01/0001	0	12.000	0	12.000	12.000	0	0	0	0	0
Concepto		626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION											
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
79	EQUIPOS PROCESO INFORMACIÓN PARA SERVICIOS GENERALES		01/01/0001	01/01/0001	0	8.000	0	8.000	8.000	0	0	0	0	0
Artículo		63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS											
Concepto		632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES											
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
80	OBRAS CONSTRUCCIÓN DEPENDENCIAS SERVICIOS GENERALES		01/01/0001	01/01/0001	0	6.000	0	6.000	0	6.000	0	0	0	0
Concepto		635	MOBILIARIO Y ENSERES											
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
78	MOBILIARIO Y ENSERES PARA LOS SERVICIOS GENERALES		01/01/0001	01/01/0001	0	4.500	0	4.500	4.500	0	0	0	0	0
Concepto		636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION											
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
79	EQUIPOS PROCESO INFORMACIÓN PARA SERVICIOS GENERALES		01/01/0001	01/01/0001	0	15.000	0	15.000	15.000	0	0	0	0	0
Artículo		64	GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL.											
Concepto		644	APLICACIONES INFORMATICAS											
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
81	SERVICIOS RELACIONADOS CON APLICACIONES INFORMÁTICAS		01/01/0001	01/01/0001	0	33.000	0	33.000	0	0	0	33.000	0	0
Total Programa		4211			0	79.100	0	79.100	40.100	6.000	0	33.000	0	0
Programa		4221	ENSEÑANZA REGIMEN GENERAL											
Artículo		62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS											
Concepto		622	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES											
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros





Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
86 EQUIPOS PROCESO INFORMACIÓN PARA CENTROS DOCENTES PÚBLICOS		01/01/0001	01/01/0001	0	15.000	0	15.000	15.000	0	0	0	0	0
Total Programa		4221		0	12.750.108	0	12.750.108	795.000	10.155.108	0	1.800.000	0	0
Programa	4222	ENSEÑANZA REGIMEN ESPECIAL											
Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS											
Concepto	625	MOBILIARIO Y ENSERES											
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
82 MOBILIARIO Y ENSERES PARA CENTROS DOCENTES PÚBLICOS		01/01/0001	01/01/0001	0	125.000	0	125.000	125.000	0	0	0	0	0
Concepto		626		EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION									
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
83 EQUIPOS PROCESO INFORMACIÓN PARA CENTROS DOCENTES PÚBLICOS		01/01/0001	01/01/0001	0	30.000	0	30.000	30.000	0	0	0	0	0
Artículo		63		INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS									
Concepto		632		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES									
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
87 REDACCIONES DE PROYECTO INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS		01/01/0001	01/01/0001	0	5.000	0	5.000	0	0	0	5.000	0	0
97 REFORMAS, ADAPTACIONES Y MEJORAS		01/01/0001	01/01/0001	0	250.000	0	250.000	0	250.000	0	0	0	0
Concepto		635		MOBILIARIO Y ENSERES									
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
82 MOBILIARIO Y ENSERES PARA CENTROS DOCENTES PÚBLICOS		01/01/0001	01/01/0001	0	50.000	0	50.000	50.000	0	0	0	0	0
Concepto		636		EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION									
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
83 EQUIPOS PROCESO INFORMACIÓN PARA CENTROS DOCENTES PÚBLICOS		01/01/0001	01/01/0001	0	20.000	0	20.000	20.000	0	0	0	0	0
Total Programa		4222		0	480.000	0	480.000	225.000	250.000	0	5.000	0	0
Programa	5441	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELACIONADO CON LA EDUCACIÓN											
Artículo	64	GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL.											
Concepto	644	APLICACIONES INFORMATICAS											
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
84 GESTIÓN INFORMÁTICA CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS		01/01/0001	01/01/0001	0	2.000.000	0	2.000.000	0	0	0	2.000.000	0	0
Total Programa		5441		0	2.000.000	0	2.000.000	0	0	0	2.000.000	0	0
Total Servicio		08	04	0	15.309.208	0	15.309.208	1.060.100	10.411.108	0	3.838.000	0	0
Servicio	08 06	DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES Y FORMACIÓN PERMANENTE											
Programa	4211	SERVICIOS GENERALES Y PROMOCION DE LA EDUCACION											
Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS											
Concepto	623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE											



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
63		01/01/0001	01/01/0001	0	100	0	100	100	0	0	0	0	0
Concepto		625	MOBILIARIO Y ENSERES										
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
64		01/01/0001	01/01/0001	0	3.000	0	3.000	3.000	0	0	0	0	0
Concepto		626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION										
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
65		01/01/0001	01/01/0001	0	2.000	0	2.000	2.000	0	0	0	0	0
Artículo		63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS										
Concepto		632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES										
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
66		01/01/0001	01/01/0001	0	780	0	780	0	780	0	0	0	0
Concepto		635	MOBILIARIO Y ENSERES										
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
64		01/01/0001	01/01/0001	0	2.017	0	2.017	2.017	0	0	0	0	0
Concepto		636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION										
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
65		01/01/0001	01/01/0001	0	7.078	0	7.078	7.078	0	0	0	0	0
Artículo		64	GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL.										
Concepto		644	APLICACIONES INFORMATICAS										
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
67		01/01/0001	01/01/0001	0	6.000	0	6.000	0	0	0	6.000	0	0
Total Programa		4211	0		21.075	0	21.075	14.195	780	100	6.000	0	0
Programa		4221	ENSEÑANZA REGIMEN GENERAL										
Artículo		62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS										
Concepto		623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE										
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
68		01/01/0001	01/01/0001	0	20.400	0	20.400	20.400	0	0	0	0	0
Concepto		625	MOBILIARIO Y ENSERES										
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
69		01/01/0001	01/01/0001	0	150.000	0	150.000	150.000	0	0	0	0	0
Concepto		626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION										
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
70		01/01/0001	01/01/0001	0	40.000	0	40.000	40.000	0	0	0	0	0



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Artículo	63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS												
Concepto	633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
68	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE PARA CICLOS FORMATIVOS		01/01/0001	01/01/0001	0	41.959	0	41.959	41.959	0	0	0	0	0
Concepto	635	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
69	MOBILIARIO Y ENSERES PARA CICLOS FORMATIVOS		01/01/0001	01/01/0001	0	410.000	0	410.000	410.000	0	0	0	0	0
Concepto	636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
70	EQUIPOS PROCESO INFORMACIÓN PARA CICLOS FORMATIVOS		01/01/0001	01/01/0001	0	140.000	0	140.000	140.000	0	0	0	0	0
Total Programa			4221		0	802.359	0	802.359	802.359	0	0	0	0	0
Programa	4222	ENSEÑANZA REGIMEN ESPECIAL												
Artículo	63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS												
Concepto	635	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
71	REPOSICIÓN DE MOBILIARIO Y ENSERES		01/01/0001	01/01/0001	0	17.765	0	17.765	17.765	0	0	0	0	0
Concepto	636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
72	REPOSICIÓN EQUIPOS PROCESO INFORMACIÓN		01/01/0001	01/01/0001	0	19.000	0	19.000	19.000	0	0	0	0	0
Total Programa			4222		0	36.765	0	36.765	36.765	0	0	0	0	0
Programa	4223	ENSEÑANZA UNIVERSITARIA												
Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS												
Concepto	623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
73	CONSTRUCCIÓN MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE RESIDENCIA UNIV.		01/01/0001	01/01/0001	0	12.495	0	12.495	0	12.495	0	0	0	0
Concepto	625	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
74	MOBILIARIO Y ENSERES RESIDENCIA UNIVERSITARIA		01/01/0001	01/01/0001	0	19.637	0	19.637	19.637	0	0	0	0	0
Concepto	626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
75	ADQUISICIÓN EQUIPOS PROCESO INFORMACIÓN RESIDENCIA UNIV.		01/01/0001	01/01/0001	0	10.637	0	10.637	10.637	0	0	0	0	0
Artículo	63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS												
Concepto	632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
76	OBRAS EN LA RESIDENCIA UNIVERSITARIA		01/01/0001	01/01/0001	0	66.150	0	66.150	0	66.150	0	0	0	0



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Concepto	MOBILIARIO Y ENSERES													
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
74	MOBILIARIO Y ENSERES RESIDENCIA UNIVERSITARIA		01/01/0001	01/01/0001	0	9.000	0	9.000	9.000	0	0	0	0	0
Total Programa			4223		0	117.919	0	117.919	39.274	78.645	0	0	0	0
Total Servicio			08 06		0	978.118	0	978.118	892.593	79.425	100	6.000	0	0
Servicio	08 07	DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA												
Programa	4211	SERVICIOS GENERALES Y PROMOCION DE LA EDUCACION												
Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS												
Concepto	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION													
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
58	ADQUISICIÓN EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN		01/01/0001	01/01/0001	0	3.150	0	3.150	3.150	0	0	0	0	0
Total Programa			4211		0	3.150	0	3.150	3.150	0	0	0	0	0
Programa	4221	ENSEÑANZA REGIMEN GENERAL												
Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS												
Concepto	MOBILIARIO Y ENSERES													
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
59	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA CENTROS DOCENTES PÚBLICOS		01/01/0001	01/01/0001	0	145.800	0	145.800	145.800	0	0	0	0	0
Concepto	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION													
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
60	EQUIPOS PROCESO INFORMACIÓN PARA CENTROS DOCENTES PÚBLICOS		01/01/0001	01/01/0001	0	660.000	0	660.000	660.000	0	0	0	0	0
Artículo	63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS												
Concepto	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION													
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
60	EQUIPOS PROCESO INFORMACIÓN PARA CENTROS DOCENTES PÚBLICOS		01/01/0001	01/01/0001	0	190.000	0	190.000	190.000	0	0	0	0	0
Total Programa			4221		0	995.800	0	995.800	995.800	0	0	0	0	0
Programa	4222	ENSEÑANZA REGIMEN ESPECIAL												
Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS												
Concepto	MOBILIARIO Y ENSERES													
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
61	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA CENTROS DOCENTES PÚBLICOS		01/01/0001	01/01/0001	0	14.000	0	14.000	14.000	0	0	0	0	0
Concepto	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION													
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
62	EQUIPOS PROCESO INFORMACIÓN PARA CENTROS DOCENTES PÚBLICOS		01/01/0001	01/01/0001	0	14.000	0	14.000	14.000	0	0	0	0	0
Artículo	63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS												
Concepto	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION													



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
62 EQUIPOS PROCESO INFORMACIÓN PARA CENTROS DOCENTES PÚBLICOS		01/01/0001	01/01/0001	0	14.000	0	14.000	14.000	0	0	0	0	0
Total Programa		4222		0	42.000	0	42.000	42.000	0	0	0	0	0
Total Servicio		08	07	0	1.040.950	0	1.040.950	1.040.950	0	0	0	0	0
Total Sección		08		0	24.292.942	0	24.292.942	3.716.834	15.754.120	100	4.821.888	0	0
Sección	09	VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS											
Servicio	09 01	SECRETARIA GENERAL TECNICA											
Centro	01	SERVICIOS GENERALES											
Programa	5111	ADMINISTRACION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO											
Artículo	63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS											
Concepto	632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES											
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
3 CONSTRUCCIÓN EDIFLY OTRAS CONSTRUCCIONES		01/01/2010	31/12/2010	2.000	2.000	0	4.000	0	2.000	0	0	0	0
Concepto		633		MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE									
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
4 ADQUISICIÓN MAQUINARIA INSTALAC.Y UTILLAJE		01/01/2010	31/12/2010	2.000	2.000	0	4.000	2.000	0	0	0	0	0
Concepto		635		MOBILIARIO Y ENSERES									
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
5 ADQUISICIÓN MOBILIARIO Y ENSERES		01/01/2010	31/12/2010	2.000	2.000	0	4.000	2.000	0	0	0	0	0
Concepto		636		EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION									
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
6 ADQUISICIÓN EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		01/01/2010	31/12/2010	10.000	13.000	0	23.000	13.000	0	0	0	0	0
Artículo		64		GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL.									
Concepto		644		APLICACIONES INFORMATICAS									
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
7 ADQUISICIÓN APLICACIONES INFORMÁTICAS		01/01/2010	31/12/2010	22.000	22.000	0	44.000	22.000	0	0	0	0	0
Total Programa		5111		38.000	41.000	0	79.000	39.000	2.000	0	0	0	0
Centro	02	PARQUE MOVIL											
Programa	5124	GESTION E INFRAESTRUCTURA DE PARQUE MOVIL.											
Artículo		63		INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS									
Concepto		632		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES									
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
6 CONSTRUCCIÓN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		01/01/2010	31/12/2010	1.000	1.000	0	2.000	0	1.000	0	0	0	0
Concepto		633		MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE									
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
7 ADQUISICIÓN MAQUINARIA INSTALACIONES Y UTILLAJE		01/01/2010	31/12/2010	600	600	0	1.200	600	0	0	0	0	0



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Concepto		635 MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
8	ADQUISICIÓN MOBILIARIO Y ENSERES		01/01/2010	31/12/2010	500	500	0	1.000	500	0	0	0	0	
Concepto		636 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
9	ADQUISICIÓN EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		01/01/2010	31/12/2010	500	5.000	0	5.500	5.000	0	0	0	0	
Artículo		64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL.												
Concepto		644 APLICACIONES INFORMATICAS												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
10	ADQUISICIÓN APLICACIONES INFORMÁTICAS		01/01/2010	31/12/2010	500	500	0	1.000	500	0	0	0	0	
Total Programa		5124		3.100	7.600	0	10.700	6.600	1.000	0	0	0	0	
Total Servicio		09	01	41.100	48.600	0	89.700	45.600	3.000	0	0	0	0	
Servicio		09 02 DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS Y TRANSPORTES												
Programa		5121 CREACION DE INFRAESTRUCTURAS DE CARRETERAS												
Artículo		60 INVERSION NUEVA EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL												
Concepto		601 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
1	E.Y M.LR-326 Y M.P.EN LR-204 (HERVIAS)	HERVIAS	01/01/2009	31/12/2010	1.017.500	398.600	0	1.416.100	0	398.600	0	0	0	
2	CONSTRUCCION DE LA VARIANTE DE ENTRENA (CTRA.LR-137)	ENTRENA	01/01/2009	31/12/2011	1.000.000	200.000	0	1.200.000	200.000	0	0	0	0	
3	A.T.REDAC.PYTO.VARIANTE MURILLO Y E.Y M.LR-261 VENTAS BLANCAS A LR-476	MURILLO DEL RIO LEZA	01/01/2009	31/12/2010	197.970	49.492	0	247.462	0	0	49.492	0	0	
4	CONSTRUC.VARIANTE CASTAÑARES EN LR-111 Y ENLACE LR-308,LR-309 Y LR-503	CASTAÑARES DE RIOJA	01/01/2010	31/12/2011	0	200.000	6.048.159	6.248.159	200.000	0	0	0	0	
5	E.Y M. LR-115. PUENTE DE ARNEDILLO	ARNEDILLO	01/01/2010	31/12/2010	0	90.000	0	90.000	90.000	0	0	0	0	
6	E.Y M. LR-413 Y LR-111 SANTURDEJO	SANTURDEJO	01/01/2010	31/12/2010	0	80.000	0	80.000	80.000	0	0	0	0	
7	E.Y M. LR-454. N-111 GALLINERO	GALLINERO DE RIOJA	01/01/2010	31/12/2010	0	80.000	0	80.000	80.000	0	0	0	0	
8	E.Y M. LR-323. N-120 GRAÑÓN	GRAÑÓN	01/01/2010	31/12/2010	0	80.000	0	80.000	80.000	0	0	0	0	
10	INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS (OTRAS ACTUACIONES)		01/01/2010	31/12/2010	0	1.386.000	0	1.386.000	0	1.386.000	0	0	0	
Artículo		64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL.												
Concepto		644 APLICACIONES INFORMATICAS												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
11	APLICACIONES INFORMATICAS		01/01/2010	31/12/2010	0	3.000	0	3.000	3.000	0	0	0	0	
Total Programa		5121		3.215.470	14.300.000	12.096.318	29.611.788	733.000	12.886.000	0	681.000	0	0	
Programa		5122 CONSERVACION Y EXPLOTACION DE CARRETERAS												
Artículo		60 INVERSION NUEVA EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL												
Concepto		601 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010

ADMINISTRACIÓN GENERAL

12	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL		01/01/2010	31/12/2010	0	100.000	0	100.000	0	100.000	0	0	0	0	
Artículo	61	INVERSION DE REPOSIC. EN INFRAESTR. Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL													
Concepto	611	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL													
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros		
14	REFUERZOS DE FIRME		01/01/2010	31/12/2010	3.018.330	3.000.000	0	6.018.330	0	3.000.000	0	0	0	0	
15	PROGRAMA DE SEGURIDAD VIAL		01/01/2010	31/12/2010	1.600.000	2.401.000	0	4.001.000	0	2.401.000	0	0	0	0	
16	TRAVESÍAS		01/01/2010	31/12/2010	2.143.283	3.000.000	0	5.143.283	0	3.000.000	0	0	0	0	
17	ACONDICION. INTERSECCIONES EN CARRETERA LR-113 VARIANTE DE URUÑUELA	URUÑUELA	01/01/2010	31/12/2010	0	50.000	0	50.000	50.000	0	0	0	0	0	
18	ACONDICIONAMIENTO INTERSECCIONES EN LR-203 Y LR-309 EN BAÑARES	BAÑARES	01/01/2010	31/12/2010	0	50.000	0	50.000	50.000	0	0	0	0	0	
29	ACONDICIONAMIENTO INTERSECCIONES EN LR-115 Y LR-123 EN ARNEDO	ARNEDO	01/01/2010	31/12/2010	0	50.000	0	50.000	50.000	0	0	0	0	0	
30	INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS (OTRAS ACTUACIONES)		01/01/2010	31/12/2010	180.000	199.000	0	379.000	0	0	0	199.000	0	0	
31	INTERSECCION LR-208 CON LR-515	SAN ASENSIO	01/01/2010	31/12/2010	0	25.000	0	25.000	25.000	0	0	0	0	0	
Artículo	63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS													
Concepto	632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES													
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros		
19	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		01/01/2010	31/12/2010	5.000	5.000	0	10.000	0	5.000	0	0	0	0	
Concepto	633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE													
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros		
20	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		01/01/2010	31/12/2010	30.000	30.000	0	60.000	30.000	0	0	0	0	0	
Concepto	634	ELEMENTOS DE TRANSPORTE													
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros		
21	ELEMENTOS DE TRANSPORTE		01/01/2010	31/12/2010	18.000	18.000	0	36.000	18.000	0	0	0	0	0	
Concepto	635	MOBILIARIO Y ENSERES													
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros		
22	MOBILIARIO Y ENSERES		01/01/2010	31/12/2010	2.000	2.000	0	4.000	2.000	0	0	0	0	0	
Concepto	636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION													
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros		
23	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION		01/01/2010	31/12/2010	2.000	2.000	0	4.000	2.000	0	0	0	0	0	
Total Programa			5122		6.998.613	11.182.000	0	18.180.613	227.000	10.756.000	0	199.000	0	0	
Programa	5123	GESTION E INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE.													
Artículo	60	INVERSION NUEVA EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL													
Concepto	601	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL													
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros		
24	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL		01/01/2010	31/12/2010	10.000	1.000	0	11.000	1.000	0	0	0	0	0	



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010

ADMINISTRACIÓN GENERAL

25	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL		01/01/2010	31/12/2010	850.000	513.000	0	1.363.000	0	513.000	0	0	0	0
26	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL		01/01/2010	31/12/2010	50.000	50.000	0	100.000	0	0	0	50.000	0	0
Artículo 61		INVERSION DE REPOSIC. EN INFRAESTR. Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL												
Concepto 611		INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
27	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL		01/01/2010	31/12/2010	12.000	1.000	0	13.000	0	1.000	0	0	0	0
Artículo 63		INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS												
Concepto 636		EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
28	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION		01/01/2010	31/12/2010	6.000	1.000	0	7.000	1.000	0	0	0	0	0
Total Programa		5123			928.000	566.000	0	1.494.000	2.000	514.000	0	50.000	0	0
Total Servicio		09	02		11.142.083	26.048.000	12.096.318	49.286.401	962.000	24.156.000	0	930.000	0	0
Servicio 09 03		DIRECCION GENERAL DE VIVIENDA												
Programa 4311		PROMOCION Y AYUDA PARA LA CONSTRUCC., REHABILIT. Y ACCESO A LA VIVIENDA												
Artículo 63		INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS												
Concepto 635		MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
3	MOBILIARIO Y ENSERES		01/01/2010	31/12/2010	10.000	10.000	0	20.000	10.000	0	0	0	0	0
Concepto 636		EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
4	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION		01/01/2010	31/12/2010	12.000	12.000	0	24.000	12.000	0	0	0	0	0
Artículo 64		GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL.												
Concepto 648		OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
5	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL		01/01/2010	31/12/2010	52.000	39.672	0	91.672	0	0	0	39.672	0	0
Artículo 66		INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES												
Concepto 661		INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
6	REHABILITACION BALNEARIO DE GRAVALOS	GRAVALOS	01/01/2007	31/12/2010	4.100.000	820.000	0	4.920.000	0	820.000	0	0	0	0
Total Programa		4311			4.174.000	881.672	0	5.055.672	22.000	820.000	0	39.672	0	0
Total Servicio		09	03		4.174.000	881.672	0	5.055.672	22.000	820.000	0	39.672	0	0
Total Sección		09			15.357.183	26.978.272	12.096.318	54.431.773	1.029.600	24.979.000	0	969.672	0	0
Sección 10		SERVICIOS SOCIALES												
Servicio 10		SECRETARIA GENERAL TECNICA												
Programa 3111		ADMINISTRACION GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES												
Artículo 62		INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS												
Concepto 622		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

1	INVERSIONES SGT		01/01/0001	01/01/0001	0	14.800	0	14.800	0	14.800	0	0	0	0
Concepto	623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
1	INVERSIONES SGT		01/01/0001	01/01/0001	0	2.166	0	2.166	2.166	0	0	0	0	0
Concepto	624	ELEMENTOS DE TRANSPORTE												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
1	INVERSIONES SGT		01/01/0001	01/01/0001	0	14.250	0	14.250	14.250	0	0	0	0	0
Concepto	625	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
1	INVERSIONES SGT		01/01/0001	01/01/0001	0	10.600	0	10.600	10.600	0	0	0	0	0
Concepto	626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
1	INVERSIONES SGT		01/01/0001	01/01/0001	0	10.500	0	10.500	10.500	0	0	0	0	0
Artículo	63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS												
Concepto	632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
1	INVERSIONES SGT		01/01/0001	01/01/0001	0	1.300.000	0	1.300.000	0	1.300.000	0	0	0	0
Concepto	633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
1	INVERSIONES SGT		01/01/0001	01/01/0001	0	1.082	0	1.082	1.082	0	0	0	0	0
Concepto	635	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
1	INVERSIONES SGT		01/01/0001	01/01/0001	0	14.600	0	14.600	14.600	0	0	0	0	0
Concepto	636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
1	INVERSIONES SGT		01/01/0001	01/01/0001	0	11.500	0	11.500	11.500	0	0	0	0	0
Artículo	64	GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL.												
Concepto	644	APLICACIONES INFORMATICAS												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
1	INVERSIONES SGT		01/01/0001	01/01/0001	0	10.000	0	10.000	10.000	0	0	0	0	0
Total Programa			3111		0	1.389.498	0	1.389.498	74.698	1.314.800	0	0	0	0
Total Servicio			10		0	1.389.498	0	1.389.498	74.698	1.314.800	0	0	0	0
Servicio	10	02	DIRECCION GENERAL DE POLÍTICA SOCIAL											
Centro	01	SERVICIOS GENERALES												
Programa	3112	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE POLITICA SOCIAL												
Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS												
Concepto	622	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
2	INVERSIONES DG POLITICA SOCIAL		01/01/0001	01/01/0001	0	2.630.000	0	2.630.000	0	2.630.000	0	0	0	0
Concepto	623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
2	INVERSIONES DG POLITICA SOCIAL		01/01/0001	01/01/0001	0	111.410	0	111.410	111.410	0	0	0	0	0
Concepto	624	ELEMENTOS DE TRANSPORTE												



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
2 INVERSIONES DG POLITICA SOCIAL		01/01/0001	01/01/0001	0	1.030	0	1.030	1.030	0	0	0	0	0
Concepto	625	MOBILIARIO Y ENSERES											
2 INVERSIONES DG POLITICA SOCIAL		01/01/0001	01/01/0001	0	1.697.180	0	1.697.180	1.697.180	0	0	0	0	0
Concepto	626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION											
2 INVERSIONES DG POLITICA SOCIAL		01/01/0001	01/01/0001	0	18.600	0	18.600	18.600	0	0	0	0	0
Artículo	63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS											
Concepto	632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES											
2 INVERSIONES DG POLITICA SOCIAL		01/01/0001	01/01/0001	0	494.900	0	494.900	0	494.900	0	0	0	0
Concepto	633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE											
2 INVERSIONES DG POLITICA SOCIAL		01/01/0001	01/01/0001	0	85.650	0	85.650	85.650	0	0	0	0	0
Concepto	634	ELEMENTOS DE TRANSPORTE											
2 INVERSIONES DG POLITICA SOCIAL		01/01/0001	01/01/0001	0	12.360	0	12.360	12.360	0	0	0	0	0
Concepto	635	MOBILIARIO Y ENSERES											
2 INVERSIONES DG POLITICA SOCIAL		01/01/0001	01/01/0001	0	25.500	0	25.500	25.500	0	0	0	0	0
Concepto	636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION											
2 INVERSIONES DG POLITICA SOCIAL		01/01/0001	01/01/0001	0	25.714	0	25.714	25.714	0	0	0	0	0
Artículo	64	GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL.											
Concepto	644	APLICACIONES INFORMATICAS											
2 INVERSIONES DG POLITICA SOCIAL		01/01/0001	01/01/0001	0	143.900	0	143.900	143.900	0	0	0	0	0
Total Programa		3112		0	5.246.244	0	5.246.244	2.121.344	3.124.900	0	0	0	0
Total Servicio		10	02	0	5.246.244	0	5.246.244	2.121.344	3.124.900	0	0	0	0
Servicio	10	04	D.G. DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA Y PRESTACIONES SOCIALES										
Centro	01	SERVICIOS GENERALES											
Programa	3114	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA											
Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS											
Concepto	622	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES											
4 INVERSIONES DG AT Y PS		01/01/0001	01/01/0001	0	2.830.000	0	2.830.000	0	2.830.000	0	0	0	0
Concepto	623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE											
4 INVERSIONES DG AT Y PS		01/01/0001	01/01/0001	0	123.000	0	123.000	123.000	0	0	0	0	0



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Concepto	ELEMENTOS DE TRANSPORTE													
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
4 INVERSIONES DG AT Y PS		01/01/0001	01/01/0001	0	50.000	0	50.000	50.000	0	0	0	0	0	
Concepto	625 MOBILIARIO Y ENSERES													
4 INVERSIONES DG AT Y PS		01/01/0001	01/01/0001	0	900.000	0	900.000	900.000	0	0	0	0	0	
Concepto	626 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION													
4 INVERSIONES DG AT Y PS		01/01/0001	01/01/0001	0	11.000	0	11.000	11.000	0	0	0	0	0	
Artículo	63 INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS													
Concepto	632 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES													
4 INVERSIONES DG AT Y PS		01/01/0001	01/01/0001	0	1.915.000	0	1.915.000	0	1.915.000	0	0	0	0	
Concepto	633 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE													
4 INVERSIONES DG AT Y PS		01/01/0001	01/01/0001	0	138.500	0	138.500	138.500	0	0	0	0	0	
Concepto	635 MOBILIARIO Y ENSERES													
4 INVERSIONES DG AT Y PS		01/01/0001	01/01/0001	0	25.000	0	25.000	25.000	0	0	0	0	0	
Concepto	636 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION													
4 INVERSIONES DG AT Y PS		01/01/0001	01/01/0001	0	12.100	0	12.100	12.100	0	0	0	0	0	
Artículo	64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL.													
Concepto	644 APLICACIONES INFORMATICAS													
4 INVERSIONES DG AT Y PS		01/01/0001	01/01/0001	0	12.000	0	12.000	12.000	0	0	0	0	0	
Total Programa		3114		0	6.016.600	0	6.016.600	1.271.600	4.745.000	0	0	0	0	
Centro	03 RESIDENCIA DE CALAHORRA													
Programa	3122 MAYORES Y DISCAPACIDAD													
Artículo	62 INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS													
Concepto	625 MOBILIARIO Y ENSERES													
5 INVERSIONES R. CALAHORRA		01/01/0001	01/01/0001	0	25.000	0	25.000	25.000	0	0	0	0	0	
Artículo	63 INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS													
Concepto	635 MOBILIARIO Y ENSERES													
5 INVERSIONES R. CALAHORRA		01/01/0001	01/01/0001	0	30.000	0	30.000	30.000	0	0	0	0	0	
Total Programa		3122		0	55.000	0	55.000	55.000	0	0	0	0	0	
Total Servicio		10	04	0	6.071.600	0	6.071.600	1.326.600	4.745.000	0	0	0	0	
Total Sección		10		0	12.707.342	0	12.707.342	3.522.642	9.184.700	0	0	0	0	



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	12	HACIENDA												
Servicio	12	DIRECCION GENERAL DE TRIBUTOS												
Programa	5492	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELACIONADOS EN OTROS SECTORES												
Artículo	64	GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL.												
Concepto	644	APLICACIONES INFORMATICAS												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
4	PLAN I+D+I	LOGROÑO	01/01/0010	31/12/0010	0	600.000	0	600.000	0	0	0	600.000	0	0
Total Programa			5492		0	600.000	0	600.000	0	0	0	600.000	0	0
Programa	6111	ADMINISTRACION GENERAL DE HACIENDA												
Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS												
Concepto	625	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
1	INVERSIONES GENÉRICAS		01/01/0010	31/12/2010	0	6.000	0	6.000	6.000	0	0	0	0	0
Concepto	626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
2	NUEVAS TECNOLOGÍAS		01/01/2010	31/12/2010	0	15.000	0	15.000	15.000	0	0	0	0	0
Artículo	63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS												
Concepto	635	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
1	INVERSIONES GENÉRICAS		01/01/0010	31/12/2010	0	30.000	0	30.000	30.000	0	0	0	0	0
Concepto	636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
2	NUEVAS TECNOLOGÍAS		01/01/2010	31/12/2010	0	40.000	0	40.000	40.000	0	0	0	0	0
Total Programa			6111		0	91.000	0	91.000	91.000	0	0	0	0	0
Programa	61211	PLANIFICACION Y PRESUPUESTOS												
Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS												
Concepto	626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
2	NUEVAS TECNOLOGÍAS		01/01/2010	31/12/2010	0	1.000	0	1.000	1.000	0	0	0	0	0
Artículo	63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS												
Concepto	635	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
1	INVERSIONES GENÉRICAS		01/01/0010	31/12/2010	0	250	0	250	250	0	0	0	0	0
Concepto	636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
2	NUEVAS TECNOLOGÍAS		01/01/2010	31/12/2010	0	1.000	0	1.000	1.000	0	0	0	0	0
Artículo	64	GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL.												
Concepto	644	APLICACIONES INFORMATICAS												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
2	NUEVAS TECNOLOGÍAS		01/01/2010	31/12/2010	0	1.000	0	1.000	0	0	0	1.000	0	0
Total Programa			61211		0	3.250	0	3.250	2.250	0	0	1.000	0	0
Programa	61212	GESTION DE LA DEUDA Y DE LA TESORERIA												



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS												
Concepto	625	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
1	INVERSIONES GENÉRICAS		01/01/0010	31/12/2010	0	1.000	0	1.000	1.000	0	0	0	0	0
Concepto	626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
2	NUEVAS TECNOLOGÍAS		01/01/2010	31/12/2010	0	1.000	0	1.000	1.000	0	0	0	0	0
Artículo	63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS												
Concepto	635	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
1	INVERSIONES GENÉRICAS		01/01/0010	31/12/2010	0	500	0	500	500	0	0	0	0	0
Concepto	636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
2	NUEVAS TECNOLOGÍAS		01/01/2010	31/12/2010	0	1.000	0	1.000	1.000	0	0	0	0	0
Artículo	64	GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL.												
Concepto	644	APLICACIONES INFORMATICAS												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
2	NUEVAS TECNOLOGÍAS		01/01/2010	31/12/2010	0	2.000	0	2.000	0	0	0	2.000	0	0
Total Programa			61212		0	5.500	0	5.500	3.500	0	0	2.000	0	0
Programa	61213	ELABORACION Y DIFUSION ESTADISTICA												
Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS												
Concepto	625	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
1	INVERSIONES GENÉRICAS		01/01/0010	31/12/2010	0	1.000	0	1.000	1.000	0	0	0	0	0
Concepto	626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
2	NUEVAS TECNOLOGÍAS		01/01/2010	31/12/2010	0	1.000	0	1.000	1.000	0	0	0	0	0
Artículo	63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS												
Concepto	635	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
1	INVERSIONES GENÉRICAS		01/01/0010	31/12/2010	0	250	0	250	250	0	0	0	0	0
Concepto	636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
2	NUEVAS TECNOLOGÍAS		01/01/2010	31/12/2010	0	1.000	0	1.000	1.000	0	0	0	0	0
Artículo	64	GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL.												
Concepto	644	APLICACIONES INFORMATICAS												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
2	NUEVAS TECNOLOGÍAS		01/01/2010	31/12/2010	0	3.000	0	3.000	0	0	0	3.000	0	0
Total Programa			61213		0	6.250	0	6.250	3.250	0	0	3.000	0	0
Programa	6131	CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD												
Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS												
Concepto	625	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010

ADMINISTRACIÓN GENERAL

1	INVERSIONES GENÉRICAS		01/01/0010	31/12/2010	0	1.800	0	1.800	1.800	0	0	0	0	0
Concepto	626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
2	NUEVAS TECNOLOGÍAS		01/01/2010	31/12/2010	0	10.800	0	10.800	10.800	0	0	0	0	0
Artículo	63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS												
Concepto	635	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
1	INVERSIONES GENÉRICAS		01/01/0010	31/12/2010	0	4.500	0	4.500	4.500	0	0	0	0	0
Concepto	636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
2	NUEVAS TECNOLOGÍAS		01/01/2010	31/12/2010	0	27.000	0	27.000	27.000	0	0	0	0	0
Total Programa			6131		0	44.100	0	44.100	44.100	0	0	0	0	0
Programa	6141	ADMINISTRACION, GESTION TRIBUTARIA Y FINANCIERA												
Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS												
Concepto	625	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
1	INVERSIONES GENÉRICAS		01/01/0010	31/12/2010	0	20.000	0	20.000	20.000	0	0	0	0	0
Concepto	626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
2	NUEVAS TECNOLOGÍAS		01/01/2010	31/12/2010	0	650.000	0	650.000	650.000	0	0	0	0	0
Artículo	63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS												
Concepto	635	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
1	INVERSIONES GENÉRICAS		01/01/0010	31/12/2010	0	7.000	0	7.000	7.000	0	0	0	0	0
Concepto	636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
2	NUEVAS TECNOLOGÍAS		01/01/2010	31/12/2010	0	9.200	0	9.200	9.200	0	0	0	0	0
Artículo	64	GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL.												
Concepto	644	APLICACIONES INFORMATICAS												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
2	NUEVAS TECNOLOGÍAS		01/01/2010	31/12/2010	0	2.026.710	0	2.026.710	0	0	0	2.026.710	0	0
Total Programa			6141		0	2.712.910	0	2.712.910	686.200	0	0	2.026.710	0	0
Programa	6151	PROTECCIÓN, DEFENSA Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO												
Artículo	60	INVERSION NUEVA EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL												
Concepto	600	TERRENOS Y BIENES NATURALES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
1	INVERSIONES GENÉRICAS		01/01/0010	31/12/2010	0	2.000	0	2.000	0	0	2.000	0	0	0
Concepto	601	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
1	INVERSIONES GENÉRICAS		01/01/0010	31/12/2010	0	40.000	0	40.000	0	40.000	0	0	0	0
Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS												
Concepto	620	TERRENOS Y BIENES NATURALES												



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
1 INVERSIONES GENÉRICAS		01/01/0010	31/12/2010	0	6.000	0	6.000	0	0	6.000	0	0	0	
Concepto	622	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
1 INVERSIONES GENÉRICAS		01/01/0010	31/12/2010	0	2.000.000	0	2.000.000	0	2.000.000	0	0	0	0	
Concepto	623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
1 INVERSIONES GENÉRICAS		01/01/0010	31/12/2010	0	6.000	0	6.000	6.000	0	0	0	0	0	
Concepto	625	MOBILIARIO Y ENSERES												
1 INVERSIONES GENÉRICAS		01/01/0010	31/12/2010	0	60.000	0	60.000	60.000	0	0	0	0	0	
Concepto	626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
2 NUEVAS TECNOLOGÍAS		01/01/2010	31/12/2010	0	15.000	0	15.000	15.000	0	0	0	0	0	
Artículo	63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS												
Concepto	632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
1 INVERSIONES GENÉRICAS		01/01/0010	31/12/2010	0	1.400.000	0	1.400.000	0	1.400.000	0	0	0	0	
Concepto	633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
1 INVERSIONES GENÉRICAS		01/01/0010	31/12/2010	0	50.000	0	50.000	50.000	0	0	0	0	0	
Concepto	635	MOBILIARIO Y ENSERES												
1 INVERSIONES GENÉRICAS		01/01/0010	31/12/2010	0	60.000	0	60.000	60.000	0	0	0	0	0	
Concepto	636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
2 NUEVAS TECNOLOGÍAS		01/01/2010	31/12/2010	0	30.000	0	30.000	30.000	0	0	0	0	0	
Artículo	64	GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL.												
Concepto	641	PROPIEDAD INDUSTRIAL												
1 INVERSIONES GENÉRICAS		01/01/0010	31/12/2010	0	100.000	0	100.000	0	0	0	100.000	0	0	
Concepto	648	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL												
1 INVERSIONES GENÉRICAS		01/01/0010	31/12/2010	0	30.000	0	30.000	0	0	0	30.000	0	0	
Total Programa		6151		0	4.169.000	0	4.169.000	221.000	3.463.000	22.000	463.000	0	0	
Total Servicio		12		0	7.632.010	0	7.632.010	1.051.300	3.463.000	22.000	3.095.710	0	0	
Servicio	12 01	SECRETARIA GENERAL TECNICA												
Programa	6151	PROTECCIÓN, DEFENSA Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO												
Artículo	60	INVERSION NUEVA EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL												
Concepto	601	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010

ADMINISTRACIÓN GENERAL

3	PARCELACIÓN URBANÍSTICA EN RECINTO FERIAL DE ALBELDA	ALBELDA DE IREGUA	01/01/2006	31/12/2010	5.518.313	990.000	0	6.508.313	0	990.000	0	0	0	0
Total Programa			6151		11.036.626	1.190.000	0	12.226.626	0	990.000	0	200.000	0	0
Total Servicio			12	01	11.036.626	1.190.000	0	12.226.626	0	990.000	0	200.000	0	0
Total Sección			12		11.036.626	8.822.010	0	19.858.636	1.051.300	4.453.000	22.000	3.295.710	0	0
Sección	14	PRESIDENCIA												
Servicio	14	01	SECRETARIA GENERAL TÉCNICA											
Programa	1311	ADMINISTRACION GENERAL DE PRESIDENCIA Y ACCION EXTERIOR												
Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS												
Concepto	622	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
1	60001		01/01/0001	01/01/0001	0	29.041	0	29.041	29.041	0	0	0	0	0
Concepto	623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
1	60001		01/01/0001	01/01/0001	0	64.269	0	64.269	64.269	0	0	0	0	0
Concepto	625	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
1	60001		01/01/0001	01/01/0001	0	55.927	0	55.927	55.927	0	0	0	0	0
Concepto	626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
2	80003		01/01/0001	01/01/0001	0	52.110	0	52.110	52.110	0	0	0	0	0
Concepto	629	OTROS ACTIVOS MATERIALES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
1	60001		01/01/0001	01/01/0001	0	2.905	0	2.905	2.905	0	0	0	0	0
Artículo	63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS												
Concepto	632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
1	60001		01/01/0001	01/01/0001	0	1.940	0	1.940	1.940	0	0	0	0	0
Concepto	633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
1	60001		01/01/0001	01/01/0001	0	8.821	0	8.821	8.821	0	0	0	0	0
Concepto	635	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
1	60001		01/01/0001	01/01/0001	0	8.685	0	8.685	8.685	0	0	0	0	0
Concepto	636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
2	80003		01/01/0001	01/01/0001	0	20.034	0	20.034	20.034	0	0	0	0	0
Artículo	64	GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL.												
Concepto	644	APLICACIONES INFORMATICAS												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
2	80003		01/01/0001	01/01/0001	0	19.400	0	19.400	19.400	0	0	0	0	0
Total Programa			1311		0	264.097	0	264.097	263.132	965	0	0	0	0



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Total Servicio	14	01	0	264.097	0	264.097	263.132	965	0	0	0	0	0
Servicio	14	02	DIRECCIÓN GENERAL DE ACCIÓN EXTERIOR										
Programa	1312	COOPERACION Y DESARROLLO EXTERIOR											
Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS											
Concepto	625	MOBILIARIO Y ENSERES											
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
3	60001	01/01/0001	01/01/0001	0	18.500	0	18.500	18.500	0	0	0	0	0
5	90006	01/01/0001	01/01/0001	0	18.500	0	18.500	18.500	0	0	0	0	0
Concepto	626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION											
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
4	80003	01/01/0001	01/01/0001	0	3.049	0	3.049	3.049	0	0	0	0	0
Concepto	629	OTROS ACTIVOS MATERIALES											
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
3	60001	01/01/0001	01/01/0001	0	2.541	0	2.541	2.541	0	0	0	0	0
Artículo	63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS											
Concepto	632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES											
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
3	60001	01/01/0001	01/01/0001	0	2.541	0	2.541	2.541	0	0	0	0	0
Concepto	633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE											
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
3	60001	01/01/0001	01/01/0001	0	1.422	0	1.422	1.422	0	0	0	0	0
Concepto	635	MOBILIARIO Y ENSERES											
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
3	60001	01/01/0001	01/01/0001	0	3.761	0	3.761	3.761	0	0	0	0	0
Concepto	636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION											
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
4	80003	01/01/0001	01/01/0001	0	3.761	0	3.761	3.761	0	0	0	0	0
Artículo	65	GASTOS DE INVERSIONES EN PATRIMONIO HISTORICO											
Concepto	650	INVERSIONES EN PATRIMONIO HISTORICO DESTINADO AL USO GENERAL											
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
5	90006	01/01/0001	01/01/0001	0	37.000	0	37.000	0	37.000	0	0	0	0
Total Programa	1312	0 98.452 0 98.452 54.075 37.000 0 7.377 0 0											
Programa	1313	REPRESENTACION INSTITUCIONAL EN LA UNION EUROPEA											
Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS											
Concepto	625	MOBILIARIO Y ENSERES											
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
3	60001	01/01/0001	01/01/0001	0	1.321	0	1.321	1.321	0	0	0	0	0
Concepto	626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION											
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
4	80003	01/01/0001	01/01/0001	0	2.032	0	2.032	2.032	0	0	0	0	0
Artículo	64	GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL.											
Concepto	644	APLICACIONES INFORMATICAS											
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010

ADMINISTRACIÓN GENERAL

4	80003		01/01/0001	01/01/0001	0	1.016	0	1.016	1.016	0	0	0	0	0
Total Programa			1313		0	4.369	0	4.369	4.369	0	0	0	0	0
Total Servicio		14	02		0	102.821	0	102.821	58.444	37.000	0	7.377	0	0
Total Sección		14			0	366.918	0	366.918	321.576	37.965	0	7.377	0	0
Sección	15	SERVICIO RIOJANO DE SALUD												
Servicio	15	01	COMPLEJO HOSPITALARIO Y 061											
Programa	4122	ATENCION ESPECIALIZADA												
Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS												
Concepto	623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
1	INVERSIONES C.HOSPITALARIO 2010		01/01/2010	31/12/2010	0	45.000	0	45.000	45.000	0	0	0	0	0
Concepto	625	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
1	INVERSIONES C.HOSPITALARIO 2010		01/01/2010	31/12/2010	0	45.000	0	45.000	45.000	0	0	0	0	0
Concepto	626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
1	INVERSIONES C.HOSPITALARIO 2010		01/01/2010	31/12/2010	0	200.000	0	200.000	200.000	0	0	0	0	0
Artículo	63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS												
Concepto	633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
1	INVERSIONES C.HOSPITALARIO 2010		01/01/2010	31/12/2010	0	251.985	0	251.985	251.985	0	0	0	0	0
Concepto	635	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
1	INVERSIONES C.HOSPITALARIO 2010		01/01/2010	31/12/2010	0	127.670	0	127.670	127.670	0	0	0	0	0
Concepto	636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
1	INVERSIONES C.HOSPITALARIO 2010		01/01/2010	31/12/2010	0	10	0	10	10	0	0	0	0	0
Artículo	64	GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL.												
Concepto	644	APLICACIONES INFORMATICAS												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
1	INVERSIONES C.HOSPITALARIO 2010		01/01/2010	31/12/2010	0	300.000	0	300.000	300.000	0	0	0	0	0
Total Programa			4122		0	969.665	0	969.665	969.665	0	0	0	0	0
Total Servicio		15	01		0	969.665	0	969.665	969.665	0	0	0	0	0
Servicio	15	02	CENTROS DE SALUD											
Programa	4121	ATENCION PRIMARIA DE SALUD												
Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS												
Concepto	623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
2	INVERSIONES A.PRIMARIA 2010		01/01/2010	31/12/2010	0	150	0	150	150	0	0	0	0	0
Concepto	625	MOBILIARIO Y ENSERES												



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
2 INVERSIONES A.PRIMARIA 2010		01/01/2010	31/12/2010	0	150	0	150	150	0	0	0	0	0
Concepto 626 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION													
2 INVERSIONES A.PRIMARIA 2010		01/01/2010	31/12/2010	0	80.000	0	80.000	80.000	0	0	0	0	0
Artículo 63 INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS													
Concepto 633 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE													
2 INVERSIONES A.PRIMARIA 2010		01/01/2010	31/12/2010	0	25.000	0	25.000	25.000	0	0	0	0	0
Concepto 635 MOBILIARIO Y ENSERES													
2 INVERSIONES A.PRIMARIA 2010		01/01/2010	31/12/2010	0	25.000	0	25.000	25.000	0	0	0	0	0
Concepto 636 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION													
2 INVERSIONES A.PRIMARIA 2010		01/01/2010	31/12/2010	0	10	0	10	10	0	0	0	0	0
Artículo 64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL.													
Concepto 644 APLICACIONES INFORMATICAS													
2 INVERSIONES A.PRIMARIA 2010		01/01/2010	31/12/2010	0	10	0	10	10	0	0	0	0	0
Total Programa		4121		0	130.320	0	130.320	130.320	0	0	0	0	0
Total Servicio		15	02	0	130.320	0	130.320	130.320	0	0	0	0	0
Total Sección		15		0	1.099.985	0	1.099.985	1.099.985	0	0	0	0	0
Sección 16 SERVICIO RIOJANO DE EMPLEO													
Servicio 16 01 GERENCIA DEL SERVICIO RIOJANO DE EMPLEO													
Programa 3221 FOMENTO DEL EMPLEO Y FORMACION OCUPACIONAL													
Artículo 62 INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS													
Concepto 622 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES													
1 CONSTRUCCION		01/01/0001	01/01/0001	0	5.508	0	5.508	0	5.508	0	0	0	0
2 INCORPORACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		01/01/0001	01/01/0001	0	5.508	0	5.508	0	0	0	5.508	0	0
Concepto 623 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE													
3 ADQUISICIÓN MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		01/01/0001	01/01/0001	0	38.430	0	38.430	38.430	0	0	0	0	0
Concepto 625 MOBILIARIO Y ENSERES													
4 ADQUISICIÓN MOBILIARIO Y ENSERES		01/01/0001	01/01/0001	0	108.000	0	108.000	108.000	0	0	0	0	0
Concepto 626 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION													
5 ADQUISICION EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		01/01/0001	01/01/0001	0	94.500	0	94.500	94.500	0	0	0	0	0



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Concepto	629	OTROS ACTIVOS MATERIALES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
6	ADQUISICION OTROS ACTIVOS MATERIALES		01/01/0001	01/01/0001	0	4.259	0	4.259	4.259	0	0	0	0	0
Artículo	63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS												
Concepto	632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
7	REPOSICION EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		01/01/0001	01/01/0001	0	11.016	0	11.016	0	11.016	0	0	0	0
Concepto	633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
8	REPOSICION MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		01/01/0001	01/01/0001	0	13.770	0	13.770	13.770	0	0	0	0	0
9	CONSTRUCCIÓN		01/01/0001	01/01/0001	0	5.000	0	5.000	0	5.000	0	0	0	0
10	INCORPORACIÓN BIENES Y SERVICIOS		01/01/0001	01/01/0001	0	5.000	0	5.000	0	0	0	5.000	0	0
Concepto	635	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
11	REPOSICIÓN MOBILIARIO Y ENSERES		01/01/0001	01/01/0001	0	4.590	0	4.590	4.590	0	0	0	0	0
Concepto	636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
12	REPOSICIÓN EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		01/01/0001	01/01/0001	0	55.080	0	55.080	55.080	0	0	0	0	0
Artículo	64	GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL.												
Concepto	644	APLICACIONES INFORMATICAS												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
13	APLICACIONES INFORMÁTICAS		01/01/0001	01/01/0001	0	54.000	0	54.000	0	0	0	54.000	0	0
Total Programa			3221		0	404.661	0	404.661	318.629	21.524	0	64.508	0	0
Total Servicio			16	01	0	404.661	0	404.661	318.629	21.524	0	64.508	0	0
Total Sección			16		0	404.661	0	404.661	318.629	21.524	0	64.508	0	0
Sección	17	INSTITUTO DE ESTUDIOS RIOJANOS												
Servicio	17 01	GERENCIA DEL I. E. R.												
Programa	5421	INVESTIGACIÓN BÁSICA												
Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS												
Concepto	625	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
2	Capit. VI		01/01/0001	01/01/0001	0	6.688	0	6.688	6.688	0	0	0	0	0
Concepto	626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
2	Capit. VI		01/01/0001	01/01/0001	0	8.189	0	8.189	8.189	0	0	0	0	0
Concepto	629	OTROS ACTIVOS MATERIALES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
2	Capit. VI		01/01/0001	01/01/0001	0	35.320	0	35.320	35.320	0	0	0	0	0
Artículo	63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS												



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Concepto	632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
2	Capit. VI		01/01/0001	01/01/0001	0	1.622	0	1.622	0	1.622	0	0	0	0
Concepto	635	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
2	Capit. VI		01/01/0001	01/01/0001	0	1.300	0	1.300	1.300	0	0	0	0	0
Concepto	636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
2	Capit. VI		01/01/0001	01/01/0001	0	7.789	0	7.789	7.789	0	0	0	0	0
Artículo	64	GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL.												
Concepto	644	APLICACIONES INFORMATICAS												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
2	Capit. VI		01/01/0001	01/01/0001	0	1.236	0	1.236	0	0	0	1.236	0	0
Concepto	645	PROPIEDAD INTELECTUAL												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
2	Capit. VI		01/01/0001	01/01/0001	0	10	0	10	0	0	0	10	0	0
Concepto	646	GASTOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
2	Capit. VI		01/01/0001	01/01/0001	0	81.267	0	81.267	0	0	81.267	0	0	0
Concepto	648	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
2	Capit. VI		01/01/0001	01/01/0001	0	6.500	0	6.500	0	0	0	6.500	0	0
Artículo	65	GASTOS DE INVERSIONES EN PATRIMONIO HISTORICO												
Concepto	651	INVERSIONES EN PATRIMONIO HIST .DESTINADO AL FUNCION. OP. DE LOS SERV												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
2	Capit. VI		01/01/0001	01/01/0001	0	101.000	0	101.000	0	101.000	0	0	0	0
Total Programa			5421		0	251.921	0	251.921	59.286	102.622	81.267	8.746	0	0
Total Servicio			17	01	0	251.921	0	251.921	59.286	102.622	81.267	8.746	0	0
Total Sección			17		0	251.921	0	251.921	59.286	102.622	81.267	8.746	0	0
Sección	18	INSTITUTO RIOJANO DE LA JUVENTUD												
Servicio	18 01	SERVICIOS GENERALES												
Programa	4561	PROMOCION Y AYUDA A LA JUVENTUD												
Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS												
Concepto	622	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
1	61801		01/01/0001	01/01/0001	0	135.000	0	135.000	0	135.000	0	0	0	0
Concepto	623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
1	61801		01/01/0001	01/01/0001	0	8.971	0	8.971	8.971	0	0	0	0	0
Concepto	625	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
1	61801		01/01/0001	01/01/0001	0	72.000	0	72.000	72.000	0	0	0	0	0
Concepto	626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
1 61801		01/01/0001	01/01/0001	0	8.343	0	8.343	8.343	0	0	0	0	0
Artículo	63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS											
Concepto	632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES											
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
1 61801		01/01/0001	01/01/0001	0	108.000	0	108.000	0	108.000	0	0	0	0
Concepto	634	ELEMENTOS DE TRANSPORTE											
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
1 61801		01/01/0001	01/01/0001	0	90	0	90	90	0	0	0	0	0
Concepto	635	MOBILIARIO Y ENSERES											
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
1 61801		01/01/0001	01/01/0001	0	13.905	0	13.905	13.905	0	0	0	0	0
Concepto	636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION											
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
1 61801		01/01/0001	01/01/0001	0	4.172	0	4.172	4.172	0	0	0	0	0
Artículo	64	GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL.											
Concepto	644	APLICACIONES INFORMATICAS											
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
1 61801		01/01/0001	01/01/0001	0	18.000	0	18.000	18.000	0	0	0	0	0
Total Programa		4561		0	383.045	0	383.045	125.481	243.000	9.000	5.564	0	0
Total Servicio		18	01	0	383.045	0	383.045	125.481	243.000	9.000	5.564	0	0
Total Sección		18		0	383.045	0	383.045	125.481	243.000	9.000	5.564	0	0
Sección	19	INDUSTRIA, INNOVACIÓN Y EMPLEO											
Servicio	19 01	SECRETARIA GENERAL TÉCNICA											
Programa	7211	ADMINISTRACION GENERAL DE INDUSTRIA.											
Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS											
Concepto	622	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES											
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
1 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES. CONSTRUCCION		01/02/2010	30/12/2010	0	10	0	10	0	10	0	0	0	0
Concepto	623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE											
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
2 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE. CONSTRUCCION		01/01/2010	30/12/2010	0	10	0	10	0	10	0	0	0	0
Concepto	624	ELEMENTOS DE TRANSPORTE											
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
3 ELEMENTOS DE TRANSPORTE. ADQUISICION		01/01/2010	30/12/2010	0	10	0	10	10	0	0	0	0	0
Concepto	625	MOBILIARIO Y ENSERES											
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
4 MOBILIARIO Y ENSERES. ADQUISICION		01/01/2010	30/12/2010	0	58.970	0	58.970	58.970	0	0	0	0	0
Concepto	626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION											
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010

ADMINISTRACIÓN GENERAL

5	EQUIPOS PROCESOS INFORM. ADQUISICION		01/01/2010	30/12/2010	0	10	0	10	10	0	0	0	0	0
Artículo	63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS												
Concepto	635	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
6	REPOSICION MOBILIARIO Y ENSERES. ADQUISICION		01/01/2010	30/12/2010	0	15.000	0	15.000	15.000	0	0	0	0	0
Concepto	636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
7	REPOSICION ADQ. EQUIPOS INFORMATICOS. ADQUISICION		01/01/2010	30/12/2010	0	10.000	0	10.000	10.000	0	0	0	0	0
Artículo	64	GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL.												
Concepto	644	APLICACIONES INFORMATICAS												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
8	APLICACIONES INFORMATICAS. INCORPORACION BIENES Y SERV.		01/01/2010	30/12/2010	0	5.000	0	5.000	0	0	0	5.000	0	0
Total Programa			7211		0	89.010	0	89.010	83.990	20	0	5.000	0	0
Total Servicio			19	01	0	89.010	0	89.010	83.990	20	0	5.000	0	0
Servicio	19	03	DIRECCIÓN GENERAL PARA LA INNOVACIÓN											
Programa	5411	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO												
Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS												
Concepto	622	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
9	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		01/01/2010	30/12/2010	0	54.000	0	54.000	54.000	0	0	0	0	0
Concepto	623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
10	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		01/01/2010	31/12/2010	0	85.264	0	85.264	85.264	0	0	0	0	0
Concepto	625	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
11	MOBILIARIO Y ENSERES. ADQUISICION		01/01/2010	31/12/2010	0	119.000	0	119.000	119.000	0	0	0	0	0
Concepto	626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
12	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION		01/01/2010	31/12/2010	0	40.000	0	40.000	40.000	0	0	0	0	0
Artículo	63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS												
Concepto	632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
13	INVERSION REPOSICION. CONSTRUCCION		01/01/2010	31/12/2010	0	10.000	0	10.000	0	10.000	0	0	0	0
Concepto	633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
14	REPOSICION MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		01/01/2010	31/12/2010	0	10.000	0	10.000	0	10.000	0	0	0	0



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Concepto	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION													
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
15	REPOSICION EQUIPOS INFORMACION		01/01/2010	31/12/2010	0	6.000	0	6.000	6.000	0	0	0	0	0
Artículo	64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL.													
Concepto	644 APLICACIONES INFORMATICAS													
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
16	APLICACIONES INFORMATICAS		01/01/2010	31/12/2010	0	18.000	0	18.000	0	0	0	18.000	0	0
Total Programa		5411		0	342.264	0	342.264	304.264	20.000	0	18.000	0	0	
Total Servicio		19	03	0	342.264	0	342.264	304.264	20.000	0	18.000	0	0	
Servicio	19 04 DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO, INDUSTRIA Y COMERCIO													
Centro	01 SERVICIOS GENERALES													
Programa	3151 ADMON. DE LAS RELACIONES LABORALES Y DE TRABAJO													
Artículo	62 INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS													
Concepto	623 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE													
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
17	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE. ADQUISICIÓN		01/01/2010	31/12/2010	0	4.000	0	4.000	4.000	0	0	0	0	
Concepto	625 MOBILIARIO Y ENSERES													
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
18	MOBILIARIO Y ENSERES. ADQUISICIÓN		01/01/2010	31/12/2010	0	7.000	0	7.000	7.000	0	0	0	0	
Concepto	626 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION													
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
19	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN. ADQUISICIÓN		01/01/2010	31/12/2010	0	1.000	0	1.000	1.000	0	0	0	0	
Artículo	63 INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS													
Concepto	633 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE													
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
20	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		01/01/2010	31/12/2010	0	900	0	900	900	0	0	0	0	
Concepto	635 MOBILIARIO Y ENSERES													
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
21	MOBILIARIO Y ENSERES. REPOSICIÓN		01/01/2010	31/12/2010	0	700	0	700	700	0	0	0	0	
Concepto	636 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION													
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
22	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN. REPOSICIÓN		01/01/2010	31/12/2010	0	5.000	0	5.000	5.000	0	0	0	0	
Artículo	64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL.													
Concepto	644 APLICACIONES INFORMATICAS													
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
23	APLICACIONES INFORMÁTICAS. ADQUISICIÓN		01/01/2010	31/12/2010	0	62.500	0	62.500	62.500	0	0	0	0	



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010

ADMINISTRACIÓN GENERAL

24	APLICACIONES INFORMÁTICAS. INCORPORACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		01/01/2010	31/12/2010	0	12.900	0	12.900	0	0	0	12.900	0	0
Total Programa		3151			0	94.000	0	94.000	81.100	0	0	12.900	0	0
Programa	7221	REGULACION, PROTECCION DE LA PROPIEDAD Y CALIDAD INDUSTRIAL												
Artículo	60	INVERSION NUEVA EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL												
Concepto	601	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
32	ELECTRIFICACIÓN NUCLEOS DE POBLACIÓN		01/01/2010	31/12/2010	0	900	0	900	0	900	0	0	0	0
33	ASISTENCIA TÉCNICA PARA REDACCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS		01/01/2010	31/12/2010	0	16.200	0	16.200	0	0	0	16.200	0	0
Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS												
Concepto	622	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
34	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN		01/01/2010	31/12/2010	0	200	0	200	200	0	0	0	0	0
Concepto	623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
35	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE. ADQUISICIÓN		01/01/2010	31/12/2010	0	300	0	300	300	0	0	0	0	0
Concepto	625	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
36	MOBILIARIO Y ENSERES. ADQUISICIÓN		01/01/2010	31/12/2010	0	2.200	0	2.200	2.200	0	0	0	0	0
Concepto	626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
37	EQUIPOS INFORMÁTICOS. ADQUISICIÓN		01/01/2010	31/12/2010	0	15.000	0	15.000	15.000	0	0	0	0	0
Artículo	64	GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL.												
Concepto	644	APLICACIONES INFORMATICAS												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
38	APLICACIONES INFORMÁTICAS. INCORPORACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		01/01/2010	31/12/2010	0	63.000	0	63.000	0	0	0	63.000	0	0
Artículo	66	INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES												
Concepto	661	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
39	ELECTRIFICACIÓN DE "EL HORCAJO" (1ª FASE)		01/01/2010	31/12/2010	0	125.000	0	125.000	0	125.000	0	0	0	0
Total Programa		7221			0	222.800	0	222.800	17.700	125.900	0	79.200	0	0
Programa	7611	ORDENACIÓN Y CONTROL DEL COMER. INTERIOR, ARTESANÍA Y DEFENSA DE LA CO												
Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS												
Concepto	625	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
40	MOBILIARIO Y ENSERES. ADQUISICIÓN		01/01/2010	31/12/2010	0	1.000	0	1.000	1.000	0	0	0	0	0
Concepto	626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
41 EQUIPOS INFORMÁTICOS. ADQUISICIÓN		01/01/2010	31/12/2010	0	2.000	0	2.000	2.000	0	0	0	0	0
Artículo	64	GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL.											
Concepto	644	APLICACIONES INFORMATICAS											
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
42 APLICACIONES INFORMÁTICAS. ADQUISICIÓN		01/01/2010	31/12/2010	0	1.000	0	1.000	1.000	0	0	0	0	0
Concepto	645	PROPIEDAD INTELECTUAL											
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
43 PROPIEDAD INTELECTUAL. ADQUISICIÓN		01/01/2010	31/12/2010	0	10	0	10	10	0	0	0	0	0
Total Programa		7611		0	4.010	0	4.010	4.010	0	0	0	0	0
Centro	02	INSTITUTO RIOJANO DE SALUD											
Programa	4132	ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE SALUD LABORAL											
Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS											
Concepto	623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE											
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
25 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE. ADQUISICIÓN		01/01/2010	31/12/2010	0	46.018	0	46.018	46.018	0	0	0	0	0
Concepto	624	ELEMENTOS DE TRANSPORTE											
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
26 ELEMENTOS DE TRANSPORTE. ADQUISICIÓN		01/01/2010	31/12/2010	0	12.750	0	12.750	12.750	0	0	0	0	0
Concepto	625	MOBILIARIO Y ENSERES											
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
27 MOBILIARIO Y ENSERES. ADQUISICIÓN		01/01/2010	31/12/2010	0	39.074	0	39.074	39.074	0	0	0	0	0
Concepto	626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION											
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
28 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN. ADQUISICIÓN		01/01/2010	31/12/2010	0	12.436	0	12.436	12.436	0	0	0	0	0
Artículo	63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS											
Concepto	632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES											
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
29 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES. CONSTRUCCIÓN		01/01/2010	31/12/2010	0	14.256	0	14.256	0	14.256	0	0	0	0
Concepto	636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION											
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
30 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN. REPOSICIÓN		01/01/2010	31/12/2010	0	63.620	0	63.620	63.620	0	0	0	0	0
Artículo	64	GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL.											
Concepto	644	APLICACIONES INFORMATICAS											
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcci	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros



Gobierno de  
La Rioja

Consejería de Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

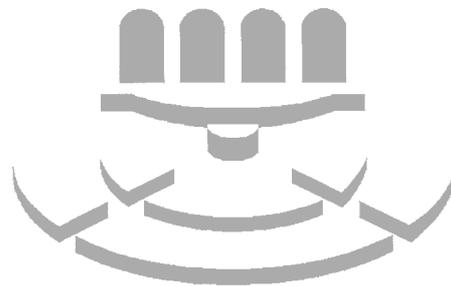
*Anexo de Inversiones Reales*

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2010

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

31	APLICACIONES INFORMÁTICAS. ADQUISICIÓN		01/01/2010	31/12/2010	0	39.074	0	39.074	39.074	0	0	0	0	0	
Total Programa			4132		0	227.228	0	227.228	212.972	14.256	0	0	0	0	
Total Servicio			19	04	0	548.038	0	548.038	315.782	140.156	0	92.100	0	0	
Total Sección			19		0	979.312	0	979.312	704.036	160.176	0	115.100	0	0	
Total General						26.393.809	129.797.718	12.096.318	168.287.845	18.425.330	95.315.404	112.367	15.805.617	139.000	0





**BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA**

Edita: Servicio de Publicaciones  
c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño  
Tfno. (+34) 941 20 40 33 - Ext. 219  
Fax (+34) 941 21 00 40  
E-mail: [cmlasanta@parlamento-larioja.org](mailto:cmlasanta@parlamento-larioja.org)  
<http://www.parlamento-larioja.org>